

# Memoria Electoral

PROCESO ELECTORAL  
CONCURRENTE  
ORDINARIO 2020-2021





<b>MENSAJES</b>	06
<b>GLOSARIO</b>	07
<b>1. PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021</b>	10
<b>1.1.</b> Geografía del Estado de Aguascalientes	10
<b>1.2.</b> Geografía electoral	10
<b>1.2.1.</b> Distritos electorales y secciones electorales	10
<b>1.3.</b> Cargos a elegir	13
<b>1.4.</b> Población total del Estado	14
<b>1.5.</b> Padrón electoral y lista nominal	14
<b>1.6.</b> Agenda del proceso electoral	16
<b>2. MARCO REGULATORIO</b>	16
<b>2.1.</b> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	17
<b>2.2.</b> Leyes Generales, Reglamentos y Lineamientos aplicables	18
<b>2.3.</b> Constitución Política del Estado de Aguascalientes	19
<b>2.4.</b> Código Electoral del Estado de Aguascalientes	20
<b>I) PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN</b>	20
<b>3. AUTORIDADES Y ORGANISMOS ELECTORALES</b>	20
<b>3.1.</b> Instituto Estatal Electoral	20
<b>3.2.</b> Estructura orgánica del Instituto Estatal Electoral	21
<b>3.3.</b> Consejo General del Instituto Estatal Electoral	21
<b>3.3.1.</b> Consejerías Electorales	21
<b>3.3.2.</b> Secretaría Ejecutiva	22
<b>3.3.3.</b> Representaciones de los Partidos Políticos y del Instituto Nacional Electoral durante el Proceso Electoral 2020-2021 ante el Consejo General	23
<b>3.4.</b> Junta Estatal Ejecutiva	26
<b>3.5.</b> Comisiones y Comités	26
<b>3.6.</b> Consejos Distritales y Municipales Electorales	27
<b>3.6.1.</b> Proceso de selección	27
<b>3.6.1.1.</b> Acciones afirmativas	30
<b>3.6.2.</b> Capacitaciones	31
<b>3.6.3.</b> Sustitución de integrantes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales	31
<b>3.7.</b> Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Aguascalientes	33
<b>3.8.</b> Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en Aguascalientes	33
<b>3.9.</b> Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes	34
<b>3.10.</b> Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales	34
<b>3.11.</b> Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	34
<b>3.12.</b> Fiscalía Especializada en Delitos Electorales	34

# ÍNDICE

<b>4.</b>	<b>CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>34</b>
4.1.	Convenio con el Instituto Nacional Electoral	34
4.2.	Convenio con Gobierno del Estado	34
4.3.	Convenios con diversas instituciones	35
<b>5.</b>	<b>COALICIONES, PARTIDOS POLÍTICOS, ASOCIACIONES POLÍTICAS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES</b>	<b>37</b>
5.1.	Participación de Partidos Políticos Nacionales y Locales	37
5.2.	Asociaciones Políticas	38
5.3.	Financiamiento público a Partidos Políticos, Asociaciones Políticas y Candidaturas Independientes	38
5.4.	Distribución de prerrogativa de radio y televisión	42
5.5.	Sorteo de lugares de uso común	47
5.6.	Primer cuadro de las cabeceras municipales	48
5.7.	Registro de plataformas electorales	49
5.8.	Precampañas electorales	51
5.8.1.	Topes de gasto de precampaña	52
5.8.2.	Registro de procesos internos y de precandidaturas de los Partidos Políticos	54
5.9.	Pre registro de aspirantes a Candidaturas Independientes	54
5.10.	Periodo de obtención de apoyo de la ciudadanía	56
5.11.	Convenios de coalición	57
5.12.	Campañas electorales	57
5.12.1.	Topes de gasto de campaña	60
5.13.	Registro de candidaturas	61
5.13.1.	Candidaturas que optaron por la reelección de su cargo	79
5.13.2.	Acciones afirmativas	79
5.14.	Inclusión de sobrenombres en las boletas electorales utilizadas en la Jornada Electoral	81
5.15.	Sustitución de candidaturas	86
<b>6.</b>	<b>CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	<b>91</b>
6.1.	Conformación de Mesas Directivas de Casilla	91
6.2.	Ubicación de casillas electorales básicas, contiguas, extraordinarias y especiales	92
6.2.1.	Número de casillas electorales aprobadas	93
6.3.	Capacitación y Asistencia Electoral Local	93
6.4.	Observación Electoral	94
6.5.	Documentación y material electoral	95
6.5.1.	Diseño, elaboración y producción de la documentación y material electoral	95
6.5.2.	Diseño, elaboración y producción de material didáctico y de apoyo para la capacitación	97
6.5.3.	Recepción y entrega de Listas Nominales Definitivas	98
6.5.4.	Recepción de boletas y documentación electoral	99
6.5.5.	Conteo, sellado y agrupamiento de boletas	102
6.5.6.	Integración y entrega de los paquetes electorales	103
6.5.7.	Conclusión de la etapa de los actos preparatorios de la elección	106

<b>7. PROMOCIÓN DEL VOTO Y DIFUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL</b>	<b>107</b>
<b>7.1.</b> Actividades de promoción del voto	107
<b>7.2.</b> Actividades de difusión	110
<b>7.3.</b> Campañas en medios de comunicación	112
<b>7.4.</b> Campañas en redes sociales	113
<b>7.5.</b> Micrositio	115
<b>7.5.1.</b> Simulador del voto	115
<b>7.6.</b> Testimonios electorales	115
<b>7.7.</b> Debates entre candidaturas	117
<b>7.8.</b> Encuestas	125
<b>7.8.1.</b> Casas encuestadoras registradas	126
<b>II) JORNADA ELECTORAL</b>	<b>127</b>
<b>8. DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL</b>	<b>127</b>
<b>8.1.</b> Sesión Permanente del Consejo General	127
<b>8.2.</b> Sesión Permanente de los Consejos Distritales Electorales y Sesión Permanente de los Consejos Municipales Electorales	128
<b>8.3.</b> Desarrollo de la Jornada Electoral	128
<b>8.3.1.</b> Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE)	130
<b>8.4.</b> Conclusión de la etapa de la Jornada Electoral	130
<b>8.5.</b> Mecanismos de recolección de paquetes y resultados preliminares en los Consejos Distritales Electorales	130
<b>9. PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP)</b>	<b>131</b>
<b>9.1.</b> Instancia responsable de las actividades del PREP	131
<b>9.2.</b> Trabajo que realizó el Comité Técnico Asesor del PREP	134
<b>9.3.</b> Desarrollo del PREP, antes, durante y después de la Jornada Electoral	139
<b>9.4.</b> Tablas respecto a las actas computadas	140
<b>9.5.</b> Detalle del procesamiento de actas	144
<b>9.6.</b> Incidencias durante el desarrollo del PREP y atención correspondiente	150
<b>9.7.</b> Resultados al cierre del PREP	150
<b>III) RESULTADOS ELECTORALES Y DECLATORIAS DE VALIDEZ DE LAS ELECCIONES</b>	<b>151</b>
<b>10. CÓMPUTOS</b>	<b>151</b>
<b>10.1.</b> Cómputos de los Consejos Distritales y Municipales Electorales	151
<b>10.1.1.</b> Declaración de validez de las elecciones en Consejos Distritales y Municipales	152
<b>10.1.2.</b> Expedición y entrega de constancias de mayoría relativa por parte de los Consejos Distritales y Municipales	154
<b>10.2.</b> Cómputo en el Consejo General	154

<b>10.2.1.</b>	Cómputo de la votación total emitida de la elección de Diputaciones de Mayoría Relativa	154
<b>10.2.2.</b>	Asignación de Diputaciones por el principio de Representación Proporcional	155
<b>10.2.3.</b>	Asignación de Regidurías por el principio de Representación Proporcional	155
<b>10.2.4.</b>	Expedición y entrega de las constancias de asignación de cargos de Representación Proporcional	156
<b>10.2.5.</b>	Resguardo de la documentación y material electoral	156
<b>11.</b>	<b>RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL</b>	
<b>11.1.</b>	Blindaje electoral	156
<b>11.1.1.</b>	Lineamientos para la debida utilización de los recursos públicos	156
<b>11.2.</b>	Estadístico de quejas y denuncias	158
<b>12.</b>	<b>OFICIALÍA ELECTORAL</b>	159
<b>13.</b>	<b>MEDIOS DE IMPUGNACIÓN</b>	161
<b>13.1.</b>	Medios de impugnación presentados ante el Consejo General	161
<b>13.1.1.</b>	Recursos de apelación	161
<b>13.1.2.</b>	Recursos de inconformidad	163
<b>13.1.3.</b>	Recursos de nulidad presentados en virtud de la Jornada Electoral	164
<b>13.1.4.</b>	Recursos de revisión del procedimiento especial sancionador	164
<b>13.1.5.</b>	Juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, locales	165
<b>13.1.6.</b>	Juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, federales	169
<b>13.1.7.</b>	Juicios de revisión constitucional	170
<b>13.2.</b>	Medios de impugnación presentados ante los Consejos Distritales y Municipales	170
<b>14.</b>	<b>FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES</b>	176
<b>14.1.</b>	Fiscalización del apoyo ciudadano	176
<b>14.2.</b>	Fiscalización de gastos de precampañas	176
<b>14.3.</b>	Fiscalización del gasto de campañas	177
<b>14.4.</b>	Remanentes de partidos políticos y candidaturas independientes devueltos al INE	178
<b>15.</b>	<b>RESULTADOS ELECTORALES</b>	179
<b>15.1.</b>	Porcentaje de participación ciudadana	179
<b>15.2.</b>	Presidencias municipales, Sindicaturas y Regidurías electas por el principio de Mayoría Relativa	180
<b>15.3.</b>	Regidurías asignadas por el principio de Representación Proporcional	186
<b>15.4.</b>	Diputaciones electas por el principio de Mayoría Relativa	189
<b>15.5.</b>	Diputaciones asignadas por el principio de Representación Proporcional	190
<b>15.6.</b>	Candidaturas reelectas	191
<b>15.7.</b>	Candidaturas electas pertenecientes a un grupo de atención prioritaria	192
<b>15.8.</b>	Pérdida del registro de los Partidos Políticos nacionales y locales	194

<b>IV) CLAUSURA DEL PROCESO</b>	195
<b>16. CLAUSURA DE LOS CONSEJOS ELECTORALES</b>	195
<b>16.1.</b> Clausura de los Consejos Distritales y Municipales	195
<b>16.2.</b> Clausura del Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021	197
<b>17. DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES</b>	198
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	200
<b>ANEXOS</b>	
<b>ANEXO A.</b> Áreas y personal del Instituto Estatal Electoral	201
<b>ANEXO B.</b> Acuerdos y Resoluciones del Consejo General dentro del PECO 20-21	230
<b>ANEXO C.</b> Acuerdos y Resoluciones de los Consejos Distritales	286
<b>ANEXO D.</b> Acuerdos y Resoluciones de los Consejos Municipales	287
<b>ANEXO E.</b> Testimonios electorales	288

# MENSAJE

La elaboración de la presente memoria institucional sobre el proceso electoral 2020-2021 es plasmar en un documento todas y cada una de las actividades que las personas que integran el Instituto Estatal Electoral realizaron para que la ciudadanía de Aguascalientes pudiera ejercer su voto y garantizando con ello, los derechos político-electorales, así como la democracia en nuestra entidad. Por otro lado, se cumple con la responsabilidad que tienen las autoridades electorales, de brindar un respaldo documental para que sea consultada la información generada durante el proceso y con ello, hacer patente el principio de la transparencia.

En esta publicación se establece de manera pormenorizada la forma en que se implementó el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, desde el inicio formal del mismo, aquel 3 de noviembre de 2020, pasando por los actos previos a la Jornada Electoral, la misma Jornada, la designación de ganadores y hasta la declaratoria de validez de las elecciones para la renovación del Congreso Local e integrantes de los ayuntamientos en la entidad. Todas estas etapas fueron debidamente realizadas por quienes integramos el Instituto, revisados con escrutinio por parte de las instituciones políticas y observados por la ciudadanía quienes comprobaron en todo momento el profesionalismo y legalidad de nuestros actos.

Asimismo, vale la pena hacer mención que al inicio del proceso electoral, el Instituto Estatal Electoral había cumplido 20 años de su creación y de realizar las elecciones en el Estado de Aguascalientes, es decir, ya se cuenta con la experiencia de al menos dos décadas de procurar el consenso de las representaciones políticas; de fomentar que la democracia es la mejor vía para nuestra sociedad; de poner a prueba la capacidad operativa, profesional y la imparcialidad de este organismo.

Estos años han servido de prueba para confirmar que, aun con los cambios en el sistema democrático, hemos encontrado la forma de cumplir con nuestro cometido constitucional y nos alienta a seguir adelante teniendo como estandarte, el servicio a la ciudadanía de nuestro estado.

No podemos dar por concluida esta presentación sin hacer un reconocimiento a todas y todos los que hicieron posible el proceso electoral que se relata en las próximas páginas; nos referimos a las personas que de una u otra forma entregaron su tiempo y esfuerzo para que viviéramos esta fiesta de la democracia.

- I. **ARE:** Áreas de Responsabilidad Electoral.
- II. **CAE:** Capacitadores Asistentes Electorales.
- III. **CATD:** Centros de Acopio y Transmisión de Datos.
- IV. **CCV:** Centro de Captura y Verificación.
- V. **CDE:** Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral.
- VI. **CEEA:** Código Electoral del Estado de Aguascalientes.
- VII. **Consejo General:** Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.
- VIII. **Consejo General del INE:** Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- IX. **COTAPREP:** Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- X. **CPEA:** Constitución Política del Estado de Aguascalientes.
- XI. **CPEUM:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- XII. **CME:** Consejos Municipales Electorales del Instituto Estatal Electoral.
- XIII. **DECEyEC:** Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.
- XIV. **DERFE:** Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.
- XV. **FEDE:** Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.
- XVI. **FISEL:** Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales.
- XVII. **IEE:** Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.
- XVIII. **INE:** Instituto Nacional Electoral.
- XIX. **LGIFE:** Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- XX. **LGPP:** Ley General de Partidos Políticos.
- XXI. **OPLE:** Organismo Público Local Electoral.
- XXII. **Partidos Políticos:**
  - FPM:** Fuerza por México.
  - MC:** Movimiento Ciudadano.
  - MORENA:** Movimiento de Regeneración Nacional.
  - NAA:** Partido Nueva Alianza Aguascalientes.
  - PAN:** Partido Acción Nacional.
  - PES:** Partido Encuentro Solidario.
  - PLA:** Partido Libre de Aguascalientes.
  - PRD:** Partido de la Revolución Democrática.
  - PRI:** Partido Revolucionario Institucional.
  - PT:** Partido del Trabajo.
  - PVEM:** Partido Verde Ecologista de México.
  - RSP:** Partido Redes Sociales Progresistas.
- XXIII. **PECO 20-21:** Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021.
- XXIV. **PES:** Procedimientos Especiales Sancionadores.
- XXV. **PSO:** Procedimientos Sancionadores Ordinarios.
- XXVI. **PREP:** Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- XXVII. **SE:** Supervisores Electorales.
- XXVIII. **SIJE:** Sistema de Información de la Jornada Electoral.
- XXIX. **TEEA:** Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.
- XXX. **TEPJF:** Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

# LÍNEA DEL TIEMPO



## INICIO DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 EN AGUASCALIENTES

En sesión extraordinaria celebrada el **03 de noviembre de 2020**, el Consejo Presidente del Consejo General del IEE declaró formalmente iniciado el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021 en Aguascalientes.

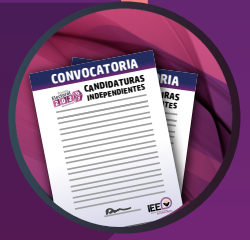
1

2

## EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

El **12 de noviembre de 2020** se emitió la convocatoria para la ciudadanía interesada en participar de manera independiente en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021.

Convocatoria que fue modificada en fecha **12 de enero de 2021** mediante el acuerdo CG-A-02-2021 aprobado por el Consejo General del IEE, por el cual fue ampliado el periodo de captación de apoyo ciudadano al **31 de enero de 2021** en cumplimiento al acuerdo INE/CG04-2021 emitido por el INE.



6

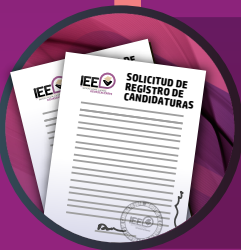


## PRECAMPAÑAS

Es el periodo en el cual los partidos políticos acreditados para contender en el Proceso Electoral 2020-2021 en Aguascalientes, podían realizar diversos actos, manifestaciones, mítines y otras actividades, entre sus simpatizantes y militantes, a fin de definir sus candidaturas a los puestos de elección popular, por lo que en el periodo del **02 al 31 de enero de 2021**, se llevaron a cabo las precampañas para la elección del H. Congreso del Estado y de los H. Ayuntamientos con más de cuarenta mil habitantes, y del **12 al 31 de enero de 2021**, se llevaron a cabo las precampañas de los H. Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes.

7

8



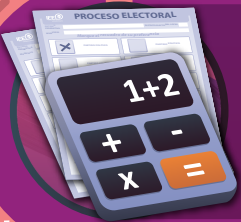
## PERIODO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS

En el periodo del **15 al 20 de marzo de 2021** los partidos políticos y las y los aspirantes a una candidatura independiente tuvieron la posibilidad de presentar su solicitud de registro ante el Consejo General o ante los Consejos Electorales. Dicho plazo se extendió del **22 al 25 de marzo de 2021**, únicamente para la recepción de las solicitudes de registro de candidaturas relativas a las cuotas inclusivas establecidas en los lineamientos de la materia, según corresponda.



12

11



## SESIONES DE CÓMPUTO

Del **09 al 12 de junio de 2021**, los Consejos Distritales y Municipales Electorales, realizaron los cómputos finales de votos de la elección del H. Congreso del Estado y de los H. Ayuntamientos.



PREP  
2021

## PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP)

En el periodo del **06 al 07 de junio de 2021**, el PREP llevó a cabo sus actividades para brindar información preliminar de los resultados de la votación.

13



## ENTREGA DE CONSTANCIAS

Una vez finalizado el cómputo al que se refiere el punto anterior, las Consejerías Distritales y Municipales Electorales, realizaron la entrega de constancias a las y los candidatos electos por el principio de mayoría relativa. Asimismo, en fecha **13 de junio de 2021**, el Consejo General realizó el cómputo de la Votación Válida Emitida (VVE) en el Estado para la elección de Diputaciones de mayoría relativa, para efectos de la expedición y entrega de las constancias de Asignación de Diputaciones, así como de Regidurías, ambas bajo el principio de representación proporcional.

### DESIGNACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES

La designación de la ciudadanía que integró los Consejos Distritales y Municipales Electorales durante el proceso electoral de mérito en Aguascalientes, se realizó el **31 de diciembre de 2020**. Asimismo, la instalación de dichos consejos se realizó en el periodo comprendido del **08 al 10 de febrero de 2021**.



3

4

### CAPTACIÓN DE APOYO CIUDADANO

Quienes lograron adquirir la calidad de aspirantes a una candidatura independiente se dieron a la tarea de captar el apoyo ciudadano dentro de la demarcación electoral por la que aspiraban contender, a fin de cumplir con el porcentaje de apoyo necesario para la candidatura, por lo que en el periodo comprendido del **21 de diciembre de 2020** hasta el **31 de enero de 2021** se llevaron a cabo las captaciones del H. Congreso del Estado y de los H. Ayuntamientos con más de cuarenta mil habitantes y del **31 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021**, se llevaron a cabo las captaciones de los H. Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes.



5

### REGISTRO DE CONVENIO DE COALICIÓN Y CANDIDATURAS COMUNES

Desde el inicio del Proceso Electoral hasta el **02 de diciembre de 2020**, los partidos políticos acreditados para contender en el Proceso Electoral de mérito, podían solicitar ante el Consejo General el registro del convenio de una candidatura común; de igual forma, en la misma fecha del inicio del PECO 20-21 hasta el **02 de enero de 2021**, podían solicitar ante el Consejo General el registro de convenio de coalición que hubiesen celebrado con algún partido político para la elección del H. Congreso del Estado y de los once ayuntamientos.



9

### APROBACIÓN DE REGISTRO DE CANDIDATURAS

En sesión extraordinaria especial de fecha **25 de marzo de 2021** el Consejo General resolvió respecto a la procedencia de las solicitudes de registro de los partidos políticos, coaliciones y de aspirantes a candidaturas independientes.



### CAMPAÑAS

En el periodo del **19 de abril al 02 de junio de 2021**, se llevaron a cabo las campañas para la elección del H. Congreso del Estado y de los H. Ayuntamientos con más de cuarenta mil habitantes, y a su vez, del **04 de mayo al 02 de junio de 2021**, se llevaron a cabo las campañas de los H. Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes.

10

### JORNADA ELECTORAL

El **06 de junio de 2021**, fue celebrada la Jornada Electoral para la elección del H. Congreso del Estado y de los once Ayuntamientos de Aguascalientes.



14

### CLAUSURA DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 EN AGUASCALIENTES

Una vez resueltos los medios de impugnación promovidos, en sesión extraordinaria de fecha **18 de octubre de 2021**, se declaró la clausura del Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, para la renovación de las y los integrantes del H. Congreso y de los once Ayuntamientos del Estado de Aguascalientes.



# 1. PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021

## 1.1. Geografía del Estado de Aguascalientes

Se encuentra ubicado en el centro norte de la República Mexicana, colinda al norte, este y oeste con el Estado de Zacatecas; al sur y al este con el Estado de Jalisco. Territorialmente se divide en once municipios: Aguascalientes, Asientos, Calvillo, Cosío, El Llano, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezalá.

Cuenta con una superficie de 5,680.330 kilómetros cuadrados, que representa el 0.3 por ciento de la superficie del país.

## 1.2. Geografía electoral

La geografía electoral del Estado de Aguascalientes está conformada por once municipios, en los que se eligen once Ayuntamientos por los principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional; dieciocho Distritos Electorales, donde se eligen dieciocho diputaciones por el principio de Mayoría Relativa; y una circunscripción de todo el territorio estatal, donde se eligen nueve diputaciones por el principio de Representación Proporcional y la gubernatura del estado.

### 1.2.1. Distritos Electorales y Secciones Electorales

El estado está conformado por **622** Secciones Electorales, que son las unidades básicas de la geografía electoral en las que se subdividen los distritos y municipios. El número de electores con el que cuenta cada sección es el referente para el número de casillas que se instalarán en las secciones, siendo al menos una casilla básica en cada una.

#### Distribución de las Secciones Electorales por Distrito Electoral:

SECCIONES POR DISTRITO		
Distrito	No. Secciones	Secciones
1	26	387, 388, 389, 390, 391, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450 y 451.
2	25	338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485 y 486.
3	27	415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469 y 488.
4	16	400, 401, 402, 403, 404, 405, 413, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477 y 478.
5	18	80, 82, 86, 87, 88, 89, 90, 594, 595, 596, 598, 599, 600, 601, 603, 605, 606 y 607.

## SECCIONES POR DISTRITO

Distrito	No. Secciones	Secciones
<b>6</b>	37	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 91, 92 y 320.
<b>7</b>	16	392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412 y 414.
<b>8</b>	38	355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 452, 453, 454, 455, 456, 457 y 458.
<b>9</b>	37	246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 310, 311, 312, 313, 314, 326, 329, 330, 331, 333, 334, 335, 336 y 337.
<b>10</b>	43	19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 271, 272, 273, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 293, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 321, 322, 327 y 328.
<b>11</b>	72	28, 29, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 120, 121, 123, 124, 141, 142, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212 y 213.
<b>12</b>	25	83, 84, 85, 316, 317, 493, 494, 495, 496, 497, 574, 575, 597, 602, 604, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616 y 617.
<b>13</b>	33	93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 122, 489, 490, 491, 492, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507 y 511.
<b>14</b>	32	125, 138, 139, 140, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 156, 157, 158, 159, 160, 164, 165, 167, 168, 169, 170, 514, 515, 517, 518, 519, 520, 521, 526, 527 y 528.
<b>15</b>	41	126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 516, 522, 523, 524, 525, 529, 530, 531, 532, 533, 558, 559, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570 y 571.
<b>16</b>	36	508, 509, 510, 512, 513, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 560, 572, 573, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592 y 593.
<b>17</b>	63	40, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 198, 199, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 274, 275, 276, 277, 278, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 294, 295, 296, 297, 298 y 299.
<b>18</b>	37	161, 162, 163, 259, 260, 315, 323, 324, 332, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630 y 631.

Distribución de las Secciones Electorales por municipio de la entidad:

SECCIONES POR MUNICIPIO		
Municipio	No. Secciones	Secciones
<b>Aguascalientes</b>	474	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 320, 321, 322, 323, 324, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, , 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574. 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630 y 631.
<b>Asientos</b>	17	338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353 y 354.
<b>Calvillo</b>	31	355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385 y 386.
<b>Cosío</b>	5	387, 388, 389, 390, y 391.
<b>Jesús María</b>	22	392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413 y 414.

SECCIONES POR MUNICIPIO		
Municipio	No. Secciones	Secciones
<b>Pabellón de Arteaga</b>	17	415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430 y 488.
<b>Rincón de Romos</b>	21	431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450 y 451.
<b>San José de Gracia</b>	7	452, 453, 454, 455, 456, 457 y 458.
<b>Tepezalá</b>	10	460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468 y 469.
<b>San Francisco de los Romo</b>	10	404, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477 y 478.
<b>El Llano</b>	8	479, 480, 481, 482, 483, 484, 485 y 486.

### 1.3. Cargos a elegir

Por primera vez en la historia se desarrolló un Proceso Electoral Federal para la renovación de la Cámara de Diputados a nivel federal junto con los procesos electorales locales de las 32 entidades federativas para elegir distintos cargos del orden local en la misma Jornada Electoral. Se renovaron un total de **21,368** (veintiún mil trescientos sesenta y ocho) cargos de elección popular en todo el país. Éstos se desagregan de la siguiente manera:

- **En el Orden Federal**

- **500 Diputaciones Federales (300 por el principio de Mayoría Relativa y 200 por el principio de Representación Proporcional).**

- **En el Orden Local**

- **15 Gubernaturas**
- **30 Congresos Estatales**
  - ▶ 1,063 Diputaciones Locales (642 por el principio de Mayoría Relativa y 421 por el principio de Representación Proporcional).
- **1,926 Ayuntamientos y Alcaldías (1,910 y 16, respectivamente), dando un total de 19,359 cargos:**
  - ▶ 1,926 Presidencias Municipales y Alcaldías
  - ▶ 2,122 Sindicaturas
  - ▶ 15,107 Regidurías
  - ▶ 204 Concejales
- **431 Juntas Municipales y Presidencias de Comunidad de Campeche y Tlaxcala.**

Por otra parte, de conformidad con el acuerdo aprobado por el Consejo General de clave CG-A-31/2020, en el Estado de Aguascalientes, específicamente se eligieron los siguientes 136 (ciento treinta y seis) cargos de elección durante el PECO 20-21, con sus respectivos suplentes:

- **27 Diputaciones Locales:**

- ▶ 18 por el principio de Mayoría Relativa
- ▶ 9 por el principio de Representación Proporcional

- **109 Ayuntamientos y Alcaldías:**

- ▶ 11 Presidencias Municipales y Alcaldías
- ▶ 12 Sindicaturas
- ▶ 86 Regidurías (ambas por el principio de Mayoría Relativa y por el principio de Representación Proporcional).

## 1.4. Población total del Estado

Conforme al Censo de Población y Vivienda que se realizó por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2020, se registró una población total de **1,425,607** (un millón cuatrocientos veinticinco mil seiscientos siete) habitantes en el Estado de Aguascalientes.

## 1.5. Padrón Electoral y lista nominal

El Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores que fueron aprobados por el INE para el PECO 20-21, se muestra a continuación:

<b>Padrón Electoral (PE)</b>	En él se encuentra toda la población que solicitó su inscripción al mismo en el territorio del Estado de Aguascalientes, con la finalidad de obtener su credencial para votar con fotografía para ejercer su derecho al voto.	<b>1,019,000</b>
<b>Lista Nominal (LN)</b>	Contiene a toda la población que solicitó su inscripción al Padrón en territorio del Estado de Aguascalientes y que cuenta con su credencial para votar con fotografía vigente para ejercer su derecho al voto.	<b>1,017,407</b>

### Distribución por Distritos Electorales:

Distrito	PE	LN
<b>1</b>	51,800	51,743
<b>2</b>	52,240	52,183
<b>3</b>	49,120	49,063
<b>4</b>	67,950	67,832
<b>5</b>	57,620	57,531
<b>6</b>	58,428	58,346
<b>7</b>	58,345	58,280

Distrito	PE	LN
8	55,748	55,675
9	60,020	59,909
10	60,839	60,739
11	56,257	56,171
12	58,811	58,696
13	51,599	51,515
14	54,935	54,853
15	52,901	52,810
16	55,658	55,539
17	55,687	55,600
18	61,042	60,922
<b>TOTAL</b>	<b>1,019,000</b>	<b>1,017,407</b>

**Distribución por municipios de la entidad:**

Municipio	PE	LN
Aguascalientes	683,797	682,631
Asientos	36,256	36,221
Calvillo	48,434	48,366
Cosío	12,223	12,212
Jesús María	88,361	88,247
Pabellón de Arteaga	32,718	32,690
Rincón de Romos	39,577	39,531
San José de Gracia	7,314	7,309
Tepezalá	16,402	16,373
San Francisco de los Romo	37,934	37,865
El Llano	15,984	15,962

Municipio	PE	LN
<b>TOTAL</b>	<b>1,019,000</b>	<b>1,017,407</b>

## 1.6. Agenda del Proceso electoral

De conformidad con los artículos 78 fracción III del CEEA y 57 Numeral 2, fracción II del Reglamento Interior del IEE, en fecha 30 de septiembre de 2020, el secretario ejecutivo del Consejo General, concluyó la coordinación de las acciones tendientes a integrar el proyecto de agenda del PECO 20-21. Enseguida, se remitió dicha documentación a la Junta Estatal Ejecutiva de este Instituto, misma que en fecha 19 de octubre de 2020, aprobó el proyecto de agenda para que fuera puesta a consideración del Consejo General. En virtud de ello, en sesión extraordinaria de fecha 21 de octubre de 2020, el Consejo General aprobó el acuerdo con clave CG-A-28/2020, consistente en la “*Agenda Electoral del PECO 20-21*”.

## 2. MARCO REGULATORIO

Conforme a la definición proporcionada por el otrora Instituto Federal Electoral, el Derecho Electoral se define como una rama autónoma del derecho público que establece las normas que señalan las características del sufragio; los derechos y obligaciones de las y los electores; las formas a través de las cuales, las ciudadanas y los ciudadanos eligen a sus representantes para integrar distintos órganos de representación popular; los sistemas y fórmulas para elegir a sus representantes, los derechos y obligaciones de los partidos políticos y de las candidaturas; la integración y competencia de las autoridades electorales, la celebración, calificación y resultados de las comisiones; los mecanismos de defensa legal de los actos y resoluciones electorales; así como las infracciones, faltas y sanciones administrativas.<sup>1</sup> Por su parte, el *Diccionario Jurídico Mexicano* abona la anterior definición señalando que, a su vez, el Derecho Electoral regula los procesos en el que el mismo electorado interviene en la función legislativa o en la definición de una cuestión crítica de política nacional, por medio de la iniciativa, el referéndum o el plebiscito, según sea el caso.

En ese sentido, este Instituto, como OPLE, conforme a su competencia se encuentra obligado a cumplir con lo plasmado en el párrafo anterior, además de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de interdependencia, indivisibilidad y progresividad, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1º de la CPEUM. Además de ceñirse a sus principios rectores de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, máxima publicidad, definitividad, objetividad, paridad y la perspectiva de género. Se constituye en el depositario del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones; por lo que, de conformidad con el CEEA en su artículo Tercero Transitorio del Decreto 360 de fecha 29 de junio de 2020 y su fe de erratas del 9 de julio del mismo año, **en fecha 3 de noviembre de 2020 dio inicio el PECO 20-21**, para la renovación de los once Ayuntamientos de los Municipios de la entidad y el Poder Legislativo del Estado, mismo que se declaró **concluido el día 18 de octubre de 2021**.

Para el caso de las Diputaciones, se eligieron 18 Diputados y Diputadas por el principio de Mayoría Relativa y 9 Diputaciones asignadas por el principio de Representación Proporcional. Lo anterior se encuentra plasmado en el acuerdo identificado con clave CG-A-54/21, emitido por el Consejo General, en fecha 13 de junio de 2021.

Conforme al acuerdo identificado con la clave CG-A-31/2020, aprobado por el Consejo General, el número de integrantes para conformar los cabildos por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional quedó determinado conforme a lo siguiente:

<sup>1</sup> Instituto Federal Electoral. Conceptos y Antecedentes del Derecho Electoral. México. IFE. 1995.

No.	Municipio	Presidencia Municipal	Sindicaturas	Regidurías	
			Mayoría Relativa	Mayoría Relativa	Representación Proporcional
1	Aguascalientes	1	2	7	7
2	Asientos	1	1	4	4
3	Calvillo	1	1	4	4
4	Cosío	1	1	3	3
5	Jesús María	1	1	4	4
6	Pabellón de Arteaga	1	1	4	4
7	Rincón de Romos	1	1	4	4
8	San José de Gracia	1	1	3	3
9	Tepezalá	1	1	3	3
10	El Llano	1	1	3	3
11	San Francisco de los Romo	1	1	4	4
<b>SUBTOTAL</b>		<b>11</b>	<b>12</b>	<b>43</b>	<b>43</b>
<b>TOTAL</b>		<b>109</b>			

Por lo tanto, en la integración de los once Ayuntamientos, fueron elegidos 66 (sesenta y seis) cargos por el principio de Mayoría Relativa y 43 (cuarenta y tres) Regidurías asignadas por el principio de Representación Proporcional, lo cual se refleja en el acuerdo identificado con clave CG-A-55/21, aprobado por el Consejo General, en fecha 13 de junio de 2021.

Ahora bien, a continuación, se plasmará el marco regulatorio que resultó aplicable al PECO 20-21:

## 2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En el Estado mexicano, el Derecho Electoral se encuentra primariamente regulado por la CPEUM, así como los tratados internacionales de los que México forma parte, atendiendo ello a lo previsto por el Artículo 1º Constitucional. En ese sentido, los artículos principales que regulan la materia electoral son:

**Artículo 1º.** – En su contenido señala que todas las personas gozarán de los derechos humanos, los cuales comprenden los político-electorales, que se reconozcan en la propia Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección. Asimismo, refiere que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de

universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

**Artículo 35.-** Dicho artículo comprende los derechos político-electorales de las y los ciudadanos mexicanos, siendo éstos el de votar en las elecciones populares, ser votado, de asociarse de forma pacífica, de petición, de poder ser nombrado para cualquier empleo o comisión del servicio público, así como iniciar leyes y votar en las consultas populares.

**Artículos 39 y 40. –** En ellos se prevé que la soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo y la voluntad del pueblo es constituirse como una república representativa, democrática, laica y federal, compuesta por estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de la CPEUM.

**Artículo 41.-** Establece medularmente las bases para la organización de las elecciones, la autonomía, la formación y los fines de los partidos políticos, la competencia y las atribuciones del INE y los Organismos Públicos Locales, así como el sistema de medios de impugnación propios de la materia.

**Artículo 99.-** Refiere a la integración y organización del TEPJF, siendo la máxima autoridad jurisdiccional en la materia y órgano especializado, las bases para la calificación de las elecciones y la protección de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos.

**Artículo 115. –** Primariamente establece las bases para los gobiernos locales, así como la organización y facultades municipales.

**Artículo 116. –** Prevé la división de poderes en las entidades federativas, así como las garantías electorales en constituciones y leyes.

## 2.2. Leyes generales, reglamentos y lineamientos aplicables

- **Ley General de Partidos Políticos**

Dicha ley reglamenta el régimen de los partidos políticos nacionales y locales, su sistema de participación electoral, la distribución de facultades y competencias entre el INE y los Organismos Públicos Locales.

- **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**

La misma prevé la composición de todo el sistema electoral mexicano, comprendiendo las autoridades administrativas y jurisdiccionales electorales, los actos derivados de la organización de los procesos electorales, con sus etapas respectivas, la distribución de competencias entre la federación y las entidades federativas en estas materias, así como la competencia, integración, facultades y coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales.

- **Ley General en Materia de Delitos Electorales**

Tiene por objeto, en materia de delitos electorales, establecer los tipos penales, las sanciones, la distribución de competencias y las formas de coordinación entre los órdenes de Gobierno, además de proteger el adecuado desarrollo de la función pública electoral y la consulta popular a que se refiere el artículo 35, fracción VIII de la CPEUM.

- **Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral**

Busca garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales de consulta popular, así como los emanados dentro y fuera de los procesos electorales, se sujeten invariablemente, según corresponda, a los principios de constitucionalidad y de legalidad, así como la definitividad de los distintos actos y etapas de los procesos electorales.

- **Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral**

Tiene como propósito regular las disposiciones aplicables en materia de Instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales que corresponde realizar en el ámbito de sus respectivas competencias, al INE y a los Organismos Públicos

## Ordenamientos aplicables de forma específica en el PECO 20-21

- **'LINEAMIENTOS PARA LA DEBIDA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 EN AGUASCALIENTES'**.
- **'MANUAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES'**.
- **'REGLAMENTO DE DEBATES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES'**.
- **'REGLAMENTO DE OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES'**.
- **'REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES'**.
- **'REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN AGUASCALIENTES'**.
- **'REGLAS PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021'**.
- **'PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS'**, en cumplimiento a la sentencia recaída al juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano identificado bajo el número de expediente TEEA-JDC-016/2020, emitida por el TEEA.
- **'PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA PARA EL PROCEDIMIENTO DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021'**.
- **Agenda Inclusiva Permanente y el 'MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD'**, en cumplimiento a la sentencia recaída al juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano identificado bajo el número de expediente TEEA-JDC-018/2020, emitida por el TEEA.
- **'LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES PREVENGAN, ATIENDAN, SANCIONEN, REPAREN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO'**.
- **'LINEAMIENTOS PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, MUNICIPALES Y DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES'**, y el "CUADERNILLO DE CONSULTA SOBRE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE DE CÓMPUTOS", ambos, para el Proceso Electoral Concurrentes Ordinario 2020-2021.
- **'PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021 RESPECTO A LOS REGISTROS DE CANDIDATURAS'**.
- **'LINEAMIENTOS QUE CONTIENEN LAS CUOTAS EN FAVOR DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA COMUNIDAD LGBTIQ+ Y LAS QUE PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021'**, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey del TEPJF en el expediente identificado con la clave SM-JDC-59/2021.
- **CRITERIOS Y EFECTOS PARA LA VOTACIÓN EMITIDA EN FAVOR DE LAS CANDIDATURAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, RENUNCIADAS POR SUS TITULARES Y NO SUSTITUIDAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.**

## 2.3. Constitución Política del Estado de Aguascalientes

La Constitución contiene los principios y objetivos de la entidad, establece la existencia de órganos de autoridad, sus facultades y limitaciones, así como los derechos de las y los aguascalentenses y las vías para hacerlos efectivos. A su vez, comprende la integración, las facultades y las obligaciones del H. Congreso del Estado, así como de los once Ayuntamientos y del Poder Ejecutivo en el estado, los requisitos de elegibilidad para las diputaciones, integrantes de un cabildo y la persona gobernadora en el estado, la conformación del Instituto y del sistema estatal electoral, la integración del TEEA y los instrumentos de participación ciudadana, entre otros temas en la materia.

## 2.4. Código Electoral del Estado de Aguascalientes

Establece las reglas fundamentales que rigen el sistema electoral estatal. Concretiza la organización, las facultades y las obligaciones del IEE, el TEEA, la FEDE, y demás autoridades electorales. Regula la acreditación, el registro, el funcionamiento, las prerrogativas y las obligaciones de los partidos políticos acreditados y las asociaciones políticas, el cómputo de la elección de la Gubernatura en cada uno de los Distritos Electorales uninominales. Establece las faltas y sanciones al personal del servicio público del IEE y a las diversas actrices y actores políticos, los procedimientos sancionadores, los medios de impugnación en materia electoral y, a su vez, conceptualiza las tres grandes etapas que abarca el proceso electoral, siendo éstas:

**I. Preparación de la elección.** De conformidad con los artículos 74, 126 y 131 del CEEA, esta etapa inicia dentro de la primera semana del mes de octubre del año previo al de la elección con la declaratoria oficial de inicio del proceso electoral por parte de la o el consejero presidente del Consejo General, y concluye al iniciarse la Jornada Electoral.

No obstante, para el caso del PECO 20-21, de conformidad con su artículo Tercero Transitorio del Decreto 360 de fecha 29 de junio de 2020 y su fe de erratas del día 9 de julio del mismo año, la declaratoria de inicio del proceso electoral fue el día 3 de noviembre de 2020, y concluyó el día de la Jornada Electoral, misma que se celebró el día 6 de junio de 2021.

**II. Jornada Electoral.** Esta etapa se inicia a las ocho horas del primer domingo de junio, con la declaratoria por parte de quien ocupe la presidencia del Consejo General, concluyendo con la clausura de las casillas. Ese día es recibido en las casillas cada uno de los votos de las y los ciudadanos.

En el caso del PECO 20-21, se inició a las ocho horas del día 6 de junio de 2021 y concluyó con el cierre de la última de las casillas. Recibiéndose la votación de las y los ciudadanos aguascalentenses.

**III. Resultados y declaratoria de validez de las elecciones.** Se inicia con la remisión a los CDE de los paquetes electorales, documentación y expedientes electorales, una vez que han clausurado las casillas, y concluye con los cómputos y declaraciones que realicen los Consejos, o con las resoluciones que, en caso de existir impugnaciones sobre los resultados, emita en última instancia el órgano jurisdiccional correspondiente. El dictamen y declaratoria de validez de la elección, se inicia al resolverse el último de los medios de impugnación que se hubiesen interpuesto en contra de esta elección o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno y concluye al aprobar el Tribunal, el dictamen que contenga el cómputo final y las declaraciones de validez de la elección.

Por lo anterior, con motivo de las diversas impugnaciones en contra de los resultados de la elección, así como en contra de los acuerdos identificados con las claves CG-A-54/21 y CG-A-55/21, en los que se asignaron las Diputaciones y Regidurías por el principio de Representación Proporcional, respectivamente, y resueltos los medios de impugnación en definitiva por los órganos jurisdiccionales, en fecha 18 de octubre de 2021, fue declarada la conclusión de la etapa de resultados y declaratorias de validez de las elecciones y del PECO 20-21.

## I) PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN

### 3. AUTORIDADES Y ORGANISMOS ELECTORALES

#### 3.1. Instituto Estatal Electoral

Es un organismo público con personalidad jurídica, patrimonio propio y desempeño profesional; goza de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones. Entre sus diversas funciones, tiene la de organizar las elecciones locales de gubernatura, diputaciones y Ayuntamientos del Estado de Aguascalientes; así como

los procesos de educación ciudadana bajo los términos que rigen las leyes en la materia electoral y demás estipuladas en la normatividad electoral. Los principios constitucionales que lo rigen son: la certeza, la legalidad, la imparcialidad, la independencia, la máxima publicidad, la definitividad, la objetividad, paridad y la perspectiva de género.



### 3.2. Estructura orgánica del Instituto Estatal Electoral

La estructura orgánica del IEE durante el PECO 20-21, es consultable en la siguiente dirección electrónica: [https://drive.google.com/file/d/1Wjss-N3O0MuRPnqz\\_QIMBGfFE6hWhcT2/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1Wjss-N3O0MuRPnqz_QIMBGfFE6hWhcT2/view?usp=sharing).

### 3.3. Consejo General del Instituto Estatal Electoral

Es el órgano superior de dirección y decisión electoral en el Estado de Aguascalientes. Funciona de manera permanente y está integrado por una Consejería Presidencial, seis consejerías integradas por tres mujeres y tres hombres, mismos que cuentan con derecho a voz y voto; además se integra con una secretaria o secretario ejecutivo y las representaciones de cada partido político, quienes concurrirán a las sesiones del Consejo sólo con derecho a voz.

#### 3.3.1. Consejerías Electorales

**Integración del Consejo General al inicio del PECO 20-21:**

- **Consejero Presidente:** M. en D. Luis Fernando Landeros Ortiz
- **Consejera Electoral:** MAP. Diana Cristina Cárdenas Ornelas
- **Consejero Electoral:** Lic. José de Jesús Macías Macías
- **Consejera Electoral:** MEH. Yolanda Franco Durán
- **Consejero Electoral:** Lic. Sergio Reynoso Silva
- **Consejera Electoral:** Lic. Zayra Fabiola Loera Sandoval
- **Consejero Electoral:** Mtro Francisco Antonio Rojas Choza

Es importante mencionar que, en el mes de septiembre de 2021, culminaron los encargos de tres consejerías designadas para el periodo de 2015-2021, las cuales fueron presididas por el consejero electoral Lic. Sergio Reynoso Silva y las consejeras electorales MAP. Diana Cristina Cárdenas Ornelas y MEH. Yolanda Franco

Durán. Por lo tanto, el Consejo General tuvo al momento de la clausura del proceso electoral de mérito, declarada en la sesión extraordinaria del Consejo General de fecha 18 de octubre de 2021, la siguiente integración:

- **Consejero Presidente:** M. en D. Luis Fernando Landeros Ortiz
- **Consejera Electoral:** Lic. Zayra Fabiola Loera Sandoval
- **Consejero Electoral:** Mtro. Francisco Antonio Rojas Choza
- **Consejero Electoral:** Lic. José de Jesús Macías Macías



### 3.3.2. Secretaría Ejecutiva

De conformidad con el artículo 57 del Reglamento Interior del IEE, la Secretaría Ejecutiva es el órgano ejecutivo de este Instituto, que cuenta con carácter unipersonal, y estará a cargo de la persona titular de la misma Secretaría, quien podrá ser nombrada secretaria ejecutiva o secretario ejecutivo, según corresponda. En virtud de ello, mediante sesión extraordinaria del Consejo General, de fecha 26 de enero del año 2016, se aprobó el acuerdo de clave CG-A-08/16, con el que fue designado el Mtro. Sandor Ezequiel Hernández Lara, como titular de la Secretaría Ejecutiva del IEE.



**Mtro. Sandor Ezequiel Hernández Lara**  
Titular de la Secretaría Ejecutiva del IEE

### 3.3.3. Representaciones de los Partidos Políticos y del Instituto Nacional Electoral durante el Proceso Electoral 2020-2021 ante el Consejo General



#### PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Lic. Siegfried Aarón González Castro
- Lic. Daniel Gutiérrez Medrano
- C. Enrique Fernando Esparza Salazar
- Lic. Gilberto de Jesús Vera Rodríguez



#### PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

- Lic. Brandon Amauri Cardona Mejía
- Lic. Enrique Lomas Torres
- Lic. Salvador Gallegos Muñoz
- Lic. María Fernanda Santacruz Chávez



#### PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

- Lic. José Ángel Barrón Betancourt
- Arq. Emanuelle Sánchez Nájera
- C. José Ángel Rodríguez Márquez



#### PARTIDO DEL TRABAJO

- Lic. Ángel Martín Ortega Garibay
- Lic. Jesús Tonatiuh Villaseñor Alvarado
- Lic. María Martha Montañez Reyes
- Lic. Víctor Manuel Hernández Luévano
- C. Ma. del Refugio Cruz Piña



#### PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

- C. María Fernanda Ramírez Brambila
- Lic. Karla Janeth Piña López
- C. Eduardo Torres Ramírez
- Lic. Enrique González Aguilar



#### MOVIMIENTO CIUDADANO

- Lic. Luz María Padilla de Luna
- Lic. Efraín Campuzano Gómez

**morena**

#### MORENA

- Lic. Aurora Vanegas Martínez
- C. Adrián Jiménez Velázquez
- Lic. Eloy Ruiz Carrillo
- C. David Alejandro Cahún Peniche
- C. Rogelio Delgado Zapata
- Lic. Abel Hernández Palos



#### PARTIDO LIBRE DE AGUASCALIENTES

- C. José Gerardo Sánchez Garibay
- Lic. Pedro Rafael Delgado Carrillo
- C. Julián Alejandro Pérez Aguayo



#### NUEVA ALIANZA AGUASCALIENTES

- Prof. Luis Alfonso Núñez Castro
- Lic. Ingrid Janeth Ortiz Martínez



#### PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

- C. Jorge Adán Rosas Murillo
- C. Oscar Armando Marmolejo Gallegos
- C. Jesús Morquecho Valdez
- C. Marina Gpe. Ramírez Delgadillo
- C. Ana Jessica Barba González

## REDES SOCIALES PROGRASISTAS



- Lic. María del Carmen Ramírez Zúñiga
- Lic. Javier Hernández Marchan
- Lic. Rodolfo Velasco Ramírez
- C. Pablo Israel Rodríguez Ramírez
- Lic. Diana Orozco Molatore
- Lic. Genoveva Ponce Montelongo

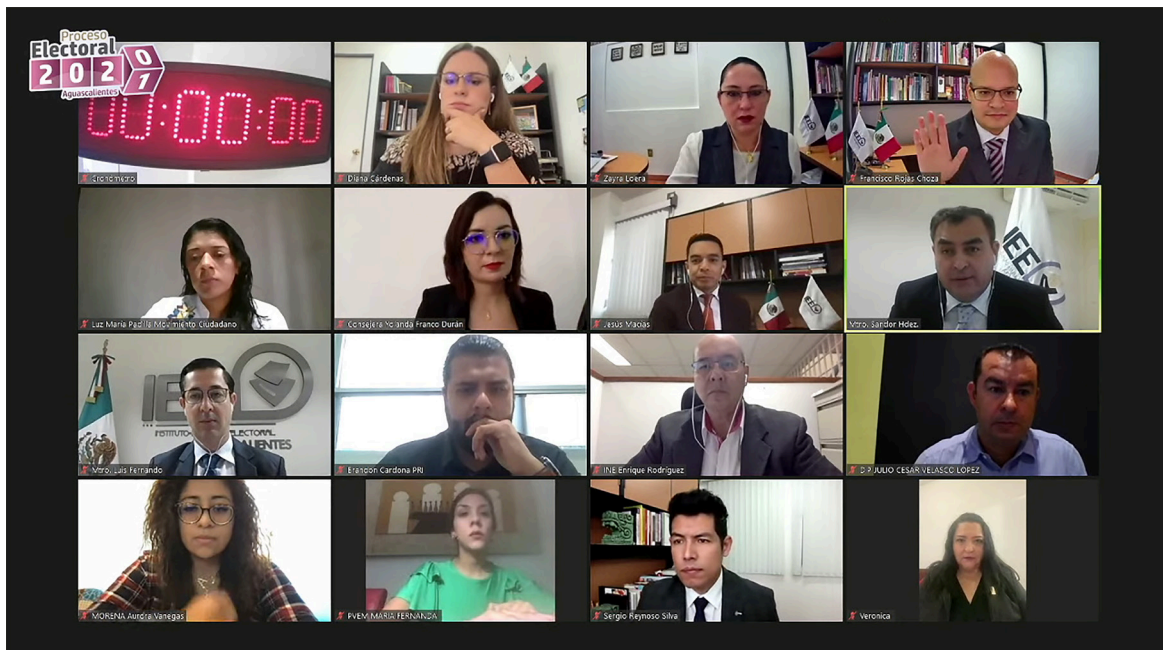
## FUERZA POR MÉXICO



- C. Anna Isabel Silva Peña
- C. Juan Carlos Sosa Núñez
- Lic. Claudia Bertha Ruiz Rosas
- C. Jorge Arturo Licón Yáñez
- Mtra. Erika Adela Manzano Macías
- C. Pedro Fernando Lozano Elizondo
- C. Manuel de Jesús López Ortiz
- C. Enrique Nieves Palacios

## • Representante del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE

Por otra parte, cabe hacer mención que al inicio del PECO 20-21, la persona designada como Representante Vocal de la Junta Local del INE fue la Lic. Rosa Velia Ávila Flores; posterior a ello, en fecha 1 de julio de 2021, el INE presentó ante este Instituto el oficio INE/JLE/VE/0682/2021, consistente en la nueva representación en la persona del Lic. Enrique Rodríguez Delgado, para desempeñar el cargo de Vocal de la misma Junta Local, dejando sin efectos el nombramiento anterior.



### 3.4. Junta Estatal Ejecutiva

De acuerdo con el artículo 85 del CEEA, la Junta es un organismo ejecutivo del Instituto de naturaleza colegiada, siendo a la vez un organismo técnico y de apoyo, el cual depende del Consejo General, y se integró de la siguiente manera:

**Con voz y voto:**

- **Presidente del Consejo General:** M. en D. Luis Fernando Landeros Ortiz
- **Secretario Ejecutivo:** M. en D. Sandor Ezequiel Hernández Lara
- **Director de Capacitación y Organización Electoral:** Ricardo Alejandro Hernández Ramos
- **Directora Administrativa:** Lilia Teresa Martínez Flores
- **Director Jurídico:** Javier Mojarro Rosas

**Por invitación de la Presidencia del Consejo**

**Con voz:**

- **Contralora Interna:** Benilde Magaña Barriga

### 3.5. Comisiones y Comités

Las comisiones tienen como finalidad coadyuvar para la realización de la función pública estatal de organizar las elecciones, la construcción de cultura cívica, así como los procesos de participación ciudadana. Estos podrán tener el carácter de permanentes o temporales, a diferencia de los Comités, que se encargan de una tarea técnico-administrativa para la realización de actividades específicas con el objetivo de cumplir fines institucionales.

La integración de las Comisiones y los Comités que estuvieron vigentes durante el PECO 20-21, fueron aprobados de manera paritaria y equitativa por el Consejo General, tal y como se muestran a continuación:

#### COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**Presidente:** José de Jesús Macías Macías

**Secretario:** Sergio Reynoso Silva

**Vocal:** Zayra Fabiola Loera Sandoval

**Secretario Operativo:** Ricardo Alejandro Hernández Ramos

Aprobada mediante acuerdo CG-A-40/20 de fecha 30 de noviembre de 2020 carácter de permanente.

#### COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA

**Presidente:** Francisco Antonio Rojas Choza

**Secretaria:** Diana Cristina Cárdenas Ornelas

**Vocal:** Sergio Reynoso Silva

**Secretario Operativo:** Ricardo Alejandro Hernández Ramos

Aprobada mediante acuerdo CG-A-41/20 de fecha 30 de noviembre de 2020 carácter de permanente.

#### COMISIÓN DE IGUALDAD POLÍTICA Y NO DISCRIMINACIÓN

**Presidenta:** Diana Cristina Cárdenas Ornelas

**Secretaria:** Yolanda Franco Durán

**Vocal:** José de Jesús Macías Macías

**Secretaria Operativa:** Lilia Teresa Martínez Flores

Aprobada mediante acuerdo CG-A-42/20 de fecha 30 de noviembre de 2020 carácter de permanente.

### COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

**Presidenta:** Zayra Fabiola Loera Sandoval

**Secretario:** Francisco Antonio Rojas Choza

**Vocal:** Yolanda Franco Durán

**Secretario Operativo:** Javier Mojarro Rosas

Aprobada mediante acuerdo CG-A-43/20 de fecha 30 de noviembre de 2020 carácter de permanente.

### COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

**Presidenta:** Yolanda Franco Durán

**Secretario:** José de Jesús Macías Macías

**Vocal:** Francisco Antonio Rojas Choza

**Secretario Operativo:** Lilia Teresa Martínez Flores

Aprobada mediante acuerdo CG-A-44/20 de fecha 30 de noviembre de 2020 carácter de permanente.

### COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES

**Presidente:** Sergio Reynoso Silva

**Secretaria:** Zayra Fabiola Loera Sandoval

**Vocal:** Diana Cristina Cárdenas Ornelas

**Secretaria Operativa:** Rosa María Guillén Rodríguez

Aprobada mediante acuerdo CG-A-45/20 de fecha 30 de noviembre de 2020 carácter de temporal.

### COMITÉ ENCARGADO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL PARA EL PECO 20-21

**Presidente:** Sergio Reynoso Silva

**Secretaria:** Zayra Fabiola Loera Sandoval

**Representante de la Secretaría Ejecutiva:** Anahí Adriana Aguilera Díaz de León

**Representante del área de Organización Electoral adscrito a la Dirección de Capacitación y Organización Electoral:** José Miguel Zambrano Medrano

**Representante del área de diseño adscrito a la Dirección de Capacitación y Organización Electoral:** Juan Carlos Richkarday Olavarrieta

**Representante de la Dirección Administrativa:** Lilia Teresa Martínez Flores

Aprobada mediante acuerdo CG-A-46/20 de fecha 30 de noviembre de 2020 carácter de temporal.

## 3.6. Consejos Distritales y Municipales Electorales

### 3.6.1. Proceso de selección

De conformidad con los artículos 73 párrafo primero del Reglamento Interior del IEE y 89 del CEEA, la designación de las Consejerías Distritales y Municipales comprende las siguientes etapas:

- A. Emisión de la convocatoria (a más tardar en la primera semana del mes de noviembre del año previo al de la elección).
- B. Examen para acreditar conocimientos electorales (a más tardar en la segunda quincena del mes de noviembre del año previo al de la elección).

- C. Valoración curricular y entrevista (a más tardar en la primera quincena del mes de diciembre del año previo al de la elección).
- D. Propuesta de integración y designación (a más tardar en la última quincena del mes de diciembre del año previo al de la elección).

### 1. Emisión y publicación de la convocatoria

En fecha 1 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la emisión de la convocatoria y posterior a ello, en fecha 3 de noviembre del mismo año, el TEEA, notificó la sentencia identificable por su clave TEEA-JDC-018/2020, en la cual se dejó sin efectos la convocatoria publicada, ordenando la emisión de una nueva en la que se estableciera una medida afirmativa en la integración de los mismos Consejos.

Por lo anterior, en fecha 4 de noviembre de 2020, se publicó la convocatoria en cumplimiento a la citada sentencia, la cual se realizó a través de la página web institucional, redes sociales institucionales, además de su publicación impresa en 50 espacios públicos distribuidos en todo el territorio estatal y en un diario de circulación local. En dicha convocatoria, se establecieron los plazos para las diferentes etapas conforme lo siguiente:

### 2. Calendario de la convocatoria para la integración de Consejos

28

PERIODOS Y FECHAS 2020	04-11 noviembre	12-18 noviembre	19-20 noviembre	30 noviembre	04 diciembre	07-15 diciembre	2° quincena de diciembre	A más tardar el 31 de diciembre
ACTIVIDAD	Inscripción de las personas aspirantes	Conformación y revisión de expedientes para verificación de requisitos	Publicación de resultados de quienes cumplen los requisitos	Examen para acreditar conocimientos en materia electoral	Publicación de la lista de las personas aspirantes idóneas para entrevista	Entrevista y valoración curricular y experiencia	Conformación de la propuesta de integración de los Consejos Electorales	Designación de las personas integrantes de los Consejos Electorales

### 3. Registro de aspirantes

REGISTRO DE ASPIRANTES				
Solicitudes	Registro Finalizado	M	H	NB
416	370	206	161	3

\*M (mujer), H (hombre) y NB (no binario)

REGISTRO GRUPOS VULNERABLES				
LGBTI+	60 +	Discapacidad	Indígenas	Total
6	18	2	0	26

REGISTRO POR RANGO DE EDAD									
Rango de Edad	M	H	NB	Total	LGBTI+	60 +	Discapacidad	Indígenas	%
19-30 años	65	38	2	105	1	0	0	0	28.38
31-40 años	80	58	1	139	4	0	1	0	37.57
41-50 años	41	39	0	80	0	0	1	0	21.62
51-59 años	16	12	0	28	1	0	0	0	7.57
60 + años	4	14	0	18	0	18	0	0	4.86
<b>Total</b>	<b>206</b>	<b>161</b>	<b>3</b>	<b>370</b>	<b>6</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>100</b>

\*M (mujer), H (hombre) y NB (no binario)

29

#### 4. Examen de conocimientos en materia electoral

APLICACIÓN DE EXAMEN								
Estatus	M	H	NB	Total	LGBTI+	60 +	Discapacidad	Indígenas
Presentaron	191	147	3	<b>341</b>	6	18	2	0
Acreditaron	181	144	2	<b>327</b>	6	16	2	0
No Acreditaron	10	3	1	<b>14</b>	0	2	0	0
No Presentaron	16	13	0	<b>29</b>	0	0	0	0

\*M (mujer), H (hombre) y NB (no binario)

PROMEDIO DE CALIFICACIONES							
M	H	NB	LGB-TI+	60 +	Discapacidad	Indígenas	Promedio general
9.1	9.4	8.6	9.6	8.4	9.8	0	9.2

\*M (mujer), H (hombre) y NB (no binario)

## 5. Entrevista y valoración curricular:

ENTREVISTA								
Estatus	M	H	NB	Total	LGBTI+	60 +	Discapacidad	Indígenas
Presentaron	180	144	2	<b>326</b>	6	18	2	0
No Presentaron	1	0	0	<b>1</b>	0	0	0	0

\*M (mujer), H (hombre) y NB (no binario)

VALORACIÓN CURRICULAR								
Estatus	M	H	NB	Total	LGBTI+	60 +	Discapacidad	Indígenas
Evaluados	180	144	2	<b>326</b>	6	18	2	0

\*M (mujer), H (hombre) y NB (no binario)

30

### 3.6.1.1. Acciones afirmativas

En atención a la sentencia TEEA-JDC-018/2020, en fecha 4 de noviembre de 2020, fue publicada por este Instituto la convocatoria dirigida a la ciudadanía residente en el estado de Aguascalientes, que estuviese interesada en participar en el procedimiento de selección y designación de las personas que integrarían los CDE y los CME para el PECO 20-21. En ella, se consideró la aplicación de una medida afirmativa en favor de los grupos en situación de vulnerabilidad, a saber, personas mayores de sesenta años, personas con discapacidad, personas pertenecientes a pueblos o comunidades indígenas y personas de la comunidad LGBTIQ+. Con estas medidas, se determinó el establecimiento de una cuota del **10% (diez por ciento)** de la totalidad de los cargos (propietarios y suplentes) para los referidos CDE y del **10% (diez por ciento)** de la totalidad de los cargos a designar para los CDM. Con esto, la conformación refiere a las personas que fungirán en las Consejerías y las Secretarías Técnicas. Para estos cargos fueron nombradas personas en situación de vulnerabilidad, sin que en ningún caso más del **50% (cincuenta por ciento)** de las personas designadas para estas cuotas, fueran suplentes. Lo anterior se puede apreciar de manera sintetizada en la siguiente tabla:

Consejerías designadas		Grupo vulnerable		
Propietarios	18	LGBTI+ y NB	Discapacidad	60+
Suplentes	7	7	2	16

\*NB (no binario)

Asimismo, es preciso mencionar que la referida convocatoria fue difundida también en lengua náhuatl, como se muestra en la publicación realizada en la página de la red social denominada Facebook,

perteneciente a este Instituto, consultable en la siguiente dirección electrónica: <https://www.facebook.com/InstitutoEstatElectoral/photos/3898706550158565/>.

### 3.6.2. Capacitaciones

La capacitación de las personas integrantes de los Consejos, se llevó de acuerdo con lo establecido en el “Programa de Capacitación” elaborado por la Dirección de Capacitación y Organización Electoral del IEE, aprobado por el Consejo General mediante acuerdo de clave CG-A-48/2020, de fecha 11 de diciembre de 2020, del cual se desprende la siguiente información:

CAPACITACIÓN PARA CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES			
Público	Cursos impartidos	Periodo	Duración aproximada
Integrantes de los Consejos Distritales y Municipales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inducción</li> <li>2. Especialización jurídica</li> <li>3. Formación continua de especialización de los Organismos Electorales</li> <li>4. Asistencia electoral</li> <li>5. Medidas inclusivas para grupos en situación de vulnerabilidad</li> </ol>	Del 01 de febrero al 30 de abril de 2021	122 horas

### 3.6.3. Sustitución de integrantes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales

Con la finalidad de que los CDE y CME ejercieran satisfactoriamente todas las atribuciones que les confiere los artículos 91 y 98 del CEEA, en los casos que se presentaron sustituciones en la integración de los Consejos Electorales dentro del citado proceso electoral, fueron cubiertas con las personas suplentes que, en el mismo sentido, fueron aprobadas por el Consejo General.

- Sustituciones de los CDE**

CDE	No. sustituciones	Cargo
Distrito I	3	Presidencia, Secretaría Técnica y Consejería
Distrito II	1	Consejería
Distrito III	1	Consejería
Distrito V	1	Consejería
Distrito VIII	1	Consejería
Distrito IX	1	Consejería

CDE	No. sustituciones	Cargo
Distrito XII	1	Consejería
Distrito XIII	1	Consejería
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	

• **Sustituciones de los CME**

CME	No. sustituciones	Cargo
Aguascalientes	2	Secretaría Técnica y Consejería
Cosío	3	Presidencia y 2 Consejerías
Jesús María	1	Consejería
Rincón de Romos	2	Secretaría Técnica y Consejería
San José de Gracia	1	Secretaría Técnica
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	



Consejo Municipal Ags.



Consejo Municipal Ags.



Consejo Municipal Ags.



Consejo Municipal Ags.



### 3.7. Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Aguascalientes

Es el órgano permanente del INE ubicado en el estado, que se encarga de ejecutar las actividades en su respectiva localidad que a continuación se destacarán. Se encuentra integrada por una o un Vocal Ejecutivo, quien preside la Junta; una o un Vocal Secretario, así como Vocales de Organización Electoral del Registro Federal de Electorales y de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Las Juntas Locales sesionan por lo menos una vez al mes y entre sus funciones se resaltan las siguientes:

- **Supervisar y evaluar el cumplimiento de programas y acciones del INE a nivel Local y Distrital.**
- **Supervisar y evaluar el cumplimiento de los programas del Registro Federal de Electores, Capacitación Electoral, Organización Electoral, Educación Cívica del servicio profesional en los Estados del país.**
- **Llevar las acciones que les corresponden directamente al INE en los Procesos Electorales.**

### 3.8. Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en Aguascalientes

Es el Órgano de dirección del INE que se instala y sesiona en la Junta Local del Estado únicamente durante los procesos electorales. Algunas de sus principales funciones son designar a las Consejeras y Consejeros Electorales de los CDE, realizar el cómputo total y la declaración de validez de la elección de Senadurías de Mayoría Relativa y realizar el cómputo de entidad federativa de la elección de Senadurías de Representación Proporcional.

Está conformado por una o un Consejero Presidente (funge como Vocal Ejecutivo) y seis Consejerías Electorales, quienes cuentan con derecho a voz y voto; además se integra por las representaciones de los partidos políticos nacionales, los Vocales de Organización Electoral, una o un secretario y, las representaciones de las candidaturas independientes, mismos que únicamente cuentan con derecho a voz.

### 3.9. Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes

De conformidad con el artículo 354 del CEEA, el Tribunal es el máximo órgano jurisdiccional especializado en el estado en materia electoral. Goza de autonomía técnica y de gestión en su funcionamiento e independencia en sus decisiones. Se rige por los principios de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad, probidad, definitividad, máxima publicidad y perspectiva de género. Funciona de manera permanente y tiene a su cargo la substanciación y resolución, en única instancia, de los medios de impugnación concebidos en el Código en mención, además se integra por tres magistradas y/o magistrados propietarios.

### 3.10. Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales

La FISEL, anteriormente conocida como la FEPADE (Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales), fue creada el 19 de julio de 1994 adscrita a la Procuraduría General de la República. Con la entrada en vigor el 20 de mayo de 2021 de la Ley de la Fiscalía General de la República y con fundamento en el artículo 4, es la encargada de investigar y perseguir los delitos electorales establecidos en la Ley General en materia de Delitos Electorales y en cualquier otro ordenamiento legal en la materia; así mismo, es la autoridad facultada para garantizar la equidad, legalidad y transparencia de las elecciones federales y locales en los casos que resultan de su competencia, contribuyendo a la legalidad en los procesos electorales en conjunto con el INE y el TEPJF.

### 3.11. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

En términos del artículo 94 de la CPEUM, así como el 164 y 165 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, es la máxima autoridad jurisdiccional electoral y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación. Tiene la función primordial de impartir justicia al resolver controversias e impugnaciones en materia electoral y proteger los derechos político-electorales de la ciudadanía. Funciona en forma permanente con una Sala Superior, siete Salas Regionales y una Sala Regional Especializada; cabe mencionar, que este instituto se encuentra adscrito a la Segunda Circunscripción Electoral al cargo de la Sala Regional Monterrey del TEPJF.

### 3.12. Fiscalía Especializada en Delitos Electorales

Es un órgano adscrito a la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, con autonomía técnica y operativa para investigar y perseguir las conductas consideradas como hechos presuntamente constitutivos de tales delitos, siempre que no sean competencia de la Federación, en términos de lo dispuesto por la Ley General en Materia de Delitos Electorales y el CEEA.

## 4. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

### 4.1. Convenio con el Instituto Nacional Electoral

- **Convenio General de Coordinación y Colaboración que se celebra con el INE.**  
**Objetivo:** Establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del PECO 20-21.  
**Fecha de firma:** 14/09/2021.
- **Convenio General de Apoyo y Colaboración que se celebra con el INE a través de la Junta Local Ejecutiva del Estado, y con el Instituto de Educación de Aguascalientes.**  
**Objetivo:** El establecimiento de las bases y mecanismos operativos de apoyo, colaboración y coordinación para la ejecución de diversas estrategias dentro del PECO 20-21.  
**Fecha de firma:** 22/12/2020.

### 4.2. Convenio con Gobierno del Estado

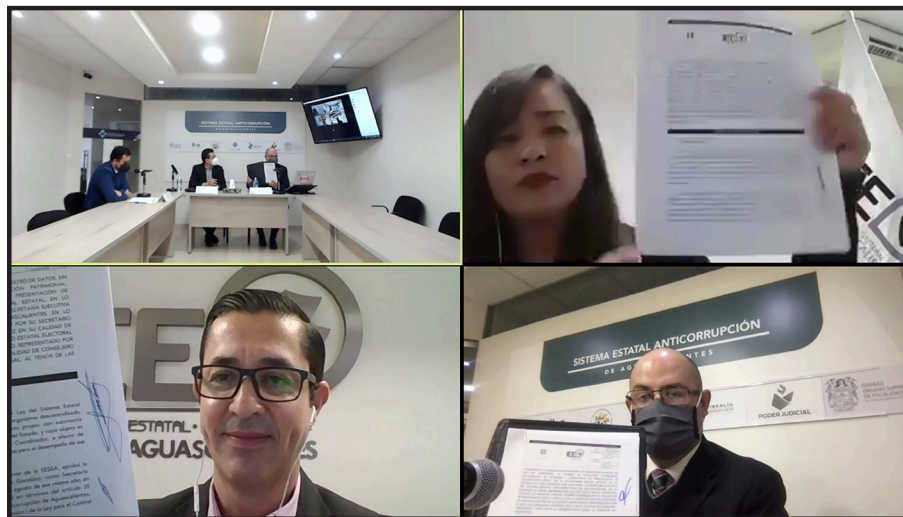
- **Convenio de Colaboración que se celebra con el Gobierno del Estado de Aguascalientes.**  
**Objetivo:** Establecer los lineamientos con los cuales el Gobierno del Estado colaboraría en la organización y desarrollo del PECO 20-21.  
**Fecha de firma:** 03/11/2020.

### 4.3. Convenios con diversas Instituciones

- **Convenio de Colaboración que se celebra con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes.**

**Objetivo:** Permitir el suministro de la plataforma digital estatal sin hacer uso de subsistema; utilizando los formatos autorizados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

**Fecha de firma:** 03/12/2020.



- **Convenio de colaboración que se celebra con el Instituto de Servicios de Salud del estado de Aguascalientes.**

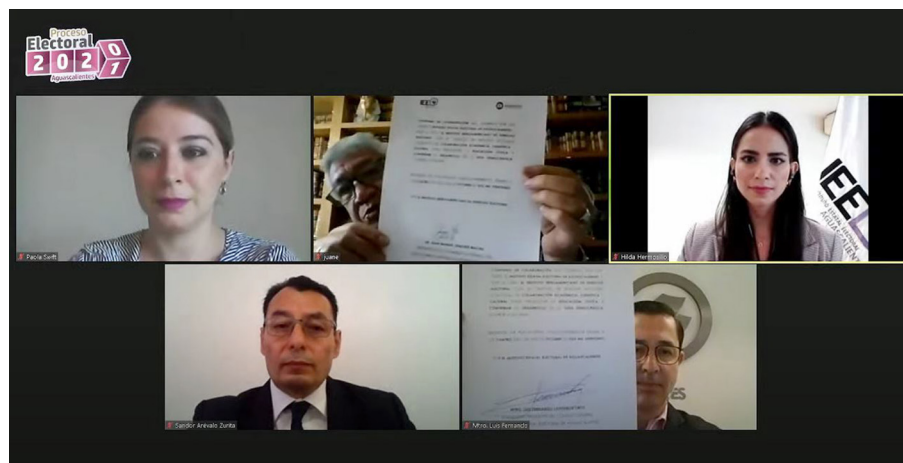
**Objetivo:** Establecer los lineamientos para la creación de un “Comité de Salubridad y Planeación Institucional” el cual busca implementar y difundir las medidas necesarias para el correcto desarrollo del proceso electoral, con motivo de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

**Fecha de firma:** 04/01/2021.

- **Convenio de colaboración que se celebra con el Instituto Iberoamericano de Derecho Electoral.**

**Objetivo:** La colaboración académica, científica y cultural para promover la educación cívica, así como coadyuvar para la difusión de la cultura democrática.

**Fecha de firma:** 03/08/2021.



- **Convenio Regional de Colaboración entre los Organismos Públicos Locales Electorales de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.**

**Objetivo:** La colaboración con la finalidad de fortalecer, crear, desarrollar, innovar e implementar mecanismos que contribuyan a consolidar la vida democrática.

**Fecha de firma:** 02/07/2020.

- **Convenio General de Colaboración que se celebra con la Universidad Cuauhtémoc, plantel Aguascalientes.**

**Objetivo:** Establecer los términos bajo los cuales se unirían esfuerzos, capacidades y recursos para desarrollar proyectos y acciones de interés y beneficio mutuo relacionadas con el cumplimiento de los fines institucionales.

**Fecha de firma:** 19/08/2021.



- **Convenios de colaboraciones que se realizaron con el fin de que participaran como Difusores Oficiales del Programa de Resultados Electorales Preliminares del PECO 20-21, que se celebró con:**

**El ciudadano, “Ramiro Luévano López”, \***

**Fecha de firma:** 25/05/2021

**Las Instituciones Académicas denominadas:**

- **“Bona Terra A.C.”;**  
**Fecha de firma:** 25/05/2021
- **“Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.”;**  
**Fecha de firma:** 27/05/2021

**Los Medios de Comunicación denominados:**

- **“ICO 360, S.A. DE C.V.”;**  
**Fecha de firma:** 27/05/2021
- **“Operadora y Administradora de Información y editorial S.A. DE C.V.”;**
- **“3a Vía Edición Producción Impresión S.A. DE C.V.”;**
- **“El Herald de Aguascalientes, Compañía Editorial S.R.L DE C.V.”;**
- **“Radio y Televisión de Aguascalientes.”;**
- **“Presumiendo México S.A. de C.V.”;**
- **“Radio Cálido S.A. de C.V.”.**  
**Fecha de firma:** 25/05/2021

**Objetivo:** La materia de los mismos, fue establecer el marco general de colaboración para que los difusores oficiales generaran y operaran un sitio en internet que publicará los resultados electorales preliminares del PECO 20-21 obtenidos mediante el PREP.

## 5. COALICIONES, PARTIDOS POLÍTICOS, ASOCIACIONES POLÍTICAS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

### 5.1. Participación de Partidos Políticos Nacionales y Locales

Mediante sesiones ordinarias de fechas 30 de septiembre de 2020 y 29 de octubre del mismo año, el Consejo General acreditó la participación de los partidos políticos nacionales para contender en el PECO 20-21, en virtud de haber entregado satisfactoriamente la documentación descrita en el artículo 14 del CEEA. Sus registros se localizan en las siguientes resoluciones:

Partido Político	Resolución
PAN	CG-R-05/2020
PRI	CG-R-06/2020
PRD	CG-R-07/2020
PT	CG-R-08/2020
PVEM	CG-R-09/2020
MC	CG-R-10/2020
MORENA	CG-R-11/2020
PES	CG-R-12/2020
RSP	CG-R-18/2020
FPM	CG-R-19/2020

Asimismo, se contó con la participación de los partidos políticos locales denominados “PLA” y “NAA”, ya que mediante las resoluciones CG-R-17/18 y CG-R-38/18, este Consejo General previamente les otorgó sus registros como partidos políticos locales. Razón por la cual, en el citado proceso electoral, dichos partidos no necesitaron ser acreditados para contender por parte del Consejo General por su naturaleza constitutiva local.





## 5.2. Asociaciones Políticas

De acuerdo con el artículo 58 del CEEA, las asociaciones políticas estatales son formas de agrupación ciudadana que coadyuvan al desarrollo de la vida democrática y de la cultura política, así como a la creación de una opinión pública mejor informada. Las asociaciones políticas estatales con registro vigente durante la celebración del PECO 2020-2021, son:

- “Vida Digna Ciudadana”
- “Voces Hidrocálidas”

No obstante a lo anterior, se señala que dentro del plazo establecido en la agenda electoral aprobada para el PECO 20-21, no fue presentada solicitud alguna para registrar algún acuerdo de participación con partidos políticos.

## 5.3. Financiamiento público a Partidos Políticos, Asociaciones Políticas y Candidaturas Independientes

En fecha 31 de agosto de 2020, mediante sesión ordinaria del Consejo General, se aprobó el acuerdo CG-A-23/2020, en el que se determina el proyecto de presupuesto para el financiamiento público ordinario para los partidos políticos y las candidaturas independientes a ejercer durante el PECO 20-21.

En él mismo se aprobó la cantidad de **\$75'937,421.93** (setenta y cinco millones novecientostreinta y siete mil cuatrocientos veintiún pesos 93/100 M.N.), como monto total a distribuir, incluyendo los rubros de:

- **Financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias de los partidos políticos para el ejercicio fiscal de 2021.**
- **Financiamiento público para gastos de campaña -Diputaciones y Ayuntamientos.**
- **Financiamiento público para gastos de campaña para los dos partidos políticos que no alcanzaron el 3% de la VVE en la última elección en el estado.**
- **Financiamiento público para actividades específicas de los partidos políticos.**

Para el cálculo de dicho presupuesto, entre otros aspectos, se llevó a cabo la multiplicación de la cifra total de la ciudadanía inscrita en el Padrón Electoral por el 65% de la (UMAS).

Posterior a ello, la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, como parte del Presupuesto de Egresos del estado de Aguascalientes, para el ejercicio fiscal del año 2021, estableció la cantidad de **\$75'937,500.00** (setenta y cinco millones novecientos treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para financiamiento público a partidos políticos.

- **Financiamiento público destinado a Partidos Políticos**

Así pues, en sesión extraordinaria del 12 de enero de 2021, mediante acuerdo CG-A-04/21, el Consejo General distribuyó los recursos públicos estatales de la siguiente manera:

Partido político	Financiamiento ordinario	Campaña	Actividades específicas	Financiamiento total
<b>PAN</b>	\$15'430,905.60	\$4'629,271.68	\$480,011.74	\$20'540,189.02
<b>PRI</b>	\$11'248,484.42	\$3'374,545.32	\$320,897.90	\$14'943,927.64
<b>PRD</b>	\$995,074.18	\$298,522.25	\$88,556.19	\$1'382,152.62
<b>PT</b>	\$0.00	\$338,000.74	\$0.00	\$338,000.74
<b>PVEM</b>	\$5'735,151.51	\$1'720,545.45	\$111,151.54	\$7'566,848.50
<b>MC</b>	\$0.00	\$338,000.74	\$0.00	\$338,000.74
<b>MORENA</b>	\$12'859,260.75	\$3'857,778.22	\$382,177.43	\$17'099,216.40
<b>PLA</b>	\$1'126,669.13	\$338,000.74	\$50,700.11	\$1'515,369.98
<b>NAA</b>	\$5'557,903.92	\$1'667,371.17	\$104,408.42	\$7'329,683.51
<b>PES</b>	\$1'126,669.13	\$338,000.74	\$50,700.11	\$1'515,369.98
<b>RSP</b>	\$1,126,669.13	\$338,000.74	\$50,700.11	\$1'515,369.98
<b>FPM</b>	\$1'126,669.13	\$338,000.74	\$50,700.11	\$1'515,369.98
<b>TOTAL</b>	<b>\$56'333,456.90</b>	<b>\$17'576,038.53</b>	<b>\$1'690,003.66</b>	<b>\$75'599,499.09</b>

Es importante señalar que, en acatamiento con lo que ordena el artículo 31 del CEEA, los partidos políticos MC y PT, únicamente recibieron financiamiento público para gastos de campaña, como consecuencia de no haber obtenido al menos el 3% (tres por ciento) de la votación válida emitida en el Proceso Electoral Local 2018-2019, en el que se llevó a cabo la renovación de las y los integrantes de los Ayuntamientos de la entidad.

### Financiamiento público destinado a Asociaciones Políticas

Por lo que refiere a las asociaciones políticas, mediante Decreto número 360 expedido por la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes en fecha 29 de junio de 2020, entre otras modificaciones al CEEA, se derogaron los párrafos cuarto, quinto y sexto del artículo 60. En éstos se establecía el derecho de las asociaciones políticas a recibir financiamiento público, así como las reglas para su distribución, por lo que, a partir de la entrada en vigor de la reforma el día 30 de junio de 2020, las asociaciones políticas con registro ante el IEE, sólo tuvieron el derecho para recibir financiamiento privado.

### Financiamiento público destinado a Candidaturas Independientes

Una vez registradas las candidaturas independientes, en sesión ordinaria del Consejo General, de fecha 31 de marzo de 2021, mediante acuerdo CG-A-33/2021, se procedió a realizar la distribución del financiamiento público que se otorgó a estas figuras de participación ciudadana, exclusivamente para sus gastos de campaña, conforme a las siguientes cifras:

CIFRAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTATAL PARA GASTOS DE CAMPAÑA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	
Candidaturas independientes	Cifra que corresponde a la candidatura Independiente
Diputación Distrito Electoral Uninominal I	\$84,500.18
Ayuntamiento de Rincón de Romos	\$84,500.18
Ayuntamiento de San José de Gracia	\$84,500.18

Acuerdo **CG-A-33/21**

### Límites a las aportaciones de financiamiento privado de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes

Es importante mencionar que, la legislación permite tanto a partidos políticos como a las candidaturas independientes, hacerse de recursos privados, siempre ceñidos a ciertas condiciones. En este caso, los montos máximos de financiamiento privado que podrían recibir los partidos políticos se definieron de la siguiente manera:

Modalidad de financiamiento privado por partido político	Monto
Aportaciones de militantes	\$1'126,669.13
Aportaciones de simpatizantes	\$1,630,851.73
Aportaciones de simpatizantes (límite individual)	\$ 81,542.59

Del mismo modo, los límites de financiamiento privado que podrían recibir las candidaturas independientes se fijaron en los siguientes montos:

Candidatura	Límite de financiamiento privado	Límite de aportación individual de la candidatura independiente	Límite de aportación individual de simpatizantes
Diputación Distrito Electoral Uninominal I	\$585,293.94	\$66,979.41	\$3,348.97
Ayuntamiento de Rincón de Romos	\$599,437.58	\$68,393.78	\$3,419.69
Ayuntamiento de San José de Gracia	\$263,019.82	\$34,752.00	\$1,737.60

### Monto a destinar para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres

Por otra parte, el último párrafo del artículo 33 del CEEA, establece como obligación de los partidos políticos, el destinar anualmente el 3% (tres por ciento) del financiamiento público ordinario que se les haya asignado, para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

En consecuencia, los montos que los partidos políticos debieron destinar para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres en el año dos mil veintiuno fueron los siguientes:

Partido político	Monto a destinar para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (que corresponde al tres por ciento del financiamiento público ordinario asignado a cada partido político)
PAN	\$462,927.16
PRI	\$337,454.53
PRD	\$29,852.22
PVEM	\$172,054.54

Partido político	Monto a destinar para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres  (que corresponde al tres por ciento del <u>financiamiento público ordinario asignado a cada partido político</u> )
MORENA	\$385,777.82
PLA	\$33,800.07
NAA	\$166,737.11
PES	\$33,800.07
RSP	\$33,800.07
FPM	\$33,800.07

#### 5.4. Distribución de prerrogativa de radio y televisión

De conformidad con los artículos 173 párrafo 2 de la LGIPE y 25 numeral 1 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, los mensajes de radio y televisión de los partidos políticos serán transmitidos de acuerdo con la pauta que apruebe el Comité de Radio y Televisión del INE, a propuesta del OPLE competente.

Por lo anterior, el 30 de octubre de 2020, en reunión de trabajo celebrada entre representantes de partidos políticos y demás integrantes del Consejo General, se llevó a cabo el sorteo electrónico al que se refiere el artículo 17 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, para definir el orden sucesivo de la distribución de los promocionales de partidos políticos y candidaturas independientes, en el modelo de pauta del PECO 20-21.

En virtud de ello, en fecha 6 de noviembre de 2020, mediante sesión extraordinaria del Consejo General, se aprobó el acuerdo CG-A-37/2020. En éste se define la propuesta del modelo de pauta relativa al acceso a radio y televisión de los partidos políticos nacionales acreditados y partidos políticos locales registrados en el estado, para sus periodos de precampaña, intercampaña y campaña electoral, así como la que corresponda a las candidaturas independientes que al inicio de las campañas se encuentren registradas durante el PECO 20-21, y que dicho proyecto fuera remitido al INE para su aprobación.

Por consiguiente, el Comité de Radio y Televisión del INE a través del acuerdo INE/ACRT/26/2020 emitido el 13 de noviembre de 2020, aprobó en definitiva las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidaturas independientes en el periodo de precampaña, intercampaña y campaña electoral durante el periodo electoral de mérito, en el estado de Aguascalientes, quedando administrados de la siguiente manera:

## Precampaña

<b>DURACIÓN DE PRECAMPAÑA: 30 DÍAS</b>	
<b>TOTAL DE PROMOCIONALES DE 30 SEGUNDOS EN CADA ESTACIÓN DE RADIO O CANAL DE TELEVISIÓN: 660</b>	
<b>Partido político</b>	<b>Número de promocionales</b>
PAN	183
PRI	121
PRD	16
PT	32
PVEM	39
MC	16
MORENA	144
NAA	36
PLA	16
PES	16
RSP	16
FPM	16
<b>TOTAL</b>	<b>651</b>
<b>Promocionales sobrantes para el INE</b>	<b>9</b>

## Intercampaña

<b>DURACIÓN DE INTERCAMPAÑA: 77 DÍAS</b>	
<b>TOTAL DE PROMOCIONALES DE 30 SEGUNDOS EN CADA ESTACIÓN DE RADIO O CANAL DE TELEVISIÓN: 1,386</b>	
<b>Partido político</b>	<b>Número de promocionales</b>
PAN	115
PRI	115

DURACIÓN DE INTERCAMPAÑA: 77 DÍAS	
TOTAL DE PROMOCIONALES DE 30 SEGUNDOS EN CADA ESTACIÓN DE RADIO O CANAL DE TELEVISIÓN: 1,386	
Partido político	Número de promocionales
PRD	115
PT	115
PVEM	115
MC	115
MORENA	115
NAA	115
PLA	115
PES	115
RSP	115
FPM	115
<b>TOTAL</b>	<b>1,380</b>
<b>Promocionales sobrantes para el INE</b>	<b>6</b>

**Campaña:**

DURACIÓN DE CAMPAÑA: 45 DÍAS	
TOTAL DE PROMOCIONALES DE 30 SEGUNDOS EN CADA ESTACIÓN DE RADIO O CANAL DE TELEVISIÓN: 1,350	
Partido político	Número de promocionales
PAN	372
PRI	246
PRD	31
PT	64
PVEM	79
MC	31

<b>DURACIÓN DE CAMPAÑA: 45 DÍAS</b> <b>TOTAL DE PROMOCIONALES DE 30 SEGUNDOS EN CADA ESTACIÓN DE RADIO O CANAL DE TELEVISIÓN: 1,350</b>	
Partido político	Número de promocionales
MORENA	294
NAA	73
PLA	31
PES	31
RSP	31
FPM	31
Candidaturas Independientes	31
<b>TOTAL</b>	<b>1,345</b>
<b>Promocionales sobrantes para el INE</b>	<b>5</b>

Por otra parte, el Comité de Radio y Televisión del INE a través del acuerdo INE/ACRT/06/2021 emitido el día 20 de enero de 2021, modificó el acuerdo INE/ACRT/26/2020, por el registro de la coalición total denominada "Por Aguascalientes" (integrada por el PAN y PRD) para el PECO 20-21, en el estado de Aguascalientes, quedando de la siguiente manera:

**Precampaña:**

<b>DURACIÓN DE PRECAMPaña: 4 DÍAS</b> <b>TOTAL DE PROMOCIONALES DE 30 SEGUNDOS EN CADA ESTACIÓN DE RADIO O CANAL DE TELEVISIÓN: 88</b>	
Partido político	Número de promocionales
PAN	22
PRD	0
Coalición por Aguascalientes (CPA)	2
PRI	16
PT	4
PVEM	5
MC	2

DURACIÓN DE PRECAMPAÑA: 4 DÍAS TOTAL DE PROMOCIONALES DE 30 SEGUNDOS EN CADA ESTACIÓN DE RADIO O CANAL DE TELEVISIÓN: 88	
Partido político	Número de promocionales
MORENA	19
NAA	4
PLA	2
PES	2
RSP	2
FPM	2
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>
<b>Promocionales sobrantes para el INE</b>	<b>6</b>

**Campaña:**

DURACIÓN DE CAMPAÑA: 45 DÍAS TOTAL DE PROMOCIONALES DE 30 SEGUNDOS EN CADA ESTACIÓN DE RADIO O CANAL DE TELEVISIÓN: 1,350	
Partido político	Número de promocionales
PAN	341
PRD	0
COALICIÓN POR AGUASCALIENTES (CPA)	34
PRI	249
PT	67
PVEM	82
MC	34
MORENA	297
NAA	76

<b>DURACIÓN DE CAMPAÑA: 45 DÍAS</b> <b>TOTAL DE PROMOCIONALES DE 30 SEGUNDOS EN CADA ESTACIÓN DE RADIO O CANAL DE TELEVISIÓN: 1,350</b>	
Partido político	Número de promocionales
PLA	34
PES	34
RSP	34
FPM	34
Candidaturas independientes	34
<b>TOTAL</b>	<b>1,350</b>
<b>Promocionales sobrantes para el INE</b>	<b>0</b>

Se debe señalar que, el citado proceso electoral, al momento de la aprobación del acuerdo INE/ACRT/06/2021 se encontraba en el periodo de precampaña, por lo que la distribución de tiempo para la coalición total tuvo efectos inmediatos.

En virtud de lo anterior, con el objeto de garantizar que la coalición total accediera a su prerrogativa en radio y televisión, el Comité de Radio y Televisión del INE, consideró preciso modificar las pautas aprobadas mediante el acuerdo INE/ACRT/26/2020, exclusivamente en lo que corresponde al 30% (treinta por ciento) del tiempo que se distribuye en forma igualitaria entre los partidos políticos. Con esta nueva distribución, fue considerada la coalición "Por Aguascalientes", como un solo partido político, a partir del 28 de enero de 2021 (faltando 4 días para la conclusión del periodo de precampaña).

## 5.5. Sorteo de lugares de uso común

De conformidad con el artículo 163 fracción III del CEEA, los actores políticos registrados para contender en el PECO 20-21, podrán colocar o fijar la propaganda electoral en los lugares de uso común que determine el Consejo General, previo acuerdo con las autoridades correspondientes. Por ello, este Instituto llevó a cabo las actividades correspondientes con Gobierno del Estado y los Ayuntamientos que conforman esta entidad federativa, gestionando el otorgamiento de lugares de uso común destinados para la colocación de propaganda electoral. Como resultado de lo anterior, se obtuvo un total de 57 (cincuenta y siete) lugares de uso común, de los cuales únicamente 52 (cincuenta y dos) de ellos se encontraron en condiciones aptas para su utilización (12 lugares fueron proporcionados por Gobierno del Estado, 20 por el Ayuntamiento de Aguascalientes y 20 por el Ayuntamiento de Cosío). Esto se determinó en sesión ordinaria del Consejo General mediante acuerdo de fecha 31 de marzo de 2021 con clave CG-A-32/21.

En fecha 15 de abril de 2021, se realizó el sorteo para la designación equitativa del número de lugares de uso común a los actores políticos, quedando distribuidos de la siguiente manera:

Actor político	Lugares de uso común asignados
PAN	4
PRI	4
PRD	3
PT	3
PVEM	4
MC	3
MORENA	4
PLA	4
NAA	3
PES	3
RSP	3
FPM	3
Eddy Uriel González Santos (CI)	4
Erick Muro Sánchez (CI)	4
Gusvaldo Gutiérrez Morreal (CI)	3

## 5.6. Primer cuadro de las cabeceras municipales

El primer cuadro de las cabeceras municipales es la circunscripción territorial que determinan los Ayuntamientos dentro del cual legalmente no se puede colocar propaganda electoral. Esta determinación municipal se debe realizar a más tardar el 20 de enero del año de la elección y posteriormente se debe de hacer de conocimiento al Consejo General, para que éste se encuentre en posibilidad de dar a conocer la delimitación a los actores políticos y a la ciudadanía en general.

El primer cuadro de las cabeceras municipales para el PECO 20-21 es consultable en la siguiente liga electrónica.: <https://www.ieeags.mx/primer-cuadro/>.

## 5.7. Registro de plataformas electorales

En cumplimiento a los artículos 236 y 142 del CEEA, así como el 7 del Reglamento Interno del IEE, los actores políticos presentaron ante el Consejo General sus Plataformas Electorales, para que el mismo verificara que las propuestas presentadas no se constituyeran contrarias a los derechos fundamentales, a las prerrogativas de la ciudadanía consagradas en la CPEUM, ni al orden jurídico vigente.

Es por lo anterior, que el Consejo General mediante las siguientes resoluciones aprobó las Plataformas Electorales presentadas por los partidos políticos contendientes en el PECO 20-21

Partido político	Fecha de presentación	Fecha de aprobación	Resolución
PAN	15/12/2020	Sesión extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2020	CG-R-34/2020
PRI	15/12/2020		CG-R-35/2020
PRD	15/12/2020		CG-R-36/2020
PT	14/12/2020		CG-R-37/2020
PVEM	14/12/2020		CG-R-38/2020
MC	14/12/2020		CG-R-39/2020
MORENA	15/12/2020		CG-R-40/2020
PLA	15/12/2020		CG-R-41/2020
NAA	20/11/2020		Sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2020
PES	15/12/2020	Sesión extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2020	CG-R-42/2020
RSP	15/12/2020		CG-R-43/2020
FPM	15/12/2020		CG-R-44/2020

### Aspirantes a una Candidatura Independiente

Las seis personas ciudadanas que obtuvieron el pre registro como aspirantes a una candidatura independiente y que lograron conservar dicha calidad, presentaron junto a su manifestación de intención, su plataforma electoral, donde plasmaron las principales propuestas que sostendrían en la campaña electoral, de considerarse procedente su candidatura por parte del Consejo General del IEE.

Las plataformas electorales presentadas por las y los aspirantes a una candidatura independiente fueron aprobadas de conformidad a lo siguiente:

Diputación / Ayuntamiento	Aspirantes a una Candidatura Independiente	Emblema	Plataforma electoral	Fecha de presentación de la manifestación de intención	Fecha de aprobación	Resolución
Aguascalientes	<b>C. Juana Daniela García García</b>		Plataforma Política	07/12/2020	Sesión extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2020	CG-R-25/2020
Rincón de Romos	<b>C. Miguel Esparza Ruvalcaba</b>		Plataforma Política	06/12/2020		CG-R-26/2020
Rincón de Romos	<b>C. Erick Muro Sánchez</b>		Plataforma Política	07/12/2020		CG-R-27/2020
San José de Gracia	<b>C. Eddy Uriel González Santos</b>		Plataforma Política	07/12/2020		CG-R-28/2020
Distrito I	<b>C. Gusvaldo Gutiérrez Monreal</b>		Plataforma Legislativa	06/12/2020		CG-R-29/2020
Distrito X	<b>C. Humberto Santillán Narváez</b>		Plataforma Legislativa	07/12/2020		CG-R-30/2020

\* En fecha 27 de febrero de 2021, mediante la resolución CG-R-11/2021, fue aprobada la modificación del emblema que fue presentado junto la manifestación de intención.

\*\* En fecha 6 de abril de 2021, mediante la resolución CG-R-33/2021, fue aprobada la modificación del emblema que fue presentado junto la manifestación de intención.

### Coaliciones

Las plataformas electorales correspondientes a las coaliciones denominadas **“POR AGUASCALIENTES”** y **“JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN AGUASCALIENTES”** fueron aprobadas en sesión extraordinaria del Consejo General de fecha 12 de enero de 2021. Esto se llevó a cabo mediante las resoluciones CG-R-01/21 y CG-R-02/21, respectivamente. En ellas, se les otorgó el registro a sus convenios de coalición por ser uno de los requisitos establecidos en la normatividad electoral para obtener dicho registro.

## 5.8. Precampañas electorales

De conformidad con el artículo 132, párrafo tercero, fracción II y último párrafo del CEEA, en relación con la resolución aprobada por el Consejo General del INE, de fecha 11 de septiembre de 2020 con clave INE/CG289/2020, por la que dicha autoridad ejerció la facultad de atracción para realizar el ajuste al plazo de precampañas electorales y cumplir con la homogeneidad de los Procesos Electorales Federales y Locales, estableció los periodos definitivos de la siguiente manera:

Diputaciones	Plazo
	Del 02/01/2021 al 31/01/2021

Ayuntamientos con más de cuarenta mil habitantes	Plazo
Aguascalientes, Asientos, Calvillo, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos y San Francisco de los Romo.	Del 02/01/2021 al 31/01/2021

Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes	Plazo
Cosío, El Llano, San José de Gracia y Tepezalá.	Del 12/01/2021 al 31/01/2021

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 295 párrafo 2 del Reglamento de Elecciones, los actores políticos presentaron el informe sobre los materiales que utilizaron en la producción de la propaganda electoral para el periodo de precampañas electorales dentro del PECO 20-21. Por tanto, en sesión ordinaria del Consejo General de fecha 31 de marzo de 2021, el Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral rindió el informe de clave CG-I-CCyOE-01/21 correspondiente a estos, mismo que podrá ser consultado en la siguiente dirección electrónica: [https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2022-01-09/CG-I-CCyOE-01/21/9.\\_INFORME\\_CG-I-CCyOE-01-21\\_PLAN\\_DE\\_RECICLAJE.pdf](https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2022-01-09/CG-I-CCyOE-01/21/9._INFORME_CG-I-CCyOE-01-21_PLAN_DE_RECICLAJE.pdf).

### 5.8.1. Topes de gastos de precampaña

En cumplimiento al artículo 137 del CEEA, en sesión extraordinaria de fecha 6 de noviembre de 2020, el Consejo General aprobó el acuerdo identificado con clave CG-A-38/2020, por el cual determinó los topes máximos de gastos de precampaña para cada precandidatura del PECO 20-21, como se detalla a continuación:

#### Topes de gastos de precampañas para Diputaciones:

Distrito Electoral	Topes de gastos de precampaña
I	\$109,077.26
II	\$109,131.59
III	\$102,871.63
IV	\$129,792.86
V	\$112,905.68
VI	\$127,107.75
VII	\$118,192.12
VIII	\$118,284.94
IX	\$123,920.04
X	\$126,256.49
XI	\$127,854.87
XII	\$114,116.92
XIII	\$111,866.50
XIV	\$119,930.87
XV	\$114,882.15
XVI	\$105,414.10
XVII	\$125,903.30
XVIII	\$119,330.91

**Topes de gastos de precampañas para Ayuntamientos:**

<b>Ayuntamiento</b>	<b>Topes de gastos de precampaña</b>
<b>Aguascalientes</b>	\$2,108,379.94
<b>Asientos</b>	\$111,666.46
<b>Calvillo</b>	\$151,695.65
<b>Cosío</b>	\$64,480.00
<b>El Llano</b>	\$64,480.00
<b>Jesús María</b>	\$263,571.67
<b>Pabellón de Arteaga</b>	\$101,230.38
<b>Rincón de Romos</b>	\$122,234.74
<b>San Francisco de los Romo</b>	\$109,370.98
<b>San José de Gracia</b>	\$64,480.00
<b>Tepezalá</b>	\$64,480.00

### 5.8.2. Registro de procesos internos y de precandidaturas de los Partidos Políticos

Los partidos políticos determinaron conforme a sus Estatutos, el procedimiento aplicable para la selección de candidatas o candidatos a cargos de elección popular, según la elección de que se trate. En ella estipularon la fecha de inicio del proceso interno; el método o métodos que utilizarían; la fecha de expedición de la convocatoria; los plazos que comprendería cada fase del proceso interno; los órganos de dirección responsables de su conducción y vigilancia, y la fecha de celebración de la respectiva asamblea. Tales determinaciones fueron comunicadas al Consejo General, en las fechas señaladas a continuación:

Partido político	Fecha de presentación
PAN	14/11/2020
PRI	13/11/2020
PRD	09/11/2020
PT	13/11/2020
PVEM	09/11/2020
MC	07/11/2020
MORENA	18/11/2020
PLA	18/11/2020
NAA	13/11/2020
PES	15/11/2020
RSP	18/11/2020
FPM	15/11/2020

### 5.9. Pre-registro de aspirantes a candidaturas independientes

El CEEA establece en su artículo 361 que la ciudadanía tienen la facultad de postularse a una candidatura independiente para ocupar cargos de elección popular en un proceso electoral local. En este sentido, el Consejo General emitió el acuerdo CG-A-28/2020 para definir el periodo de pre registro para las ciudadanas y ciudadanos que manifestaran interés de ser aspirantes a una candidatura dentro del PECO 20-21. Este periodo tuvo lugar del 1 al 7 de diciembre del año 2020.

Dicho esto, se tiene registro de que nueve ciudadanas y ciudadanos manifestaron su intención de ser aspirantes a una candidatura independiente, pero sólo seis de esas personas aspirantes obtuvieron el pre-registro y conservaron esa calidad al haber cumplido con los requisitos constitucionales y legales necesarios. Esto se detalla en la siguiente tabla:

## AYUNTAMIENTOS

Aspirante	Ayuntamiento o Diputación	Resolución	Condición del Pre-Registro
<b>Juana Daniela García García</b>	Aguascalientes	CG-R-25/2020	Aprobado condicionalmente - Aprobado
<b>Miguel Esparza Ruvalcaba</b>	Rincón de Romos	CG-R-26/2020	Aprobado
<b>Erick Muro Sánchez</b>	Rincón de Romos	CG-R-27/2020	Aprobado
<b>Eddy Uriel González Santos</b>	San José de Gracia	CG-R-28/2020	Aprobado condicionalmente - Aprobado

## DIPUTACIONES

<b>Gusvaldo Gutiérrez Morreal</b>	I	CG-R-29/2020	Aprobado
<b>Humberto Santillán Narváez</b>	X	CG-R-30/2020	Aprobado
<b>Martha Griselda Cabrera Gutiérrez</b>	XI	CG-R-31/2020	No aprobado
<b>Mónica Eguía Serrano</b>	XI	CG-R-32/2020	Aprobado condicionalmente - No aprobado
<b>Edgar Javier Cruz Hernández</b>	XVII	CG-R-33/2020	No aprobado

Ahora bien, de las tres personas ciudadanas que presentarán la manifestación de intención y que les fue otorgado el pre-registro de manera condicionada, sólo dos de ellas cumplieron satisfactoriamente con los requisitos necesarios para otorgarles la calidad de aspirantes a candidaturas independientes. Por lo anterior, en las resoluciones antes mencionadas, el Consejo General advirtió que las y los aspirantes Martha Griselda Cabrera Gutiérrez, Mónica Eguía Serrano, y Edgar Javier Cruz Hernández, no consiguieron su pre-registro, ya que derivado del análisis y revisión, se concluyó que incumplieron con la totalidad de los requisitos necesarios para obtener la calidad de aspirantes a candidaturas independientes a una Diputación Local.

### 5.10. Periodo de obtención de apoyo de la ciudadanía

Se define como el plazo establecido para llevar a cabo las reuniones públicas, asambleas, marchas y demás actividades que realizan las y los aspirantes a una candidatura independiente con el objeto de obtener el apoyo ciudadano. Los artículos 383 fracción II del CEEA y 56 fracción II del Reglamento para el Registro de Candidaturas Independientes en Aguascalientes establecen que las y los ciudadanos que hayan obtenido el pre-registro como aspirantes a candidaturas independientes, deberán demostrar que cuentan con el apoyo ciudadano en la demarcación electoral en la que desean postularse, durante el periodo comprendido entre el 10 de febrero al 10 de marzo del año de la elección. Sin embargo, debido a la emisión del acuerdo del Consejo General del INE con clave INE/CG289/2020, mediante el cual se ejerció la facultad de atracción; el plazo referido fue modificado para los distintos cargos de elección dentro del PECO 20-21, debiendo finalizar el 19 de enero de 2021.

56

No obstante en atención a la contingencia sanitaria el periodo de obtención de apoyo ciudadano fue ampliado al 31 de enero de 2021 en cumplimiento al acuerdo INE/CG04/2021, emitido por el INE, quedando de la siguiente manera:

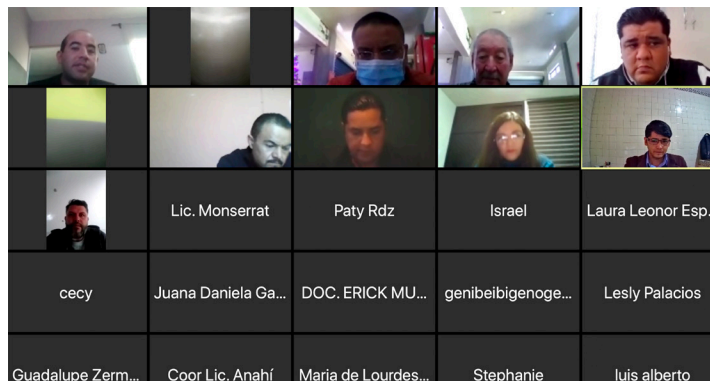
Diputaciones	Plazo
	Del 21/12/2020 al 31/01/2021.

Ayuntamientos con más de cuarenta mil habitantes	Plazo
Aguascalientes, Asientos, Calvillo, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos y San Francisco de los Romo.	Del 21/12/2020 al 31/01/2021.

Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes	Plazo
Cosío, El Llano, San José de Gracia y Tepezalá.	Del 31/12/2020 al 31/01/2021.



## 5.11. Convenios de coalición

En sesión extraordinaria celebrada el 12 de enero de 2021, el Consejo General aprobó el registro de dos convenios de coalición para la elección del H. Congreso del Estado y de Ayuntamientos dentro del PECO 20-21. Esto se llevó a cabo mediante las resoluciones CG-R-01/21 y CG-R-02/21, ya que se determinó que cumplieron todos los requisitos legales necesarios. Los partidos políticos que celebraron estos convenios fueron:

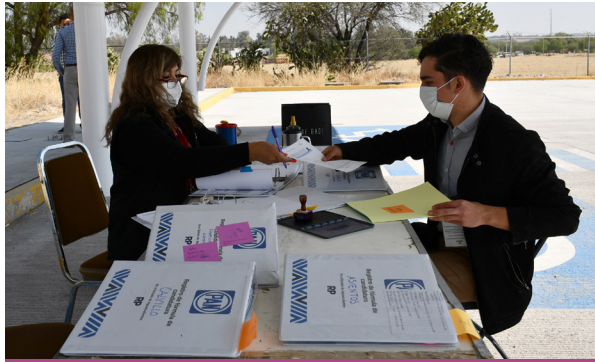
- **“PT”, “MORENA” y “NAA”.** En fecha 2 de enero de 2021 presentaron ante este Instituto su solicitud de registro de coalición parcial bajo la denominación **“JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN AGUASCALIENTES”**. En ella postularon conjuntamente tres candidaturas cada uno en nueve de los dieciocho Distritos Electorales Uninominales en que participaron coaligados, y también, dos candidaturas cada uno en seis de los once municipios en que participaron coaligados.
- **“PAN” y “PRD”.** En fecha 2 de enero de 2021 presentaron ante este Instituto su solicitud de registro de coalición total bajo la denominación **“POR AGUASCALIENTES”**. En ésta, postularon conjuntamente catorce candidaturas por parte del PAN y cuatro por parte del PRD en los dieciocho Distritos Electorales Uninominales en que participaron coaligados. Asimismo, postularon todas las candidaturas de los Ayuntamientos, encabezando nueve de éstos el PAN y los otros dos el PRD.

## 5.12. Campañas electorales

Se refiere al periodo en el que los actores políticos realizan actividades como reuniones públicas, asambleas, marchas, entre otras, con la finalidad de obtener el voto y promover sus candidaturas. Por lo que de conformidad con la “Agenda Electoral del PECO 20-21” aprobada por el Consejo General con clave CG-A-28/2020, las campañas electorales para la renovación del H. Congreso del Estado y de Ayuntamientos tuvieron lugar dentro de los siguientes periodos:

Diputaciones	Plazo
	Del 19/04/2021 al 02/06/2021.
Ayuntamientos con más de cuarenta mil habitantes	Plazo
Aguascalientes, Asientos, Calvillo, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos y San Francisco de los Romo	Del 19/04/2021 al 02/06/2021
Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes	Plazo
Cosío, El Llano, San José de Gracia y Tepezalá	Del 04/05/2021 al 02/06/2021

Además, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 295, párrafo 2, del Reglamento de Elecciones, los actores políticos presentaron un informe sobre los materiales que utilizaron en la producción de la propaganda electoral durante el periodo de campañas electorales. Por tanto, en sesión ordinaria del Consejo General de fecha 30 de diciembre de 2021, la Presidenta de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral rindió el informe de clave CG-I-CyOE-04/21 correspondiente a los informes presentados, mismo que podrá ser consultado en la siguiente dirección electrónica: [https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2022-01-10/CG-I-CyOE-04/21/5\\_CG-I-CyOE-04-21\\_PLAN\\_DE\\_RECICLAJE.pdf](https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2022-01-10/CG-I-CyOE-04/21/5_CG-I-CyOE-04-21_PLAN_DE_RECICLAJE.pdf).



Registro PAN



Registro PRI



Registro PRD



Registro PVEM



Registro PT



Registro MC



Registro Morena



Registro PLA



Registro NAA



Registro PES



Registro PRSP



Registro FXM



Registro Candidatura Independiente Rincón de Romos



Registro Candidatura Independiente San José de Gracia



Registro Candidatura Independiente Distrito 1

### 5.12.1. Topes de gastos de campaña

De conformidad con el artículo 51 del CEEA, los topes de gastos de campaña para los cargos de Ayuntamientos se obtienen multiplicando el número de ciudadanos y ciudadanas empadronadas en el municipio correspondiente por el 0.20 del valor diario de la UMA, en caso de que dicho resultado sea menor a 4,000 UMA, la cantidad que se obtenga de ésta, será el tope de gasto de campaña.

Para el caso de la elección de Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa, el tope máximo de gastos de campaña será para cada Distrito, la cantidad que resulte de multiplicar el 0.15 del valor diario de la UMA por el número total de la ciudadanía empadronada en el Registro Federal de Electores en el Distrito de que se trate.

En consecuencia, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2019, el Consejo General aprobó el acuerdo con clave de identificación CG-A-14/21, en el cual determinó los topes de gastos de campaña para la elección de Diputaciones y Ayuntamientos de la entidad. Para el PECO 20-21, los topes de gastos de campaña son los siguientes.

<b>TOPES DE GASTOS PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021</b>	
<b>Ayuntamiento</b>	<b>Monto</b>
<b>AGUASCALIENTES</b>	\$11,832,390.90
<b>ASIENTOS</b>	\$625,349.78
<b>CALVILLO</b>	\$839,506.14
<b>COSÍO</b>	\$347,520.00
<b>EL LLANO</b>	\$347,520.00
<b>JESÚS MARÍA</b>	\$1,520,680.48
<b>PABELLÓN DE ARTEAGA</b>	\$566,779.18
<b>RINCÓN DE ROMOS</b>	\$683,937.76
<b>SAN FRANCISCO DE LOS ROMO</b>	\$646,709.80
<b>SAN JOSÉ DE GRACIA</b>	\$347,520.00
<b>TEPEZALÁ</b>	\$347,520.00

<b>TOPES DE GASTOS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021</b>	
<b>Distrito</b>	<b>Monto</b>
<b>I</b>	\$669,794.12
<b>II</b>	\$675,253.69
<b>III</b>	\$636,176.72

**TOPES DE GASTOS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021**

Distrito	Monto
IV	\$871,824.27
V	\$743,556.95
VI	\$758,893.26
VII	\$753,094.91
VIII	\$723,021.67
IX	\$776,757.39
X	\$788,080.46
XI	\$736,677.11
XII	\$758,228.73
XIII	\$672,504.36
XIV	\$716,767.27
XV	\$687,554.01
XVI	\$715,881.23
XVII	\$729,171.83
XVIII	\$786,816.55

**5.13.Registro de candidaturas**

Según lo establecido en los artículos 144, 145 fracción I y 387 A primer párrafo del CEEA, los actores políticos contarían con el plazo del 15 al 20 de marzo de 2021 para presentar la solicitud de registro de sus candidaturas ante el Consejo General, Distrital o Municipal. Es importante señalar que, dicho plazo fue ampliado posteriormente por el Consejo General a través del acuerdo CG-A-30/21, el cual modificó únicamente el Lineamiento que establece el cumplimiento de un número determinado de cuotas a favor de algunos grupos de atención prioritaria. Debido a esta modificación, el plazo para presentar el registro de candidaturas durante el proceso electoral de mérito, se extendió del 22 al 25 de marzo de 2021.

En virtud de lo anterior, en sesión extraordinaria especial celebrada el 31 de marzo de 2021, el Consejo General aprobó el registro de candidaturas para contender en el PECO 20-21 bajo el principio de Representación Proporcional en las siguientes resoluciones:

Actor político	Resolución
PAN	CG-R-17/21
PRI	CG-R-18/21
PRD	CG-R-19/21
PT	CG-R-20/21
PVEM	CG-R-21/21
MC	CG-R-22/21
MORENA	CG-R-23/21
PLA	CG-R-24/21
NAA	CG-R-25/21
PES	CG-R-26/21
RSP	CG-R-27/21
FPM	CG-R-28/21
C. Erick Muro Sánchez	CG-R-29/21
C. Eddy Uriel González Santos	CG-R-30/21

Por otra parte, los Consejos Distritales y Municipales en el ejercicio de sus atribuciones, emitieron las resoluciones correspondientes para otorgar el registro de las candidaturas presentadas que participaron en las elecciones de Diputaciones y Ayuntamientos bajo el principio de Mayoría Relativa. A continuación se presentan dichas resoluciones:

Distrito I	
Actor político	Resolución
PRI	CDE-1-R-01/21
PVEM	CDE-1-R-02/21
MC	CDE-1-R-03/21
PES	CDE-1-R-04/21
RSP	CDE-1-R-05/21
FPM	CDE-1-R-06/21

Distrito I	
Actor político	Resolución
PLA	CDE-1-R-07/21
Juntos Haremos Historia en Aguascalientes	CDE-1-R-08/21
Por Aguascalientes	CDE-1-R-09/21
C. Gusvaldo Gutiérrez Monrreal	CDE-1-R-10/21

Distrito II	
Actor político	Resolución
PRI	CDE-2-R-01/21
PT	CDE-2-R-02/21
PVEM	CDE-2-R-03/21
MC	CDE-2-R-04/21
MORENA	CDE-2-R-05/21
PES	CDE-2-R-06/21
FPM	CDE-2-R-07/21
RSP	CDE-2-R-08/21
PLA	CDE-2-R-09/21
NAA	CDE-2-R-10/21
Por Aguascalientes	CDE-2-R-11/21

Distrito III	
Actor político	Resolución
PRI	CDE-3-R-01/21
PVEM	CDE-3-R-02/21
MC	CDE-3-R-03/21

Distrito III	
Actor político	Resolución
PES	CDE-3-R-04/21
RSP	CDE-3-R-05/21
FPM	CDE-3-R-06/21
PLA	CDE-3-R-07/21
Juntos Haremos Historia en Aguascalientes	CDE-3-R-08/21
Por Aguascalientes	CDE-3-R-09/21

Distrito IV	
Actor político	Resolución
PRI	CDE-4-R-01/21
PT	CDE-4-R-02/21
PVEM	CDE-4-R-03/21
MC	CDE-4-R-04/21
MORENA	CDE-4-R-05/21
PLA	CDE-4-R-06/21
NAA	CDE-4-R-07/21
PES	CDE-4-R-08/21
RSP	CDE-4-R-09/21
FPM	CDE-4-R-10/21
Por Aguascalientes	CDE-4-R-11/21

Distrito V	
Actor político	Resolución
PRI	CDE-5-R-01/21
PT	CDE-5-R-02/21

<b>Distrito V</b>	
<b>Actor político</b>	<b>Resolución</b>
<b>PVEM</b>	CDE-5-R-03/21
<b>MC</b>	CDE-5-R-04/21
<b>MORENA</b>	CDE-5-R-05/21
<b>PES</b>	CDE-5-R-06/21
<b>RSP</b>	CDE-5-R-07/21
<b>FPM</b>	CDE-5-R-08/21
<b>PLA</b>	CDE-5-R-09/21
<b>NAA</b>	CDE-5-R-10/21
<b>Por Aguascalientes</b>	CDE-5-R-11/21

<b>Distrito VI</b>	
<b>Actor político</b>	<b>Resolución</b>
<b>PRI</b>	CDE-6-R-01/21
<b>PT</b>	CDE-6-R-02/21
<b>PVEM</b>	CDE-6-R-03/21
<b>MC</b>	CDE-6-R-04/21
<b>MORENA</b>	CDE-6-R-05/21
<b>PES</b>	CDE-6-R-06/21
<b>RSP</b>	CDE-6-R-07/21
<b>FPM</b>	CDE-6-R-08/21
<b>PLA</b>	CDE-6-R-09/21
<b>NAA</b>	CDE-6-R-10/21
<b>Por Aguascalientes</b>	CDE-6-R-11/21

Distrito VII	
Actor político	Resolución
PRI	CDE-7-R-01/21
PVEM	CDE-7-R-02/21
MC	CDE-7-R-03/21
PLA	CDE-7-R-04/21
PES	CDE-7-R-05/21
RSP	CDE-7-R-06/21
FPM	CDE-7-R-07/21
Por Aguascalientes	CDE-7-R-08/21
Juntos Haremos Historia en Aguascalientes	CDE-7-R-09/21
MC	CDE-7-R-10/21

Distrito VII	
Actor político	Resolución
PRI	CDE-7-R-01/21
PVEM	CDE-7-R-02/21
MC	CDE-7-R-03/21
PLA	CDE-7-R-04/21
PES	CDE-7-R-05/21
RSP	CDE-7-R-06/21
FPM	CDE-7-R-07/21
Por Aguascalientes	CDE-7-R-08/21
Juntos Haremos Historia en Aguascalientes	CDE-7-R-09/21
MC	CDE-7-R-10/21

<b>Distrito VIII</b>	
<b>Actor político</b>	<b>Resolución</b>
<b>Por Aguascalientes</b>	CDE-8-R-01/21
<b>PRI</b>	CDE-8-R-02/21
<b>PT</b>	CDE-8-R-03/21
<b>PVEM</b>	CDE-8-R-04/21
<b>MC</b>	CDE-8-R-05/21
<b>MORENA</b>	CDE-8-R-06/21
<b>PES</b>	CDE-8-R-07/21
<b>RSP</b>	CDE-8-R-08/21
<b>FPM</b>	CDE-8-R-09/21
<b>PLA</b>	CDE-8-R-10/21
<b>NAA</b>	CDE-8-R-11/21

<b>Distrito IX</b>	
<b>Actor político</b>	<b>Resolución</b>
<b>PRI</b>	CDE-9-R-01/21
<b>PVEM</b>	CDE-9-R-02/21
<b>MC</b>	CDE-9-R-03/21
<b>PES</b>	CDE-9-R-04/21
<b>RSP</b>	CDE-9-R-05/21
<b>FPM</b>	CDE-9-R-06/21
<b>PLA</b>	CDE-9-R-07/21
<b>Juntos Haremos Historia en Aguascalientes</b>	CDE-9-R-08/21
<b>Por Aguascalientes</b>	CDE-9-R-09/21

Distrito X	
Actor político	Resolución
<b>Por Aguascalientes</b>	CDE-10-R-01/21
<b>PRI</b>	CDE-10-R-02/21
<b>PT</b>	CDE-10-R-03/21
<b>PVEM</b>	CDE-10-R-04/21
<b>MC</b>	CDE-10-R-05/21
<b>PES</b>	CDE-10-R-06/21
<b>RSP</b>	CDE-10-R-07/21
<b>FPM</b>	CDE-10-R-08/21
<b>PLA</b>	CDE-10-R-09/21
<b>NAA</b>	CDE-10-R-10/21

Distrito XI	
Actor político	Resolución
<b>PRI</b>	CDE-11-R-01/21
<b>PVEM</b>	CDE-11-R-02/21
<b>MC</b>	CDE-11-R-03/21
<b>PES</b>	CDE-11-R-04/21
<b>RSP</b>	CDE-11-R-05/21
<b>FPM</b>	CDE-11-R-06/21
<b>PLA</b>	CDE-11-R-07/21
<b>Juntos Haremos Historia en Aguascalientes</b>	CDE-11-R-08/21
<b>Por Aguascalientes</b>	CDE-11-R-09/21
<b>MC</b>	CDE-11-R-10/21

Distrito XII	
Actor político	Resolución
PRI	CDE-12-R-01/21
PVEM	CDE-12-R-02/21
MC	CDE-12-R-03/21
PES	CDE-12-R-04/21
RSP	CDE-12-R-05/21
FPM	CDE-12-R-06/21
PLA	CDE-12-R-07/21
<b>Juntos Haremos Historia en Aguascalientes</b>	CDE-12-R-08/21
<b>Por Aguascalientes</b>	CDE-12-R-09/21

Distrito XIII	
Actor político	Resolución
PRI	CDE-13-R-01/21
PVEM	CDE-13-R-02/21
MC	CDE-13-R-03/21
PES	CDE-13-R-04/21
RSP	CDE-13-R-05/21
FPM	CDE-13-R-06/21
PLA	CDE-13-R-07/21
<b>Por Aguascalientes</b>	CDE-13-R-08/21
<b>Juntos Haremos Historia en Aguascalientes</b>	CDE-13-R-09/21

<b>Distrito XIV</b>	
<b>Actor político</b>	<b>Resolución</b>
<b>PRI</b>	CDE-14-R-01/21
<b>PVEM</b>	CDE-14-R-02/21
<b>MC</b>	CDE-14-R-03/21
<b>PES</b>	CDE-14-R-04/21
<b>RSP</b>	CDE-14-R-05/21
<b>FPM</b>	CDE-14-R-06/21
<b>PLA</b>	CDE-14-R-07/21
<b>Juntos Haremos Historia en Aguascalientes</b>	CDE-14-R-08/21
<b>Por Aguascalientes</b>	CDE-14-R-09/21

<b>Distrito XV</b>	
<b>Actor político</b>	<b>Resolución</b>
<b>PRI</b>	CDE-15-R-01/21
<b>PT</b>	CDE-15-R-02/21
<b>PVEM</b>	CDE-15-R-03/21
<b>MC</b>	CDE-15-R-04/21
<b>MORENA</b>	CDE-15-R-05/21
<b>PLA</b>	CDE-15-R-06/21
<b>NAA</b>	CDE-15-R-07/21

Distrito XV	
Actor político	Resolución
PES	CDE-15-R-08/21
RSP	CDE-15-R-09/21
FPM	CDE-15-R-10/21
Por Aguascalientes	CDE-15-R-11/21

Distrito XVI	
Actor político	Resolución
PRI	CDE-16-R-01/21
PT	CDE-16-R-02/21
PVEM	CDE-16-R-03/21
MC	CDE-16-R-04/21
MORENA	CDE-16-R-05/21
PES	CDE-16-R-06/21
FPM	CDE-16-R-07/21
RSP	CDE-16-R-08/21
PLA	CDE-16-R-09/21
NAA	CDE-16-R-10/21
Por Aguascalientes	CDE-16-R-11/21

Distrito XVII	
Actor político	Resolución
PRI	CDE-17-R-01/21
PT	CDE-17-R-02/21
PVEM	CDE-17-R-03/21

<b>Distrito XVII</b>	
<b>Actor político</b>	<b>Resolución</b>
<b>MC</b>	CDE-17-R-04/21
<b>MORENA</b>	CDE-17-R-05/21
<b>PLA</b>	CDE-17-R-06/21
<b>NAA</b>	CDE-17-R-07/21
<b>PES</b>	CDE-17-R-08/21
<b>RSP</b>	CDE-17-R-09/21
<b>FPM</b>	CDE-17-R-10/21
<b>Por Aguascalientes</b>	CDE-17-R-11/21

<b>Distrito XVIII</b>	
<b>Actor político</b>	<b>Resolución</b>
<b>PRI</b>	CDE-18-R-01/21
<b>PVEM</b>	CDE-18-R-02/21
<b>MC</b>	CDE-18-R-03/21
<b>PES</b>	CDE-18-R-04/21
<b>RSP</b>	CDE-18-R-05/21
<b>FPM</b>	CDE-18-R-06/21
<b>PLA</b>	CDE-18-R-07/21
<b>Juntos Haremos Historia en Aguascalientes</b>	CDE-18-R-08/21
<b>Por Aguascalientes</b>	CDE-18-R-09/21

Aguascalientes	
Actor político	Resolución
PRI	CME-AGS-R-01/21
PVEM	CME-AGS-R-02/21
MC	CME-AGS-R-03/21
PES	CME-AGS-R-04/21
RSP	CME-AGS-R-05/21
FPM	CME-AGS-R-06/21
PLA	CME-AGS-R-07/21
Juntos Haremos Historia en Aguascalientes	CME-AGS-R-08/21
Por Aguascalientes	CME-AGS-R-09/21

Asientos	
Actor político	Resolución
PRI	CME-AST-R-01/21
PT	CME-AST-R-02/21
PVEM	CME-AST-R-03/21
MC	CME-AST-R-04/21
MORENA	CME-AST-R-05/21
PES	CME-AST-R-06/21
RSP	CME-AST-R-07/21
FPM	CME-AST-R-08/21
PLA	CME-AST-R-09/21
NAA	CME-AST-R-10/21

Calvillo	
Actor político	Resolución
Por Aguascalientes	CME-CLV-R-01/21
PRI	CME-CLV-R-02/21
PT	CME-CLV-R-03/21
PVEM	CME-CLV-R-04/21
MC	CME-CLV-R-05/21
MORENA	CME-CLV-R-06/21
PES	CME-CLV-R-07/21
FPM	CME-CLV-R-08/21
RSP	CME-CLV-R-09/21
PLA	CME-CLV-R-10/21
NAA	CME-CLV-R-11/21

Cosío	
Actor político	Resolución
PRI	CME-COS-R-01/21
PT	CME-COS-R-02/21
PVEM	CME-COS-R-03/21
MC	CME-COS-R-04/21
MORENA	CME-COS-R-05/21
PES	CME-COS-R-06/21
RSP	CME-COS-R-07/21
FPM	CME-COS-R-08/21
PLA	CME-COS-R-09/21
NAA	CME-COS-R-10/21
Por Aguascalientes	CME-COS-R-11/21

El Llano	
Actor político	Resolución
PRI	CME-LLANO-R-01/21
PVEM	CME-LLANO-R-02/21
MC	CME-LLANO-R-03/21
PES	CME-LLANO-R-04/21
RSP	CME-LLANO-R-05/21
FPM	CME-LLANO-R-06/21
PLA	CME-LLANO-R-07/21
Juntos Haremos Historia en Aguascalientes	CME-LLANO-R-08/21
Por Aguascalientes	CME-LLANO-R-09/21

Jesús María	
Actor político	Resolución
PRI	CME-JMA-R-01/21
PVEM	CME-JMA-R-02/21
MC	CME-JMA-R-03/21
PES	CME-JMA-R-04/21
RSP	CME-JMA-R-05/21
FPM	CME-JMA-R-06/21
PLA	CME-JMA-R-07/21
Juntos Haremos Historia en Aguascalientes	CME-JMA-R-08/21
Por Aguascalientes	CME-JMA-R-09/21

<b>Pabellón de Arteaga</b>	
<b>Actor político</b>	<b>Resolución</b>
<b>PRI</b>	CME-PAB-R-01/21
<b>PVEM</b>	CME-PAB-R-02/21
<b>MC</b>	CME-PAB-R-03/21
<b>PES</b>	CME-PAB-R-04/21
<b>RSP</b>	CME-PAB-R-05/21
<b>FPM</b>	CME-PAB-R-06/21
<b>PLA</b>	CME-PAB-R-07/21
<b>Juntos Haremos Historia en Aguascalientes</b>	CME-PAB-R-08/21
<b>Por Aguascalientes</b>	CME-PAB-R-09/21

<b>Rincón de Romos</b>	
<b>Actor político</b>	<b>Resolución</b>
<b>PRI</b>	CME-RRM-R-01/21
<b>PVEM</b>	CME-RRM-R-02/21
<b>MC</b>	CME-RRM-R-03/21
<b>PES</b>	CME-RRM-R-04/21
<b>RSP</b>	CME-RRM-R-05/21
<b>FPM</b>	CME-RRM-R-06/21
<b>PLA</b>	CME-RRM-R-07/21
<b>Juntos Haremos Historia en Aguascalientes</b>	CME-RRM-R-08/21
<b>Por Aguascalientes</b>	CME-RRM-R-09/21
<b>C. Erick Muro Sánchez</b>	CME-RRM-R-10/21

## San Francisco de los Romo

Actor político	Resolución
Juntos Haremos Historia en Aguascalientes	CME-SFR-R-01/21
Por Aguascalientes	CME-SFR-R-02/21
PLA	CME-SFR-R-03/21
PRI	CME-SFR-R-04/21
PVEM	CME-SFR-R-05/21
PES	CME-SFR-R-06/21
RSP	CME-SFR-R-07/21
MC	CME-SFR-R-08/21
FPM	CME-SFR-R-09/21

San José de Gracia	
Actor político	Resolución
PT	CME-SJG-R-01/21
MORENA	CME-SJG-R-02/21
RSP	CME-SJG-R-03/21
PVEM	CME-SJG-R-04/21
FPM	CME-SJG-R-05/21
PRI	CME-SJG-R-06/21
MC	CME-SJG-R-07/21
NAA	CME-SJG-R-08/21
Por Aguascalientes	CME-SJG-R-09/21
C. Eddy Uriel González Santos	CME-SJG-R-10/21

Tepezalá	
Actor político	Resolución
PRI	CME-TPZ-R-01/21
PT	CME-TPZ-R-02/21
PVEM	CME-TPZ-R-03/21
MC	CME-TPZ-R-04/21
MORENA	CME-TPZ-R-05/21
PES	CME-TPZ-R-06/21
RSP	CME-TPZ-R-07/21
FPM	CME-TPZ-R-08/21
PLA	CME-TPZ-R-09/21
NAA	CME-TPZ-R-10/21
PAN	CME-TPZ-R-11/21

### 5.13.1. Candidaturas que optaron por la reelección de su cargo

Distrito / Ayuntamiento	Actor político	Cargo	Nombre de la candidata/o	Sobrenombre
Distrito I	Por Aguascalientes	Diputación	Mónica Janeth Jiménez Rodríguez	Mony Jiménez
Distrito XII	PRI	Diputación	Elsa Lucia Armendáriz Silva	Lucy Armendáriz
Distrito XII	Juntos Haremos Historia en Aguascalientes	Diputación	Heder Pedro Guzmán Espejel	-
Distrito XIV	Juntos Haremos Historia en Aguascalientes	Diputación	Mario Armando Valdez Herrera	Profe. Mario
Distrito XIV	Por Aguascalientes	Diputación	Luis Enrique García López	Quique Galo
Distrito XV	FPM	Diputación	Érica Palomino Bernal	-
Distrito XVIII	PES	Diputación	Ma. Irma Guillén Bermúdez	Irma Guillén
Distrito XVIII	Por Aguascalientes	Diputación Suplente	Gladys Adriana Ramírez Aguilar	Gladys Ramírez

### 5.13.2. Acciones afirmativas

En sesión extraordinaria de fecha 6 de noviembre de 2020, el Consejo General aprobó el acuerdo identificado con la clave CG-A-36/2020, en el cual estableció medidas afirmativas con reglas para garantizar el cumplimiento de la paridad de género en la postulación de candidaturas para el PECO 20-21. Tal acuerdo puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica: [https://scghistorico.ieeags.mx/orden\\_dia/2020-11-06\\_4\\_475.pdf](https://scghistorico.ieeags.mx/orden_dia/2020-11-06_4_475.pdf).

Posterior a ello, en sesión extraordinaria de fecha 5 de diciembre de 2020, el Consejo General aprobó el acuerdo identificado con la clave CG-A-47/2020, en el cual emitió el “Protocolo de Atención para las Personas Pertenecientes a Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas”; su objetivo fue establecer las directrices de actuación del IEE para evitar que se observe algún impedimento a las personas de los pueblos indígenas y originarios en el ejercicio de sus derechos político-electorales de manera libre en las elecciones de la Gobernatura, Diputaciones y Ayuntamientos en el Estado. Asimismo, se buscó con éste garantizar su debida participación. Dicho protocolo puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica: [https://scghistorico.ieeags.mx/orden\\_dia/2020-12-05\\_3\\_478.pdf](https://scghistorico.ieeags.mx/orden_dia/2020-12-05_3_478.pdf).

De igual forma, en sesión ordinaria de fecha 31 de diciembre de 2020, el Consejo General aprobó el acuerdo identificado con la clave CG-A-53/2020 en el que emitió “La agenda inclusiva permanente y el manual de buenas prácticas para la atención de personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad”. Su objetivo fue fijar criterios para garantizar la igualdad de oportunidades y el trato justo para las personas pertenecientes a estos grupos de atención prioritaria. Dicho acuerdo es consultable en el link: [https://scghistorico.ieeags.mx/orden\\_dia/4706\\_2020-12-31.pdf](https://scghistorico.ieeags.mx/orden_dia/4706_2020-12-31.pdf), así como su anexo [https://scghistorico.ieeags.mx/orden\\_dia/2020-12-31\\_Anexo0\\_4706.pdf](https://scghistorico.ieeags.mx/orden_dia/2020-12-31_Anexo0_4706.pdf).

Ahora bien, es preciso mencionar que, en el proceso electoral de mérito, este Instituto emitió las medidas afirmativas en las que se establecieron cuotas a favor de las personas auto adscritas a grupos de atención prioritaria, a saber, personas mayores de sesenta años, personas con alguna discapacidad, personas pertenecientes a pueblos originarios y comunidades indígenas y personas de la comunidad LGBTQ+, con el propósito de garantizar su acceso efectivo a los cargos de elección dentro del PECO 20-21.

**A continuación, se detallan los acuerdos que establecieron las medidas afirmativas señaladas:**

- En sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2021, el Consejo General aprobó el “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS QUE CONTIENEN LAS CUOTAS EN FAVOR DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA COMUNIDAD LGBTQ+ Y LAS QUE PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE SM-JDC-59/2021.”, identificado con la clave CG-A-26/21. Dichos lineamientos establecieron medidas afirmativas a favor de grupos en situación de vulnerabilidad, en específico de las personas que integran la comunidad LGBTQ+ y las que presentan alguna discapacidad bajo los ejes de constitucionalidad, proporcionalidad y eficacia.

Es importante mencionar que el acuerdo CG-A-26/21 fue impugnado, y mediante sentencia emitida por la Sala Regional Monterrey del TEPJF en fecha 20 de marzo de 2021 dentro de los expedientes SM-JDC-121/2021 y SM-JDC-124/2021, se vinculó a este Instituto para emitir un acuerdo que modificara los Lineamientos previamente mencionados. El objetivo fue asegurar que las fórmulas de candidatos de la comunidad LGBTQ+ y con discapacidad se integraran por una persona propietaria y una suplente pertenecientes al mismo grupo vulnerable.

- Por lo tanto, el Consejo General en sesión extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2021, aprobó el “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS QUE CONTIENEN LAS CUOTAS EN FAVOR DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA COMUNIDAD LGBTQ+ Y LAS QUE PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE SM-JDC-121/2021 Y ACUMULADO”. Este acuerdo se identifica con la clave CG-A-30/21 y modifica los Lineamientos, en específico el inciso E de su Primer Apartado, estableciendo que las fórmulas de candidaturas que postulan los actores políticos para las elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones, deberán estar integradas por una persona propietaria y una suplente pertenecientes al mismo grupo vulnerable, ya sea integrantes de la comunidad LGBTQ+ o que presenten con alguna discapacidad, para cumplir con las cuotas establecidas.

**Los referidos acuerdos pueden ser consultados en las siguientes ligas electrónicas:**

[https://scghistorico.ieeags.mx/orden\\_dia/4786\\_2021-02-27.pdf](https://scghistorico.ieeags.mx/orden_dia/4786_2021-02-27.pdf) (de la página 25 a la 33) y  
[https://scghistorico.ieeags.mx/orden\\_dia/5%20\\_CG-A-30-21.pdf](https://scghistorico.ieeags.mx/orden_dia/5%20_CG-A-30-21.pdf).

- **Cuota para la postulación de Diputaciones Locales por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional**

Los actores políticos tendrán como cuota de postulación dos fórmulas, una fórmula destinada a una candidatura a Diputación por el principio de Mayoría Relativa y otra de las candidaturas postuladas en la lista correspondiente al principio de Representación Proporcional. Estas fórmulas podrán conformarse indistintamente por personas integrantes de la comunidad LGBTQ+ o por personas con discapacidad. Las mismas deberán integrarse con una persona propietaria y una suplente pertenecientes a la comunidad LGBTQ+ o con alguna discapacidad, indistintamente.

- **Cuota para la Postulación de Integrantes a Ayuntamientos por los Principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional**

Se establecieron como cuota para la postulación de integrantes de los Ayuntamientos, tres fórmulas, de las que serán consignadas dos candidaturas por el principio de Mayoría Relativa y una por el principio de Representación Proporcional. Reiterando que las fórmulas deberán integrarse con una persona propietaria y una suplente pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ o con alguna discapacidad, indistintamente.

#### 5.14. Inclusión de sobrenombres en las boletas electorales utilizadas en la Jornada Electoral

SOLICITUD E INCLUSIÓN DE SOBRENOMBRES PARA LAS DIPUTACIONES				
Actor Político	No. solicitudes	Cargo diputación	Género	Distrito
<b>Partido Revolucionario Institucional (PRI)</b>	4	Propietario	H	1, 5, 6 y 13
	1	Suplente	H	5
	7	Propietario	M	7, 9, 12, 14, 16, 17 y 18
	2	Suplente	M	11 y 18
<b>Fuerza por México (FPM)</b>	9	Propietario	H	1, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 18
	3	Suplente	H	8, 13 y 18
	3	Propietario	M	6, 12 y 17
	2	Suplente	M	12 y 17
<b>Coalición Juntos Haremos Historia en Aguascalientes</b>	1	Propietario	H	14
<b>Morena (MORENA)</b>	1	Propietario	H	5

<b>SOLICITUD E INCLUSIÓN DE SOBRENOMBRES PARA LAS DIPUTACIONES</b>				
<b>Actor Político</b>	<b>No. solicitudes</b>	<b>Cargo diputación</b>	<b>Género</b>	<b>Distrito</b>
<b>Movimiento Ciudadano (MC)</b>	5	Propietario	H	5, 7, 9, 12 y 13
	6	Propietario	M	1, 4, 6, 11, 16 y 18
	1	Suplente	M	4
<b>Nueva Alianza Aguascalientes (NAA)</b>	3	Propietario	H	2, 5 y 8
	4	Propietario	M	4, 6, 10 y 15
<b>Partido Encuentro Solidario (PES)</b>	2	Propietario	H	6 y 8
	3	Propietario	M	7, 9 y 18
<b>Partido Libre de Aguascalientes (PLA)</b>	3	Propietario	H	8, 14 y 16
	3	Propietario	M	9, 10 y 13
<b>Partido Verde Ecologista de México (PVEM)</b>	6	Propietario	H	1, 3, 6, 11, 14 y 17
	3	Propietario	M	4, 15 y 18
	2	Suplente	M	12 y 15
<b>Coalición por Aguascalientes</b>	6	Propietario	H	3, 4, 5, 14, 17 y 18
	8	Propietario	M	1, 2, 7, 9, 11, 12, 13 y 15
<b>Redes Sociales Progresistas (RSP)</b>	1	Suplente	H	12
	1	Propietario	M	4
	1	Suplente	M	4
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>	<b>78 propietarios 13 suplentes</b>	<b>46 mujeres 45 hombres</b>	

## SOLICITUD E INCLUSIÓN DE SOBRENOMBRES PARA LOS AYUNTAMIENTOS

Actor político	No. solicitudes	Cargo Ayuntamiento	Género	Municipio
<b>Partido Revolucionario Institucional (PRI)</b>	2	Presidencia	H	Cosío y Jesús María
	2	Presidencia	M	Asientos y San Francisco de los Romo
	1	Presidencia suplente	H	Jesús María
	3	Regiduría	H	Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo
	4	Regiduría	M	Rincón de Romos, Tepezalá y San Francisco de los Romo
	4	Regiduría suplente	H	Jesús María, Tepezalá y San Francisco de los Romo
	3	Regiduría suplente	M	Aguascalientes y San Francisco de los Romo
<b>Fuerza por México (FPM)</b>	2	Presidencia	H	Jesús María y El Llano
	3	Presidencia	M	Asientos, Cosío y Tepezalá
	1	Presidencia suplente	M	Asientos
	2	Sindicatura	H	Asientos y Calvillo
<b>Coalición Juntos Haremos Historia en Aguascalientes</b>	3	Presidencia	H	Aguascalientes, Rincón de Romos y El Llano
	2	Presidencia	M	Jesús María y San Francisco de los Romo
	1	Regiduría	H	Pabellón de Arteaga

SOLICITUD E INCLUSIÓN DE SOBRENOMBRES PARA LOS AYUNTAMIENTOS				
Actor político	No. solicitudes	Cargo Ayuntamiento	Género	Municipio
<b>Morena (MORENA)</b>	1	Presidencia	M	Calvillo
<b>Movimiento Ciudadano (MC)</b>	2	Presidencia	H	Cosío y Rincón de Romos
	3	Presidencia	M	Jesús María, San José de Gracia y San Francisco de los Romo
	1	Sindicatura	H	San Francisco de los Romo
<b>Nueva Alianza Aguascalientes (NAA)</b>	1	Presidencia	H	Tepezalá
	2	Presidencia	M	Asientos y Calvillo
	1	Presidencia suplente	M	Asientos
<b>Partido Encuentro Solidario (PES)</b>	2	Presidencia	H	Aguascalientes y Jesús María
<b>Partido Libre de Aguascalientes (PLA)</b>	3	Presidencia	H	Calvillo, Cosío y Rincón de Romos
	3	Presidencia	M	Asientos, Pabellón de Arteaga y Tepezalá
	1	Presidencia	NB	San Francisco de los Romo

## SOLICITUD E INCLUSIÓN DE SOBRENOMBRES PARA LOS AYUNTAMIENTOS

Actor político	No. solicitudes	Cargo Ayuntamiento	Género	Municipio
<b>Partido Verde Ecologista de México (PVEM)</b>	2	Presidencia	H	Cosío y Jesús María
	5	Presidencia	M	Aguascalientes, Calvillo, Pabellón de Arteaga, Tepezalá y San Francisco de los Romo
	1	Presidencia suplente	M	Aguascalientes
	4	Regiduría	H	Aguascalientes
	2	Regiduría	M	Aguascalientes
	2	Regiduría suplente	H	Aguascalientes
	5	Regiduría suplente	M	Aguascalientes
	1	Sindicatura	H	Aguascalientes
	1	Sindicatura	M	Aguascalientes
	2	Sindicatura suplente	M	Aguascalientes
	<b>Coalición por Aguascalientes</b>	4	Presidencia	H
2		Presidencia	M	Rincón de Romos y Tepezalá
1		Presidencia suplente	H	Cosío
1		Regiduría	H	Rincón de Romos
1		Regiduría	M	Asientos
1		Sindicatura	H	Asientos

SOLICITUD E INCLUSIÓN DE SOBRENOMBRES PARA LOS AYUNTAMIENTOS				
Actor político	No. solicitudes	Cargo Ayuntamiento	Género	Municipio
Redes Sociales Progresistas (RSP)	1	Presidencia	H	San José de Gracia
	2	Presidencia	M	Rincón de Romos y Tepezalá
	1	Presidencia suplente	H	San José de Gracia
	1	Regiduría	H	Tepezalá
	1	Regiduría	M	Rincón de Romos
	1	Sindicatura	H	Tepezalá
	1	Sindicatura	M	San José de Gracia
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>48 presidencias</b> <b>6 presidencias suplentes</b> <b>18 Regidurías</b> <b>14 Regidurías suplentes</b> <b>8 sindicaturas</b> <b>2 sindicatura suplente</b>	<b>48 mujeres</b> <b>47 hombres</b> <b>1 NB</b>	

### 5.15. Sustitución de candidaturas

De conformidad con el artículo 155 fracciones I y III del CEEA, los actores políticos tuvieron la posibilidad de sustituir a las y los candidatos que habían registrado para contender en el PECO 20-21. Para ello, contaron con el plazo comprendido del 15 al 20 de marzo de 2021, mismo que fue modificado única y exclusivamente para la presentación de solicitudes de registro de candidaturas destinadas a cumplir con las cuotas en favor de las personas que integran la comunidad LGBTIQ+ y las que presentan alguna discapacidad. Por lo tanto, el plazo fue extendido del 22 al 25 de marzo de 2021. A continuación, se enumeran las resoluciones del Consejo General, Distrital o Municipal correspondiente, que atendieron a las solicitudes de sustituciones presentadas:

**a) Sustitución de candidaturas ante el Consejo General por el principio de Representación Proporcional**

Municipio / Número de posición	Actor político	Tipo de candidatura	Resolución
<b>Aguascalientes</b>	PVEM	Regiduría suplente	CG-R-34/21
<b>Aguascalientes</b>	RSP	Regiduría propietaria	CG-R-35/21
<b>1° Posición</b>	PRI	Diputación propietaria	CG-R-45/21
<b>4° Posición</b>	FPM	Diputación propietaria Diputación suplente	CG-R-46/21
<b>7° Posición</b>		Diputación propietaria Diputación suplente	
<b>8° Posición</b>		Diputación propietaria Diputación suplente	
<b>Aguascalientes</b>	FPM	Regiduría propietaria Regiduría suplente Regiduría propietaria Regiduría suplente Regiduría propietaria Regiduría suplente Regiduría propietaria Regiduría suplente Regiduría propietaria Regiduría suplente	CG-R-46/21

Municipio / Número de posición	Actor político	Tipo de candidatura	Resolución
<b>Asientos</b>	FPM	Regiduría propietaria Regiduría suplente Regiduría propietaria Regiduría suplente Regiduría propietaria Regiduría suplente Regiduría propietaria Regiduría suplente	CG-R-46/21
<b>San Francisco de los Romo</b>		Regiduría propietaria Regiduría suplente Regiduría propietaria Regiduría suplente Regiduría propietaria Regiduría suplente Regiduría propietaria Regiduría suplente	
<b>Rincón de Romos</b>		Regiduría propietaria Regiduría suplente Regiduría propietaria Regiduría suplente Regiduría propietaria Regiduría suplente Regiduría propietaria Regiduría suplente	
<b>Rincón de Romos</b>	C. Erick Muro Sánchez	Regiduría propietaria	CG-R-48/21
<b>5ª posición</b>	PRI	Diputación suplente	CG-R-49/21
<b>8ª posición</b>		Diputación suplente	
<b>El Llano</b>	PRI	Regiduría propietaria Regiduría suplente Regiduría propietaria Regiduría suplente Regiduría propietaria Regiduría suplente	CG-R-50/21

Municipio / Número de posición	Actor político	Tipo de candidatura	Resolución
Calvillo	PLA	Regiduría propietaria Regiduría suplente	CG-R-53/21
Aguascalientes	Morena	Regiduría suplente Regiduría suplente	CG-R-54/21
1ª Posición	PRI	Diputación propietaria	CG-R-55/21
El Llano	PRI	Regiduría propietaria	CG-R-56/21
Aguascalientes	RSP	Regiduría suplente Regiduría propietaria	CG-R-59/21
San José de Gracia	PVEM	Regiduría propietaria	CG-R-60/21
Aguascalientes	PAN	Regiduría propietaria Regiduría suplente	CG-R-61/21
Cosío		Regiduría propietaria	
Aguascalientes	Morena	Regiduría suplente Regiduría suplente	CG-R-62/21
4ª posición	FPM	Diputación propietaria Diputación suplente	CG-R-66/21
5ª posición		Diputación propietaria Diputación suplente	
Aguascalientes		Regiduría propietaria	

**b) Sustitución de candidaturas ante los CDE por el principio de Mayoría Relativa**

Distrito	Actor político	Tipo de candidatura	Resolución
01	PVEM	Diputación local	CDE1-R-11/21
05	PVEM	Diputación local	CDE5-R-12/21
06	PRI	Diputación local	CDE6-R-12/21

Distrito	Actor político	Tipo de candidatura	Resolución
07	MC	Diputación local	CDE7-R-10/21
09	MC	Diputación local	CDE9-R-10/21
10	Morena	Diputación local	CDE10-R-11-21
14	FPM	Diputación local	CDE14-R-10/21
14	PVEM	Diputación local	CDE14-R-11/21
14	RSP	Diputación local	CDE14-R-12/21
15	MC	Diputación local	CDE15-R-12/21
16	FPM	Diputación local	CDE16-R-12/21

**c) Sustitución de candidaturas ante los CME por el principio de Mayoría Relativa**

90

Municipio	Actor político	Tipo de candidatura	Resolución
<b>Aguascalientes</b>	FPM	Regiduría	CME-AGS-R-12-2021
<b>Aguascalientes</b>	FPM	Regiduría	CME-AGS-R-12-2021
<b>Aguascalientes</b>	FPM	Regiduría	CME-AGS-R-12-2021
<b>Aguascalientes</b>	FPM	Regiduría	CME-AGS-R-12-2021
<b>Aguascalientes</b>	FPM	Regiduría	CME-AGS-R-12-2021
<b>Aguascalientes</b>	FPM	Regiduría	CME-AGS-R-12-2021
<b>Aguascalientes</b>	FPM	Sindicatura	CME-AGS-R-12-2021
<b>Aguascalientes</b>	FPM	Sindicatura	CME-AGS-R-12-2021
<b>Rincón de Romos</b>	FPM	Presidencia Municipal	CME-RRM-R-12-2021
<b>Rincón de Romos</b>	FPM	Sindicatura	CME-RRM-R-12-2021
<b>Rincón de Romos</b>	FPM	Regiduría	CME-RRM-R-12-2021
<b>Rincón de Romos</b>	FPM	Regiduría	CME-RRM-R-12-2021
<b>Rincón de Romos</b>	FPM	Regiduría	CME-RRM-R-12-2021
<b>Rincón de Romos</b>	FPM	Regiduría	CME-RRM-R-12-2021

Municipio	Actor político	Tipo de candidatura	Resolución
San Francisco de los Romo	FPM	Presidencia Municipal	CME-SFR-R-10/21
San Francisco de los Romo	FPM	Sindicatura	CME-SFR-R-10/21
San Francisco de los Romo	FPM	Regiduría	CME-SFR-R-10/21
San Francisco de los Romo	FPM	Regiduría	CME-SFR-R-10/21
San Francisco de los Romo	FPM	Regiduría	CME-SFR-R-10/21
San Francisco de los Romo	FPM	Regiduría	CME-SFR-R-10/21

#### d) Totales

##### Consejo General

Diputaciones	Ayuntamientos	Total de sustituciones
14	57	71

##### CDE y CME

Diputaciones	Ayuntamientos	Total de sustituciones
11	20	31

## 6. CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### 6.1. Conformación de Mesas Directivas de Casilla

- Primera insaculación y primera etapa de visita, notificación y capacitación a la ciudadanía sorteada

La etapa comprende del 6 de febrero de 2021 al 31 de marzo del mismo año.

Ciudadanía	Sorteada	Visitada	Notificada	Capacitada
<b>TOTAL</b>	131,758	131,758	90,583	50,146
<b>%</b>	100	100	68.75	55.35

- **Segunda insaculación y segunda etapa de entrega de nombramientos, capacitación y simulacros a funcionariado designado**

La etapa comprende del 8 de abril de 2021 al 5 de junio del mismo año.

Funcionariado	Requerido	Designado
<b>TOTAL</b>	15,408	15,408

Presidencias	Secretaría 1	Secretaría 2	Escrutador 1	Escrutador 2	Escrutador 3	Suplente general
1,712	1,712	1,712	1,712	1,712	1,712	5,136

Funcionariado	Designado	Nombramiento entregado	Capacitado	Simulacro
<b>TOTAL</b>	15,408	15,408	15,407	14,263
<b>%</b>	100	100	99.99	92.56

## 6.2. Ubicación de casillas electorales básicas, contiguas, extraordinarias y especiales

La aprobación de las casillas electorales para el PECO 20-21, se llevó a cabo por parte de los Consejos Distritales del INE conforme a lo siguiente:

Distritos Federales	Aprobación de casillas especiales y extraordinarias		Aprobación de casillas básicas y contiguas	
	Fecha	Acuerdo	Fecha	Acuerdo
<b>1</b>	16/03/2021	A07/INE/AGS/ CD01/16-03-2021	25/03/2021	A09/INE/AGS/ CD01/25-03-2021
<b>2</b>	16/03/2021	A10/INE/AGS/ CD02/16-03-2021	25/03/2021	A12/INE/AGS/ CD02/25-03-2021
<b>3</b>	16/03/2021	A10/INE/AGS/ CD03/16-03-2021	25/03/2021	A13/INE/AGS/ CD03/25-03-2021

### 6.2.1. Número de casillas electorales aprobadas

Básicas	Contiguas	Extraordinarias	Especiales	Total
622	969	113	8	<b>1,712</b>

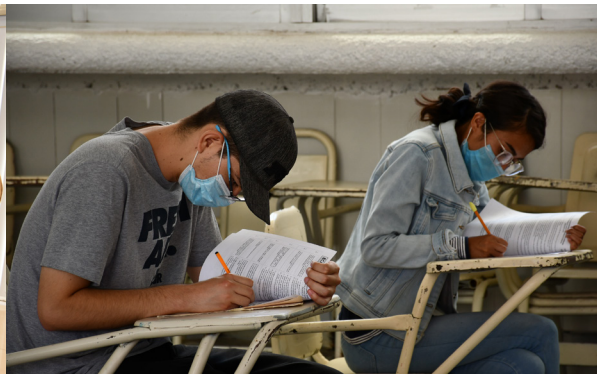
### 6.3. Capacitación y Asistencia Electoral Local

El proceso de reclutamiento, selección y contratación de personas Capacitadores-Asistentes Electorales Locales (CAEL) para el PECO 20-21, se llevó a cabo del 20 de marzo al 16 de abril de 2021. Fue implementado por el IEE de conformidad con lo establecido por el INE y mediante la aplicación de sistemas informáticos para el registro y validación de las y los aspirantes, para el registro del avance de las distintas etapas y, finalmente, para las sustituciones y altas relativas a la lista de reserva dentro del sistema. Lo que se muestra a continuación:

Registrados	Registrados finalizados con plática de inducción	Examen de conocimientos	Entrevistados
1385	927	606	526



Exámenes



Examen CAE Locales



Entrevistas CAE

Evaluación integral aprobatoria	Designados	Lista de reserva
495	427	68

Las personas CAEL designadas fueron capacitadas en fechas del 8 al 14 de mayo de 2021, y las actividades en las que participaron fueron principalmente como apoyo en actividades de asistencia y logística electoral.

Capacitadores-Asistentes electorales locales	
Capacitación	Actividades
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción al proceso electoral</li> <li>2. Actividades de asistencia electoral</li> <li>3. Programa de PREP</li> <li>4. Logística electoral</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conteo, sellado y agrupamiento de boletas.</li> <li>2. Integración de paquetes electorales.</li> <li>3. Entrega de paquetes electorales a las presidencias de Mesa Directiva de Casilla.</li> <li>4. Seguimiento a la Jornada Electoral.</li> <li>5. Implementación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales.</li> <li>6. Recepción de paquetes electorales.</li> <li>7. Traslado de paquetes.</li> <li>8. Apoyo en los cómputos distritales y municipales.</li> </ol>

## 6.4. Observación electoral

La observación electoral tiene como objetivo otorgar certeza en los comicios, generar confianza en los resultados, fomentar la participación libre y voluntaria de las y los ciudadanos responsables de ejercer sus derechos políticos, en estricta observancia de las leyes emitidas para tal efecto, así como ampliar los cauces de participación ciudadana en las elecciones.

Las y los observadores electorales son ciudadanas y ciudadanos mexicanos facultados por la ley electoral para observar los actos de cada una de las etapas del proceso electoral, desde su inicio hasta su conclusión.

PROCEDIMIENTO PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS Y LOS OBSERVADORES ELECTORALES			
Publicación de la convocatoria	Recepción de solicitudes	Impartición del curso de capacitación	Acreditación
3 de noviembre de 2020	3 de noviembre de 2020 al 7 de mayo de 2021	3 de noviembre de 2020 al 17 de mayo de 2021	3 de noviembre de 2020 al 5 de junio de 2021

Solicitudes	Solicitudes registradas	Solicitudes validadas	Solicitudes con curso	Solicitudes aprobadas
<b>General</b>	1035	1025	861	860

Solicitudes	Solicitudes registradas	Solicitudes validadas	Solicitudes con curso	Solicitudes aprobadas
IEE	207	207	179	179

## 6.5. Documentación y material electoral

### 6.5.1. Diseño, elaboración y producción de la documentación y material electoral

La documentación y el material electoral son elementos indispensables para el desarrollo y la ejecución del proceso electoral, por lo que contar con ellos en los tiempos previstos en la legislación, con todos los elementos de seguridad y calidad, permite que las elecciones se desarrollen en un ambiente de confianza, seguridad y legalidad.



95

Proceso	Diseño	Revisión	Validación	Aprobación	Producción
Documentación	01/09/2020 al 15/09/2020	15/09/2020 al 26/02/2021	29/12/2020 (sin emblemas)	21/01/2021 (sin emblemas) CG-A-05/21	05/04/2021 al 15/05/2021
			10/03/2021 (con emblemas)	11/03/2021 (con emblemas) CG-A-28/21	
Material	01/09/2020 al 15/09/2020	15/09/2020 al 26/02/2021	29/12/2020	21/01/2021	



Impresión y Producción	Documentación	Materiales
Diseños	60	6
Producción desglosada	Boletas 1,101,677 Diputaciones 1,101,677 Ayuntamiento	Paquetes, urnas, caja contenedora y cinta de seguridad
	Actas y otros formatos 73,365	10,500

**Nota:** Se reutilizó el material consistente en 3,500 bases porta urna.



## 6.5.2. Diseño, elaboración y producción de material didáctico y de apoyo para la capacitación

El material didáctico y de apoyo elaborado por el IEE, fue dirigido a la ciudadanía que participó en las funciones de observación electoral y para las personas que fueron en primera instancia sorteadas para ser posible funcionariado de casilla, y posteriormente, para las que fueron designadas como funcionarias de casilla. De igual forma, fue utilizado para la capacitación de las personas que se desempeñaron como supervisoras y CAE.

Material didáctico	Diseño	Revisión	Validación	Producción	Entrega impresa
Guía temática para capacitar a las y los observadores electorales	18/09/2020 al 08/10/2020	08/10/2020 al 30/10/2020	03/11/2020	Documento electrónico	04/11/2021 (Documento electrónico)
Información para la y el funcionario de Casilla Elecciones Locales	03/12/2020 al 11/01/2021	11/01/2021 al 05/03/2021	05/03/2021	06/03/2021 al 04/04/2021	05/04/2021
Información para la y el funcionario de Casilla Especial Elecciones Locales	03/12/2020 al 19/01/2021	19/01/2021 al 12/03/2021	05/03/2021	06/03/2021 al 04/04/2021	05/04/2021
Tablero con información sobre contendientes en las elecciones	03/03/2021 al 26/03/2021	26/03/2021 al 03/05/2021	05/05/2021	Documento electrónico	06/05/2021 (Documento electrónico)
Documentación y material de simulacro	01/03/2021 al 15/03/2021	No aplica		15/03/2021 al 06/04/2021	09/04/2021

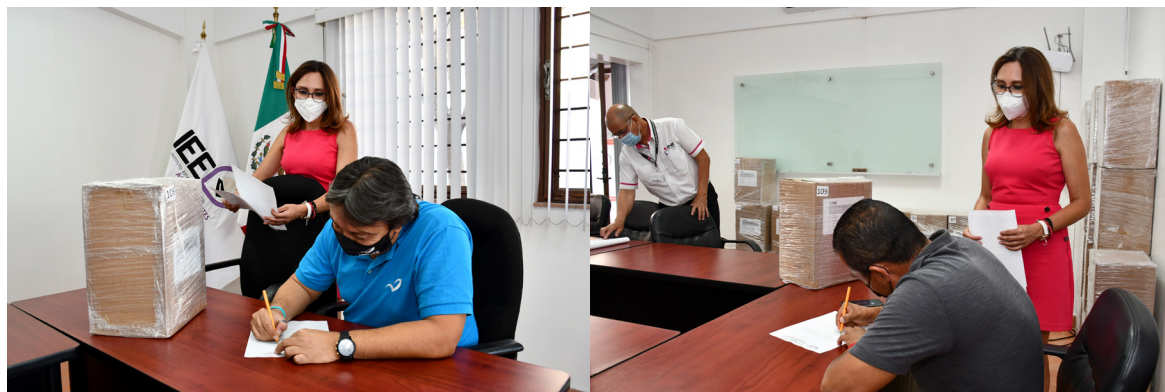
Impresión y producción	Material didáctico	Documentos y materiales de simulacro
Diseños	4	41
Producción desglosada	Manuales 17,300	Documentación 61,055
		Material 300

**Nota:** Se reutilizó el material de simulacro consistente en 241 urnas y 241 base porta urnas.

### 6.5.3. Recepción y entrega de Listas Nominales Definitivas

En fecha 28 de abril de 2021, este Instituto recibió por parte del INE el Listado Nominal de Electores Definitivo con Fotografía (LNEDF) que sería utilizado en la Jornada Electoral del día 6 de junio de 2021, en cumplimiento con el acuerdo INE/CG/180/2020 y el Anexo Técnico número uno del “Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran el INE y el IEE para la realización del Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021 en Aguascalientes”, con la finalidad de realizar la entrega-recepción de dicha Lista a los actores políticos contendientes dentro del proceso electoral. Asimismo, en fecha 20 de mayo de 2021, este Instituto recibió por parte del INE el Listado Nominal de Electores Producto de Instancias Administrativas y Resoluciones favorables del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (LNETEPJF), compuesto por dos paquetes, relativos a los tantos número 13 y 14, mismos que a su vez fueron remitidos a los partidos políticos locales “PLA” y “NAA”, respectivamente. Lo anterior de conformidad con la siguiente tabla:

Actor Político	Distrito / Municipio	Número de tanto asignado	Total de cuadernillos entregados	
			LNEDF	LNETEPJF
NAA	18 Distritos	14	1704	8
C. Daniel Rodríguez de la Cruz, en representación del candidato independiente, Erick Muro Sánchez	Rincón de Romos	16	65	-
Candidato independiente, Eddy Uriel González Santos	San José de Gracia	16	14	-
PLA	18 Distritos	13	1704	8
Candidato independiente, Gusvaldo Gutiérrez Monreal	Distrito Electoral I	15	84	-





#### 6.5.4. Recepción de boletas y documentación electoral

El traslado de las boletas electorales, la documentación electoral y la recepción de las mismas, se llevó de conformidad con el protocolo establecido. Iniciando su traslado en las instalaciones de Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes, hasta la sede de la Bodega Central del Instituto, lugar que fue aprobado como extensión de las bodegas de los CDE y CME para el PECO 20-21.

El traslado se llevó a cabo bajo estrictos procedimientos de seguridad y salvaguarda, privilegiando en todo momento la cadena de custodia de la referida documentación electoral.



#### RECEPCIÓN DE BOLETAS ELECTORALES

Fecha requerida en la Legislación Electoral	Fecha de recepción	Cantidad de boletas recibidas
Más tardar quince días antes de la fecha de la elección respectiva (Artículo 176 del RE).  22 de mayo de 2021	14 de mayo de 2021	Diputaciones 1,101,677
		Ayuntamientos 1,101,677



No. de boletas	
Distrito	Total
1	55,793
2	55,847
3	52,635
4	73,305
5	61,332
6	62,721
7	62,214
8	61,945
9	65,462
10	65,380
11	62,073
12	62,675
13	55,575

No. de boletas	
Distrito	Total
14	58,872
15	58,092
16	59,779
17	62,458
18	65,519

No. de boletas	
Municipio	Total
Aguascalientes	739,938
Asientos	38,768
Calvillo	52,983
Cosío	13,099
Jesús María	94,149
Pabellón de Arteaga	35,057
Rincón de Romos	42,694
San José de Gracia	8,962
Tepezalá	17,578
San Francisco de los Romo	41,370

No. de boletas	
Municipio	Total
El Llano	17,079

### 6.5.5. Conteo, sellado y agrupamiento de boletas

Una de las actividades fundamentales de la organización electoral es el conteo, el sellado y el agrupamiento de boletas, este procedimiento permite que cada una de las casillas instaladas para la elección cuente con el número requerido y específico de boletas electorales para que la ciudadanía inscrita en la Lista Nominal de Electores y las representaciones de los partidos políticos registrados en las casillas ejerzan su derecho a votar.

La actividad se llevó a cabo en las instalaciones de la Bodega Central del IEE y para su ejecución se contó con el apoyo de los CDE, CME, Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) y del personal Administrativo y del Servicio Profesional Electoral del Instituto.



CONTEO, SELLADO Y AGRUPAMIENTO DE BOLETAS				
Fecha	Horario	Personal requerido	Distritos/Municipios a sellar	No. de boletas selladas
15 de mayo de 2021	9:00 a 20:00 horas	427 CAEL 72 Consejerías 37 Personal IEE	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	741,382

CONTEO, SELLADO Y AGRUPAMIENTO DE BOLETAS				
Fecha	Horario	Personal requerido	Distritos/Municipios a sellar	No. de boletas selladas
16 de mayo de 2021	9:00 a 14:00 horas	218 CAEL 36 Consejerías 37 Personal IEE	13, 14, 15, 16, 17 y 18	360,295
17 de mayo de 2021	9:00 a 20:00 horas	427 CAEL 72 Consejerías 37 Personal IEE	Aguascalientes	739,938
18 de mayo de 2021	9:00 a 17:00 horas	318 CAEL 60 Consejerías 37 Personal IEE	Asientos, Calvillo, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San José de Gracia, Tepezalá, San Francisco de los Romo y El Llano.	361, 739
4 días	35 horas	638 personas	18 Distritos y 11 Municipios	2,203,354 boletas

### 6.5.6. Integración y entrega de los paquetes electorales

La integración de los paquetes electorales y la entrega de los mismos a las presidencias de las mesas directivas de casilla, es una tarea fundamental que permite asegurar que las casillas electorales cuenten con la documentación y el material en las cantidades requeridas, para el desarrollo de la función electoral y el correcto ejercicio del voto por parte de la ciudadanía que participa el día de la elección.

La actividad de la integración de paquetes fue desarrollada con la participación de los Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) y del personal Administrativo y del Servicio Profesional Electoral del Instituto.



INTEGRACIÓN DE PAQUETES ELECTORALES		
Fecha	Paquetes integrados	Cajas contenedoras armadas
19 al 27 de mayo de 2021	3,424	1,712
	1,712 Diputaciones	
	1,712 Ayuntamiento	



Posterior a la integración de los paquetes electorales y cajas contenedoras del material electoral, en fecha 28 de mayo de 2021, se llevaron a cabo las sesiones de los CDE y CME para verificar las medidas de seguridad de las boletas y las actas que serían utilizadas en la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021.

PRIMERA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD		
Documento	Muestra verificada	Resultado obtenido
Boletas	116	Cumplen al 100%
Actas	232	Cumplen al 100%

La entrega de paquetes electorales a las presidencias de mesas directivas de casilla, se efectuó mediante un trabajo colaborativo entre el IEE y el INE; lo anterior, al hacer una entrega conjunta de los paquetes electorales de la elección local y el paquete de la elección federal, así como de los materiales electorales requeridos.



ENTREGA DE PAQUETES ELECTORALES			
Fecha	Sede	Paquetes entregados	% de entrega
31 de mayo al 04 de junio de 2021	Oficinas de las Juntas Distritales Ejecutivas del INE	1,712 de Diputaciones	100
		1,712 de Ayuntamientos	100
		1,712 de Diputaciones Federales	100

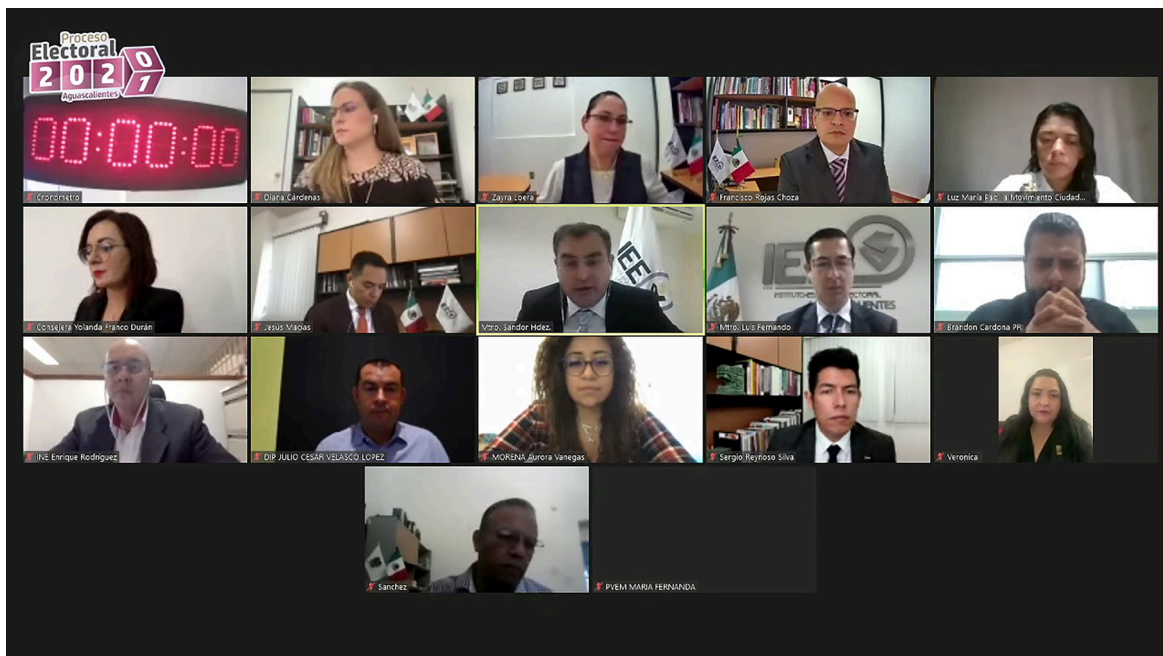
### 6.5.7. Conclusión de la etapa de los actos preparatorios de la elección

El proceso electoral ordinario comprende las siguientes etapas:

1. Preparación de la elección
2. Jornada Electoral
3. Resultados y declaratorias de validez de las elecciones



De acuerdo con el artículo Tercero Transitorio del Decreto 360 del CEEA, el PECO 20-21 por única ocasión comenzó en la primera semana de noviembre y finalizó con la declaración de validez de la elección. Durante la sesión extraordinaria permanente del Consejo General, celebrada en fecha 6 de junio de 2021, se declaró la conclusión de la etapa de preparación de la elección e inicio de la etapa de la Jornada Electoral, así como en su momento, la declaratoria de conclusión de la etapa de la Jornada Electoral e inicio de la etapa de resultados y declaración de validez de la elección.



## 7. PROMOCIÓN DEL VOTO Y DIFUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL

### 7.1. Actividades de promoción del voto

El PECO 20-21 se desarrolló en el marco de la crisis sanitaria derivada del Covid-19, por ello, y en atención a la atribución de los órganos electorales de incentivar la participación ciudadana, el IEE y el INE llevaron a cabo una estrategia estatal de promoción del voto a través del *Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021*. Dicho programa consistió en la publicación periódica de materiales digitales remitidos por parte del INE, que a la par con la estrategia implementada por la Coordinación de Comunicación Social del IEE, brindó información sobre los aspectos importantes de la elección e invitaba a la ciudadanía a ejercer un voto razonado, atendiendo a las medidas de salud establecidas dentro de la contingencia sanitaria.



Además, con el objetivo de dar promoción al voto en la elección del mencionado proceso electoral, el IEE llevó a cabo diversas conferencias, conversatorios y cursos. Los mismos se detallan a continuación:

- **Curso “Quiero Ser Candidata”**

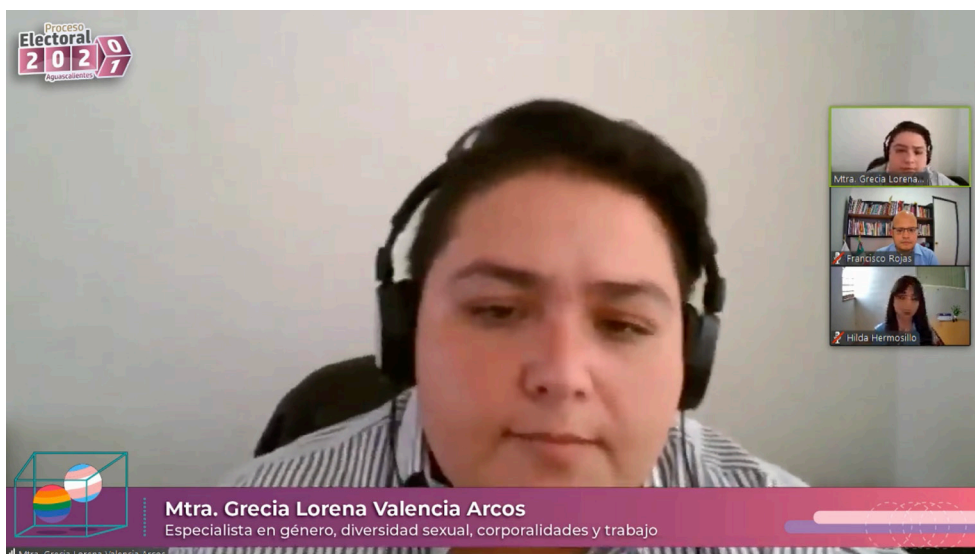
Los días 25 de noviembre, 2, 9, 14 y 16 de diciembre de 2020, fue impartido el curso virtual “Quiero ser candidata”. Se dirigió a ciudadanas políticas, militantes de partidos y aspirantes a candidaturas independientes que se autoadscribieron como mujeres; así como integrantes de organizaciones de la sociedad civil, y promotoras y defensoras de los derechos político-electorales de la mujer. Para llevar a cabo dicho evento, se habilitó un sistema de registro informático, que se mantuvo activo del 18 al 22 de noviembre de 2020. Quienes participaron debieron cumplir con un mínimo de 80% (ochenta por ciento) de asistencias y cumplir con las actividades complementarias dentro de la plataforma Google Classroom, la cual contenía material especializado en la temática.



- **Conferencia “Discriminación laboral hacia la Diversidad Sexual y de Género: el caso de las lesbianas masculinas y los hombres transexuales”**

108

El 8 de abril de 2021, la Mtra. Grecia Lorena Valencia Arcos, impartió la conferencia virtual “Discriminación laboral hacia la Diversidad Sexual y de Género: el caso de las lesbianas masculinas y los hombres transexuales”. En ésta se presentaron los resultados de un estudio de corte cualitativo, realizado entre enero de 2018 y diciembre de 2019, que tuvo como propósito la identificación, el análisis y la explicación de las consecuencias de atravesar por un proceso de transición de género en el mercado laboral de Aguascalientes.

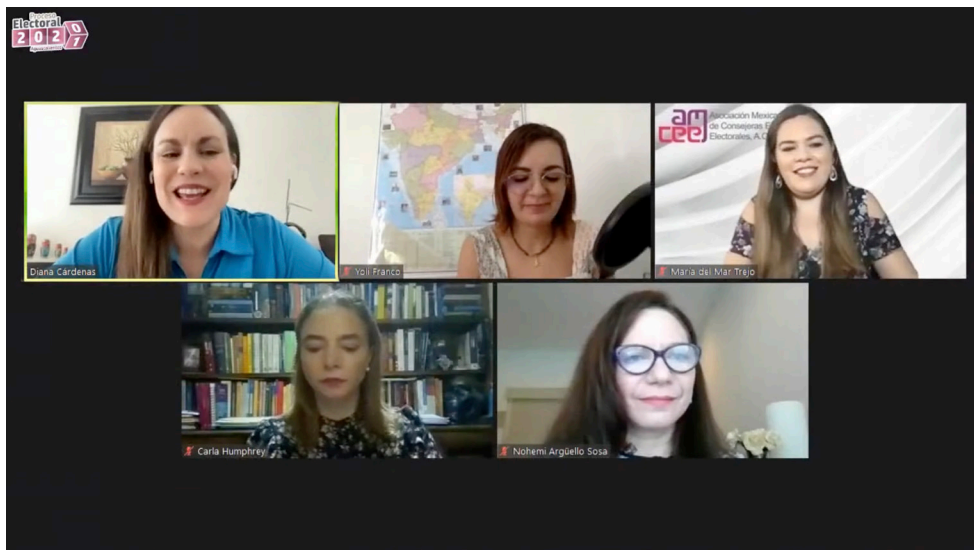


- **Presentación de la “Red Nacional de Candidatas”**

Con la finalidad de acompañar y orientar a las mujeres postuladas a los distintos cargos de elección popular en casos de violencia política en razón de género, el 9 de abril de 2021, se llevó a cabo de manera virtual, la presentación de la Red Nacional de Candidatas en Aguascalientes.

El evento fue encabezado por la Consejera del INE, Carla Astrid Humphrey Jordan, quien destacó que la iniciativa surgió para construir una red de mujeres en todos los estados del país, para vigilar que las campañas electorales se desarrollen sin violencia política de género.

Como representantes del IEE, las Consejeras Electorales Yolanda Franco Durán y Diana Cristina Cárdenas Ornelas destacaron la evolución de las leyes locales en materia de paridad y violencia política de género. Para inscribirse a dicha red, fue diseñado un microsítio para el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Aguascalientes, donde se presentaron datos relativos al registro de candidatas y el cumplimiento del principio de paridad en la postulación de candidaturas.



- **Conferencia “Democracia Paritaria e Incluyente: deudas legislativas”**

El 21 de abril de 2021, la Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, integrante del Consejo General del INE, dictó la conferencia virtual “Democracia Paritaria e Incluyente: deudas legislativas”. En ella se repasaron los avances legislativos a partir de la elevación a rango constitucional del principio de paridad de género en congresos y su posterior ampliación a elecciones de Ayuntamientos, derivado de los criterios emitidos en diversas sentencias de los Tribunales Electorales. Finalmente, se hizo también un repaso a la paridad en las gubernaturas de los estados.



- **Ciclo de actividades “Elecciones e inclusión, la participación de los grupos de atención prioritaria”**

Los días 25 y 26 de mayo, el IEE llevó a cabo el ciclo de actividades “Elecciones e inclusión, la participación de los grupos de atención prioritaria”. Su propósito fue la reflexión sobre las desigualdades que inhiben el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía. La actividad se desarrolló a través de una conferencia magistral denominada “Derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas”, impartida por la Mtra. Atzimba Xitlalic Alejos Arredondo, Defensora Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del TEPJF. En esta presentación, destacó que cerca de 500 millones de personas se auto adscriben como indígenas en todo el mundo, y que la población originaria ocupa el 22% (veintidós por ciento) del territorio planetario. Además, que en Aguascalientes radican más de 9,300 (nueve mil trecientas) personas procedentes de 27 comunidades indígenas. Se desarrolló además la mesa de diálogo “El pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad”. En esta mesa se realizó un análisis del impacto de las medidas de nivelación diseñadas para promover la participación política de las personas con discapacidad, se contó en dicho foro con la participación especializada de María de Jesús Salas, Christian Emmanuel Pavia Romo y Salvador Acero Hernández.

- **Taller “Mujeres en la Administración Pública”**

Como parte de las actividades de conclusión del PECO 20-21, la Comisión de Igualdad Política y No Discriminación del IEE llevó a cabo el taller “Mujeres en la Administración Pública”. Este ejercicio se desarrolló el 18 de agosto de 2021, y tuvo como sede el Congreso del Estado de Aguascalientes.

Como parte del programa, la Dra. Cecilia del Refugio Palomo Caudillo, vicepresidente de la Barra Mexicana de Abogados en Aguascalientes e integrante del Consejo Consultivo de la Asociación de Mujeres Juezas de España, impartió la ponencia “Mujeres en la Administración Pública”. En su presentación abordó la lucha del género femenino, a lo largo de la historia y el reconocimiento de sus derechos políticos; entre ellos, el ejercicio y acceso a los cargos públicos. Por su parte, el director jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, Lic. Walter Yared Limón Magaña, explicó a las funcionarias electas el marco regulatorio en torno a las conductas que deben prevalecer en el servicio público. Mencionó en su presentación algunas de las prácticas que se constituyen en faltas administrativas graves y no graves, así como sus correspondientes sanciones.



## 7.2. Actividades de difusión

Como parte de las labores de difusión, se impartieron diez pláticas sobre las particularidades del PECO 20-21 a las personas que operaban el PREP, y dos más al personal eventual contratado para llevar a cabo las tareas de organización electoral. Además, se llevaron a cabo acercamientos con el Tecnológico Universitario Aguascalientes, la Barra de Abogados del Estado y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica “Miguel Ángel Barberena Vega”.

Por otra parte, la Dirección de Capacitación y Organización Electoral del IEE, coordinó la impartición de talleres a la militancia de los partidos políticos, sociedad civil y estudiantes sobre la importancia de identificar las conductas que configuran la Violencia Política de Género, la promoción de la cultura de la denuncia y la difusión de información que permita a las mujeres que participan en las contiendas, el pleno ejercicio de sus derechos político-electorales. Esta actividad fue realizada por todos los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional que laboran en las distintas áreas del Instituto. Los talleres referidos se muestran en la siguiente tabla:

No.	Fecha	Partido político y organización social
1	26 de enero de 2021	Militantes y simpatizantes de diversos partidos políticos, asociaciones civiles, medios de comunicación y funcionarios públicos
2	29 de enero de 2021	Tecnológico Universitario Aguascalientes
3	11 de febrero de 2021	Partido Fuerza por México
4	04 de marzo de 2021	Partido Acción Nacional
5	16 de marzo de 2021	Universidad Autónoma de Aguascalientes
6	17 de marzo de 2021	Universidad Autónoma de Aguascalientes
7	19 de marzo de 2021	Universidad Autónoma de Aguascalientes
8	22 de marzo de 2021	Universidad Autónoma de Aguascalientes
9	26 de marzo de 2021	Universidad Autónoma de Aguascalientes



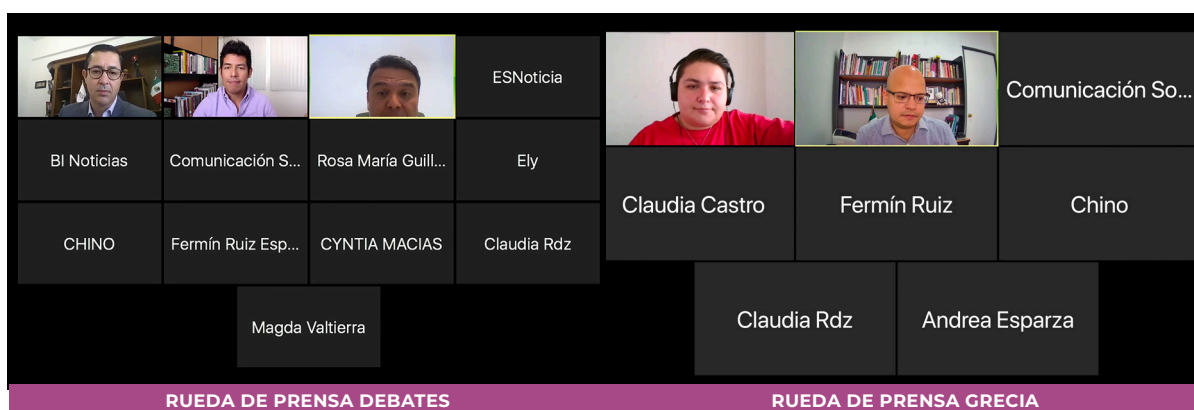
### 7.3. Campañas en medios de comunicación

La radiodifusión se ha consolidado como uno de los espacios de mayor uso informativo para la ciudadanía de Aguascalientes. Por esta razón, se determinó que como parte del PECO 20-21, fueran producidos dos spots que sirvieran para comunicar la importancia de la participación de la ciudadanía en la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos.

El primero de ellos fue clasificado, registrado y pautado bajo la denominación “*IEEAGS 2021 COVID 1*”, a partir de enero de 2021. Su objetivo fue explicar a la ciudadanía que, como parte de la contingencia sanitaria, las autoridades electorales implementarían una serie de medidas para garantizar su integridad a la hora de acudir a votar en la Jornada Electoral a celebrarse el 6 de junio de 2021.

Por su parte, el material “*IEEAGS VOTA 2021*” fue incorporado a la estrategia de promoción del sufragio durante el mes de mayo, como una invitación para que las personas electoras recordaran la importancia de su participación.

Además, como parte de las actividades se realizaron ruedas de prensa, boletines, foto notas, entre otras. Una descripción de estos contenidos se expone a continuación:



- **Ruedas de prensa, boletines y foto notas**

Al tratarse de un proceso electoral inédito, que transcurrió en el contexto de la pandemia de la Covid-19, las principales herramientas de difusión transitaban por la modalidad virtual, aspecto que facilitó el contacto con los medios de comunicación, que significó a la vez, un importante reto en materia de planeación y logística. Por primera vez en la historia del IEE, se implementó un esquema de ruedas de prensa virtuales, celebradas en el contexto de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General. Esta interacción, el Consejero Presidente, Luis Fernando Landeros Ortiz, brindó a medios periodísticos un panorama general de los acuerdos y contenido de las sesiones. Se atendieron además, las dudas e inquietudes relacionadas con la renovación del Congreso del Estado y los Ayuntamientos de Aguascalientes. De igual forma, se convocó a ruedas de prensa virtuales para atender las actividades específicas del proceso y brindar la información relacionada con los eventos organizados por la autoridad electoral local.

- **Ruedas de prensa**

En el marco del PECO 20-21, se celebraron 51 ruedas de prensa, que contaron con la participación de Consejerías Electorales integrantes del Consejo General y personal directivo y técnico de las diferentes áreas del IEE.

- **Boletines y foto notas**

Además de la realización de ruedas de prensa, la Coordinación de Comunicación Social del IEE compartió con los medios de comunicación los pormenores de la elección mediante sus principales mecanismos de difusión que son los boletines y foto notas. Su redacción y difusión con la prensa se compartió a través de los canales tradicionales, por correo electrónico y en las redes sociales oficiales. Al final del proceso electoral, se contabilizaron un total de 120 boletines y 23 foto notas.

- **Contacto Electoral Prensa**

La iniciativa “Contacto Electoral” surgió en el marco de la elección celebrada en 2019, para la renovación de los Ayuntamientos de los once municipios de Aguascalientes, bajo la premisa de establecer un canal de comunicación y difusión con la ciudadanía. Al efecto, la Coordinación de Comunicación Social del IEE, propuso que esa herramienta se extendiera como mecanismo de contacto con las personas representantes de los medios de comunicación, para dotarles de la información relativa a las diferentes etapas del proceso electoral. Este espacio se consolidó como el principal mecanismo de información y atención a las solicitudes de la prensa, aspecto por el que se determinó que su funcionamiento debiera ser de carácter permanente, trascendiendo así de la elección de 2019 a la elección de 2020, año en que este Organismo Electoral enfrentó un importante reto institucional, por la necesidad de establecer mecanismos preponderantemente virtuales para atender las recomendaciones de las autoridades sanitarias por la contingencia sanitaria de la pandemia de la Covid-19. Debido al mantenimiento en 2021 de las medidas sanitarias, “Contacto Electoral Prensa” fue operado de manera ininterrumpida, cumpliendo con el objetivo de resolver dudas e inquietudes a los medios de comunicación. Fue además, un programa esencial para compartir las convocatorias para cobertura de información y actividades, mediante los métodos de acceso a las conferencias de prensa virtuales.

#### 7.4. Campañas en redes sociales

Con el paso del tiempo y la implementación de nuevos mecanismos de comunicación, la difusión de las actividades realizadas por el IEE se fortaleció a través de las redes sociales informáticas, destacando espacios de expresión como Facebook y Twitter, canales en los que se compartieron diversos materiales relacionados con el desarrollo de la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, del interés para la ciudadanía; ayudando con ello, al fortalecimiento de los conocimientos en materia electoral, en la búsqueda de una participación de manera consciente e informada en los comicios, y la emisión de un voto razonado el 6 de junio.

La difusión a través de las redes sociales del IEE se distinguió por contar con una estrategia temática, de tal manera que el número de materiales elaborados y publicados para cada rubro se detalla a continuación:

Tema	Número de materiales elaborados y difundidos
Agenda electoral	1
Agradecimientos	2
Asignación de cargos de Representación Proporcional	9
Blindaje electoral	8
Boletas electorales	4
Campañas electorales	13
Candidaturas independientes	56
Capacitación y asistencia electoral local	51
Cargos por elegir	13
Cargos electos	81

Tema	Número de materiales elaborados y difundidos
Comité de Salubridad y Planeación Interinstitucional	28
Cómputos distritales y municipales	8
Cuotas de Inclusión de Grupos de Atención Prioritaria	9
Curso “Quiero Ser Candidata”	3
Consejos Distritales y Municipales	29
Debates	98
Destrucción de documentación y material electoral	5
Glosario electoral	51
Jornada Electoral	36
Materiales del Instituto Nacional Electoral	24
Materiales generales	7
Medios de impugnación	1
Micrositio del Proceso electoral	5
Observación electoral	7
Participación ciudadana	94
Plataformas electorales	1
Posicionamientos del IEE	5
PREP	8
Registro de candidaturas	17
Resultados electorales	31
Sesiones de inicio, jornada y clausura del Proceso electoral	12
Testimonios electorales	20
Violencia política de género	3
<b>Total</b>	<b>740</b>

## 7.5. Micrositio

Por tercera elección consecutiva, el IEE desarrolló un micrositio que ofreció a la ciudadanía la información más relevante del PECO 20-21.

A través del dominio *info.ieeags.mx*, la ciudadanía en general pudo consultar los diversos aspectos de la organización de la elección para la renovación del Congreso del Estado y los Ayuntamientos de Aguascalientes. En ellos se destacaron los datos sobre las personas electoras (Padrón Electoral y Lista Nominal), la vigencia de la credencial para votar, la ubicación de casillas, las medidas sanitarias para emitir el voto, la agenda electoral, las autoridades electorales, los cargos a elegir, las funciones del Congreso del Estado y de los Ayuntamientos, los debates electorales, la integración del Consejo General, la integración de los CDE la integración de los CME, la integración de las comisiones temporales y permanentes del Consejo General, el simulador de votación y los resultados electorales definitivos.



### 7.5.1. Simulador del voto

Es una herramienta innovadora que sirvió para que la ciudadanía pudiera conocer las boletas que serían utilizadas para cada tipo de elección dentro del PECO 20-21, así como dar a conocer los nombres de las personas contendientes en las demarcaciones correspondientes, ya sea postuladas por coaliciones electorales, partidos políticos o por la vía independiente. Además, se consolidó como un mecanismo para que las personas electoras experimenten el ejercicio del sufragio evitando, de esta manera, la emisión de un voto nulo involuntario.

## 7.6. Testimonios electorales

El IEE consideró que la ciudadanía, además de ser la base de la organización y desarrollo de los procesos democráticos, es importante rindiendo testimonios sobre la organización de los procesos electorales; en ese sentido, bajo la figura institucional denominada “Testimonios electorales”, se enfocó en la difusión por segunda elección consecutiva, de las experiencias compartidas. De esta manera, la ciudadanía involucrada en alguna de las diferentes actividades del proceso electoral como la observación electoral, el desempeño como autoridad electoral, o su participación dentro de la moderación en los debates su integración dentro de las mesas directivas de casilla y las tareas de capacitación y asistencia electoral, resultaban útiles en su difusión, como un reflejo de la participación de la ciudadanía dentro del Estado Democrático Mexicano.

Para tal fin, emitió la convocatoria correspondiente durante el mes de julio de 2021, extendida hasta el 15 de agosto, con el fin de recibir las solicitudes interesadas en tal fin, a través del correo electrónico *testimonios@ieeags.org.mx*. El resultado fue la participación de 12 (doce) vivencias que reflejaron el compromiso de la ciudadanía con la democracia. Las vivencias y agradecimiento para las ciudadanas y ciudadanos participantes se muestran a continuación:

Nombre de la persona participante	Cargo desempeñado
Alejandro Romo Ibarra	Moderador del debate entre candidaturas a ocupar la Diputación Local del Distrito XVI
Alejandra Saldaña Ledesma	Consejera Electoral del Consejo Distrital VI
Ana Paola Adame Mendoza	Capacitadora Asistente Electoral Local
Francisco Daniel Guerrero Briones	Secretario Técnico del Consejo Municipal Electoral de San José de Gracia
Claudia Daniela Segovia González	Capacitadora Asistente Electoral del INE en el Distrito I
Héctor Abraham Luévano Hernández	Consejero Electoral del Consejo Distrital XV
Marisol Apolinar Álvarez	Consejera Electoral del Consejo Distrital XIV
Luis Alfredo Patrón Esquivel	Moderador del debate entre candidaturas a ocupar la Presidencia Municipal de Tepezalá
Héctor Enrique Villanueva González	Consejero Presidente del Consejo Distrital I
Jorge Luis Magaña Trejo	Moderador de los debates entre candidaturas a ocupar la Presidencia Municipal de Rincón de Romos y Cosío
Liliana Macías Rodríguez	Capacitadora Asistente Electoral Local
Luis Raúl Ortiz Domínguez	Moderador de los debates entre candidaturas a ocupar la Diputación Local del Distrito XIV y XV

\*Los testimonios electorales que fueron recibidos dentro del PECO 20-21, son consultables en el apartado de Anexos, inciso E., de título "Testimonios electorales" de la presente Memoria Electoral 2020-2021.

## 7.7. Debates entre candidaturas

En 2021, el IEE organizó 30 (treinta) debates, en los cuales participaron 145 (ciento cuarenta y cinco) candidaturas que buscaban ocupar los diferentes cargos de elección popular en la renovación del Congreso del Estado y los Ayuntamientos. Estos debates se realizaron de forma virtual atendiendo a las recomendaciones sanitarias y fueron moderados por profesionales del periodismo y la comunicación, así como integrantes del IEE. Los temas por debatir, el orden de participación y las fechas de los debates se definieron a través de un sorteo en presencia con los representantes de las candidaturas. La transmisión de los debates se llevó a cabo por los canales oficiales del IEE, en YouTube y Facebook Live, alcanzando en su conjunto más de 76 mil vistas, lo que se constituyó en un hito histórico de difusión para el Instituto.

La relación de debates, temáticas y participantes se enlista a continuación:

Demarcación	Fecha	Hora	Candidaturas participantes	Persona moderadora	Temas
<b>Distrito I</b>	06 de mayo	20:00	Alma Azucena Galván Adame (MC), Mónica Janeth Jiménez Rodríguez (PAN-PRD), Gusvaldo Gutiérrez Monreal (C.I.), Nancy Paulina Romero Lomelí (PES)	Magda Valtierra	Educación, Desarrollo Urbano, Derechos Humanos y Agenda Inclusiva
<b>Distrito II</b>	13 de mayo	18:00	Ana Karen López Ávila (PAN-PRD), Miguel Ricardo Mares Monreal (PVEM)	Mónica Cerbón	Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Derechos Humanos y Agenda Inclusiva
<b>Distrito III</b>	06 de mayo	18:00	Efraín Escobedo Pérez (MC), Cuauhtémoc Escobedo Tejada (PAN-PRD), Flavia Narváez Martínez (Morena)	Agustín de la Torre	Educación, Seguridad Pública, Derechos Humanos y Agenda Inclusiva
<b>Distrito IV</b>	12 de mayo	18:00	Jesús Altamira Acosta (PAN-PRD), Manuel Medina Ortega (PT), Mónica Martínez Medina (MC), Efraín Castillo Valadez (Morena), Eric Eduardo Murrieta Barragán (PES), Paz Catalina Tostado Jiménez (RSP), Mónica Amaro Reyes (PLA), Evelyn Ziarat Rodríguez Rodríguez (NAA)	Dulce Rodríguez	Desarrollo Urbano, Seguridad Pública, Derechos Humanos y Agenda Inclusiva

Demarcación	Fecha	Hora	Candidaturas participantes	Persona moderadora	Temas
<b>Distrito V</b>	07 de mayo	20:00	Raúl Silva Perezchica (PAN-PRD), Carlos Héctor Lara Reyes (PT), Gilberto Gutiérrez Lara (Morena), Alma Cecilia Pedroza Reyes (PES), Pedro Sánchez Alvarado (FPM), Juventino de Lira Mora (NAA)	Crescenciano López	Desarrollo Económico, Salud Pública, Derechos Humanos y Agenda Inclusiva
<b>Distrito VI</b>	10 de mayo	20:00	Jaime González de León (PAN-PRD), Blanca Hilda Contreras González (PT), Moisés Cornejo Capetillo (PVEM), Daniela Miyuky López Muñoz (MC), Rafael Antonio Villalpando (Morena), Jacob Rodríguez Ramírez (RSP), Nancy Karina Lozano Sandoval (NAA)	Hilda Hermosillo	Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico, Derechos Humanos y Agenda Inclusiva
<b>Distrito VII</b>	05 de mayo	18:00	Laura Patricia Ponce Luna (PAN-PRD), Rafael Jiménez Luna (PVEM), Marco Antonio Chapa Montoya (MC), Ernesto Antonio Mercher Gálvez (RSP)	Esperanza Esqueda	Educación, Salud Pública, Derechos Humanos y Agenda Inclusiva
<b>Distrito VIII</b>	13 de mayo	20:00	Adán Valdivia López (PAN-PRD), Nelsi Danila Sandoval Escobar (MC), Lázaro Manuel García Casas (Morena), Edgar Abraham Orozco López (PES), Diego Armando Vázquez Albor (RSP), Rafael Román Esqueda (FPM), Antonio Rubio González (NAA)	Navid de Luna	Medio Ambiente, Educación, Derechos Humanos y Agenda Inclusiva
<b>Distrito IX</b>	05 de mayo	20:00	Alma Hilda Medina Macías (PAN-PRD), Walter Shadtler Contreras (MC), Claudia Fabiola Zúñiga Torres (PT-Morena-NAA)	Erika Domínguez	Salud Pública, Medio Ambiente, Derechos Humanos y Agenda Inclusiva

Demarcación	Fecha	Hora	Candidaturas participantes	Persona moderadora	Temas
<b>Distrito X</b>	07 de mayo	18:00	Nancy Xóchitl Macías Pacheco (PAN-PRD), Michelle López Velasco (PT), Daniela Malinaly Márquez Salto (PVEM), Victoria de los Ángeles Topete Mier (MC), Susana Sofía Calderón Pulido (Morena)	Clara Beatriz Jiménez	Seguridad Pública, Desarrollo Urbano, Derechos Humanos y Agenda Inclusiva
<b>Distrito XI</b>	11 de mayo	18:00	Gladys Adriana Ramírez Aguilar (PAN-PRD), Alfonso Rafael Acuña Gardea (PVEM), Patricia Betzabel Cárdenas Delgado (MC), Jennifer Kristel Parra Salas (PT-Morena-NAA), Noé Murillo Gámez (PES), Zaida Nayeli Clemente Rojas (PLA)	Lizeth Romero	Educación, Medio Ambiente, Derechos Humanos y Agenda Inclusiva
<b>Distrito XII</b>	08 de mayo	18:00	Sanjuana Martínez Meléndez (PAN-PRD), Jairo Esteban Díaz Martínez (MC), Mario Alberto Ramírez Durán (PES), Verenisse Ruiz Sánchez (FPM)	Hilda Hermosillo	Desarrollo Urbano, Seguridad Pública, Derechos Humanos y Agenda Inclusiva
<b>Distrito XIII</b>	08 de mayo	20:00	Jedsabel Sánchez Montes (PAN-PRD), Ricardo González Pérez Maldonado (MC), Adriana Moreno Bazarte (PT-Morena-NAA), Ricardo Guerra Martínez (PES), Fernando Ruiz Laguna (RSP)	Grecia Yeudiel	Salud Pública, Desarrollo Económico, Derechos Humanos y Agenda Inclusiva
<b>Distrito XIV</b>	10 de mayo	18:00	Salvador Maximiliano Ramírez Hernández (PAN-PRD), Christian Alexander Hernández García (PVEM), Alejandro Becerril Juárez (MC)	Luis Domínguez	Salud Pública, Desarrollo Económico, Derechos Humanos y Agenda Inclusiva
<b>Distrito XV</b>	04 de mayo	18:00	Gloria Nanci Ceja Estrada (PT), Leslie Mayela Figueroa Treviño (Morena), Carlos Amador Luna (PES), Mabel Guadalupe Haro Peralta (RSP), Edgar Herrera Huerta (PLA)	Luis Domínguez	Salud Pública, Desarrollo Económico, Derechos Humanos y Agenda Inclusiva

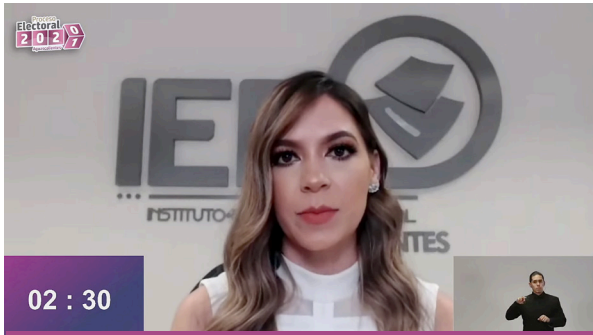
Demarcación	Fecha	Hora	Candidaturas participantes	Persona moderadora	Temas
<b>Distrito XVI</b>	04 de mayo	20:00	Emanuelle Sánchez Nájera (PAN-PRD), Juana Anahí Álvarez Vázquez (PT), José Rosario Muro Torrez (RSP), Ernesto Arturo Castorena Rodríguez (PLA), Milton Carlos Álvarez García (NAA)	Alejandro Romo	Desarrollo Económico, Educación, Derechos Humanos y Agenda Inclusiva
<b>Distrito XVII</b>	11 de mayo	20:00	Luis Enrique García López (PAN-PRD), José Alejandro González Vidales (PT), Carlos José Curiel Méndez (PVEM), Elsa Nohemí de Luna Gómez (MC), Pablo Abraham Rodríguez Ramírez (RSP), Dulce Karina Anaya Delgadillo (NAA)	Claudia Ávila	Educación, Salud Pública, Derechos Humanos y Agenda Inclusiva
<b>Distrito XVIII</b>	12 de mayo	20:00	Juan Pablo Gómez Diosdado (PAN-PRD), Daniela Martínez Solano (PT-Morena-NAA), Jeniffer Laura Campos Ovalle (MC)	Neftalí Casillas	Seguridad Pública, Medio Ambiente, Derechos Humanos y Agenda Inclusiva
<b>Debate de Plataformas Legislativas</b>	14 de mayo	19:00	Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba (PAN), Verónica Romo Sánchez (PRI), Katia Nayeli Villalobos Collazo (PRD), Rosalía León Rosas (PT), Genny Janeth López Valenzuela (PVEM), Yolytzin Aleli Rodríguez Sendejas (MC), Ana Laura Gómez Calzada (Morena), Jesús Morquecho Valdez (PES), Raúl Ruíz Dondiego (RSP), Vicente Pérez Almanza (PLA), María del Carmen Mayela Macías Alvarado (NAA), Gusvaldo Gutiérrez Monrreal (C.I.)	Joaquín Martínez	Seguridad Pública, Salud Pública, Derechos Humanos y Agenda Inclusiva

Demarcación	Fecha	Hora	Candidaturas participantes	Persona moderadora	Temas
<b>Aguascalientes</b>	25 de mayo	19:00	Leonardo Montañez Castro (PAN-PRD), Norma Adela Guel Saldívar (PRI), Gabriela Saraí Ornelas Álvarez (PVEM), Gabriel Arellano Espinosa (MC), Francisco Arturo Federico Ávila Anaya (PT-Morena-NAA), Germán Alejandro Arciniega Muñoz (RSP), Luis Armando Reynoso Femat (FPM), Ricardo Franco Sierra (PLA)	Rocío Gutiérrez	Cultura y deporte, Obras públicas y vialidad, Servicios Públicos
<b>Asientos</b>	27 de mayo	19:00	Diana Karina Vázquez López (PAN-PRD), Daniel Briano Hernández (PT), Fidel Arenas Velázquez (MC), José Manuel González Mota (Morena)	Dulce Rodríguez	Cultura y deporte, Contribuciones municipales, Servicios Públicos
<b>Calvillo</b>	18 de mayo	19:00	Daniel Romo Urrutia (PAN-PRD), José Luis Ramírez Escalera (MC), Juana María Morales Velasco (Morena), Liliana Ledesma Torres (PES), Taurina Muñoz Pérez (NAA)	Yalma Arronte	Cultura y deporte, Obras públicas y vialidad, Servicios Públicos
<b>Cosío*</b>	29 de mayo	19:00	Claudio Adame de Santiago (MC)	Jorge Magaña	Contribuciones municipales, Desarrollo sustentable, Servicios Públicos
<b>El Llano</b>	01 de junio	19:00	Marisol Herrera Ortiz (PAN-PRD), Brenda Isabel Ramírez Martínez (MC)	Claudia Ávila	Desarrollo sustentable, Cultura y deporte, Servicios Públicos

Demarcación	Fecha	Hora	Candidaturas participantes	Persona moderadora	Temas
<b>Jesús María</b>	19 de mayo	19:00	José Antonio Arámbula López (PAN-PRD), Salvador Delgado Esquivel (PVEM), Virginia Díaz de León Hernández (MC), Karla Arely Espinoza Esparza (PT-Morena-NAA), Carlos Osvaldo Nájera Gutiérrez (RSP), Laura Yesenia Muñoz Romo (PLA), José Luis Mares Medina (PES)	César Rojo	Desarrollo sustentable, Seguridad pública, Servicios Públicos
<b>Pabellón de Arteaga</b>	21 de mayo	19:00	Arnulfo Flores Jiménez (PAN-PRD), Galisma Elizabeth Moreno Serrano (PT-Morena-NAA), Karelli Castorena Dondiego (PES), Alberto Belmares Romero (RSP)	Luis Antonio Salazar	Obras públicas y vialidad, Contribuciones municipales, Servicios Públicos
<b>Rincón de Romos</b>	22 de mayo	19:00	Juana Castillo Romo (PAN-PRD), Sergio Marín Reyes (MC), Héctor Manuel Herrera (PES), José Franco Muñoz (PLA), Érick Muro Sánchez (IND)	Jorge Magaña	Obras públicas y vialidad, Seguridad pública, Servicios Públicos
<b>San Francisco de los Romo</b>	26 de mayo	19:00	Karina Ivette Eudave Delgado (PAN-PRD), María Esparza Santos (PT-Morena-NAA), Cynthia Yolanda Muñoz Molina (RSP)	Mauricio Lugo	Contribuciones municipales, Obras públicas y vialidad, Servicios Públicos
<b>San José de Gracia</b>	28 de mayo	19:00	Judith Méndez Cardona (PAN-PRD), Zenyaze Jacqueline Alba Figueroa (MC), Tomás González Armendáriz (RSP)	Leticia Medina	Obras públicas y vialidad, Desarrollo sustentable, Servicios Públicos
<b>Tepezalá*</b>	20 de mayo	19:00	Gema Evangelista Herrera (MC)	Luis Patrón	Desarrollo sustentable, Obras públicas y vialidad, Servicios Públicos

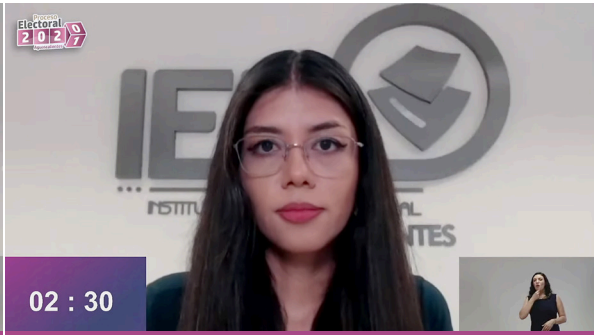
\* Los debates programados entre las candidaturas a ocupar la Presidencia Municipal de Cosío y Tepezalá fueron cancelados, ya que no se cumplió con el supuesto de tener al menos dos candidaturas participantes.

Después de la realización de los ejercicios históricos antes señalados, el IEE sumó 47 debates entre las distintas candidaturas de diferentes cargos de elección popular. El universo antes señalado se conforma de la siguiente manera: Para la gubernatura del estado, 4 (2010 y 2016); para las Diputaciones Locales, 19 (2021), y para las presidencias municipales, 24 (2001, 2007, 2016, 2019 y 2021).



02 : 30

DEBATE AGUASCALIENTES



02 : 30

DEBATE ASIENTOS



02 : 29

DEBATE CALVILLO



01 : 00

DEBATE CANCELADO TEPEZALÁ



02 : 27

DEBATE JESÚS MARÍA



02 : 29

DEBATE PABELLÓN



02 : 26

DEBATE RINCÓN



02 : 30

DEBATE RP PLATAFORMAS LEGISLATIVAS



02 : 30

DEBATE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO



02 : 30

DEBATE SAN JOSÉ DE GRACIA

 <p>02 : 30</p> <p>DEBATE DISTRITO I</p>	 <p>01 : 00</p> <p>DEBATE DISTRITO II</p>
 <p>02 : 30</p> <p>DEBATE DISTRITO III</p>	 <p>01 : 00</p> <p>DEBATE DISTRITO IV</p>
 <p>01 : 00</p> <p>DEBATE DISTRITO V</p>	 <p>00 : 58</p> <p>DEBATE DISTRITO VI</p>
 <p>02 : 23</p> <p>DEBATE DISTRITO VII</p>	 <p>02 : 29</p> <p>DEBATE DISTRITO VIII</p>
 <p>02 : 30</p> <p>DEBATE DISTRITO IX</p>	 <p>01 : 00</p> <p>DEBATE DISTRITO X</p>



## 7.8. Encuestas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 166 del CEEA y 213 segundo párrafo de la LGIPE, se determina que las encuestas por muestreo o sondeos de opinión y las encuestas de salida o conteos rápidos podrán realizarse desde la fecha de inicio del proceso electoral correspondiente hasta tres días antes de la celebración de la Jornada Electoral respectiva. Por esta razón, dentro del PECO 20-21, el periodo para la publicación de encuestas, comprendió del 3 de noviembre de 2020 hasta las 20:00 horas del día 3 de junio de 2021.

En virtud de ello, el IEE, a través del área de Comunicación en conjunto con la Secretaría Ejecutiva, llevó a cabo una serie de actividades encaminadas al estudio y monitoreo de las publicaciones impresas de encuestas por

muestreo o sondeos de opinión y de encuestas de salida o conteos rápidos, las que tuvieron la finalidad de dar a conocer las preferencias electorales en el periodo comicial.

### 7.8.1. Casas encuestadoras registradas

Las personas físicas y morales que fueron registradas para realizar encuestas en la elección del citado proceso electoral, se muestran en los siguientes listados:

#### 1. Casas encuestadoras por muestreo o sondeos de opinión:

- El Heraldo de Aguascalientes
- El Sol del Centro
- Hidrocálido
- LJA.MX
- ¡Aguas!
- Líder Empresarial
- Aguascalientes El Periódico
- Massive Caller S.A de C.V.
- Tresearch
- Cripeso Servicios de Consultoría, S.C.
- Berumen y Asociados, S.A de C.V.
- Acenta, S.A de C.V.
- Consulta Mitofsky, S.A de C.V.
- El Heraldo de Aguascalientes Compañía Editorial, S. de R.L. de C.V.
- Asociación Aguascalientes Adelante, A.C.
- Social Listening and Strategy, S.A.S. de C.V.

#### 2. Personas físicas y morales acreditadas para realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales:

- Antonio Manuel de Jesús Ramos Niembro
- Arias Asiain Asociados en Investigación, S.C.
- Berumen y Asociados, S.A. de C.V.
- Buendía & Márquez
- Centro Académico de Opinión Pública
- Con Estadística, S.C.
- Consulta Mitofsky
- Consultoría en Comunicación Política, CPM, S.C.
- Encuesta Ciudadana Métodos Transparentes de Investigación
- Enkoll, S.A. de C.V.
- Ernesto Ceballos Alexis
- Espacio Muestral, S.C.
- Focus Investigaciones de Mercado y Estudios de Opinión, S.C.
- Instituto de Estudios e Investigación en Ciencias Políticas y Gobernanza
- Investigación Cualitativa Especializada, S.C.
- Investigación y Desarrollo Estratégico, S.C.
- Megatendencias de Mercado y Opinión, S.A. de C.V.
- Mendoza Blanco y Asociados, S.C.
- Miguel Ángel Santana Mauricio
- Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting, S.C.
- Olivares Plata Consultores, S.A. de C.V.
- OP Mercadotecnia
- Opina, S.A. de C.V.
- Parametría, S.A. de C.V.
- Servicios Digitales y Sistemas de Seguridad de Pabellón, S. de R.L. de C.V.

- Sistemas de Inteligencia en Mercados y Opinión, S.C.
- STMK Target Consulting, S.A. de C.V.
- Temple Consulting, S.C.
- Varela Maldonado y Asociados S.A. de C.V.
- Votia Development Research S.A. de C.V.

A fin de poner a disposición de la ciudadanía, tanto la normatividad regulatoria de las encuestas electorales, como de los informes rendidos mensualmente por el Secretario Ejecutivo del Consejo General, durante el periodo del 28 de mayo de 2021 al 5 de junio de 2021, se creó un micrositio en la página oficial del IEE, consultable en la dirección: [https://encuestas.ieeags.mx/sistema\\_encuestas2021/](https://encuestas.ieeags.mx/sistema_encuestas2021/).

## II) JORNADA ELECTORAL

### 8. DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

#### 8.1. Sesión Permanente del Consejo General

127

En punto de las 08:00 horas del día 6 de junio de 2021, el Consejo General dentro de la sesión extraordinaria permanente, realizó la declaratoria de la conclusión de manera formal y legal de la etapa de preparación de la elección, declarando enseguida el inicio de la etapa de la Jornada Electoral del PECO 20-21, con motivo de la renovación de las y los integrantes del Honorable Congreso y de los once Ayuntamientos del Estado de Aguascalientes. Lo anterior con fundamento en los artículos 116 fracción IV de la CPEUM, 17 apartado B de la CPEA, 131 y demás relativos del CEEA.



## 8.2. Sesión Permanente de los Consejos Distritales Electorales y Sesión Permanente de los Consejos Municipales Electorales

En fecha 6 de junio de 2021, se llevaron a cabo las sesiones extraordinarias permanentes de los Consejos Distritales y Municipales para dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral local en desarrollo.

Durante las citadas sesiones, los Consejos declararon la conclusión de la etapa de preparación de la elección e inicio de la etapa de la Jornada Electoral. Una de las primeras tareas que los Consejos llevaron a cabo durante el desarrollo de la Jornada Electoral, fue realizar el segundo procedimiento de verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral que fue utilizado en las casillas. Dicha verificación se realizó de conformidad con el sorteo de casillas previamente realizado y aprobado por el Consejo General del Instituto. El resultado de la verificación fue el siguiente:

SEGUNDA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD		
Documento	Muestra verificada	Resultado obtenido
Boletas	29	Cumplen al 100%
Actas	58	Cumplen al 100%

128

A lo largo de las sesiones, los Consejos permanecieron vigilantes para atender cualquier asunto relativo al desarrollo de la jornada en sus diferentes momentos, y aquellos que le fueron presentados.

Una vez finalizada la etapa de la Jornada Electoral, se declaró el inicio de la etapa de resultados y declaratoria de validez, la que comenzó con la recepción de los paquetes electorales y la lectura en voz alta de los resultados consignados en las actas de escrutinio y cómputo de cada una de las casillas.

## 8.3. Desarrollo de la Jornada Electoral

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 16, fracción II, inciso a) del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General del IEE, y 13, fracción II, inciso a) del Reglamento de Sesiones de los CDE, tanto el Consejo General como los CDE y CME sesionaron de manera permanente el día 6 de junio de 2021. El fin de las sesiones señaladas fue garantizar el correcto desarrollo de la Jornada Electoral en sus diversas actividades, tales como la instalación de las casillas, la recepción de la votación, el cierre y clausura de las mesas directivas de casilla, así como el traslado y la recepción de los paquetes electorales a los organismos correspondientes. Asimismo, se mantuvieron preparados para abordar cualquier contingencia surgida en relación con las elecciones para la renovación del Congreso del Estado, así como los Ayuntamientos en la entidad.





### 8.3.1. Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE)

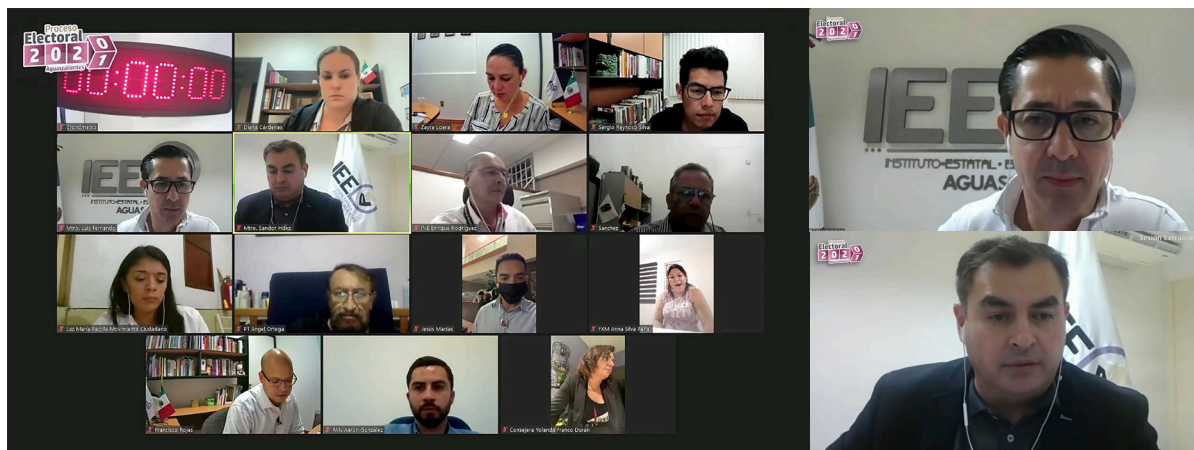
Para dar seguimiento puntual y brindar información respecto al desarrollo de la Jornada Electoral al Consejo General y a los Consejos Distritales y Municipales, el INE implementó el “Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)”, sistema al cual se adhirió el IEE con los siguientes contenidos:

SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL	
Líneas de acción	
1.	Solicitud de cuentas de acceso para el Consejo General, CDE, CME y personal adscrito al área de organización electoral.
2.	Capacitación a las personas integrantes de los CDE y CME.
3.	Seguimiento a pruebas y simulacros.
4.	Generación de reportes y seguimiento a incidentes el día de la Jornada Electoral.

### 8.4. Conclusión de la etapa de la Jornada Electoral

De conformidad con los artículos 116 de la CPEUM, 131 y demás relativos del CEEA, el presidente del Consejo General, mediante sesión extraordinaria permanente, declaró en punto de las 3:17 horas del día 7 de junio de 2021, la conclusión formal y legal de la etapa de la Jornada Electoral, una vez que la totalidad de las casillas electorales que recibieron el voto de la ciudadanía fueron clausuradas. Del mismo modo, se declaró el inicio de la etapa de resultados y declaratorias de validez de las elecciones dentro del PECO 20-21, dando por concluida la citada sesión a las 3:18 horas de dicho día.

130



### 8.5. Mecanismos de recolección de paquetes y resultados preliminares en los Consejos Distritales Electorales

Los mecanismos de recolección de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral fueron aprobados por los CDE del INE, de conformidad con los requerimientos y particularidades de la elección local. Estos mecanismos establecieron el tipo de procedimientos implementados para el traslado de los paquetes electorales en cada una de las casillas instaladas, hacia las sedes de los CDE correspondientes. Dichos mecanismos se muestran a continuación:

MECANISMOS DE RECOLECCIÓN	
<b>Dispositivo de Apoyo al Traslado (DAT)</b>	Mecanismo de transportación de presidentes o funcionario de mesa directiva de casilla, para que, a partir de la ubicación de la casilla, se facilite su traslado para la entrega del paquete electoral en la sede del Consejo que corresponda o en el Centro de Recepción y Traslado Fijo.
<b>Centro de Recepción y Traslado Fijo (CRyT)</b>	Mecanismo que se deberá ubicar en un lugar previamente determinado, cuyo objetivo es la recepción y concentración de paquetes electorales programados para su traslado conjunto al Consejo correspondiente.

MECANISMOS APROBADOS		
Distrito Federal	Distrito Local	Mecanismo Aprobado
1	1, 2, 3, 4, 7 y 8	133 DAT 5 CRyT
2	5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 y 16	141 DAT
3	6, 9, 10, 11, 14, 17 y 18	153 DAT

Los resultados preliminares que los CDE publicaron el día de la Jornada Electoral, comenzaron con la recepción de los paquetes electorales en las sedes de los Consejos y con la lectura en voz alta de los resultados contenidos en las actas de escrutinio y cómputo que fueron llenadas por el funcionariado de Mesa Directiva de Casilla y que vinieran en los sobres por fuera del paquete electoral.

De acuerdo con el número de paquetes a recibir los CDE, estos aprobaron previamente los modelos de recepción de cada uno, a fin de permitir recibir su totalidad con la logística y los recursos materiales y humanos necesarios.

RECEPCIÓN DE PAQUETES Y RESULTADOS PRELIMINARES			
No. paquetes	Paquetes recibidos	Hora de llegada del primer paquete	Hora de llegada del último paquete
1,712	1,712	19:59 horas del 06 de junio de 2021	03:01 horas del 07 de junio de 2021

## 9. PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP)

### 9.1. Instancia responsable de las actividades del PREP

En sesión ordinaria de fecha 31 de agosto del año 2020, el Consejo General aprobó el acuerdo identificado con la clave CGA-25/2020, mediante el cual ratificó a la Coordinación de Informática del IEE, representada por su titular el Lic. en I. José de Jesús Jaime Carachure, como la instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP en el PECO 20-21, quien fue el responsable de lo siguiente:

- Coordinar la implementación y operación del PREP, quien fungió como su Secretario Técnico.
- Asegurar el cumplimiento de lo establecido en el anexo 13 de los lineamientos del PREP.
- Garantizar la recopilación de toda la información que debe generarse durante la implementación, operación y evaluación de este.
- Analizar y conocer, las opiniones y los requerimientos, de los partidos políticos representados ante el Consejo General y/o del Órgano de Dirección Superior, en relación con la implementación y operación del PREP.
- Elaboración del informe general de simulacros realizados.
- Generar un informe general del desarrollo de los simulacros.
- Generar un informe final del PREP.
- Coordinar y llevar a cabo cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias del COTAPREP.
- Dar seguimiento y cierre a los acuerdos generados en cada una de las reuniones celebradas por los miembros del COTAPREP.
- Dar seguimiento al PREP el día de la Jornada Electoral.



Reuniones y Sesiones del COTAPREP		
Nº	Actividad	Total de reuniones y sesiones realizadas
1	Reuniones de trabajo	8
2	Sesiones ordinarias	7
3	Sesión de instalación	1
4	Sesión de clausura	1
<b>TOTAL</b>		<b>17</b>

Actividades del COTAPREP		
Nº	Actividad	Número
1	Auditoría a los CATD	18
2	Visitas a los CATD	3
3	Visitas al recinto central	3
4	Informes mensuales emitidos	10

ACUERDOS APROBADOS PARA EL PREP			
Nº	ACTIVIDAD	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN
1	Integración del COTAPREP.	CG-A-34/2020	29 de octubre de 2020
2	Determinación del Proceso Técnico Operativo.	CG-A-52/2020	31 de diciembre de 2020
3	Instalación de la Comisión que dará seguimiento a la implementación y operación del PREP.	CG-A-06/21	21 de enero de 2021
4	Designación del ente auditor del sistema informático que será implementado para la operación del PREP*.	CG-A-15/2021	29 de enero de 2021
5	Las sedes donde se instalarán los CATD y, en su caso, los CCV.	CG-A-16/2021	29 de enero de 2021
6	Instrucción a los CDE y a la instancia interna para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP.		
7	Fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de resultados electorales preliminares.	CG-A-36/2021	
8	Número de actualizaciones por hora de los datos.		
9	Número de actualizaciones por hora, de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares.		

ACUERDOS APROBADOS PARA EL PREP			
Nº	ACTIVIDAD	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN
10	Fechas de ejecución de al menos tres simulacros.	CG-A-44/2021	29 de abril de 2021

*\*Se suscribió el Instrumento jurídico y su anexo técnico celebrado entre el IEE y el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Juriquilla, Querétaro, como el ente auditor del sistema informático para la operación del PREP para el PECO 20-21.*



## 9.2. Trabajo que realizó el Comité Técnico Asesor del PREP

De conformidad con los artículos 339, numeral 1, inciso b), 340 y 342 del Reglamento de Elecciones del INE, en sesión ordinaria de fecha 29 de octubre del año 2020, el Consejo General emitió el acuerdo CG-A-34/2020 y su Anexo Único, en el que aprobó la integración del COTAPREP. El Comité en cita, tiene y realizó las siguientes funciones:

- I. Analizar estudios y propuestas, en el desarrollo y optimización del PREP, con la finalidad de que este cumpla con los objetivos y metas planteados.
- II. Asesorar los trabajos propios del PREP en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones, análisis estadístico y ciencia política, así como en aspectos logísticos operativos.
- III. Asesorar y dar seguimiento a la implementación y operación de los mecanismos para llevar a cabo el PREP.
- IV. Dar seguimiento a la instalación y operación de los equipos de digitalización y captura, así como a la capacitación del personal o de los prestadores de servicios, en su caso, encargados del acopio y trasmisión de los datos electorales preliminares.
- V. Asesorar y dar seguimiento en el diseño y aplicación el sistema de digitalización, captura y verificación, del procedimiento de transmisión y recepción, así como las medidas de seguridad y protección, consolidación, procesamiento y publicación de la información.
- VI. Revisar y emitir recomendaciones sobre la forma en que fue presentada la información del PREP en las diferentes pantallas de publicación.
- VII. Realizar al menos una sesión ordinaria mensual.

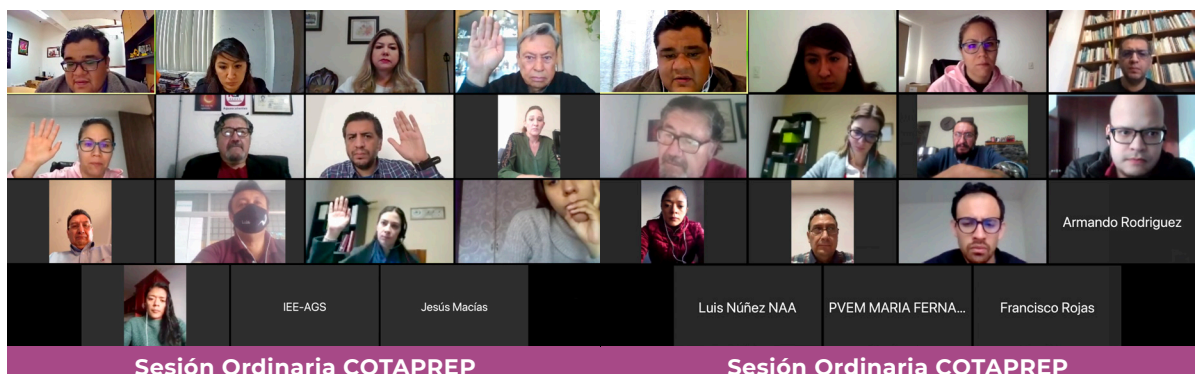
- VIII. Realizar reuniones de trabajo con las representaciones de partidos políticos, para dar a conocer el plan de trabajo, avances y seguimiento de la implementación y operación del PREP.
- IX. Presenciar la ejecución de todos los simulacros del PREP, asistir al recinto donde se llevaron a cabo dichos simulacros, al menos algunas de las fases de proceso técnico operativo.
- X. Elaborar un informe final de las actividades desempeñadas durante la vigencia del COTAPREP que fue entregado al Consejo General, dentro del mes del día de la Jornada Electoral.



Reuniones de Trabajo del COTAPREP PECO 20-21		
Nº de reunión	Fecha	Resumen
Primera	Noviembre, 2020	Presentación de los miembros hacia las representaciones de los partidos políticos.
Segunda	Diciembre, 2020	Avance del 70% en el desarrollo del Proceso Técnico Operativo.
Tercera	Enero, 2021	Presentación de la primera versión del prototipo navegable desarrollado por la Instancia Interna. Presentación de la experiencia en materia de auditorías, de la propuesta de Ente Auditor.
Cuarta	Febrero, 2021	Presentación de las ofertas técnicas derivadas de la Convocatoria 01 de la Licitación para el PREP.

Reuniones de Trabajo del COTAPREP PECO 20-21		
Nº de reunión	Fecha	Resumen
Quinta	Febrero, 2021	<p>Proceso de la Convocatoria 01 de la Licitación para el PREP.</p> <p>Observaciones remitidas mediante el oficio INE/UNICOM/0505/2021 solicitando verificar, si la UNAM campus Juriquilla cuenta con capacidad para realizar auditorías simultáneas.</p> <p>Anteproyecto para solicitar alumnado de licenciatura como apoyo de las actividades de los CATD, un mes previo a la Jornada y del día de la Jornada Electoral.</p>
Sexta	Marzo, 2021	<p>El Mtro. Guillermo Vázquez del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, Campus UNAM Juriquilla, se presentó con las representaciones de Partidos Políticos.</p> <p>Se informó, que el personal del Ente Auditor se encontraba en nuestro estado para los trabajos relativos a la auditoría.</p>
Séptima	Abril, 2021	<p>Se informó la conclusión de los diversos entregables que fueron remitidos a la UNICOM.</p>
Octava	Mayo, 2021	<p>Se informó la remisión de catálogos de información sobre candidaturas y casillas, así como de las fotografías de las y los candidatos enviadas en semanas previas por los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes para el PREP.</p> <p>Se informó acerca de la capacitación llevada a cabo a los CAE sobre el PREP Casilla, los días 10, 11 y 12 de mayo de 2021.</p> <p>Se tuvo la asistencia del Ente Auditor para explicar los avances de los trabajos, informando que las observaciones vertidas hacia la empresa PODERNET se subsanaron de manera previa al inicio de los simulacros.</p>

T



Sesión Ordinaria COTAPREP

Sesión Ordinaria COTAPREP

## Sesiones Ordinarias del COTAPREP PECO 20-21

Nº de reunión	Fecha	Resumen
Sesión de instalación	Noviembre, 2020	Sesión de Instalación del COTAPREP para el PECO 20-21 en el estado de Aguascalientes.
Primera	Noviembre, 2020	Se remitió el marco normativo para la implementación y operación del PREP a las representaciones de los Partidos Políticos.
Segunda	Diciembre, 2020	Aprobación del Proceso Técnico Operativo.
Tercera	Enero, 2021	<p>Informes graduales de actividades. Avance del 50% del proceso de designación del Ente Auditor.</p> <p>Avance del 95% del proceso de selección del Tercero para la implementación y operación del PREP.</p>
Cuarta	Febrero, 2021	Se informó, el inicio a los trabajos en conjunto con PODERNET, además de la remisión de información, como parte de los inicios de las labores de implementación y operación del PREP.
Quinta	Marzo, 2021	<p>Se informó del préstamo de un salón del casino de la feria, donde se instalará el CCV; así como del inicio de la instalación de los servicios de internet en los CATD. Se dio a conocer que el día 30 de marzo de 2021, se instaló en 16 sedes.</p> <p>En relación con el Ente Auditor, se realizó el trabajo operativo para la formalización del Convenio de colaboración, así como de su anexo técnico.</p>
Sexta	Abril, 2021	<p>Se informó, que se llevó a cabo la prueba de funcionalidad en el CCV, mediante la cual se apreciaron las diversas etapas del Proceso Técnico Operativo.</p> <p>Se recibió la visita del Ente Auditor los días 18, 19 y 20 de abril, para continuar con los trabajos y desarrollar la prueba de funcionalidad.</p> <p>Se dio a conocer el protocolo sanitario en los trabajos del PREP para la organización y la asistencia a los simulacros.</p>

Sesiones Ordinarias del COTAPREP PECO 20-21		
Nº de reunión	Fecha	Resumen
Séptima	Mayo, 2021	<p>Se informó, que los simulacros correspondientes a los días 16, 23 y 30 de mayo iniciaron en punto de las 10:00 horas y concluyeron aproximadamente a las 13:30 horas. Asimismo que, durante los simulacros, los miembros del COTAPREP realizaron visitas de verificación de los trabajos en diversos CATD; señalando que, en dichas labores se contó también con el apoyo de Consejeras y Consejeros Distritales para el primero, segundo y tercer simulacro, así como la verificación en cada uno de los 18 Distritos.</p> <p>Además, que durante el segundo simulacro se practicó una evacuación completa de todo el personal del CCV por posibles contingencias futuras.</p> <p>Se señaló que la entrega de los códigos QR a la Dirección de Capacitación y Organización Electoral, se acompañarán en las dos primeras copias de las actas de escrutinio y cómputo.</p>
Sesión de Clausura	Junio, 2021	Sesión de Clausura del COTAPREP para el PECO 20-21 en el Estado de Aguascalientes.



### 9.3. Desarrollo del PREP, antes, durante y después de la Jornada Electoral

En punto de las 16:30 horas del domingo 6 de junio de 2021, previo al inicio de las actividades relativas al PREP, se llevó a cabo, en presencia del Notario Público número 57 del estado, el Lic. David Reynoso Rivera Rio, el cierre de las instalaciones del CCV y la verificación en ceros de las bases de datos. En dicha diligencia estuvieron presentes el Consejero Presidente Luis Fernando Landeros Ortiz, las Consejeras Electorales Diana Cristina Cárdenas Ornelas y Zayra Fabiola Loera Sandoval, los Consejeros Electorales Sergio Reynoso Silva, Francisco Antonio Rojas Choza y José de Jesús Macías Macías, el Secretario Ejecutivo Sandor Ezequiel Hernández Lara y la ciudadana Laura Selene Olguín Martínez por parte del Ente Auditor. En las labores de la diligencia, se pegaron sellos que fueron firmados por el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo en las puertas de los dos diferentes accesos, además de un candado de seguridad.



Posteriormente, en punto de las 17:45 horas del mismo domingo, en presencia de los miembros del COTAPREP Begoña Noriega Olalde, Ricardo Abel Loera Espinosa, Daniela Alejandra Moctezuma Ochoa, José Jaime Sainz Santamaría y José Armando Rodríguez Romo y del Notario Público número 57 del estado, el Lic. David Reynoso Rivera Rio, se procedió a la ruptura de los sellos señalados, para que personal de la empresa PODERNET ingresara a las instalaciones e iniciara con las actividades de preparación y trabajos operativos de inicio.



#### APERTURA DE LA PUBLICACIÓN

En punto de las 19:14 horas del mismo domingo, se recibió la primera acta de escrutinio y cómputo correspondiente a la casilla básica de la sección 488, para la elección de Diputaciones Locales y, con ello, dar inicio oficialmente a las actividades de digitalización y captura de los datos asentados en las actas.

## DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

Por un periodo de tiempo considerable, la etapa de foliación de las actas digitalizadas presentó un retraso en sus actividades, debido a las dificultades en la identificación de casillas por no aparecer el código QR en la vista de pantalla alguna posible ilegibilidad por su llenado.

Motivo por el cual, por parte de la Coordinación de la empresa se destinaron más personas con el rol de foliar, atendiendo a ello, la captura de todas las actas concluyó a las 07:56 horas del día lunes 7 de junio de 2021, el fin de las labores se llevaron a cabo en presencia de los miembros del COTAPREP.

## CIERRE DE LA JORNADA ELECTORAL

En punto de las 20:00 horas del día 7 de junio de 2021, en presencia del Notario Público número 57 del Estado, Lic. David Reynoso Rivera Rio y de los miembros del COTAPREP Daniela Alejandra Moctezuma Ochoa, José Jaime Sainz Santamaría y Laura Selene Olguín Martínez por parte del Ente Auditor, se cerraron los trabajos del PREP en el Estado de Aguascalientes para el PECO 20-21.



## 9.4. Tablas respecto a las actas computadas

### a) Número y porcentaje de actas capturadas, al cierre del PREP

Actas capturadas al cierre del PREP		
Tipo de elección	Número	%
Diputaciones	1720	100
Ayuntamientos	1712	100

### b) Porcentaje de participación ciudadana, al cierre del PREP

Porcentaje de participación ciudadana, al cierre del PREP		
Tipo de elección	Hora cierre del PREP	%
Diputaciones	07:56 horas	49.9026%
Ayuntamientos	07:56 horas	50.0423%

c) Participación de difusores oficiales

Número	Difusor	Página Oficial
1	El Heraldo de México	<a href="https://heraldodemexico.com.mx/">https://heraldodemexico.com.mx/</a>
2	La Jornada Aguascalientes	<a href="https://www.lja.mx/">https://www.lja.mx/</a>
3	Presumiendo México, por Ultranoticias	<a href="https://www.presumiendomexico.com.mx/">https://www.presumiendomexico.com.mx/</a>
4	Radio Cálido, por Ultranoticias	<a href="https://www.ultranoticias.com.mx/theme-features/aguascalientes-portada.html">https://www.ultranoticias.com.mx/theme-features/aguascalientes-portada.html</a>
5	Radio y Televisión de Aguascalientes	<a href="https://ryta.com.mx/">https://ryta.com.mx/</a>
6	Universidad Bonaterra	<a href="https://www.up.edu.mx/campus-aguascalientes/">https://www.up.edu.mx/campus-aguascalientes/</a>
7	Página 24	<a href="https://pagina24.com.mx/">https://pagina24.com.mx/</a>
8	El Heraldo de Aguascalientes	<a href="https://www.heraldo.mx/">https://www.heraldo.mx/</a>
9	Centro Geo	<a href="https://www.centrogeo.org.mx/">https://www.centrogeo.org.mx/</a>
10	Newsweek Aguascalientes	<a href="https://newsweekespanol.com/estados/aguascalientes/">https://newsweekespanol.com/estados/aguascalientes/</a>

d) Número de visitas a los portales del PREP, así como número de usuarios únicos que los visitaron por día.

1. Usuarios y sesiones

Total de usuarios activos	Total de sesiones
79,716	129,351

Duración de las sesiones		
Mínimo	Máximo	Promedio
00:00:03	0:35:45	00:07:24

2. Origen de consultas

Total de consultas
84,247

Consultas por país	
México	82,616
Estados Unidos	1,582
Canadá	122
Alemania	42
España	42
Irlanda	21
Reino Unido	21
Suecia	19
Francia	18
Chile	17
Colombia	16
Argentina	15
Australia	13
Italia	13
Costa Rica	9
Venezuela	9
Brasil	7
Guatemala	7
Holanda	7
El Salvador	6
Suiza	6
Honduras	5
Perú	5
Ecuador	4
Nicaragua	4
Puerto Rico	4

Consultas por país	
Finlandia	3
Hungría	3
Panamá	3
Polonia	3
Rusia	3
Islas Vírgenes Británicas	2
Chequia	2
Dinamarca	2
República Dominicana	2
Gibraltar	2

Nacional por Entidad Federativa	
Aguascalientes	45,435
Baja California	9,018
Jalisco	6,774
Chiapas	5,963
CDMX	5,429
Estado de México	3,519
Yucatán	3,196
Nuevo León	1,977
Zacatecas	1,781
Guanajuato	1,494
San Luis Potosí	1,304
Querétaro	1,079
Veracruz	810
Puebla	797

Nacional por Entidad Federativa	
Michoacán	655
Chihuahua	601
Coahuila	526

### 3. Consulta por tipo de dispositivo

DISPOSITIVO	
Computadora	16,760
Celular	68,993
Tableta	889

144

### 4. Canal de acceso

CANAL DE ACCESO	
Referencial	20,944
Directo	46,785
Social	13,070

## 9.5. Detalle del procesamiento de actas

DIPUTACIONES	ACOPIO		DIGITALIZACIÓN		CAPTURA		VERIFICACIÓN	
	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%
18:00 - 18:59	43	2.50%	42	2.44%	25	1.45%	24	1.40%
19:00 - 19:59	408	23.72%	405	23.55%	140	8.14%	137	7.97%
20:00 - 20:59	1007	58.55%	1003	58.31%	401	23.31%	394	22.91%
21:00 - 21:59	1336	77.67%	1326	77.09%	639	37.15%	636	36.98%
22:00 - 22:59	1496	86.98%	1472	85.58%	840	48.84%	835	48.55%
23:00 - 23:59	1578	91.74%	1554	90.35%	1053	61.22%	1044	60.70%

DIPUTACIONES	ACOPIO		DIGITALIZACIÓN		CAPTURA		VERIFICACIÓN	
	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%
00:00 – 00:59	1620	94.19%	1596	92.79%	1328	77.21%	1320	76.74%
01:00 – 01:59	1644	95.58%	1624	94.42%	1550	90.12%	1518	88.26%
02:00 – 02:59	1656	96.28%	1634	95.00%	1590	92.44%	1540	89.53%
03:00 – 03:59	1666	96.86%	1657	96.34%	1641	95.41%	1617	94.01%
04:00 – 04:59	1696	98.60%	1690	98.26%	1686	98.02%	1686	98.02%
05:00 – 05:59	1713	99.59%	1712	99.53%	1712	99.53%	1709	99.36%
06:00 – 06:59	1720	100.00%	1720	100.00%	1720	100.00%	1720	100.00%



AYUNTAMIENTOS	ACOPIO		DIGITALIZACIÓN		CAPTURA		VERIFICACIÓN	
	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%
18:00 - 18:59	26	1.52%	26	1.52%	15	0.88%	14	0.82%

AYUNTAMIENTOS	ACOPIO		DIGITALIZACIÓN		CAPTURA		VERIFICACIÓN	
	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%
19:00 - 19:59	390	22.78%	390	22.78%	127	7.42%	122	7.13%
20:00 - 20:59	991	57.89%	987	57.65%	371	21.67%	367	21.44%
21:00 - 21:59	1313	76.69%	1310	76.52%	621	36.27%	614	35.86%
22:00 - 22:59	1451	84.75%	1440	84.11%	830	48.48%	830	48.48%
23:00 - 23:59	1515	88.49%	1506	87.97%	1032	60.28%	1029	60.11%
00:00 - 00:59	1569	91.65%	1559	91.06%	1300	75.93%	1296	75.70%
01:00 - 01:59	1604	93.69%	1597	93.28%	1505	87.91%	1482	86.57%
02:00 - 02:59	1628	95.09%	1619	94.57%	1568	91.59%	1518	88.67%
03:00 - 03:59	1637	95.62%	1638	95.68%	1626	94.98%	1597	93.28%
04:00 - 04:59	1676	97.90%	1679	98.07%	1668	97.43%	1667	97.37%
05:00 - 05:59	1703	99.47%	1702	99.42%	1702	99.42%	1702	99.42%
06:00 - 06:59	1712	100.00%	1712	100.00%	1712	100.00%	1712	100.00%

- **Número y porcentaje total de actas PREP digitalizadas desde las casillas por hora y por tipo de elección, que se publicaron en el portal del PREP y número de imágenes enviadas desde casillas que no fue posible utilizar para su publicación.**

DIGITALIZACIÓN DESDE CASILLA							
			TRANSMITIDAS			PUBLICADAS	
DIPUTACIONES	ILEGIBLES		LEGIBLES		TOTAL DE TRANSMITIDAS	NÚM.	%
19:00 - 19:59	0	0%	24	1.40%	24	24	1.40%
20:00 - 20:59	0	0%	137	7.97%	137	137	7.97%
21:00 - 21:59	0	0%	394	22.91%	394	394	22.91%
22:00 - 22:59	0	0%	632	36.74%	632	632	36.74%
23:00 - 23:59	0	0%	827	48.08%	827	827	48.08%
00:00 - 00:59	0	0%	1021	59.36%	1021	1021	59.36%
01:00 - 01:59	0	0%	1255	72.97%	1255	1255	72.97%
02:00 - 02:59	0	0%	1303	75.76%	1303	1303	75.76%

DIGITALIZACIÓN DESDE CASILLA							
			TRANSMITIDAS			PUBLICADAS	
DIPUTACIONES	ILEGIBLES		LEGIBLES		TOTAL DE TRANSMITIDAS	NÚM.	%
03:00 – 03:59	0	0%	1316	76.51%	1316	1316	76.51%
04:00 – 04:59	0	0%	1377	80.06%	1377	1377	80.06%
05:00 – 05:59	0	0%	1381	80.29%	1381	1381	80.29%
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1381</b>	<b>80.29%</b>	<b>1381</b>	<b>1381</b>	<b>80.29%</b>

DIGITALIZACIÓN DESDE CASILLA							
			TRANSMITIDAS			PUBLICADAS	
AYUNTAMIENTOS	ILEGIBLES		LEGIBLES		TOTAL DE TRANSMITIDAS	NÚM.	%
19:00 - 19:59	0	0%	14	0.82%	14	14	0.82%
20:00 - 20:59	0	0%	122	7.13%	122	122	7.13%
21:00 - 21:59	0	0%	366	21.38%	366	366	21.38%
22:00 - 22:59	0	0%	612	35.75%	612	612	35.75%
23:00 – 23:59	0	0%	826	48.25%	826	826	48.25%
00:00 – 00:59	0	0%	1018	59.46%	1018	1018	59.46%
01:00 – 01:59	0	0%	1250	73.01%	1250	1250	73.01%
02:00 – 02:59	0	0%	1298	75.82%	1298	1298	75.82%
03:00 – 03:59	0	0%	1310	76.52%	1310	1310	76.52%
04:00 – 04:59	0	0%	1365	79.73%	1365	1365	79.73%
05:00 – 05:59	0	0%	1372	80.14%	1372	1372	80.14%
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1372</b>	<b>80.14%</b>	<b>1372</b>	<b>1372</b>	<b>80.14%</b>

- **Número de CAE que pudieron haber enviado imágenes y cuántos lo hicieron en realidad.**

CRITERIO	CANTIDAD
CAE registrados	427
CAE que transmitieron	416
Actas transmitidas mínimo por CAE	1
Actas transmitidas máximo por CAE	17
Actas transmitidas promedio por CAE	7.3389

- **Total de imágenes de actas PREP que se publicaron en el portal del PREP por cargo de elección.**

TIPO DE ELECCIÓN	ACTAS PUBLICADAS	ACTAS ESPERADAS	PORCENTAJE
Diputaciones	1673	1712	97.7219%
Ayuntamientos	1656	1712	96.7289%
Diputaciones RP	7	8	87.5000%
<b>Totales</b>	<b>3336</b>	<b>3432</b>	<b>97.2027%</b>

- **Total de Actas Esperadas, Acopiadas, Digitalizadas, Contabilizadas, Verificadas y Publicadas.**

Actas PREP	Actas	%
Total de Actas Esperadas	3432	100.0000%
Total de Actas Acopiadas	3432	100.0000%
Total de Actas Digitalizadas	3432	100.0000%
Total de Actas Capturadas	3432	100.0000%
Total de Actas Contabilizadas	3301	96.1829%
Total de Actas Verificadas	3432	100.0000%
Total de Actas Publicadas	3432	100.0000%
Total de Imágenes de Actas PREP Publicadas	3336	97.2027%

- **Número de actas fuera de catálogo, recordando que estos casos no se consideran como parte del porcentaje de actas con inconsistencias.**

ELECCIÓN DE DIPUTACIONES		
TIPO DE INCONSISTENCIA	NO.	%
Excede lista nominal	4	0.2325%
Todos los datos ilegibles o sin dato	12	0.6976%
Algún campo ilegible o sin dato	333	19.3604%
Fuera de catálogo	0	0.0000%
<b>Total</b>	<b>349</b>	<b>20.2905%</b>

ELECCIÓN DE DIPUTACIONES		
TIPO DE INCIDENCIA	NO.	%
Paquete no entregado	15	0.8720%
Casilla no instalada	0	0.0000%
Paquete entregado sin sobre	25	1.4534%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>2.3254%</b>

ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS		
TIPO DE INCONSISTENCIA	NO.	%
Excede lista nominal	8	0.4672%
Todos los datos ilegibles o sin dato	11	0.6425%
Algún campo ilegible o sin dato	349	20.3855%
Fuera de catálogo	0	0.0000%
<b>Total</b>	<b>368</b>	<b>21.4952%</b>

ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS		
TIPO DE INCIDENCIA	NO.	%
Paquete no entregado	24	1.4018%
Casilla no instalada	0	0.0000%
Paquete entregado sin sobre	32	1.8691%
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>3.2709%</b>

## 9.6. Incidencias durante el desarrollo del PREP y atención correspondiente

CATD	Tipo	Cabecera	Incidencia	Plan de Continuidad Empleado
2	Distrital	El Llano	Retraso en entrega de paquetes por bloqueos	Las autoridades desbloquearon los accesos

## 9.7. Resultados al cierre del PREP

Consultable en la siguiente dirección electrónica: <https://prep.ieeags.mx/2020-2021/>

### a. Por Distrito

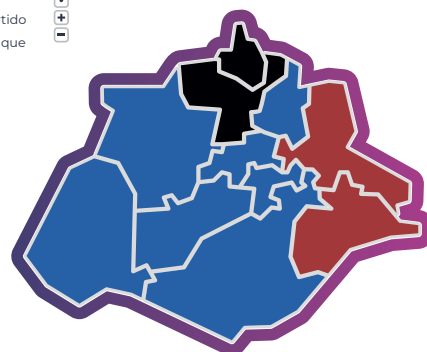
Por presentación, los decimales de los porcentajes muestran sólo cuatro dígitos. No obstante, al considerar todos los decimales, suman 100%.

#### Votos en Actas Contabilizadas

Distritos obtenidos	Votos	Porcentaje de votos
	0	46,073 9.3913%
	0	15,720 3.2043%
	0	5,182 1.0562%
	0	21,851 4.4540%
	1	61,702 12.5771%
	0	10,292 2.0978%
	0	4,362 0.8891%
	0	6,290 1.2821%
	0	3,300 0.6726%
	0	13,165 2.6835%
	0	590 0.1202%
	16	223,037 45.4631%
	1	63,695 12.9833%
<b>Total</b>	<b>18</b>	

#### Mapa de Distritos Electorales

El mapa resalta en los Distritos Electorales el Partido Político, Coalición o Candidatura Independiente que lleva ventaja hasta el momento.



No se considera la cantidad de votos asentada en las Actas PREP de Casilla Especial de Representación Proporcional.

### b. Por Ayuntamiento

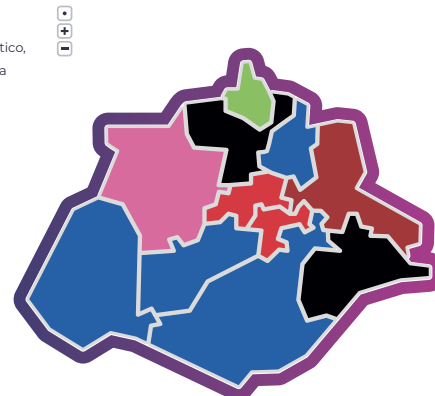
Por presentación, los decimales de los porcentajes muestran sólo cuatro dígitos. No obstante, al considerar todos los decimales, suman 100%.

#### Votos en Actas Contabilizadas

Municipios obtenidos	Votos	Porcentaje de votos
	2	43,415 8.8988%
	0	16,207 3.3219%
	0	1,549 0.3175%
	0	18,542 3.8005%
	1	18,211 3.7327%
	0	10,157 2.0818%
	0	1,224 0.2508%
	0	5,320 1.0904%
	0	2,819 0.5778%
	1	15,831 3.2449%
	0	3,597 0.7372%
	4	232,767 47.7105%
	2	105,259 21.5750%
<b>Total</b>	<b>11</b>	

#### Mapa de Distritos Electorales

El mapa resalta en los Municipios el Partido Político, Coalición o Candidatura Independiente que lleva ventaja hasta el momento.



### III) RESULTADOS ELECTORALES Y DECLARATORIAS DE VALIDEZ DE LAS ELECCIONES

## 10. CÓMPUTOS

### 10.1. Cómputos de los Consejos Distritales y Municipales Electorales

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del CEEA, el cómputo final de votos para la elección se llevó a cabo el miércoles siguiente al día de la elección. Por ello, en fecha 9 de junio de 2021, se realizaron las sesiones extraordinarias permanentes de cómputo de los Consejos Distritales y Municipales del IEE. Las sesiones comenzaron a las 08:00 y se desarrollaron de manera sucesiva e ininterrumpidamente hasta su conclusión. Tuvieron la finalidad de realizar el cómputo final de las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos.

Asimismo, dentro del desarrollo de las sesiones de cómputo, las personas titulares de las presidencias de los 29 Consejos -Distritales y Municipales-, rindieron el informe relativo a los acuerdos tomados en su respectiva sesión extraordinaria de fecha 8 de junio del año en curso, en las que determinaron la modalidad de cómputo a implementarse. A continuación, se indican estos datos:

MODALIDAD DE CÓMPUTO DISTRITAL		
DISTRITO	MODALIDAD DE CÓMPUTO	PAQUETES A RECUENTO
I	Cotejo de actas y recuento parcial en grupos de trabajo	36
II	Cotejo de actas y recuento parcial en grupos de trabajo	22
III	Cotejo de actas y recuento parcial en grupos de trabajo	43
IV	Cotejo de actas y recuento parcial en pleno	13
V	Cotejo de actas y recuento parcial en grupos de trabajo	33
VI	Cotejo de actas y recuento parcial en pleno	19
VII	Cotejo de actas y recuento parcial en grupos de trabajo	29
VIII	Cotejo de actas y recuento parcial en grupos de trabajo	31
IX	Cotejo de actas y recuento parcial en pleno	16
X	Cotejo de actas y recuento parcial en grupos de trabajo	49
XI	Cotejo de actas y recuento parcial en grupos de trabajo	25
XII	Cotejo de actas y recuento parcial en grupos de trabajo	43
XIII	Cotejo de actas y recuento parcial en grupos de trabajo	54
XIV	Cotejo de actas y recuento parcial en grupos de trabajo	51
XV	Cotejo de actas y recuento parcial en grupos de trabajo	26
XVI	Cotejo de actas y recuento parcial en grupos de trabajo	28
XVII	Cotejo de actas y recuento parcial en grupos de trabajo	22
XVIII	Cotejo de actas y recuento parcial en pleno	19
<b>TOTAL</b>		<b>559</b>

MODALIDAD DE CÓMPUTO DISTRITAL		
MUNICIPIO	MODALIDAD DE CÓMPUTO	PAQUETES A RECUENTO
Aguascalientes	Cotejo de actas y recuento parcial en grupos de trabajo	412
Asientos	Cotejo de actas y recuento parcial en pleno	18
Calvillo	Cotejo de actas y recuento parcial en grupos de trabajo	33
Cosío	Cotejo de actas y recuento parcial en pleno	9
Jesús María	Cotejo de actas y recuento parcial en grupos de trabajo	63
Pabellón de Arteaga	Cotejo de actas y recuento parcial en grupos de trabajo	26
Rincón de Romos	Cotejo de actas y recuento parcial en grupos de trabajo	24
San José de Gracia	Cotejo de actas y recuento parcial en pleno	7
Tepezalá	Cotejo de actas y recuento parcial en pleno	10
San Francisco de los Romo	Cotejo de actas y recuento parcial en pleno	16
El Llano	Cotejo de actas y recuento parcial en pleno	10
<b>TOTAL</b>		<b>628</b>

### 10.1.1. Declaración de validez de las elecciones en Consejos Distritales y Municipales

Una vez realizados los cómputos distritales y municipales, cada uno de los 29 Consejos aprobaron el acuerdo mediante el cual determinaron y validaron los resultados de la elección de su competencia dentro del proceso electoral de mérito, como se muestra a continuación:

### RESULTADOS DEL CÓMPUTO DISTRITAL

Distrito	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	PLA	NAA	PES	RSP	FXM	PAN PRD	PT MORENA NAA	PT MORENA	PT NAA	MORENA NAA	CII	CNR	VOTOS NULOS	TOTAL VOTOS
I	5,575	5,562	321	3,449	2,186	5,511	3,046	292	1,273	299	209	891	36	79	36	37	28	737	35	1,148	30,750
II	8,597	893	854	594	2,815	458	15,069	119	625	244	502	2,981	129	53	44	7			8	1,091	34,979
III	4,702	4,127	6,734	3,930	2,402	383	5,341	88	376	284	373	226	254	53	44	7	2		157	1,007	30,490
IV	13,800	7,885	286	846	417	528	7,236	562	1,202	437	202	327	56						37	863	34,684
V	12,668	1,800	395	473	273	892	6,340	585	241	285	121	432	41						35	649	25,230
VI	21,081	2,336	346	369	267	1,171	4,748	315	259	181	100	390	54						18	641	35,276
VII	13,164	3,009	322	711	521	306	7,267	302	388	1,041	199	10,48	53	30	38	9	14		25	616	29,063
VIII	10,228	2,182	424	760	368	758	6,241	3,413	709	224	266	3,413	118						12	1,135	30,251
IX	12,356	1,791	284	481	231	2,401	5,983	516	294	297	161	684	147	111	16		3		38	774	26,568
X	18,686	2,244	380	534	478	1,173	6,066	400	357	380	130	456	47						20	821	32,172
XI	16,140	2,385	414	511	260	1,104	7,098	531	260	320	111	469	32	11	41		10		65	814	30,576
XII	7,401	1,625	630	483	266	726	5,903	417	266	301	175	461	72	12	40	1	5		17	509	19,310
XIII	10,272	1,905	285	563	268	974	6,277	619	273	322	110	362	36	7	25	2	4		63	755	23,122
XIV	12,409	2,149	358	486	368	1,392	6,905	455	725	369	158	428	38	32	29	4	16		14	789	27,124
XV	9,246	1,882	539	462	303	1,148	6,982	607	410	412	222	322	102						70	790	23,497
XVI	8,084	1,560	1,188	467	417	1,140	6,569	461	431	398	161	412	181						79	776	22,324
XVII	16,235	2,167	347	572	327	1,067	6,070	482	357	326	110	451	47						36	729	29,323
XVIII	12,331	1,825	352	481	310	1,080	6,636	439	254	435	121	362	36	14	31	1	7		37	823	25,575
<b>TOTAL</b>	<b>215,975</b>	<b>47,327</b>	<b>14,459</b>	<b>16,172</b>	<b>12,477</b>	<b>22,212</b>	<b>119,777</b>	<b>10,603</b>	<b>8,700</b>	<b>6,555</b>	<b>3,431</b>	<b>14,115</b>	<b>1,479</b>	<b>349</b>	<b>300</b>	<b>61</b>	<b>89</b>	<b>737</b>	<b>766</b>	<b>14,750</b>	<b>510,314</b>

### RESULTADOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL

Municipio	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	PLA	NAA	PES	RSP	FXM	PAN PRD	PT MORENA NAA	PT MORENA	PT NAA	MORENA NAA	CII	C12	CNR	VOTOS NULOS	TOTAL VOTOS	
<b>AGUASCALIENTES</b>	171,536	20,162	4,513	4,859	3,468	13,612	73,849	6,254	2,408	3,149	1,322	7,805	903	345	380	17	78			737	7940	323,357	
<b>ASIENTOS</b>	7,331	641	465	252	514	335	12,586	79	336	183	357	273	43						1	476	1	476	23,872
<b>CALVILLO</b>	10,229	1,444	293	626	297	620	4,256	3,284	648	179	130	2,014	46						31	821	31	821	24,918
<b>COSÍO</b>	2,219	2,293	96	3,187	747	337	151	10	131	18	4	5	14							223	223	9,435	
<b>JESÚS MARÍA</b>	22,135	3,756	393	846	794	468	11,477	373	444	1,413	282	1,102	81	48	77	7	28		25	813	25	813	44,562
<b>PABELÓN DE ARTEAGA</b>	824	7,023	4,857	454	1,774	115	1,907	44	137	282	318	100	100	37	43	5	5		251	582	582	18,858	
<b>RINCÓN DE ROMOS</b>	3,798	1,522	218	1,716	698	3,735	2,532	256	2,351	167	148	441	24	88	23	42	26		2,686	26	740	21,237	
<b>SAN JOSÉ DE GRACIA</b>	1,136	649	106	44	40	31	768		13		109	1,412	15						1,014	107	107	5,444	
<b>TEPEZALÁ</b>	3,923	720	326	4,550	130	147	1,335	47	203	17	63	34	134						4	232	4	232	11,265
<b>SAN FRANCISCO DE LOS ROMO</b>	5,842	7,356	123	268	153	162	3,050	324	781	159	99	89	37	14	7	5	33		7	487	7	487	18,996
<b>EL LLANO</b>	2,030	175	516	48	3,178	58	462	15	133	49	135	3,714	132	56	59	28			6	318	6	318	11,112
<b>TOTAL</b>	<b>231,003</b>	<b>45,141</b>	<b>11,906</b>	<b>16,850</b>	<b>11,813</b>	<b>19,620</b>	<b>112,373</b>	<b>10,686</b>	<b>7,585</b>	<b>5,616</b>	<b>2,967</b>	<b>16,889</b>	<b>1,529</b>	<b>588</b>	<b>589</b>	<b>104</b>	<b>170</b>	<b>2,686</b>	<b>1,014</b>	<b>1,088</b>	<b>12,739</b>	<b>513,056</b>	



## 10.1.2. Expedición y entrega de constancias de Mayoría Relativa por parte de los Consejos Distritales y Municipales

Las sesiones extraordinarias permanentes de cómputo de los Consejos Distritales y Municipales finalizaron con la entrega de las constancias de mayoría a las candidaturas electas por la ciudadanía agascalentense. Dicha constancia se entregó a las 18 fórmulas de Diputaciones ganadoras por Mayoría Relativa en cada uno de los Distritos Electorales Locales y a las planillas ganadoras en los once Ayuntamientos de Mayoría Relativa de los Municipios del Estado.

## 10.2. Cómputo en el Consejo General

En atención al artículo 230 fracciones II y III del CEEA, el Consejo General celebró sesión extraordinaria permanente el día 13 de junio de 2021 a partir de las 8:00 horas, con la finalidad de realizar el cómputo de la votación válida emitida (VVE) en el Estado para la elección de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa. Se llevó a cabo para asignar las Diputaciones correspondientes por el principio de Representación Proporcional, mediante acuerdo CG-A-54/21. Asimismo, realizó la asignación de las Regidurías para cada uno de los Ayuntamientos en el Estado, bajo el mismo principio señalado.

### 10.2.1. Cómputo de la votación total emitida de la elección de Diputaciones de Mayoría Relativa

154

DISTRITO	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	PLA	NAA	RES	RSP	FPM	CI	NO REGISTRADOS	NULOS	VOTOS TOTALES
I	5,593	5,562	339	3,449	2,249	5,511	3,105	292	1,331	299	209	891	737	35	1,148	30,750
II	8,662	893	918	594	2,815	458	15,069	119	625	244	502	2,981		8	1,091	34,979
III	4,829	4,127	6,861	3,930	2,445	383	5,383	88	397	284	373	226		157	1,007	30,490
IV	13,828	7,885	314	846	417	528	7,236	562	1,202	437	202	327		37	863	34,684
1 Especial (RP)	41	6	4	1	4	1	1	2	1	3	0	0		0	0	64
V	12,689	1,800	415	473	273	892	6,340	585	241	285	121	432		35	649	25,230
VI	24,108	2,336	373	369	267	1,171	4,748	315	259	181	100	390		18	641	35,276
VII	13,191	3,009	348	711	555	306	7,303	302	409	1,041	199	1,048		25	616	29,063
VIII	10,287	2,182	483	760	368	758	6,241	3,413	709	224	266	3,413		12	1,135	30,251
2 Especiales (RP)	83	17	6	4	4	3	31	10	3	3	1	6		0	2	173
IX	12,430	1,791	357	481	276	2,401	6,030	516	332	297	161	684		38	774	26,568
1 Especial (RP)	63	8	0	4	1	3	23	3	1	2	1	3		0	1	113
X	18,710	2,244	403	534	478	1,173	6,066	400	357	380	130	456		20	821	32,172
XI	16,156	2,385	430	511	284	1,104	7,128	531	268	320	111	469		65	814	30,576
1 Especial (RP)	144	21	8	3	3	7	66	5	0	4	0	8		0	7	276
XII	7,437	1,625	666	483	291	726	5,930	417	272	301	175	461		17	509	19,310
XIII	10,290	1,905	303	563	283	974	6,295	619	278	322	110	362		63	755	23,122
XIV	12,428	2,149	377	486	394	1,392	6,940	455	745	369	158	428		14	789	27,124
XV	9,297	1,882	590	462	303	1,148	6,982	607	410	412	222	322		70	790	23,497
1 Especial (RP)	23	3	0	0	1	2	12	1	0	1	0	1		0	1	45
XVI	8,175	1,560	1,278	467	417	1,140	6,569	461	431	398	161	412		79	776	22,324
XVII	16,259	2,167	370	572	327	1,067	6,070	482	357	326	110	451		36	729	29,323
2 Especiales (RP)	213	39	8	11	3	17	113	9	9	7	3	13		0	14	459
XVIII	12,349	1,825	370	481	331	1,080	6,661	439	261	435	121	362		37	823	25,575
TOTAL:	217,285	47,421	15,221	16,195	12,789	22,245	120,342	10,633	8,898	6,575	3,436	14,146	737	766	14,755	511,444
VVE*																495,923

\*La que resulta de restar a la votación emitida, los candidatos no registrados y votos nulos

Resulta relevante mencionar que, del total de las Diputaciones asignadas por el principio de Mayoría Relativa a los partidos políticos, la distribución fue de la siguiente manera: el PAN obtuvo doce (12) curules, el PRD cuatro (4), el PT una (1) y MORENA una (1).

### 10.2.2. Asignación de Diputaciones por el principio de Representación Proporcional

Después de la realización del cómputo de la VVE en el Estado para la elección de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa, el Consejo General celebró sesión extraordinaria permanente en la que aprobó el acuerdo CG-A-54/2021 mediante el cual asignó las Diputaciones por el principio de Representación Proporcional en el PECO 20-21.

Cabe mencionar, que dicho acuerdo fue impugnado ante el TEEA mediante 15 medios de impugnación, radicados bajo los números de expedientes TEEA-JDC-137/2021 y TEEA-JDC-126/2021 y sus acumulados. En primera instancia, el TEEA revocó parcialmente el acuerdo del Consejo General, relativo a las asignaciones relativas a las Diputaciones por dicho principio. Derivado de esto, la sentencia fue recurrida ante la Sala Regional Monterrey, la cual fue radicada dentro del expediente SM-JDC-783/2021 y acumulados. En la sentencia emitida por dicha Sala Regional, esa autoridad, dejó sin efectos la determinación emitida por el Tribunal Electoral Local. Su resultado concreto fue, confirmar las asignaciones y constancias inicialmente entregadas por el Consejo General; con ello, mantener las asignaciones a las personas electas por ambos principios para integrar el H. Congreso del Estado.

La visualización de las y los ciudadanos a quien les fue asignada una Diputación por el principio de Representación Proporcional, se pueden visualizar en las siguientes páginas, dentro del apartado de “Resultados Electorales” de esta *Memoria Electoral*.

155

### 10.2.3. Asignación de Regidurías por el principio de Representación Proporcional

En fecha 10 de junio de 2021, los once CME remitieron al Consejo General, los expedientes de la elección de su respectivo Ayuntamiento. Por lo que, de conformidad con los artículos 230, 235 y 236 del CEEA, el Consejo General celebró sesión extraordinaria permanente en la que aprobó las asignaciones de Regidurías bajo el principio de Representación Proporcional mediante acuerdo CG-A-55/21.

Cabe hacer mención, que fueron presentados ante el TEEA, 18 medios de impugnación interpuestos contra el acuerdo CG-A-55/21, que fueron radicados bajo los números de expedientes TEEA-JDC-125/2021, TEEA-REN-032/2021, TEEA-JDC-127/2021 y sus acumulados. En ellos, se determinó revocar parcialmente la asignación de Regidurías bajo el principio de Representación Proporcional llevada a cabo por el Consejo General.

La determinación jurisdiccional señalada fue impugnada ante la Sala Regional Monterrey, radicada bajo los números de expedientes SM-JDC-801/2021 y SM-JDC-787/2021 y sus acumulados. La determinación de la Sala Regional mencionada fue la confirmación de la resolución del TEEA. A esta resolución, recayó la impugnación ante la Sala Superior radicada bajo los expedientes SUP-REC-1944/2021 y SUP-REC-1252/2021 y sus acumulados. La sentencia recaída a estos medios de impugnación determinó el desechamiento de plano en algunos, y la revocación parcial en otros, de la sentencia emitida por Sala Regional Monterrey antes dicha.

Tras el debido análisis, el Consejo General determinó la asignación de los cargos de Regidurías por el principio de Representación Proporcional a las y los ciudadanos que se visualizan en las páginas siguientes dentro del apartado de “Resultados Electorales” de esta *Memoria Electoral*.

### 10.2.4. Expedición y entrega de las constancias de asignación de cargos de Representación Proporcional

De conformidad con el artículo 237 fracción II del CEEA, el Consejo General se pronunció acerca de las personas electas para los cargos de Diputaciones y Regidurías, ambas por el principio de Representación Proporcional. Dicho esto, procedió a realizar la entrega y expedición de las constancias de asignación respectiva a las personas acreedoras a tal derecho.

### 10.2.5. Resguardo de la documentación y material electoral

Una vez finalizados los cómputos en cada uno de los CDE y CME, se realizó el traslado de los paquetes electorales desde las sedes de los Consejos Distritales hacia la sede de la Bodega Central. Su objetivo fue permanecer resguardados hasta la conclusión del proceso electoral y en su momento llevar a cabo su destrucción correspondiente bajo los procedimientos previstos para tal fin.

El traslado correspondiente de los paquetes electorales se llevó bajo las estrictas medidas de seguridad; en tales diligencias, participaron las Consejerías Electorales y las representaciones de los partidos políticos en su función de vigilantes del procedimiento. Se contó además, con la custodia brindada por las fuerzas de seguridad pública en el estado.

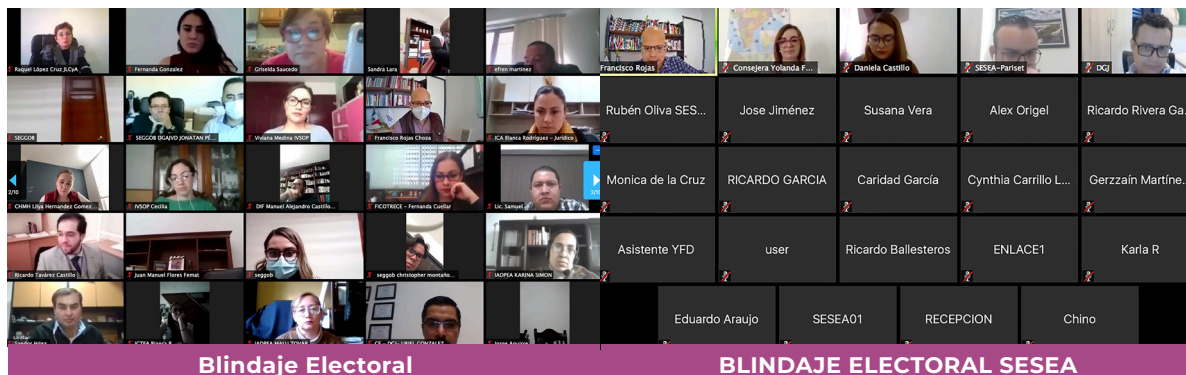
Una vez que se tuvo la totalidad de paquetes en la bodega central, se procedió al sellado de los accesos a ésta, estableciendo que para su nueva apertura y cierre, se deberían de seguir los procedimientos aplicables en la legislación correspondiente.

RESGUARDO DE DOCUMENTACIÓN	
TRASLADO	PAQUETES RESGUARDADOS
Del 11 al 13 de junio de 2021	3,424

## 11. RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL

### 11.1. Blindaje electoral

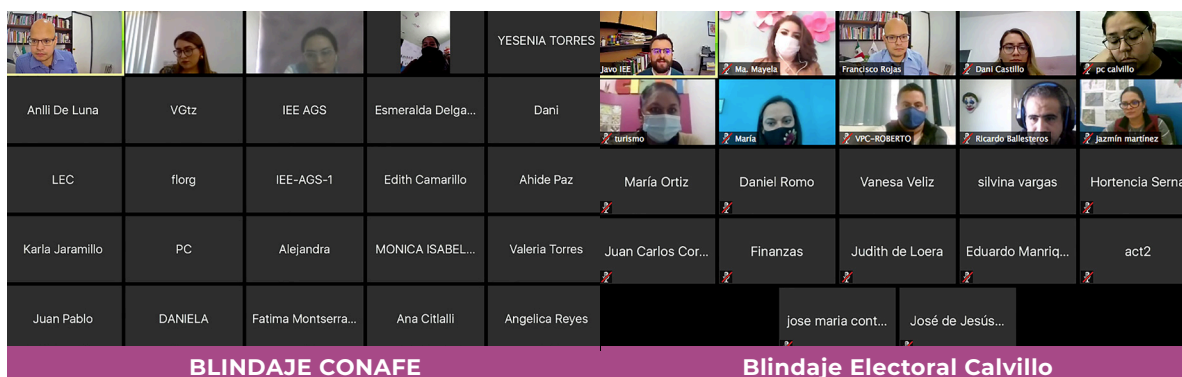
El blindaje electoral es un conjunto de medidas preventivas que se implementan en el interior de las entidades, órganos, dependencias y/o poderes públicos de los tres órdenes de gobierno en el estado, con el fin de evitar que los recursos públicos (materiales, financieros y humanos) sean destinados con fines político-electorales. Su finalidad es garantizar que los principios de imparcialidad y equidad no se vulneren durante los procesos electorales.



Por ello, el IEE impartió 15 (quince) capacitaciones a servidoras y servidores públicos, con la finalidad de definir y orientar acerca de aquellas acciones u omisiones que, en el desempeño del empleo, cargo o

comisión encomendado, podrían generar una afectación o violación a la norma electoral durante el ejercicio de su función pública. Esas capacitaciones fueron impartidas a diversas autoridades, en su mayoría por la modalidad de la videoconferencia. A continuación, se hace un listado de las capacitaciones brindadas:

DEPENDENCIA	NÚMERO APROXIMADO DE ASISTENTES	MODALIDAD EN QUE SE IMPARTIÓ
Ayuntamiento de Jesús María	27	Presencial
Gobierno del Estado de Aguascalientes	250	Virtual
Ayuntamiento de Calvillo	30	Virtual
Radio y Televisión de Aguascalientes	15	Virtual
Ayuntamiento de Tepezalá e Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes	15	Virtual
Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado	15	Presencial
Ayuntamiento de El Llano	10	Virtual
Ayuntamiento de San José de Gracia	15	Virtual
Ayuntamiento de Asientos	20	Virtual
Ayuntamiento de San Francisco de los Romo	20	Virtual
Secretaría del Sistema Estatal Anticorrupción	20	Virtual
Delegación en Aguascalientes del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	30	Virtual
Delegación en Aguascalientes del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	40	Virtual
Delegación en Aguascalientes del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	75	Virtual
Delegación en Aguascalientes del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	19	Presencial



Cabe mencionar que, en el caso del Ayuntamiento de Aguascalientes, además de la exposición que se llevó a cabo, se solicitó que el material del Curso-Taller de “Blindaje Electoral”, se les enviara también para que ellos, a su vez, lo expusieran y replicaran con su personal. Asimismo, en colaboración con la Coordinación de Comunicación Social del IEE, fueron publicadas 8 (ocho) infografías en las redes sociales del Instituto, con la finalidad de llegar a más servidoras y servidores públicos en materia de Blindaje Electoral. La temática del blindaje electoral fue la siguiente:

- Reglas sobre programas sociales
- Periodo en que se prohíbe la difusión de logros y programas gubernamentales
- Información general para servidoras y servidores públicos
- Delitos Electorales



### 11.1.1. Lineamientos para la debida utilización de los recursos públicos

De conformidad con el artículo 7, primer párrafo, fracción I del Reglamento Interior del IEE, en relación con el artículo 75 fracciones XX y XXX del CEEA, el Consejo General está facultado legalmente para expedir sus propios lineamientos, normas o reglamentos, así como la demás normatividad interna necesaria para el cumplimiento de los fines del Instituto.

Por tal razón, este Consejo General como máximo órgano de dirección, en sesión ordinaria de fecha 30 de julio de 2020, aprobó los “Lineamientos para la debida utilización de los Recursos Públicos dentro del Proceso Electoral 2020-2021 en Aguascalientes”, mediante el acuerdo identificado con clave CG-A-11/2020. En ellos, se buscó dotar de claridad al proceso electoral, con relación a los mecanismos para la utilización de los recursos económicos, materiales o humanos, que se encontraban a disposición de las personas que desempeñaban cargos públicos, así como para las autoridades locales, las y los servidores que desempeñen un cargo de elección popular dentro de los Ayuntamientos, y del H. Congreso del Estado que, en ejercicio de su derecho, busquen la reelección sin separarse del cargo encomendado. Lo anterior, con el fin de salvaguardar los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad en el manejo de los recursos que están bajo el control de las y los servidores públicos durante el PECO 20-21.

### 11.2. Estadístico de quejas y denuncias

- Total de Procedimientos Sancionadores instaurados en el PECO 20-21: 114
- Total de Procedimientos Sancionadores Ordinarios: 9
- Total de Procedimientos Especiales Sancionadores: 105
  - 21 fueron en razón de Violencia Política de Género.
- Total de Resoluciones de Medidas Cautelares: 20
  - 6 de ellas, fueron otorgadas en razón de Violencia Política de Género.

## 12. OFICIALÍA ELECTORAL

Es una función de orden público, que nace a partir de la reforma constitucional del año 2014. Tiene como finalidad dotar a las y los servidores públicos de los Institutos Electorales de fe pública, para constatar actos en materia electoral. Su ejercicio, para el caso de este Instituto, corresponde al Secretario Ejecutivo del Consejo General, a las y los Secretarios Técnicos de cada uno de los Organismos Electorales, así como para las y los servidores públicos a quienes les fuera delegada la función por el propio Secretario Ejecutivo.

Por ello, a fin de contar con suficientes servidoras y servidores públicos delegados de la función de Oficialía Electoral durante el PECO 20-21, por la renovación de los 109 (ciento nueve) cargos en los once Ayuntamientos del Estado y los 27 (veintisiete) cargos para la elección de Diputaciones Locales, que en suma representan 136 (ciento treinta y seis) candidaturas, relacionadas por la participación de 12 partidos políticos y 3 candidaturas independientes, fueron emitidos por el Secretario Ejecutivo dos acuerdos delegatorios para la suficiencia necesaria, siendo los siguientes:

- Acuerdo delegatorio de fecha 2 de octubre de 2020, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, en su edición correspondiente al 12 de octubre de 2020, Cuarta Sección, Tomo LXXXIII, Número 41, páginas 3 a la 5; mediante el cual fueron facultados un total de veintidós servidores y servidoras públicas de este Instituto, para ejercer la función de Oficialía Electoral dentro de la demarcación territorial que abarca el Estado de Aguascalientes.
- Acuerdo delegatorio de fecha 26 de marzo de 2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, en su edición correspondiente al 5 de abril de 2021, Tomo LXXXIV, Número 14, páginas de la 2 a la 5; mediante el cual se facultó a las y los titulares de las Secretarías Técnicas de los dieciocho CDE y de los 11 CME del Instituto, para ejercer la función de Oficialía Electoral, previa instrucción del Secretario Ejecutivo, para atender solicitudes de carácter urgente, en un distrito o municipio diverso al que se encontraran designadas o designados, ello con el fin de que las solicitudes de Oficialía pudieran atenderse de manera más eficiente y evitar que se perdiera la materia o fuera consumado el acto o hecho que se solicitó que fuera certificado.

Durante el PECO 20-21, fueron solicitadas un total de 257 (doscientos cincuenta y siete) diligencias de Oficialía Electoral, 11 de ellas fueron solicitadas en el año 2020 y 246 (doscientos cuarenta y seis) durante el año 2021, de conformidad con lo siguiente:

OFICIALÍAS ELECTORALES SOLICITADAS EN EL AÑO 2020				
SOLICITANTES DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL		OFICIALÍAS ELECTORALES SOLICITADAS	CANTIDAD DE SOLICITUDES PROCEDENTES Y DE LAS CUALES SE LEVANTÓ ACTA DE OFICIALÍA ELECTORAL	CANTIDAD DE SOLICITUDES IMPROCEDENTES
DE OFICIO/ A PETICIÓN DE ÁREAS DE ESTE INSTITUTO		7		
PARTIDO POLÍTICO	PAN	1	11	0
	MORENA	3		
<b>TOTAL</b>		<b>11 SOLICITUDES</b>		

OFICIALÍAS ELECTORALES SOLICITADAS EN EL AÑO 2021					
SOLICITANTES DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL		OFICIALÍAS ELECTORALES SOLICITADAS	CANTIDAD DE SOLICITUDES PROCEDENTES Y DE LAS CUALES SE LEVANTÓ ACTA DE OFICIALÍA ELECTORAL	CANTIDAD DE SOLICITUDES IMPROCEDENTES	CANTIDAD DE DESISTIMIENTOS PRESENTADOS
DE OFICIO/ A PETICIÓN DE ÁREAS DE ESTE INSTITUTO		87	230	12	3
PARTIDO POLÍTICO	PAN	120			
	PRI	7			
	PRD	1			
	PT	4			
	MC	2			
	MORENA	9			
	NAA	11			
	FUERZA POR MÉXICO	3			
	CANDIDATO INDEPENDIENTE	1			
CIUDADANO		1	0	1	0
<b>TOTAL</b>		<b>246 SOLICITUDES</b>			

Cabe mencionar que fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, en su edición correspondiente al 31 de mayo de 2021, primera sección, Tomo LXXXIV, Número 22, páginas de la 84 a la 86, 87 a la 89, así como la 90 y 91, respectivamente, los nombres y domicilio de las y los titulares de las notarías públicas, de las y los agentes del Ministerio Público, así como de jueces y juezas que facultaron para la atención de solicitudes de fe de hechos o certificación de documentos para el día de la Jornada Electoral. Los datos señalados pueden ser consultados en las siguientes ligas electrónicas:

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/PeriodicoOficial/web/viewer.html?file=../Archivos/5101.pdf#page=84>

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/PeriodicoOficial/web/viewer.html?file=../Archivos/5101.pdf#page=87>

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/PeriodicoOficial/web/viewer.html?file=../Archivos/5101.pdf#page=90>

## 13. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

### 13.1. Medios de impugnación presentados ante el Consejo General

Durante el periodo del PECO 20-21, se presentaron 140 (ciento cuarenta) medios de impugnación ante el Consejo General. Los mismos se detallan a continuación.

#### 13.1.1. Recursos de apelación

ACUERDO / RESOLUCIÓN U OTRO	CLAVE DE ACUERDO/ RESOLUCIÓN IMPUGNADA	MEDIO DE IMPUGNACIÓN	CONFIRMADO, REVOCADO, MODIFICADO, DESECHADO U ORDENADO	PROCESO ELECTORAL
Resolución	CG-R-16/2020	RAP	Modificado	No
Resolución	CG-R-17/2020	RAP	Modificado	No
Resolución	CG-R-20/2020	RAP	Confirmado	Sí
Resolución	CG-R-22/2020	RAP	Confirmado	Sí
Acuerdo	CG-A-36/2020	RAP	Confirmado	Sí
Resolución	CG-R-23/2020	RAP	Desechado	No
		RAP	Desechado	No
		RAP	Desechado	No
Acuerdo	CG-A-04/2021	RAP	Confirmado	Sí
Resolución	CG-R-01/2021	RAP	Confirmado	Sí
		RAP	Confirmado	
		RAP	Confirmado	
Resolución	CG-R-04/2021	RAP	Confirmado	Sí

ACUERDO / RESOLUCIÓN U OTRO	CLAVE DE ACUERDO/ RESOLUCIÓN IMPUGNADA	MEDIO DE IMPUGNACIÓN	CONFIRMADO, REVOCADO, MODIFICADO, DESECHADO U ORDENADO	PROCESO ELECTORAL
Resolución	CG-R-18/2021	RAP	Modificado	Sí
		RAP	Revocado	
		RAP	Revocado	
Resolución	CG-R-38/2021	RAP	Revocado	Sí
		RAP	Revocado	
Resolución	CG-R-39/2021	RAP	Revocado	Sí
		RAP	Revocado	
		RAP	Revocado	
Resolución	CG-R-40/2021	RAP	Revocado	Sí
		RAP	Revocado	
		RAP	Revocado	
Resolución	CG-R-44/2021	RAP	Desechado	Sí
Resolución	CG-R-44/2021	RAP	Desechado	Sí
Resolución	CG-R-47/2021	RAP	Confirmado	Sí
Otro	Oficio	RAP	Confirmado	Sí

ACUERDO / RESOLUCIÓN U OTRO	CLAVE DE ACUERDO/ RESOLUCIÓN IMPUGNADA	MEDIO DE IMPUGNACIÓN	CONFIRMADO, REVOCADO, MODIFICADO, DESECHADO U ORDENADO	PROCESO ELECTORAL
Resolución	CG-R-59/2021	RAP	Confirmado	Sí
		RAP	Confirmado	
		RAP	Confirmado	
		RAP	Modificado	
		RAP	Modificado	
		RAP	Modificado	

### 13.1.2. Recursos de inconformidad

ACUERDO / RESOLUCIÓN U OTRO	CLAVE DE ACUERDO/ RESOLUCIÓN IMPUGNADA	MEDIO DE IMPUGNACIÓN	CONFIRMADO, REVOCADO, MODIFICADO, DESECHADO U ORDENADO	PROCESO ELECTORAL
Otro	Omisión de registro	Inconformidad	Revocado	Sí
Otro	Acuerdo de improcedencia de Oficialía	Inconformidad	Confirmado	Sí

### 13.1.3. Recursos de nulidad presentados en virtud de la Jornada Electoral

ACUERDO / RESOLUCIÓN U OTRO	CLAVE DE ACUERDO/ RESOLUCIÓN IMPUGNADA	MEDIO DE IMPUGNACIÓN	CONFIRMADO, REVOCADO, MODIFICADO, DESECHADO U ORDENADO	PROCESO ELECTORAL
Acuerdo	CG-A-54/2021	Nulidad	Confirmado	Sí
		Nulidad	Confirmado	
		Nulidad	Confirmado	
		Nulidad	Confirmado	
		Nulidad	Confirmado	
		Nulidad	Confirmado	
Acuerdo	CG-A-55/2021	Nulidad	Modificado	Sí
		Nulidad	Modificado	
		Nulidad	Modificado	
		Nulidad	Modificado	
		Nulidad	Confirmado	
		Nulidad	Modificado	
		Nulidad	Modificado	

### 13.1.4. Recursos de revisión del procedimiento especial sancionador

ACUERDO / RESOLUCIÓN U OTRO	CLAVE DE ACUERDO/ RESOLUCIÓN IMPUGNADA	MEDIO DE IMPUGNACIÓN	CONFIRMADO, REVOCADO, MODIFICADO, DESECHADO U ORDENADO	PROCESO ELECTORAL
Otro	Acuerdo de improcedencia de Oficialía electoral	REP	Revocado	Sí
Otro	Acuerdo de medidas cautelares	REP	Confirmado	Sí

### 13.1.5. Juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, locales

ACUERDO / RESOLUCIÓN U OTRO	CLAVE DE ACUERDO/ RESOLUCIÓN IMPUGNADA	MEDIO DE IMPUGNACIÓN	CONFIRMADO, REVOCADO, MODIFICADO, DESECHADO, REENCAUZADO U ORDENADO	PROCESO ELECTORAL
Resolución	CG-R-23/2020	JDCL	Desechado	No
Resolución	CG-R-45/2020	JDCL	Revocado	Sí
Acuerdo	CG-A-54/2020	JDCL	Revocado	Sí
		JDCL	Revocado	
Resolución	CG-R-02/2021	JDCL	Confirmado	Sí
		JDCL	Confirmado	
		JDCL	Confirmado	
Otro	Omisión de acciones afirmativas	JDCL	Ordenado	Sí
Acuerdo	CG-36/2020	JDCL	Confirmado	Sí
		JDCL	Confirmado	
Otro	Periodo de obtención de apoyo ciudadano	JDCL	Ordenado	Sí
Resolución	CG-R-07/2021 periodo de obtención de apoyo ciudadano	JDCL	Confirmado	Sí



ACUERDO / RESOLUCIÓN U OTRO	CLAVE DE ACUERDO/ RESOLUCIÓN IMPUGNADA	MEDIO DE IMPUGNACIÓN	CONFIRMADO, REVOCADO, MODIFICADO, DESECHADO, REENCAUZADO U ORDENADO	PROCESO ELECTORAL
Resolución	CG-R-23/2021	JDCL	Modificado	Sí
Resolución	CG-R-28/2021	JDCL	Revocado	Sí
		JDCL	Revocado	
		JDCL	Revocado	
		JDCL	Revocado	
		JDCL	Revocado	
		JDCL	Revocado	
		JDCL	Revocado	
		JDCL	Revocado	
		JDCL	Revocado	
		JDCL	Revocado	
		JDCL	Revocado	
		JDCL	Revocado	
Resolución	CG-R-18/2021	JDCL	Confirmado	Sí
		JDCL	Confirmado	
		JDCL	Desechado	
Resolución	CG-R-58/2021	JDCL	Desechado	Sí
Acuerdo	CG-A-54/2021	JDCL	Confirmado	Sí
		JDCL	Confirmado	
		JDCL	Confirmado	
		JDCL	Confirmado	
		JDCL	Desechado	
		JDCL	Confirmado	
		JDCL	Confirmado	



ACUERDO / RESOLUCIÓN U OTRO	CLAVE DE ACUERDO/ RESOLUCIÓN IMPUGNADA	MEDIO DE IMPUGNACIÓN	CONFIRMADO, REVOCADO, MODIFICADO, DESECHADO, REENCAUZADO U ORDENADO	PROCESO ELECTORAL
Otro	Asuntos intrapartidarios	JDCL	Modificado	Sí
Otro	Asuntos intrapartidarios	JDCL	Modificado	Sí
Otro	Asuntos intrapartidarios	JDCL	Modificado	Sí
Otro	Asuntos intrapartidarios	JDCL	Modificado	Sí
Otro	Asuntos intrapartidarios	JDCL	Modificado	Sí
Otro	Asuntos intrapartidarios	JDCL	Modificado	Sí
Otro	Asuntos intrapartidarios	JDCL	Modificado	Sí
Otro	Asuntos intrapartidarios	JDCL	Modificado	Sí
Otro	Asuntos intrapartidarios	JDCL	Modificado	Sí

### 13.1.6. Juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, federales

ACUERDO / RESOLUCIÓN U OTRO	CLAVE DE ACUERDO/ RESOLUCIÓN IMPUGNADA	MEDIO DE IMPUGNACIÓN	CONFIRMADO, REVOCADO, MODIFICADO, DESECHADO, REENCAUZADO U ORDENADO	PROCESO ELECTORAL
Otro	Indirectamente se solicitó realizar protocolo indígena	JDC	Ordenado	No
		JDC	Confirmado	Sí
		JDC	Ordenado	
Otro	Oficio	JDC	Revocado	Sí
Resolución	CG-R-15/2021	JDC	Desechado	Sí
Resolución	CG-R-26/2021	JDC	Reencauzado	Sí

### 13.1.7. Juicios de revisión constitucional

Se hace mención que, durante el Proceso Electoral de mérito, no fue interpuesto ningún recurso de dicha naturaleza ante el Consejo General.

### 13.2. Medios de impugnación presentados ante los Consejos Distritales y Municipales

NO.	ACUERDO / RESOLUCIÓN	CLAVE DE ACUERDO/ RESOLUCIÓN IMPUGNADA	ORGANISMO ELECTORAL	TIPO DE MEDIO DE IMPUGNACIÓN	TEMA	RESOLUCIÓN EN ÚLTIMA INSTANCIA (CONFIRMADO, REVOCADO, MODIFICADO, REENCAUZADO, DESECHADO)
1	Resolución	CME-AGS-R-08/21	CME Aguascalientes	JDCL	Justicia Intrapartidaria	Reencauzado a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido político
2	Resolución	CME-JM-R-08/21	CME Jesús María	JDCL	Justicia Intrapartidaria	Reencauzado a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido político
3	Resolución	CME-RRM-R-08/21	CME Rincón de Romos	JDCL	Justicia Intrapartidaria	Reencauzado a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido político
4	Resolución	CME-RRM-R-08/21	CME Rincón de Romos	JDCL	Justicia Intrapartidaria	Reencauzado a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido político
5	Resolución	CME-RRM-R-08/21	CME Rincón de Romos	JDCL	Justicia Intrapartidaria	Reencauzado a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido político
6	Resolución	CME-TPZ-R-05/21	CME Tepezalá	JDCL	Justicia Intrapartidaria	Reencauzado a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido político
7	Resolución	CDEI-R-09/21	CDE I	JDCL	Justicia Intrapartidaria	Reencauzado a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido político

NO.	ACUERDO / RESOLUCIÓN	CLAVE DE ACUERDO/ RESOLUCIÓN IMPUGNADA	ORGANISMO ELECTORAL	TIPO DE MEDIO DE IMPUGNACIÓN	TEMA	RESOLUCIÓN EN ÚLTIMA INSTANCIA (CONFIRMADO, REVOCADO, MODIFICADO, REENCAUZADO, DESECHADO)
8	Resolución	CDE2-R-05/21	CDE II	JDCL	Justicia Intrapartidaria	Reencauzado a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido político
9	Resolución	CDE5-R-05/21	CDE V	JDCL	Justicia Intrapartidaria	Reencauzado a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido político
10	Resolución	CDE6-R-05/21	CDE VI	JDCL	Justicia Intrapartidaria	Reencauzado a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido político
11	Resolución	CDE7-R-09/21	CDE VII	JDCL	Justicia Intrapartidaria	Reencauzado a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido político
12	Resolución	CDE11-R-08/21	CDE XI	JDCL	Justicia Intrapartidaria	Reencauzado a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido político
13	Resolución	CDE13-R-09/21	CDE XIII	JDCL	Justicia Intrapartidaria	Reencauzado a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido político
14	Resolución	CDE13-R-09/21	CDE XIII	JDCL	Justicia Intrapartidaria	Reencauzado a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido político
15	Resolución	CDE13-R-09/21	CDE XIII	JDCL	Justicia Intrapartidaria	Reencauzado a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido político
16	Resolución	CDE15-R-05/21	CDE XV	JDCL	Justicia Intrapartidaria	Reencauzado a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido político

NO.	ACUERDO / RESOLUCIÓN	CLAVE DE ACUERDO/ RESOLUCIÓN IMPUGNADA	ORGANISMO ELECTORAL	TIPO DE MEDIO DE IMPUGNACIÓN	TEMA	RESOLUCIÓN EN ÚLTIMA INSTANCIA (CONFIRMADO, REVOCADO, MODIFICADO, REENCAUZADO, DESECHADO)
17	Resolución	CDE17-R-05/21	CDE XVII	JDCL	Justicia Intrapartidaria	Reencauzado a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido político
18	Resolución	CME-CLV-R-11/21	CME Calvillo	Inconformidad	Omisión de registro de la 4ª candidatura	Revocado
19	Resolución	CDE10-R-04/21	CDE X	Inconformidad	Oriundez de candidatura	Revocado
20	Resolución	CDE15-R-11/21	CDE XV	Inconformidad	Reelección en demarcación diversa	Revocado
21	Resolución	CDE15-R-11/21	CDE XV	Inconformidad	Reelección en demarcación diversa	Revocado
22	Resolución	CDE17-R-11/21	CDE XVII	Inconformidad	Reelección en demarcación diversa	Revocado
23	Resolución	CDE11-R-09/21	CDE XI	Inconformidad	Reelección en demarcación diversa	Revocado
24	Resolución	CDE16-R-05/21	CDE XVI	Inconformidad	Reelección en demarcación diversa	Confirmado
25	Resolución	CME-RRM-R-06/21	CME Rincón de Romos	Inconformidad	Omisión registro pese a captura de sistema	Revocado
26	Resolución	CME-AGS-R-06/21	CME Aguascalientes	Inconformidad	Omisión registro pese a captura de sistema	Revocado
27	Resolución	CME-SFR-R-09/21	CME San Francisco de los Romo	Inconformidad	Omisión registro pese a captura de sistema	Revocado
28	Acuerdo	CME/LLANO/JDC/001/2021	CME El Llano	Inconformidad	Acuerdo de improcedencia de Oficialía Electoral	Confirmado
29	Resolución	CME-CLV-R-13/21	CME Calvillo	Inconformidad	Atención de Sobrenombre	Confirmado

NO.	ACUERDO / RESOLUCIÓN	CLAVE DE ACUERDO/ RESOLUCIÓN IMPUGNADA	ORGANISMO ELECTORAL	TIPO DE MEDIO DE IMPUGNACIÓN	TEMA	RESOLUCIÓN EN ÚLTIMA INSTANCIA (CONFIRMADO, REVOCADO, MODIFICADO, REENCAUZADO, DESECHADO)
30	Resolución	CDE17-R-12/21	CDE XVII	Inconformidad	Sustitución de candidaturas	Confirmado
31	Resolución	CDE17-R-12/21	CDE XVII	Inconformidad	Sustitución de candidaturas	Confirmado
32	Resolución	CDE14-R-14/21	CDE XIV	Inconformidad	Sustitución de candidaturas	Confirmado
33	Resolución	CDE14-R-14/21	CDE XIV	Inconformidad	Sustitución de candidaturas	Confirmado
34	Acuerdo	CDE10-A-17/2021	CDE X	Nulidad	Inconsistencia en un paquete electoral	Confirmado
35	Acuerdo	CDE1-A-017/2021	CDE I	Nulidad	Inconsistencia en boleta electoral	Confirmado
36	Acuerdo	CME-CLV-A-13/21	CME Calvillo	Nulidad	Compra y coacción del voto	Confirmado
37	Acuerdo	CME-SFR-A-13/21	CME San Francisco de los Romo	Nulidad	Compra de votos, entrega de despensas, gasto excesivo en propaganda electoral.	Confirmado
38	Acuerdo	CME-SJG-A-13/21	CME San José de Gracia	Nulidad	Violación de los preceptos constitucionales de las campañas electorales.	Confirmado
39	Acuerdo	CME-LLANO-A-13/21	CME El Llano	Nulidad	Inelegibilidad del candidato	Confirmado
40	Acuerdo	CME-JMA-A-13/21	CME Jesús María	Nulidad	Violencia política de género	Modificado
41	Acuerdo	CME-LLANO-A-13/21	CME El Llano	Nulidad	Nulidad de casilla e inelegibilidad del candidato	Confirmado
42	Acuerdo	CME-SJG-A-13/21	CME San José de Gracia	Nulidad	Vulneración al principio de imparcialidad.	Confirmado

NO.	ACUERDO / RESOLUCIÓN	CLAVE DE ACUERDO/ RESOLUCIÓN IMPUGNADA	ORGANISMO ELECTORAL	TIPO DE MEDIO DE IMPUGNACIÓN	TEMA	RESOLUCIÓN EN ÚLTIMA INSTANCIA (CONFIRMADO, REVOCADO, MODIFICADO, REENCAUZADO, DESECHADO)
43	Acuerdo	CME-JMA-A-13/21	CME Jesús María	Nulidad	Irregularidades en las casillas	Modificado
44	Acuerdo	CDE14-A-17/2021	CDE XIV	Nulidad	Inconsistencia en la sustitución de las candidaturas y sus efectos	Confirmado
45	Acuerdo	CME-SJG-A-13/21	CME San José de Gracia	Nulidad	Existencias de hechos violatorios de los preceptos constitucionales e irregularidades graves, libertad del sufragio.	Confirmado
46	Acuerdo	CDE17-A-18/2021	CDE XVII	Nulidad	Indebida sustitución de candidaturas	Confirmado
47	Acuerdo	CME-TPZ-A-13/21	CME Tepezalá	Nulidad	Presión al electorado por parte del regidor del PRD	Modificado
48	Acuerdo	CME-TPZ-A-13/21	CME Tepezalá	Nulidad	Casillas 467 B, C1, C2	Modificado
49	Acuerdo	CME-COS-A-13/21	CME Cosío	Nulidad	Exceso en gastos de campaña y violenta el principio de equidad en la contienda; atentados en la imagen de infancias, uso de símbolos religiosos.	Confirmado
50	Acuerdo	CDE12-A-017/2021	CDE XII	Nulidad	Impedir el acceso a la casilla de las representaciones, impedir el voto a la ciudadanía, irregularidades en las actas de escrutinio y cómputo e irregularidades graves en la Jornada Electoral.	Confirmado

NO.	ACUERDO / RESOLUCIÓN	CLAVE DE ACUERDO/ RESOLUCIÓN IMPUGNADA	ORGANISMO ELECTORAL	TIPO DE MEDIO DE IMPUGNACIÓN	TEMA	RESOLUCIÓN EN ÚLTIMA INSTANCIA (CONFIRMADO, REVOCADO, MODIFICADO, REENCAUZADO, DESECHADO)
51	Acuerdo	CDE12-A-017/2021	CDE XII	Nulidad	Recepción de personas distintas facultadas por la ley.	Confirmado
52	Acuerdo	CDE12-A-017/2021	CDE XII	Nulidad	Recibir la votación en fecha distinta establecida en la ley.	Confirmado
53	Acuerdo	CME-AGS-A-13/21	CME Aguascalientes	Nulidad	Recibir la votación en fecha distinta establecida en la ley.	Confirma
54	Acuerdo	CME-AGS-A-13/21	CME Aguascalientes	Nulidad	Recepción de personas distintas facultadas por la ley.	Confirmado
55	Acuerdo	CME-AGS-A-13/21	CME Aguascalientes	Nulidad	Excesos de gasto de campaña, adquisición indebida de cobertura informativa e intervención del gobierno	Confirmado
56	Acuerdo	CDE-11-A-17/2021	CDE XI	Nulidad	Inequidad en la contienda e inconformidad con la candidatura original registrada.	Confirmado
57	Acuerdo	CDE18-A-017/2021	CDE XVIII	Nulidad	Nulidad de casilla	Confirmado

## 14. FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

### 14.1. Fiscalización del apoyo ciudadano

En fecha 25 de marzo de 2021, el Consejo General del INE en sesión ordinaria aprobó la resolución INE/CG200/2021, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de las personas aspirantes a los cargos de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, correspondientes al PECO 20-21. En esta resolución se impusieron las siguientes sanciones:

ASPIRANTE A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE	SANCIÓN IMPUESTA
<b>Miguel Esparza Ruvalcaba</b>	Se sanciona con la pérdida del derecho a ser registrado como candidato en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, así como en los dos Procesos electorales subsecuentes.
<b>Gusvaldo Gutiérrez Monrreal</b>	Una multa equivalente a la cantidad de \$868.80
<b>Humberto Santillán Narváez</b>	Una multa equivalente a la cantidad de \$5,473.44
<b>Juana Daniela García García</b>	Amonestación pública
<b>Eddy Uriel González Santos</b>	Amonestación pública
<b>Erick Muro Sánchez</b>	Una multa equivalente a la cantidad de \$19,895.52

### 14.2. Fiscalización de gastos de precampañas

En fecha 25 de marzo de 2021, el Consejo General del INE en sesión ordinaria aprobó la resolución INE/CG285/2021, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña a los cargos de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, correspondientes al PECO 20-21. En la misma se impusieron las siguientes sanciones:

PARTIDO POLÍTICO	CANTIDAD EQUIVALENTE A LA SANCIÓN IMPUESTA
<b>PRD</b>	\$7,744.32
<b>MC</b>	\$172,022.40
<b>RSP</b>	\$17,746.52

### 14.3. Fiscalización del gasto de campañas

En fecha 22 de julio de 2021, el Consejo General del INE en sesión extraordinaria aprobó la resolución INE/CG1319/2021, en donde se impusieron a los partidos políticos y a las otrora candidaturas independientes, sanciones derivadas de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, siendo las siguientes:

PARTIDO POLÍTICO	CANTIDAD EQUIVALENTE A LA SANCIÓN IMPUESTA	OBSERVACIONES
PAN	\$893,287.84	Resolutivo Décimo Primero Sanción impuesta a la Coalición "Por Aguascalientes" Sanción individual
PRI	\$2,773,199.78	Resolutivo Primero
	\$374,228.59	Sanción impuesta mediante acuerdo INE/CG1607/2021, lo anterior en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey del TEPJF sobre el medio de impugnación SM-RAP-114/2021.
PRD	\$104,534.69	Resolutivo Décimo Primero Sanción impuesta a la Coalición "Por Aguascalientes" Sanción individual
PT	\$177,806.08	Resolutivo Segundo
	\$364,036.44	Resolutivo Décimo Segundo Sanción impuesta a la Coalición "Juntos Haremos Historia en Aguascalientes" Sanción individual
PVEM	\$263,144.53	Resolutivo Tercero
MC	\$351,310.40	Resolutivo Cuarto
MORENA	\$770,243.53	Resolutivo Quinto
	\$3,593,267.72	Resolutivo Décimo Segundo Sanción impuesta a la Coalición "Juntos Haremos Historia en Aguascalientes" Sanción individual
PES	\$384,107.58	Resolutivo Sexto
RSP	\$2,057,667.76	Resolutivo Séptimo
FPM	\$1,207,546.88	Resolutivo Octavo
	\$506,732.00	Sanción impuesta mediante acuerdo INE/CG1609/2021, lo anterior en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey del TEPJF sobre el medio de impugnación SM-RAP-170/2021.
PLA	\$3,051,747.58	Resolutivo Noveno

PARTIDO POLÍTICO	CANTIDAD EQUIVALENTE A LA SANCIÓN IMPUESTA	OBSERVACIONES
NAA	\$38,680.69	Resolutivo Décimo
	\$185,488.86	Resolutivo Décimo Segundo Sanción impuesta a la Coalición "Juntos Haremos Historia en Aguascalientes" Sanción individual
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES		
C. Gusvaldo Gutiérrez Monreal	\$896.20	Resolutivo Décimo Tercero
C. Eddy Uriel González Santos	Amonestación Pública	Resolutivo Décimo Cuarto
C. Erick Muro Sánchez	\$2,957.46	Resolutivo Décimo Quinto

#### 14.4. Remanentes de partidos políticos y candidaturas independientes devueltos al INE

178

Respecto del financiamiento público de campaña entregado a los partidos políticos nacionales con acreditación local, partidos políticos locales y candidaturas independientes con motivo del Proceso Electoral Local 2020-2021 en Aguascalientes, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación del INE, fue notificado a este Instituto el Acuerdo del Consejo General del INE, por el que se determinan los remanentes de financiamiento público de campaña no ejercidos durante el proceso electoral federal y locales concurrentes 2020-2021, que deberán reintegrarse a la tesorería de la federación o su equivalente en el ámbito local, así como los saldos de los pasivos no liquidados" con clave alfanumérica INE/CG232/2023, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el treinta de marzo del dos mil veintidós.

Determinado para el caso local los siguientes montos a devolver:

REMANENTES A DEVOLVER PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021	
PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON ACREDITACIÓN LOCAL, PARTIDOS LOCALES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	MONTO A DEVOLVER
Redes Sociales Progresistas	\$87,559.65
Partido Libre de Aguascalientes	\$2,978.66
Nueva Alianza Aguascalientes	\$21,805.89
C.I. Eddy Uriel González Santos	\$445.50
C.I. Erick Muro Sánchez	\$5.46

## 15. RESULTADOS ELECTORALES

### 15.1. Porcentaje de participación ciudadana

El porcentaje de participación ciudadana para el PECO 20-21 fue el siguiente:

DISTRITO	LISTA NOMINAL	TOTAL DE VOTOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
1	51,743	30,750	59.43 %
2	52,183	34,979	67.03 %
3	49,063	30,490	62.14 %
4	67,832	34,684	51.13 %
5	57,531	25,230	43.85 %
6	58,346	35,276	60.46 %
7	58,280	29,063	49.87 %
8	55,675	30,251	54.33 %
9	59,909	26,568	44.35 %
10	60,739	32,172	52.97 %
11	56,171	30,576	54.43 %
12	58,696	19,310	32.90 %
13	51,515	23,122	44.88 %
14	54,853	27,124	49.45 %
15	52,810	23,497	44.49 %
16	55,539	22,324	40.20 %
17	55,600	29,323	52.74 %
18	60,922	25,575	41.98 %
<b>TOTAL</b>	<b>1,017,407</b>	<b>510,314</b>	<b>50.16 %</b>

MUNICIPIO	LISTA NOMINAL	TOTAL DE VOTOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
<b>Aguascalientes</b>	682,631	323,357	47.37 %
<b>Asientos</b>	36,221	23,872	65.91 %
<b>Calvillo</b>	48,366	24,918	51.52 %
<b>Cosío</b>	12,212	9,435	77.26 %
<b>Jesús María</b>	88,247	44,562	50.50 %
<b>Pabellón de Arteaga</b>	32,690	18,858	57.69 %
<b>Rincón de Romos</b>	39,531	21,237	53.72 %
<b>San José de Gracia</b>	7,309	5,444	74.48 %
<b>Tepezalá</b>	16,373	11,265	68.80 %
<b>San Francisco de los Romo</b>	37,865	18,996	50.17 %
<b>El Llano</b>	15,962	11,112	69.62 %
<b>TOTAL</b>	<b>1,017,407</b>	<b>513,056</b>	<b>50.43 %</b>

## 15.2. Presidencias Municipales, Sindicaturas y Regidurías electas por el principio de Mayoría Relativa

AGUASCALIENTES			
CARGO	PARTIDO POLÍTICO / COALICIÓN	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
<b>Presidencia</b>	Por Aguascalientes	Leonardo Montañez Castro	José Juan Sánchez Barba
<b>Sindicatura</b>	Por Aguascalientes	Martha Elisa González Estrada	Laura Dávalos Isaac
<b>Sindicatura</b>	Por Aguascalientes	Héctor Hugo Aguilera Cordero	Aquiles Alafita Sáenz
<b>Regiduría</b>	Por Aguascalientes	Patricia García García	Laura de la Cruz López
<b>Regiduría</b>	Por Aguascalientes	Alfredo Martín Cervantes García	Alejandro Serrano Almanza
<b>Regiduría</b>	Por Aguascalientes	Ivonne Jaqueline Azcona Ramírez	Jessica Esmeralda Martínez Salas

AGUASCALIENTES			
CARGO	PARTIDO POLÍTICO / COALICIÓN	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
Regiduría	Por Aguascalientes	Edgar Dueñas Macías	Daniel Rivera Arias
Regiduría	Por Aguascalientes	Mirna Rubiela Medina Rualcaba	Georgina Velázquez Contreras
Regiduría	Por Aguascalientes	Juan Guillermo Alaníz de León	Marcos Guillermo Zamora Díaz
Regiduría	Por Aguascalientes	Marisol Barrón Betancourt	Lilian Maribel Ruiz Campos

ASIENTOS			
CARGO	PARTIDO POLÍTICO	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
Presidencia	Morena	José Manuel González Mota	Ignacio Salas Guerra
Sindicatura	Morena	Martha Hilda Cornejo	Hereida Erlinda Rivera Vera
Regiduría	Morena	Juan Manuel Cardona Anguiano	Francisco Javier Montoya Esparza
Regiduría	Morena	Yolanda Velázquez Galindo	Verónica Morales Alvarado
Regiduría	Morena	Ricardo Esquivel Esquivel	José Cruz Montañez
Regiduría	Morena	María Citlaly Zapata Núñez	Marleni Monreal Saucedo

CALVILLO			
CARGO	PARTIDO POLÍTICO / COALICIÓN	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
Presidencia	Por Aguascalientes	Daniel Romo Urrutia	Arturo Cardona López
Sindicatura	Por Aguascalientes	María de Jesús Ortiz Medina	Ma. Teresa Águila Adame
Regiduría	Por Aguascalientes	Alfredo García Martínez	Juan Eugenio Muñoz
Regiduría	Por Aguascalientes	Andrea García Rodríguez	Angélica Pulido Paredes

CALVILLO			
CARGO	PARTIDO POLÍTICO / COALICIÓN	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
<b>Regiduría</b>	Por Aguascalientes	José Manuel Velasco Serna	José Ruiz Martínez
<b>Regiduría</b>	Por Aguascalientes	Leticia Velasco Vallín	Ma. Guadalupe Díaz Rubio

COSÍO			
CARGO	PARTIDO POLÍTICO	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
<b>Presidencia</b>	PVEM	Eusebio Enrique Delgado Esparza	Víctor Alfonso Zapata Zúñiga
<b>Sindicatura</b>	PVEM	María Erika Zavala Torres	Mariana Aglahe García Esquivel
<b>Regiduría</b>	PVEM	Luis Alberto Aguilar Delgado	Cristian Manuel Guillén Méndez
<b>Regiduría</b>	PVEM	María Leticia Moya Martínez	Eloísa Guillen de Loera
<b>Regiduría</b>	PVEM	Néstor Manuel Chávez Adame	Noé Hernández Adame

JESÚS MARÍA			
CARGO	PARTIDO POLÍTICO / COALICIÓN	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
<b>Presidencia</b>	Por Aguascalientes	José Antonio Arámbula López	Jacob de Luna Martínez
<b>Sindicatura</b>	Por Aguascalientes	Clara Aurora Martínez Gallardo	Soledad de Luna Martínez
<b>Regiduría</b>	Por Aguascalientes	Juan Luis López Muñoz	José Guadalupe García Esparza
<b>Regiduría</b>	Por Aguascalientes	Claudia Guadalupe de Lira Beltrán	Jazmín Sarai Flores Rodríguez
<b>Regiduría</b>	Por Aguascalientes	Fco. Javier Esquivel Hernández	Leonardo Daniel Pérez Esquivel
<b>Regiduría</b>	Por Aguascalientes	María Dolores Adame Macías	María Guadalupe Flores Esquivel

PABELLÓN DE ARTEAGA			
CARGO	PARTIDO POLÍTICO	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
<b>Presidencia</b>	PRI	Humberto Ambriz Delgadillo	Bernardino Flores Valles
<b>Sindicatura</b>	PRI	Ruby Isabel Carrillo Ruiz	Nayatzel María Magdalena Rodríguez Vázquez
<b>Regiduría</b>	PRI	Cesar Enrique Jiménez Aragón	Juan Manuel Gloria Ruvalcaba
<b>Regiduría</b>	PRI	Edith Hornedo Romo	Dalel Verónica Hernández
<b>Regiduría</b>	PRI	Francisco González González	Froylán Serna Lucio
<b>Regiduría</b>	PRI	Deyanira Escalera Velasco	Cindy Vianey Muñoz Herrada

RINCÓN DE ROMOS			
CARGO	PARTIDO POLÍTICO / COALICIÓN	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
<b>Presidencia</b>	Juntos Haremos Historia en Aguascalientes	Francisco Javier Rivera Luévano	Héctor Castorena Esparza
<b>Sindicatura</b>	Juntos Haremos Historia en Aguascalientes	Alma Guadalupe Zapata Castorena	Juana Ma. Tovar Martínez
<b>Regiduría</b>	Juntos Haremos Historia en Aguascalientes	Felipe de Jesús Luévano Ruvalcaba	Edgar Andrés García Palacios
<b>Regiduría</b>	Juntos Haremos Historia en Aguascalientes	Jazmín Ovalle Méndez	Ofelia García Cardona
<b>Regiduría</b>	Juntos Haremos Historia en Aguascalientes	Carlos Contreras Reyes	Cesar Contreras Reyes
<b>Regiduría</b>	Juntos Haremos Historia en Aguascalientes	Nora Nayeli Romero Hernández	Sanjuana Flores Padilla

SAN JOSÉ DE GRACIA			
CARGO	PARTIDO POLÍTICO / COALICIÓN	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
<b>Presidencia</b>	FPM	Armando Rodríguez Domínguez	Luis Manuel Reyes González
<b>Sindicatura</b>	FPM	Socorro Adriana Alvarado Armendáriz	Arlena Guerrero García
<b>Regiduría</b>	FPM	Adrián Sánchez Hernández	Francisco Ramírez Hernández
<b>Regiduría</b>	FPM	Rosa Elena Ramírez Santos	Cecilia López Hernández
<b>Regiduría</b>	FPM	J. David López Ramírez	Juan Manuel Serna Esparza

TEPEZALÁ			
CARGO	PARTIDO POLÍTICO	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
<b>Presidencia</b>	PVEM	Leticia Olivares Jiménez	Ma. del Rosario Calvillo García
<b>Sindicatura</b>	PVEM	Eduardo Díaz Reyes	Olga Chávez Medina
<b>Regiduría</b>	PVEM	Raquel Ovalle Álvarez	María del Rosario Hernández López
<b>Regiduría</b>	PVEM	Noel Jáuregui Tovar	Juan José Pérez Jáuregui
<b>Regiduría</b>	PVEM	Ma. Natividad Gallegos Medina	Claudia Patricia Hernández Silva

EL LLANO			
CARGO	PARTIDO POLÍTICO / COALICIÓN	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
<b>Presidencia</b>	Juntos Haremos Historia en Aguascalientes	Cezar Pedroza Ortega	José Manuel Pedroza Ortega
<b>Sindicatura</b>	Juntos Haremos Historia en Aguascalientes	Virginia Muñiz de Lira	Verónica Ortiz Moreno

EL LLANO			
CARGO	PARTIDO POLÍTICO / COALICIÓN	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
<b>Regiduría</b>	Juntos Haremos Historia en Aguascalientes	José Parga Díaz	Luz Yolanda Ramírez Sánchez
<b>Regiduría</b>	Juntos Haremos Historia en Aguascalientes	María Fernanda Rodríguez Esparza	Ana Gabriela Tovar Ortiz
<b>Regiduría</b>	Juntos Haremos Historia en Aguascalientes	Ma. Teresa Santana Valdez	Brenda Herrera Santana

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO			
CARGO	PARTIDO POLÍTICO	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
<b>Presidencia</b>	PRI	Margarita Gallegos Soto	Norma Isela Díaz Rodríguez
<b>Sindicatura</b>	PRI	Norberto Medina López	Fabián Rodríguez Martínez
<b>Regiduría</b>	PRI	Jaqueline Santos Marín	Leticia Beltrán Muñoz
<b>Regiduría</b>	PRI	José Manuel De Luna Robles	Jairo Elías Esqueda Martínez
<b>Regiduría</b>	PRI	María Del Socorro Jiménez Flores	Irene Elizabeth Muñoz Padilla
<b>Regiduría</b>	PRI	Miguel Ángel Medina Muñoz	J. Jesús Cabrales Bocanegra

*\*De conformidad con el artículo 66 párrafo séptimo de la CPEA, las personas electas para Presidencias Municipales, Regidurías y Sindicaturas por el principio de Mayoría Relativa, dieron inicio a sus funciones el día 15 de octubre de 2021.*

### 15.3.Regidurías asignadas por el principio de Representación Proporcional

AGUASCALIENTES			
REGIDURÍA	PARTIDO POLÍTICO	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
1	MORENA	Alejandra Peña Curiel	Claudia Lorena Marín Rodríguez
2	PRI	Edith Citlalli Rodríguez González	Martha Aurora Gamboa Hernández
3	MC	Gustavo Adolfo Granados Corzo	Jorge Isaac Gómez Castro
4	MORENA	Luis Armando Salazar Mora	Jorge Arturo Hernández Hernández
5	MORENA	María Dolores Verdín Almanza	Aline Mirelli Becerril Cruz
6	PRI	Carlos Fernando Ortega Tiscareño	Brandon Amauri Cardona Mejía
7	MC	María Guadalupe Arellano Espinosa	Nora Eugenia Izaguirre Prieto

ASIENTOS			
REGIDURÍA	PARTIDO POLÍTICO	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
1	PAN	Diana Karina Vázquez López	Rosa Martha García García
2	PRI	Alma Aracely Rangel Padilla	Martha Hilda Silva Ramos
3	PAN	Abel Velázquez Calvillo	Edgar de Lira Monreal
4	PAN	Leticia Hernández Jiménez	Irma Llamas Martínez

CALVILLO			
REGIDURÍA	PARTIDO POLÍTICO	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
1	MORENA	Ana Luisa Cardona Landeros	Claudia Peralta Ramírez
2	PLA	Andrea Monserrat Pineda Rosales	Cecilia Rosales Romo
3	FPM	María Guadalupe Díaz Martínez	Sugey Nayeli Martínez Díaz

CALVILLO			
REGIDURÍA	PARTIDO POLÍTICO	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
4	PRI	Carlos Lluévanos González	Ciriaco de Loera García

COSÍO			
REGIDURÍA	PARTIDO POLÍTICO	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
1	PRI	Salvador Torres Aguilar	Luis Alberto López Martínez
2	PAN	Rosa Maura Cedillo Castorena	Jannet Reyes Gallegos
3	PT	Hilda Raquel López de la Cruz	Eva Galván Aparicio

EL LLANO			
REGIDURÍA	PARTIDO POLÍTICO	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
1	FPM	Salvador Hernández Ramos	Jorge Delgado Ibarra
2	PAN	M. Patricia González Romero	Hortencia Macías Ortiz
3	PRD	José Manuel Martínez Zamora	Víctor Manuel Castañeda García

JESÚS MARÍA			
REGIDURÍA	PARTIDO POLÍTICO	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
1	MORENA	Aurelia Esparza Rodríguez*	No aplica
2	PRI	Kendor Gregorio Macías Martínez	Gerardo Alfonso Gutiérrez Gómez
3	PES	Aitsy Jeanette Mares Chávez	Ma. Socorro Flores López
4	FPM	Leobardo Valdez Alba	Edmundo Martínez Ávila

\*El cargo fue ocupado solamente por la candidatura suplente, en virtud de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, determinó mediante sentencia dictada en el expediente SUP-REC-1944/2021 en fecha catorce de octubre de dos mil veintiuno, confirmar la determinación del Tribunal Local donde se declaró la inelegibilidad de la C. Karla Arely Espinoza Esparza, quien había sido electa como regidora propietaria por el principio de Representación Proporcional en el Municipio de Jesús María y por lo tanto ordenó expedir la constancia de asignación como propietaria a quien fuera su suplente.

PABELLÓN DE ARTEAGA			
REGIDURÍA	PARTIDO POLÍTICO	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
1	PRD	Rosalba Campos de la Cruz	Nancy Verónica Chávez Lara
2	MORENA	Eva del Carmen Olivares Quezada	Yessica Ivette Carrasco Macías
3	PT	Galisma Elizabeth Moreno Serrano	María Susana Romo Garza
4	PAN	Miguel Roberto Mejía Quiroz	Edel Azua Pérez

RINCÓN DE ROMOS			
REGIDURÍA	PARTIDO POLÍTICO	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
1	PAN	Luz Adriana Castañeda de Velasco	Modesta Ovalle Flores
2	MC	Sergio Marín Reyes	Juan Francisco Zamarrípa Velázquez
3	C.I. ERICK MURO SÁNCHEZ	Erick Muro Sánchez	Israel García García
4	PVEM	Sonia Hornedo Guerra	Cuquita Montserrat Esparza Hornedo

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO			
REGIDURÍA	PARTIDO POLÍTICO	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
1	PAN	Beatriz Montoya Hernández	Karina Ivette Eudave Delgado
2	MORENA	Ivonne Martínez de la Cruz	Elizabeth Márquez León
3	NAA	María Esparza Santos	Laura Berenice Flores Cisneros
4	PAN	Ismael Lara Medina	Alejandro Esparza Pérez

SAN JOSÉ DE GRACIA			
REGIDURÍA	PARTIDO POLÍTICO	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
1	PAN	Yaritza Citlaly Ibarra González	Velia Puentes López
2	C.I. Eddy Uriel González Santos	Erika Leticia Reyes Hernández	Deisy Loredai Cruz González
3	MORENA	Sonia Cristina López Ávila	Ma. Felicitas Herrera Rubalcava

TEPEZALÁ			
REGIDURÍA	PARTIDO POLÍTICO	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
1	PAN	Norma Loza Gutiérrez	Jaqueline Guillén Esparza
2	MORENA	Nancy Jiménez Ramírez	Enedina Ramírez Santillán
3	PRD	Raúl Loza Soto	Alejandro Salazar Araiza

\*De conformidad con el artículo 66 párrafo séptimo de la CPEA, las personas electas para Regidurías por el principio de Representación Proporcional, dieron inicio a sus funciones el día 15 de octubre de 2021.

#### 15.4. Diputaciones electas por el principio de Mayoría Relativa

DISTRITO	ACTOR POLÍTICO	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
I	Juntos Haremos Historia en Aguascalientes	Fernando Marmolejo Montoya	Citlali Sánchez de la Cruz
II	Morena	Juan Luis Jasso Hernández	Uriel Castro Lara
III	Por Aguascalientes	Cuauhtémoc Escobedo Tejada	Heber Arturo Ruvalcaba Hernández
IV	Por Aguascalientes	José de Jesús Altamira Acosta	Juan José Hernández Aranda
V	Por Aguascalientes	Raúl Silva Perezchica	Oswaldo Alonso Serrano
VI	Por Aguascalientes	Jaime González de León	Enrique Franco Medina
VII	Por Aguascalientes	Laura Patricia Ponce Luna	Flor de María Zavala Soto

DISTRITO	ACTOR POLÍTICO	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
VIII	Por Aguascalientes	Adan Valdivia López	Giovanni Manuel Rodríguez Reyes
IX	Por Aguascalientes	Alma Hilda Medina Macías	Carmen Noemí Herrada Campos
X	Por Aguascalientes	Nancy Xóchitl Macías Pacheco	Verónica Ramírez Luna
XI	Por Aguascalientes	María de Jesús Díaz Marmolejo	Ma. Isabel Rosales Chávez
XII	Por Aguascalientes	Sanjuana Martínez Meléndez	Sarahí Macías Alicea
XIII	Por Aguascalientes	Jedsabel Sánchez Montes	María Edith Villarce García
XIV	Por Aguascalientes	Luis Enrique García López	Francisco Sánchez Esparza
XV	Por Aguascalientes	Mayra Guadalupe Torres Mercado	Rita Verónica Cruz Medina
XVI	Por Aguascalientes	Emanuelle Sánchez Nájera	Juan Carlos Palafox Contreras
XVII	Por Aguascalientes	Salvador Maximiliano Ramírez Hernández	Sergio David Mora Rodarte
XVIII	Por Aguascalientes	Juan Pablo Gómez Diosdado	Gladys Adriana Ramírez Aguilar

*\*De conformidad con el artículo 23 de la CPEA, las personas electas para Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa, dieron inicio a sus funciones el día 15 de septiembre de 2021.*

### 15.5. Diputaciones asignadas por el principio de Representación Proporcional

PARTIDO POLÍTICO	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
PAN	Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba	Alejandra Orozco Ramírez
MORENA	Ana Laura Gómez Calzada	Sindy Paola González Rubalcava
PRI	Verónica Romo Sánchez.	Miriam Elizabeth Romo Marín
MC	Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas	Daniela Miyuky López Muñoz
PVEM	Genny Janeth López Valenzuela	Daniela Malinaly Márquez Salto
MORENA	Leslie Mayela Figueroa Treviño	Berenice Anahí Romo Tapia

PARTIDO POLÍTICO	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
<b>MORENA</b>	Irma Karola Macías Martínez	Janet Ramírez Tiburcio
<b>MORENA</b>	Juan Carlos Regalado Ugarte	Jesús Alberto Castillo Contreras
<b>MORENA</b>	Arturo Piña Alvarado	Marlon Castro Armendáriz

\*De conformidad con el artículo 23 de la CPEA, las personas electas para Diputaciones por el principio de Representación Proporcional, dieron inicio a sus funciones el día 15 de septiembre de 2021.

## 15.6. Candidaturas reelectas

### Candidaturas reelectas de Diputaciones por Mayoría Relativa:

DISTRITO	PARTIDO POLÍTICO/ COALICIÓN	CARGO	NOMBRE
XIV	Por Aguascalientes	Regiduría	Luis Enrique García López

### Candidaturas reelectas a los cargos de Ayuntamientos por Mayoría Relativa:

AGUASCALIENTES		
ACTOR POLÍTICO	CARGO	NOMBRE
Por Aguascalientes	Regiduría	Edgar Dueñas Macías
Por Aguascalientes	Regiduría	Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba

COSÍO		
ACTOR POLÍTICO	CARGO	NOMBRE
PVEM	Presidencia	Eusebio Delgado Esparza
PVEM	Regiduría	María Leticia Moya Martínez

JESÚS MARÍA		
ACTOR POLÍTICO	CARGO	NOMBRE
Por Aguascalientes	Presidencia	José Antonio Arámbula López

EL LLANO		
ACTOR POLÍTICO	CARGO	NOMBRE
Juntos Haremos Historia en Aguascalientes	Presidencia	Cezar Pedroza Ortega

**Candidaturas reelectas a los cargos de Ayuntamientos por Representación Proporcional:**

AGUASCALIENTES		
ACTOR POLÍTICO	CARGO	NOMBRE
PRI	Regiduría	Edith Citlalli Rodríguez González

Tepezalá		
ACTOR POLÍTICO	CARGO	NOMBRE
PAN	Regiduría Suplente	Jacqueline Guillen Esparza
PRD	Regiduría	Raúl Loza Soto

**15.7. Candidaturas electas pertenecientes a un grupo de atención prioritaria**

En fecha 27 de febrero de 2021, el Consejo General aprobó el acuerdo de clave CG-A-26/21, en el cual emitió los lineamientos que establecerían las medidas afirmativas en favor de grupos en situación de vulnerabilidad, en concreto de las personas que integran la comunidad LGBTIQ+ y las que presentaran alguna discapacidad. La emisión del acuerdo referido, sería impugnado y resuelto mediante sentencia de la Sala Regional Monterrey del TEPJF dentro de los expedientes SM-JDC-121/2021 y SM-JDC-124/2021, en esa determinación jurisdiccional, se ordenó emitir un nuevo acuerdo que modificara los lineamientos referidos.

Derivado de ello, en fecha 21 de marzo de 2021, el Consejo General aprobó el acuerdo de clave CG-A-30/21, en el cual llevó a cabo la modificación a los lineamientos ordenada. El objetivo del cumplimiento fue garantizar que las fórmulas de personas postuladas de la comunidad LGBTIQ+ y con discapacidad, se integraran con un propietario o propietaria y suplente pertenecientes al mismo grupo vulnerable, otorgando con ello que las siguientes candidaturas electas pertenecientes a un grupo de atención prioritaria dentro del PECO 20-21 se integraran del mismo grupo. Los resultados de la elección en esos segmentos fueron los siguientes:

AYUNTAMIENTOS			
NO.	CARGO	ACTOR POLÍTICO	GRUPO DE ATENCIÓN
1	Regidor propietario Tepezalá	PVEM	Persona con discapacidad
2	Regidor suplente Tepezalá	PVEM	Persona con discapacidad
3	Regiduría propietaria Pabellón de Arteaga	Morena	Persona con discapacidad
4	Regiduría suplente Pabellón de Arteaga	Morena	Persona con discapacidad

CONGRESO DEL ESTADO			
NO.	CARGO	ACTOR POLÍTICO	GRUPO DE ATENCIÓN
1	Diputación propietaria	MORENA	Persona de la comunidad LGBTQI+
2	Diputación suplente	MORENA	Persona de la comunidad LGBTQI+
3	Diputación propietaria	MORENA	Persona de la comunidad LGBTQI+
4	Diputación suplente	MORENA	Persona de la comunidad LGBTQI+
5	Diputación propietaria	MORENA	Persona de la comunidad LGBTQI+

CONGRESO DEL ESTADO			
NO.	CARGO	ACTOR POLÍTICO	GRUPO DE ATENCIÓN
6	Diputación suplente	MORENA	Persona de la comunidad LGBTQI+
7	Diputación suplente	Coalición "Por Aguascalientes"	Persona de la comunidad LGBTQI+

### 15.8. Pérdida del registro de los Partidos Políticos Nacionales y Locales

Derivado de los resultados obtenidos en el PECO 20-21, los partidos políticos "PES", "RSP" y "FPM" perdieron su registro como partidos políticos nacionales en fecha 30 de septiembre de 2021, mediante las resoluciones dictadas en sesión extraordinaria por el Consejo General del INE identificables con las claves INE/CG1567/2021, INE/CG1568/2021 e INE/CG1569/2021. La pérdida de registro señalada se derivó por no haber obtenido por lo menos el 3% (tres por ciento) de la VVE en la elección federal ordinaria celebrada el 6 de junio de 2021, en términos de lo previsto en el artículo 41, párrafo tercero, Base I, último párrafo de la CPEUM.

194

Sin embargo, es importante resaltar que FPM presentó ante este Instituto un escrito mediante el cual solicitó el otorgamiento de su registro como partido político local. En atención a dicha petición, verificando su procedencia, en fecha 25 de octubre de 2021, mediante resolución CG-R-84/21 aprobada por el Consejo General del IEE, le fue otorgado su registro como partido político local, bajo la denominación "*Fuerza por México Aguascalientes*".

Por otra parte, el Consejo General del IEE, mediante sesión ordinaria de fecha 25 de octubre de 2021, aprobó las resoluciones identificadas con las claves CG-R-81/2021 y CG-R-82/2021. En estas resoluciones se pronunció respecto de la pérdida de registro de los partidos políticos locales "PLA" y "NAA", por no haber cubierto de igual forma, el umbral requerido del 3% (tres por ciento) de la VVE en la elección del 6 de junio de 2021, lo anterior en términos de lo establecido por los artículos 116, fracción IV, inciso f), de la CPEUM, y 94, párrafo primero, inciso b), de la LGPP.



## IV) CLAUSURA DEL PROCESO

### 16. CLAUSURA DE LOS CONSEJOS ELECTORALES

#### 16.1. Clausura de los Consejos Distritales y Municipales

De conformidad con el artículo 88, segundo párrafo y 95 segundo párrafo del CEEA, los Consejos Distritales y Municipales llevaron a cabo la sesión extraordinaria de clausura, al haber causado ejecutoria los acuerdos mediante los cuales determinaron y validaron los resultados de la elección de su competencia. Por lo tanto, sus funciones finalizaron en las siguientes fechas:

CLAUSURA DE CONSEJOS DISTRITALES		
CONSEJO DISTRITAL	FECHA DE CLAUSURA	HORA
CDE-2	25/06/2021	10:00
CDE-3	25/06/2021	10:00
CDE-5	25/06/2021	10:00
CDE-6	25/06/2021	11:00
CDE-7	25/06/2021	11:00
CDE-8	25/06/2021	11:00
CDE-9	25/06/2021	12:00
CDE-13	25/06/2021	12:00
CDE-15	25/06/2021	12:00
CDE-16	25/06/2021	12:00
CDE-4	25/06/2021	13:00
CDE-1	16/07/2021	13:00
CDE-18	16/07/2021	13:00
CDE-10	16/07/2021	14:00
CDE-11	16/07/2021	14:00
CDE-14	19/08/2021	12:00
CDE-12	24/08/2021	12:00
CDE-17	24/08/2021	12:00

CLAUSURA CONSEJOS MUNICIPALES		
CONSEJO MUNICIPAL	FECHA DE CLAUSURA	HORA
CME-Asientos	25/06/2021	11:00
CME-Pabellón de Arteaga	25/06/2021	13:00
CME- Rincón de Romos	25/06/2021	13:00
CME- San José de Gracia	16/07/2021	14:00
CME- Calvillo	23/07/2021	12:00
CME -Cosío	30/07/2021	10:30
CME- Tepezalá	26/08/2021	17:00
CME- Aguascalientes	14/09/2021	16:00
CME -El Llano	14/09/2021	16:00
CME-San Francisco de los Romo	24/09/2021	17:00
CME- Jesús María	06/10/2021	16:00



DISTRITO VI

DISTRITO VII



DISTRITO IX

## 16.2. Clausura del Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021

Una vez que los CDE y los CME realizaron los cómputos y las declaraciones de validez, así como se hubiera verificado la resolución de los medios de impugnación interpuestos en definitiva por los órganos jurisdiccionales, el Presidente del Consejo General del IEE, en sesión extraordinaria de fecha 18 de octubre de 2021, en punto de las 11:10 horas, declaró la conclusión de la etapa de resultados y declaratoria de validez de las elecciones del PECO 20-21, en el que se renovaron las y los integrantes del Honorable Congreso a las y los integrantes de los once Ayuntamientos del Estado de Aguascalientes.



## 17. DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

Una vez clausurado el PECO 20-21, el Consejo General del IEE, en sesión extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 2021, aprobó el acuerdo CG-A-69/21 mediante el cual determina el procedimiento para la destrucción de la documentación y material electoral utilizado en el Proceso Electoral de mérito. Las generalidades y características de la destrucción se muestran en la siguiente tabla:



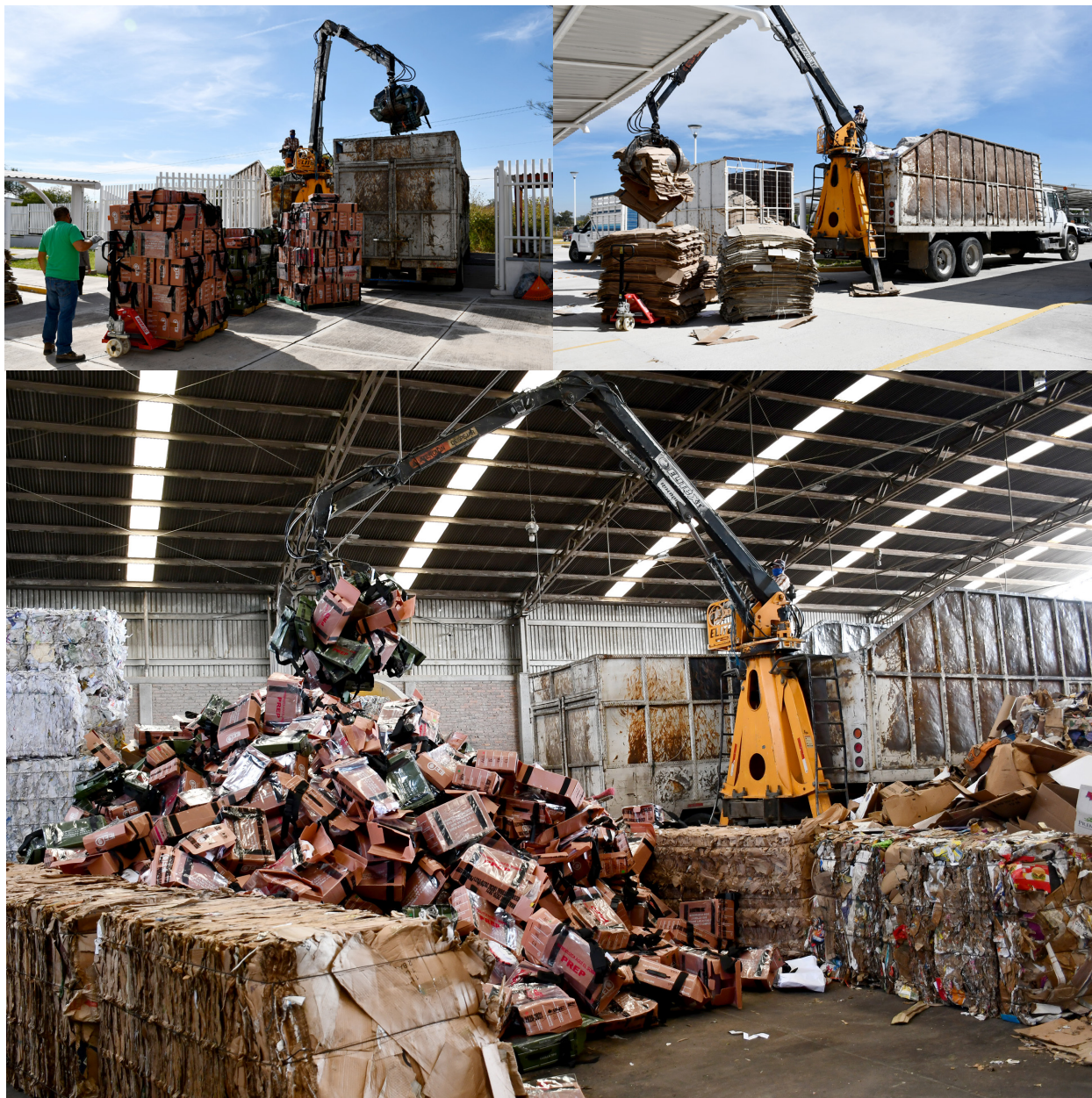
Detalles de la destrucción:

DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL	
<b>EMPRESA DESIGNADA</b>	Proveedor José Luis Hernández Vázquez (Grupo Remex)
<b>LUGAR, FECHA Y HORA ESTABLECIDA</b>	Avenida Mahatma Gandhi Número 108, Colonia San Pedro, C.P. 20280, Aguascalientes, Ags., a las 09:00 horas del día 8 de noviembre de 2021
<b>CANTIDAD DE DOCUMENTOS A DESTRUIR</b>	Boletas Diputaciones 1,101,677 Boletas Ayuntamientos 1,101,677 Actas y otros formatos 53,650
<b>CANTIDAD DE MATERIAL A DESTRUIR</b>	Paquetes electorales y cajas contenedoras 5,136

## DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL

### PROCEDIMIENTO

1. Apertura de bodega (03 de noviembre de 2021).
2. Preparación de la documentación y material electoral para su destrucción (del 03 al 07 de noviembre de 2021).
3. Traslado de la documentación y material electoral para su destrucción (08 de noviembre de 2021).
4. Destrucción de la documentación y material electoral (08 al 10 de noviembre de 2021).



## AGRADECIMIENTOS

El IEE agradece por los apoyos brindados dentro del ámbito federal a:

- Asociación de Institutos Electorales de las Entidades Federativas
- Instituto Nacional Electoral
- Guardia Nacional
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, con sede en Monterrey, Nuevo León
- Talleres Gráficos de México
- Universidad Nacional Autónoma de México

El IEE agradece por los apoyos brindados dentro del ámbito local a:

- Gobierno del Estado de Aguascalientes
- Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales
- H. Ayuntamiento de Aguascalientes 2019-2021
- H. Ayuntamiento de Asientos 2019-2021
- H. Ayuntamiento de Calvillo 2019-2021
- H. Ayuntamiento de Cosío 2019-2021
- H. Ayuntamiento de El Llano 2019-2021
- H. Ayuntamiento de Jesús María 2019-2021
- H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga 2019-2021
- H. Ayuntamiento de Rincón de Romos 2019-2021
- H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo 2019-2021
- H. Ayuntamiento de San José de Gracia 2019-2021
- H. Ayuntamiento de Tepezalá 2019-2021
- H. Congreso del Estado de Aguascalientes
- Instituto Aguascalentense de las Mujeres
- Instituto Cultural de Aguascalientes
- Instituto de Educación de Aguascalientes
- Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes
- Observatorio de Participación Política de las Mujeres
- Patronato de la Feria Nacional de San Marcos
- Radio y Televisión de Aguascalientes
- Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes
- Talleres Gráficos del Estado
- Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes
- Centro Regional de Educación Formal de Aguascalientes
- Secretaría de Desarrollo Social (Centros Crecer)
- Sistema de Asesoría y Acompañamiento a la Escuela SISAAE
- Universidad Autónoma de Aguascalientes
- Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Región Centro
- Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo)

## ANEXO A.

### Áreas y personal del Instituto Estatal Electoral

En el PECO 20-21, este Instituto contó con personal adscrito a sus diferentes áreas, las cuales se integraron de la siguiente manera:

CONSEJO GENERAL	
NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL CARGO
M. EN D. LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ	CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL I.E.E.
L.D.G. SERGIO REYNOSO SILVA	CONSEJERO ELECTORAL
MTRA. DIANA CRISTINA CÁRDENAS ORNELAS	CONSEJERA ELECTORAL
MEH. YOLANDA FRANCO DURÁN	CONSEJERA ELECTORAL
MTRO.FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL	CONSEJERA ELECTORAL
L.C.P.A.P JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS	CONSEJERO ELECTORAL
DORIAN ADRIÁN GONZÁLEZ CHÁVEZ	ASISTENTE EVENTUAL DEL CONSEJERO L.D.G. SERGIO REYNOSO SILVA
RICARDO ALBERTO BALLESTEROS ROBLES	ASISTENTE EVENTUAL DE LA CONSEJERA LIC. ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL
GERARDO ANTONIO VELOZ RODRÍGUEZ	ASISTENTE EVENTUAL DEL CONSEJERO L.C.P.A.P JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS
PAULA MARISOL RAMÍREZ SERNA	ASISTENTE EVENTUAL DE LA CONSEJERA MTRA. DIANA CRISTINA CÁRDENAS ORNELAS
LUIS RAÚL ORTIZ DOMÍNGUEZ	ASISTENTE EVENTUAL DEL CONSEJERO MTRO. FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA
MARISOL MALDONADO ROMERO	ASISTENTE EVENTUAL DE LA CONSEJERA MEH. YOLANDA FRANCO DURÁN

PRESIDENCIA	
NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL CARGO
VÍCTOR MANUEL DÍAZ DE LEÓN ALCALÁ	COORDINADOR DE PRESIDENCIA
SHEARLEY IVETT ALVAREZ ROBLES	JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA	COORDINADOR DE VINCULACIÓN CON EL INE
RICARDO ADÁN VALDEZ RAYGOZA	TÉCNICO DE VINCULACIÓN CON EL INE
YOLANDA DEL ROCÍO DÁVILA RUIZ ESPARZA	ASISTENTE DE PRESIDENCIA

PRESIDENCIA	
DANIEL SALDIVAR PONCE	ASISTENTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EVENTUAL
ARIANA YAODED TAVAREZ VITAL	ASISTENTE DEL COORDINADOR DE PRESIDENCIA EVENTUAL

SECRETARÍA EJECUTIVA	
NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL CARGO
M. EN D. SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA	SECRETARIO EJECUTIVO
ANAHÍ ADRIANA AGUILERA DÍAZ DE LEÓN	COORDINADORA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
LEONARDO ANTONIO SÁNCHEZ ZALDIVAR	COORDINADOR DE ARCHIVO
JESÚS SEVERO NOLASCO TREJO	ASISTENTE / NOTIFICADOR DE SECRETARÍA EJECUTIVA
VERÓNICA AIDE ROMO PÉREZ	ASISTENTE DE LA COORDINACIÓN DE SECRETARÍA EJECUTIVA Y ENCARGADA DE ARCHIVO
ZAIRA ALEJANDRA ZÁRATE GAYTÁN	JEFE DE DPTO. DE GESTIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS EVENTUAL
ANDREA EVELYN LLAMAS ALEMÁN	COORDINADORA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
MICHELLE CHOUSAL HUACUJA	ASISTENTE PARA LA ATENCIÓN DE OFICIALÍA DE PARTES
MAYRA MONSERRAT GARCÍA MONSEBAEZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OFICIALIA ELECTORAL EVENTUAL
CITLALI MARGARITA GARCÍA RUIZ ESPARZA	ENCARGADA DE DESPACHO TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
ANA CAROLINA SERNA GÓMEZ	ASISTENTE DE GESTIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS EVENTUAL
MICHELLE ARACELI VÁZQUEZ REYNA	ASISTENTE DE LA OFICIALÍA ELECTORAL EVENTUAL
OSCAR ELÍAS PÉREZ ROMO	AUXILIAR "A" PARA LA ATENCIÓN DE LA OFICIALÍA DE PARTES

<b>DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>
RICARDO ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMOS	DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL
CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ	COORDINADORA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
NOÉ GÓMEZ MARTÍNEZ	TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
JOSÉ MIGUEL ZAMBRANO MEDRANO	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
PAOLA SWIFT NORIEGA	COORDINADORA DE EDUCACIÓN CÍVICA
JOSÉ DE JESÚS MARMOLEJO BÁEZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVO EVENTUAL
JORGE ALBERTO ATILANO LÓPEZ	JEFE DE DPTO. DE PLANEACIÓN ELECTORAL
GERARDO SERRANO ESTAÑOL	TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
MARTHA ZULAIID AMBRÍZ MORA	JEFA DE DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN CIUDADANA
EFRAÍN CAMPOS CASTRO	TÉCNICO DE EDUCACIÓN CÍVICA
CARLOS ENRIQUE VALLES GONZÁLEZ	TÉCNICO DE EDUCACIÓN CÍVICA
JUAN CARLOS RICHKARDAY OLAVARRIETA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO
MANUEL ALEJANDRO BOBADILLA RAMÍREZ	ASISTENTE DE DISEÑO GRÁFICO
ARANTXA JIMÉNEZ ROMO	TÉCNICA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
JAZMÍN PUENTES DÁVILA	TÉCNICA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
EMMANUEL ALEJANDRO DE LA ROSA ESPEJO	ASISTENTE JURÍDICO EVENTUAL
<b>CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL LOCAL</b>	
JOEL ARISTIDES ÁLVAREZ GÓMEZ	CAE
MANUEL ALEJANDRO CERVANTES AGUIRRE	CAE
VERÓNICA CERVANTES GUILLÉN	CAE
MAYRA RAMONA CHÁVEZ DURÁN	CAE
ANA LILIA DE LA CRUZ FLORES	CAE
MARIBEL ESPARZA CORDERO	CAE

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL	
NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL CARGO
ANGÉLICA MARÍA GARCÍA GALLARDO	CAE
EDGAR RODRIGO JR. GUILLÉN GARCÍA	CAE
ABEL ALEJANDRO HERRERA ORTÍZ	CAE
CARLOS GABRIEL MACÍAS MACÍAS	CAE
BLANCA YANNET MARTÍNEZ ROMO	CAE
JOSÉ ALEJANDRO REYES GONZÁLEZ	CAE
MA. DE LOS ÁNGELES REYES MUÑOZ	CAE
JUANA GABRIELA ROMO ROMO	CAE
JOSE ÁNGEL TAFOYA CASTAÑEDA	CAE
GISELLE JANETH TAFOYA PRIETO	CAE
PAULINA DANAE TAFOYA PRIETO	CAE
JESUS ERNESTO VARGAS GALLARDO	CAE
ROSA IMELDA VELAZQUEZ LAZARÍN	CAE
JESÚS ALEJANDRO GODINEZ	CAE
MARÍA ALVARADO CAMPOS	CAE
MIRIAM ARAUJO MONTAÑÉZ	CAE
MARÍA TERESA DE JESÚS ARCE MEDELLÍN	CAE
EMMA ELENA COLIS CRUZ	CAE
CARMEN PATRICIA ESPARZA FRAUSTRO	CAE
ERIKA ESMERALDA FLORES MEDINA	CAE
MARCELA FLORES RODRÍGUEZ	CAE
ESTHEFANY AURORA GONZÁLEZ BRIONES	CAE
LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ SALAZAR	CAE
BEATRIZ ADRIANA LIMÓN ESQUIVEL	CAE
MARÍA PAOLA MARTÍNEZ ESQUIVEL	CAE

**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

<b>NOMBRE</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>
ALMA XITLALI MEDINA GONZÁLEZ	CAE
JESSICA GRACIELA MEZA ORTÍZ	CAE
LUIS GUILLERMO RAMÍREZ RIVERA	CAE
BEATRIZ ADRIANA RODRÍGUEZ SABÁS	CAE
LUIS DAVID SALAS CORTÉS	CAE
JOSÉ IGNACIO VALDEZ ESPARZA	CAE
BRENDA LIZETH VÁZQUEZ ZAVALA	CAE
SERGIO ARTURO VILLALOBOS GÓNZALEZ	CAE
ISABEL VITAL GARIBAY	CAE
NANCY ANALLELY CASTILLO BAZÁN	CAE
JOSÉ ÓSCAR CONTRERAS PASILLAS	CAE
ERICK OSMAR DIOSDADO DÁVALOS	CAE
MARTHA DIOSDADO MACÍAS	CAE
LUCERO DE GUADALUPE GÓNZALES BELTRAN	CAE
CLARET FERNANDA GUZMÁN ALBA	CAE
CLAUDIA MARCELA HERNÁNDEZ REYES	CAE
MA. GUADALUPE HERÁNDEZ ORIHUELA	CAE
LUIS RODRIGO MAURICIO MONTOYA	CAE
BARBARA ALEJANDRA MONTES LUCA	CAE
ALEJANDRO MURILLO ESPEJO	CAE
ARANTZA LORENA OLIVARES IBARRA	CAE
ADRIANA JACQUELINE OROZCO GLORIA	CAE
ANA VANESA RUÍZ GALAVIZ	CAE
CLAUDIA MIRIAM SÁNCHEZ JIMÉNEZ	CAE
MARÍA DEL CARMEN SERRANO MARTÍNEZ	CAE

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL	
NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL CARGO
FERNANDO GUADALUPE SERVÍN ROJAS	CAE
LUCINA VALADEZ BELTRÁN	CAE
BERENICE IRENE VENEGAS GAYTÁN	CAE
JEANNETTE BRIGITTE NÁJERA	CAE
ANGÉLICA ÁLVAREZ CASTILLO	CAE
BLANCA SOFÍA CALDERÓN MACÍAS	CAE
LUCINO IVÁN CALDERÓN MACÍAS	CAE
HÉCTOR HUGO CERDA VALDÉS	CAE
CLAUDIA YOLANDA CHÁVEZ GARCÍA	CAE
JESÚS EMMANUEL ESPARZA SANTOS	CAE
ANDREA GUADALUPE GARCÍA ROMO	CAE
CRISTIAN IZANAMI HERNÁNDEZ VILLANUEVA	CAE
SANDRA CECILIA JIMÉNEZ CEDILLO	CAE
MIGUEL LARA CHÁVEZ	CAE
VICTOR SERGIO LÓPEZ SAINZ	CAE
DIANA KAROLINA LÓPEZ MORALES	CAE
ADRIANA LOZANO PUENTE	CAE
ANA GABRIELA MACÍAS GARCÍA	CAE
JAVIER MENDOZA SÁNCHEZ	CAE
NORA EDITH MURGUIA FERREIRA	CAE
CECILIA NAVARRO HERNÁNDEZ	CAE
LUIS FERNANDO PARRA DOMÍNGUEZ	CAE
ALBA NOELIA RAMÍREZ MONCADA	CAE
MARICELA RAMOS AVELAR	CAE
GRECIA SARAHI ROBLES PEREDIA	CAE

**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

<b>NOMBRE</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>
BLANCA ODETTE ROMO SÁNCHEZ	CAE
AMPARO SAINZ DE LA ROSA	CAE
NATALIA TAPIA MARTÍNEZ	CAE
MA. GUADALUPE VELÁZQUEZ ESPARZA	CAE
DIANA KARINA AGUILERA SÁNCHEZ	CAE
JAVIER ANTONIO AZCARRAGA ÁVILA	CAE
MAURO ERNESTO BECERRA SALAS	CAE
JHANDERY PAOLA CERNA GUTIÉRREZ	CAE
GRACIELA ALEJANDRA CERVANTES HERRERA	CAE
ALEJANDRO DURÁN PLASCENCIA	CAE
HANNIA CRISTINA ESPARZA LÓPEZ	CAE
ERIKA FLORES RAMÍREZ	CAE
JOHANA PAULINA GUZMÁN MIRANDA	CAE
MARÍA ESTHER JASSO SANTOS	CAE
ROMEO ALBERTO JIMÉNEZ OCAMPO	CAE
ELIOT LANDEROS MONSALVO	CAE
JOSÉ LUIS LÓPEZ OLIVARES	CAE
RICARDO KAROL MARTÍNEZ VILLAGRÁN	CAE
MARÍA DEL CARMEN MUÑOZ ALVARADO	CAE
ROGELIO MUÑOZ MUÑOZ	CAE
CYNTHIA SARETH PADILLA LÓPEZ	CAE
RAÚL DARÍO RIVERA ESPÍNDOLA	CAE
HÉCTOR RODRÍGUEZ RAMOS	CAE
SERGIO SAUCEDO ESPARZA	CAE
MARÍA JOSÉ VELA BURGOS	CAE

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL	
NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL CARGO
GLORIA ALICIA ZEPEDA MONTOYA	CAE
OSCAR OZIEL ACOSTA ALONSO	CAE
MARIA LUISA ARELLANO ORTEGA	CAE
JORGE ALEJANDRO BARRÓN GUZMÁN	CAE
JACQUELINE DELGADO	CAE
LEONARDO DÍAZ DE LEÓN GUERRA	CAE
GUADALUPE DEL ROCÍO FERNANDEZ MUÑOZ	CAE
BRIANDA ANAYANSI FUENTES FERRER	CAE
CINTHYA TONANTZIN GALINDO ARAUJO	CAE
ALMA GRACIELA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ	CAE
LUIS BERNANDO GUEVARA PÉREZ	CAE
GRISELDA HERNÁNDEZ ZAPATA	CAE
ANDRÉS LOMELÍ GARDUÑO	CAE
LUISA MARÍA LÓPEZ VELÁZQUEZ	CAE
IVONNE ALEJANDRA MACÍAS GUERRERO	CAE
FERNANDO MÁRQUEZ TEMBLADOR	CAE
CHRISTOPHER ALFREDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ	CAE
MARÍA ELENA MEZA GUTIÉRREZ	CAE
CARLOS ALFONSO NAVA BARRIOS	CAE
GUILLERMO ORTEGA MEDINA	CAE
ELIZABETH ORTÍZ ESPARZA	CAE
JESÚS EDUARDO PADILLA GARCÍA	CAE
JOSELIN VIANNEY RIZO MEJÍA	CAE
MARÍA DE LOURDES ROMO RINCÓN	CAE
MAYELA SÁNCHEZ VALDIVIA	CAE

**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

<b>NOMBRE</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>
DAISY MANE SANTIAGO MUÑOZ	CAE
LUIS FELIPE TORRES REYES	CAE
ANDREA VELÁZQUEZ SALAS	CAE
DAVID ALEJANDRO AGUILAR SÁNCHEZ	CAE
LUIS GERARDO ÁGUILAR SÁNCHEZ	CAE
XÓCHITL ALVARADO DE LUNA	CAE
VIRIDIANA AYALA ESCARREGA	CAE
DANIEL EFRAÍN CAMPOS PADILLA	CAE
BLANCA MARGARITA CASTILLO SÁNCHEZ	CAE
CELIA DEL CARMEN CHÁVEZ CASTORENA	CAE
BLANCA ESTHER CRUZ ROJAS	CAE
MIREYA DE LOERA RIVERA	CAE
LILIANA ESPARZA DE LUNA	CAE
PABLO FERNÁNDEZ VARGAS	CAE
MARÍA ELENA GALLEGOS VILLALOBOS	CAE
ISRAEL GUERRERO MORA	CAE
MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	CAE
EDGAR ARTURO MARTÍNEZ SABAS	CAE
JUAN ANTONIO MURILLO LÓPEZ	CAE
ELISA MARGARITA RODRÍGUEZ RAMÍREZ	CAE
MA. ADRIANA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	CAE
ISELA NATALY ROSTRO IBARRA	CAE
EDGAR ISAAC SÁNCHEZ IBARRA	CAE
MARÍA GUADALUPE GRACIELA TERÁN ESPARZA	CAE
CECILIA TORRES TRINIDAD	CAE

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL	
NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL CARGO
MARÍA DEL REFUGIO VILLALOBOS RAMÍREZ	CAE
MARÍA ALEJANDRA VILLAREAL REYES	CAE
LAURA CAMPOS ALBA	CAE
BRENDA KARINA CASTAÑEDA COLIS	CAE
RICARDA KARINA CHÁVEZ PUENTES	CAE
CESAR OMAR DURÓN DE LEÓN	CAE
ANAYANZY JAZMÍN GÓMEZ CASTILLO	CAE
SOJAI VALERIA HERNÁNDEZ GARCÍA	CAE
ERIKA DEL REFUGIO LOERA DÍAZ	CAE
ANDREA BERENICE LOZANO VELASCO	CAE
ROSA AMELIA LOZOYA AGUIRRE	CAE
HÉCTOR DANIEL MACÍAS NAVARRO	CAE
RUBI NAVARRO HERNÁNDEZ	CAE
LUCERO LIZBETH ORTÍZ FLORES	CAE
VÍCTOR ANTONIO ORTÍZ LÓPEZ	CAE
ANTONIA PEREZ RUÍZ	CAE
CINTHIA ANAHÍ PONCE SERNA	CAE
JESÚS QUEZADA JUÁREZ	CAE
YOLANDA PATRICIA SALAS CRUZ	CAE
JOSÉ CARLOS SÁNCHEZ GONZÁLEZ	CAE
HILDA GUADALUPE SAUCEDO FLORES	CAE
PATRICIA SERNA NAVARRO	CAE
PAULINA ZAMANTA SOTO RUÍZ	CAE
ANTONIO MANUEL TERÁN DE LA CRUZ	CAE
MAYRA KARINA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	CAE

**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

<b>NOMBRE</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>
XIMENA BERENICE ACOSTA LÓPEZ	CAE
SERGIO CASTANEDO MONTES	CAE
MIZTLI ALÍ ESCOBEDO GONZÁLEZ	CAE
MARISOL GARCÍA GARCÍA	CAE
VELIA GONZÁLEZ ARMENDÁRIZ	CAE
MA. ELENA HERNÁNDEZ CASILLAS	CAE
JUANA GUADALUPE LARA RODRÍGUEZ	CAE
FERNANDO MACÍAS TORRES	CAE
MARCO ANTONIO MARTÍNEZ AGUILAR	CAE
KARINA MARTÍNEZ ESPARZA	CAE
SILVIA CAROLINA MUÑOZ CONTRERAS	CAE
ANA SILVIA RENTERÍA ESPARZA	CAE
ANGÉLICA MARÍA REYES GARCÍA	CAE
CÉSAR SAMUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ	CAE
ARTURO ALEXEI SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	CAE
ARACELI SÁNCHEZ RAMÍREZ	CAE
SANDRA MARCELA SANTILLÁN BECERRA	CAE
MARICELA SEPÚLVEDA DÍAZ	CAE
ALBA FERNANDA SILVA ORNELAS	CAE
MARÍA ESTHER TORRES MARTÍNEZ	CAE
SILVIA VÁZQUEZ PÉREZ	CAE
BRENDA DE JESÚS RODRÍGUEZ	CAE
MIGUEL ANGEL ALONSO RODRÍGUEZ	CAE
JIMENA AVILA RUBALCAVA	CAE
RODRIGO AVILA RUBALCAVA	CAE

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL	
NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL CARGO
ELENA ERÉNDIRA CABRAL MUÑOZ	CAE
ERIKA ESMERALDA CALVILLO MARÍN	CAE
CARLOS DANIEL CAMACHO MUÑOZ	CAE
JUANA ITANIA CANO GARCÍA	CAE
MARÍA DE LOURDES CÁRDENAS PARGA	CAE
LUCIA CHÁVEZ MARTÍNEZ	CAE
ANA CRISTINA FELIX AMADOR	CAE
MARINA FEMAT ÁNGELES	CAE
JUAN ANTONIO GARCÍA LÓPEZ	CAE
MA. DEL ROSARIO HERNÁNDEZ CASILLAS	CAE
CONSUELO ADRIANA HERNÁNDEZ CHÁVEZ	CAE
ANA KARIM LOMELÍ RODRÍGUEZ	CAE
OLGA NOEMÍ MACÍAS SÁNCHEZ	CAE
DAPHNE JEM MORENO MAY	CAE
JOSÉ ANTONIO OLVERA FRAGA	CAE
JORGE EDUARDO ORTEGA HEREDIA	CAE
MARTHA ANGELICA ORTEGA SALAZAR	CAE
JOSE MARIANO RINCÓN VÁZQUEZ	CAE
ALAN ORLANDO ROBLES LAGUNA	CAE
CARLOS MANUEL ROMO GARCÍA	CAE
YANIRI GUADALUPE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	CAE
SALVADOR DE JESÚS SERNA RAMÍREZ	CAE
LUIS FERNANDO VELASCO BUENO	CAE
VERÓNICA ARACELI ZAVALA GUEVARA	CAE
GERARDO ALCALÁ GÓMEZ	CAE

**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

<b>NOMBRE</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>
ROGELIO BARRIENTOS MENDOZA	CAE
IMELDA CAMPOS ESPINO	CAE
MARÍA DE LA LUZ CASTILLO CASTRO	CAE
EDITH LUCÍA CEJA BANDA	CAE
LAURA ELENA CERVANTES OROZCO	CAE
RAFAEL YAEL DE LA CRUZ FIERRO	CAE
ÁLVARO FRANCO CORTÉS	CAE
CLAUDIA BERTHA AMERICA GONZÁLEZ HERMOSILLO	CAE
BRENDA GONZÁLEZ RANGEL	CAE
MA. VICTORIA GUERRERO DURÁN	CAE
GUILLERMO IKER GUTIÉRREZ MORALES	CAE
SANDRA GUTIÉRREZ ROMO	CAE
CYNTHIA BERENICE LOZADA SOLIS	CAE
MARVIN RAFAEL MACÍAS ESCOBEDO	CAE
FERNANDO URIEL MARTÍNEZ MOEDANO	CAE
ALEJANDRO MUÑOZ PELAYO	CAE
DULCE ILEANA OJEDA RODRÍGUEZ	CAE
FRANCISCO REYES DE LOS REYES	CAE
LEONARDO ESTEBAN REYES ROBLEDO	CAE
ÁNGEL MARIANO RODRÍGUEZ LÓPEZ	CAE
JOSÉ HORACIO SALINAS GARCÍA	CAE
MARGARITA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	CAE
CLAUDIA ARLETTE SAUCEDO ESPINOSA	CAE
GRISelda VARGAS LARA	CAE
CELIA ISABEL VENEGAS MARTÍNEZ	CAE

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL	
NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL CARGO
BLANCA VIRGINIA ZAMORANO CABRERA	CAE
ADRIANA AYALA GUTIÉRREZ	CAE
ANA CECILIA BAÑUELOS SÁNCHEZ	CAE
MA. MAGDALENA DELGADO NÚÑEZ	CAE
MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ ESTRADA	CAE
ANA MARÍA GONZÁLEZ JUÁREZ	CAE
ASTRID YANEL GONZÁLEZ LÓPEZ	CAE
JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ RAMÍREZ	CAE
CELIA TERESA GUTIÉRREZ DURÁN	CAE
CRISTIAN EDUARDO GUZMÁN CAMPOS	CAE
LIDIA LINARES CERÓN	CAE
JOSÉ DE JESÚS MEZA SALAS	CAE
MIGUEL ALEJANDRO MILLÁN DE JESÚS	CAE
CHRISTIAN GEOVANA MORÁN RAMÍREZ	CAE
JUAN CARLOS PÉREZ MARTÍNEZ	CAE
ENRICO REYES DOMÍNGUEZ	CAE
CLAUDIA ESMERALDA REYNA ORTEGA	CAE
FABIOLA NEFTALÍ ROBLEDO VERDÍN	CAE
MARÍA FERNANDA ROBLES LAGUNA	CAE
DIANA LUCERO RODRÍGUEZ FUENTES	CAE
LUIS FERNANDEZ RODRÍGUEZ ORENDAY	CAE
KARINA MARGARITA ROMERO ACEVES	CAE
GABRIEL ALEJANDRO ROMERO MARTÍNEZ	CAE
SILVIA ALICIA VILLALOBOS MURILLO	CAE
JOSÉ AGUILAR MARMOLEJO	CAE

**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

<b>NOMBRE</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>
WAIRA BETEL AYALA LÓPEZ	CAE
LUIS FELIPE CÁRDENAS PIÑA	CAE
MARIBEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	CAE
SILVIA HERNÁNDEZ MARES	CAE
SILVIA GABRIELA HERRADA HERNÁNDEZ	CAE
ANA DANIELA LEDEZMA MARTÍNEZ	CAE
CECILIA ITZEL LOZADA LÓPEZ	CAE
ALONDRA BERENICE LUJÁN RODRÍGUEZ	CAE
ALEXIA MONTSERRAT MÁRQUEZ DELGADO	CAE
MÓNICA VIRIDIANA MARTELL SORIA	CAE
CITLALLI ZULAIID MARTÍNEZ DURÓN	CAE
YADIRA MATA GONZÁLEZ	CAE
JESÚS PAREDES GARCÍA	CAE
ALDO ENRIQUE PORTILLA HERNÁNDEZ	CAE
RAMON OSBALDO ROMÁN ARANDA	CAE
AURA YAMILE SAAVEDRA FIGUEROA	CAE
MARTHA VERÓNICA SILVA RUBIO	CAE
NANCY ALEJANDRA TENORIO PONCE	CAE
MITZI JAZMÍN TORRES ROMERO	CAE
VÍCTOR GUSTAVO TRUJILLO MÁRQUEZ	CAE
JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ CAUDILLO	CAE
ANA PAOLA ADAME MENDOZA	CAE
ANGÉLICA DEL ROCÍO BÁRCENAS DURÓN	CAE
DAVID ALEJANDRO CAMPOS ALBA	CAE
MARÍA ELVIA CASTILLO RAMÍREZ	CAE

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL	
NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL CARGO
GRACIELA DE JESÚS JASSO	CAE
LUIS ENRIQUE DE LUNA ESPARZA	CAE
EDGAR JOSEPH DEL HOYO GÓMEZ	CAE
ANGELES ESPARZA HERRERA	CAE
JENNIFER ALEJANDRA GONZÁLEZ MURO	CAE
ALMA DELIA GUERRERO RUBALCAVA	CAE
TERESITA DEL NIÑO JESÚS IBARRA MARTÍNEZ	CAE
MARÍA EUGENIA LARIS TRINIDAD	CAE
CLAUDIA ELIZABETH LÓPEZ GONZÁLEZ	CAE
ALEJANDRA CONCEPCIÓN LÓPEZ RAMOS	CAE
CATHIA JUDITH MAURICIO HUERTA	CAE
MARÍA LORENA MORALES CÓRDOVA	CAE
ELIA CRISTINA MUÑOZ SALDÍVAR	CAE
SAYRA ELIZETH ORTÍZ CHANG	CAE
LORENZO ANTONIO RODRÍGUEZ GÓMEZ	CAE
ROSA ESTHELA SOLÍS TORRES	CAE
ROMELIO DE JESÚS TERÁN DE LA CRUZ	CAE
LUIS ANTONIO LARIOS	CAE
SERGIO ALONSO GONZÁLEZ	CAE
ANA KAREN ALVARADO MUÑOZ	CAE
PRISCILLA AYALA SILVA	CAE
ELIZABETH CASTILLO MURO	CAE
ITZAEAL FRANCO FLORES	CAE
JULISA GUERRERO CORONA	CAE
KENIA GUADALUPE HERNÁNDEZ RANGEL	CAE

**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

<b>NOMBRE</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>
MARÍA GRISELDA GONZÁLEZ PRADO	CAE
JORGE DANIEL LEDESMA GONZÁLEZ	CAE
DANIEL LLAMAS GUTIÉRREZ	CAE
FLOR DE MARÍA LUJÁN RODRÍGUEZ	CAE
JOSÉ OMAR MACÍAS ESCOBEDO	CAE
LILIANA MACÍAS RODRÍGUEZ	CAE
MARA GABRIELA MOLINA CHÁVEZ	CAE
MARCELA MURILLO CORDERO	CAE
AURORA ANABEL OSORNO LÓPEZ	CAE
DANIELA MICHEL OSORNO LÓPEZ	CAE
LUIS ROBERTO QUIÑIONES VARGAS	CAE
HILDA MARCELA RAMÍREZ CERDA	CAE
DIANA ANILÚ ROMERO DOMÍNGUEZ	CAE
URIEL ALBERTO DE JESÚS SAUCEDO RANGEL	CAE
LUZ ELENA VARGAS VENEGAS	CAE
MARÍA DE LOURDES VÁZQUEZ RUÍZ	CAE
BLANCA ESTELA ZAMARRIPA GÓMEZ	CAE
MARIO FRANCÍSCO ACOSTA ROBLES	CAE
ARIEL ÁGUILA LARIS	CAE
MALEINY ARAUJO MONTAÑEZ	CAE
EDER ADAIR ARIZMENDI AGUILAR	CAE
FRANCISCO CASTRO GUILLÉN	CAE
MARÍA DOLORES CHÁVEZ TORRES	CAE
SERGIO DELGADO MÉNDEZ	CAE
EDGAR ULISES DÍAZ BECERRA	CAE

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL	
NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL CARGO
ARACELI DURÁN DE LUNA	CAE
CECILIA FLORES AGUILAR	CAE
MARIANA GARCÍA GUTIÉRREZ	CAE
GUILLERMO GUTIÉRREZ SOTO	CAE
ABDI HUERTA VALTIERRA	CAE
GLORIA PATRICIA LÓPEZ ROMERO	CAE
ERIKA JANETTE LUPERCIO DÁVILA	CAE
MIRIAM DEL ROSARIO MARÍN MACÍAS	CAE
JUAN PABLO QUINTANILLA GONZÁLEZ	CAE
MA. DE LOS ÁNGELES RAMÍREZ ACEVEDO	CAE
DORA ALEJANDRA RIVERA ÁVILA	CAE
KARINA ELIZABETH RIVERA DÁVILA	CAE
NOEMÍ MAGALY SALAS GONZÁLEZ	CAE
VÍCTOR ABIMAEI SÁNCHEZ LUNA	CAE
JOSÉ NETZAHUALCÓYOTL VEGA JIMÉNEZ	CAE
MÓNICA GABRIELA ARAUJO ROMO	CAE
ESTHELA VALERIA AYALA DÍAZ DE LEÓN	CAE
SOFÍA IMELDA CADENGO CHÁVEZ	CAE
JULIA ALEJANDRA CABREROZ SILVA	CAE
ELIZABETH DEL CONSUELO DELGADO SERRANO	CAE
CUAUHTÉMOC DÍAZ DE LEÓN GUERRA	CAE
MARIO ESCAMILLA LÓPEZ	CAE
CARLOS JAVIER GARCES CASTAÑEDA	CAE
LAURA LETICIA GARCÍA PADILLA	CAE
AMÉRICA DEL PILAR GUERRA LIMÓN	CAE

**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

<b>NOMBRE</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>
MARCO ANTONIO MACÍAS MARTÍNEZ	CAE
MARÍA DE JESÚS MARTÍNEZ CHÁVEZ	CAE
ANDREA PAOLA MARTÍNEZ MORFÍN	CAE
JARED NAFTALI PADILLA SÁNCHEZ	CAE
JOSÉ MANUEL PERDOMO ANRUBIO	CAE
JUAN CARLOS PULE GARCÍA	CAE
SERGIO ROMO MUÑOZ	CAE
CLAUDIA ROSALES MEDINA	CAE
ROCÍO SALAZAR CARRILES	CAE
LUIS EDUARDO SALGADO VÁZQUEZ	CAE
GRISELDA SÁNCHEZ DÁVALOS	CAE
JUAN DAVID SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	CAE
VERÓNICA SEGOVIA RANGEL	CAE
CECILIA VALERA MARÍN	CAE
LAURA FERNANDA GARCÍA	CAE
IMELDA ACOSTA ROBLES	CAE
ADGAR YADDIS ÁVILA ORTEGA	CAE
IRIS IVETT CRUZ MACIEL	CAE
OLGA DÍAZ ALONZO	CAE
ADRIANA NOEMÍ ESTRADA MELÉNDEZ	CAE
VÍCTOR RUBÉN FLORES ALVARADO	CAE
LUIS GERARDO GARCÍA ALVARADO	CAE
GABRIELA JOCELYN GARCÍA GALLEGOS	CAE
CLAUDIA JAQUELIN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	CAE
MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ ÁVILA	CAE

<b>DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>
LIDIA DEL CARMEN HERNÁNDEZ PALOS	CAE
SANTIAGO LÓPEZ YUNGTINGPIN	CAE
FRANCISCO ARTURO LUJÁN DÍAZ	CAE
KARLA ALEJANDRA MENDOZA DEL MURO	CAE
NANCY MARLENE MUJICA CARMONA	CAE
ALONDRA RUBÍ PEÑALOZA VALENCIA	CAE
J. GUADALUPE PEREZ AZPEITIA	CAE
VIRGINIA OLGA PORTOCARRERO LABRA	CAE
PALOMA ARANZAZÚ RAMÍREZ FLORESCHAPA	CAE
RUTH ARGELIA RIVAS DÍAZ DE LEÓN	CAE
EMMANUEL RODRÍGUEZ CHÁVEZ	CAE
OMAR ADRIÁN RODRÍGUEZ LÓPEZ	CAE
DIEGO RODRÍGUEZ RAMOS	CAE
CLAUDIA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR	CAE
ALEJANDRA SALAZAR LUÉVANO	CAE
MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ LAGUNES	CAE
ILSE GUADALUPE TENORIO PONCE	CAE

<b>JURÍDICO</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>
JAVIER MOJARRO ROSAS	DIRECTOR JURÍDICO
MARÍA JAZMÍN SEGURA VARGAS	JEFA DE DEPTO. DE ASESORÍA Y SERVICIOS LEGALES
ISEIDI YAMILETH ROMO GARCÍA	JEFA DE DEPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
CASTILLO MARTÍNEZ DANIELA	ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EVENTUAL

JURÍDICO	
NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL CARGO
FRIDA ILEANA GALINDO SÁNCHEZ	ASISTENTE DE ASESORÍA Y SERVICIOS LEGALES EVENTUAL
ISRAEL VELÁZQUEZ GUZMÁN	JEFE DE DPTO. DE NORMATIVIDAD ELECTORAL

ADMINISTRACIÓN	
NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL CARGO
LILIA TERESA MARTÍNEZ FLORES	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
LUIS DAVID SANTACRUZ AGUILAR	JEFE DE DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
BENJAMÍN URZÚA SALAS	JEFE DE DEPTO. DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL
ALFREDO SERNA DÁVILA	JEFE DE DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
NÉLIDA ROMO RAMÍREZ	ASISTENTE DE LA DIR. ADMVA
AGUSTÍN DE LA TORRE MORENO	JEFE DE DPTO. DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN
HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ PÉREZ	AUXILIAR "B" / OFICIAL DE MANTENIMIENTO
J. JESÚS MARTÍNEZ GALLARDO	AUXILIAR "B" AUXILIAR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
BEATRIZ RUBALCAVA DÍAZ	AUXILIAR "A" DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. EVENTUAL
FRANCISCO JAVIER SALDIVAR ARTEAGA	AUXILIAR "B" / OFICIAL DE MANTENIMIENTO
ARACELI CERDA LIZALDE	AUXILIAR "A"

INFORMÁTICA	
NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL CARGO
JOSÉ DE JESÚS JAIME CARACHURE	COORDINADOR DE INFORMÁTICA
ALEJANDRO ESPINOSA NIETO	ASISTENTE DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
CLAUDIA GABRIELA ELIZABETH VELÁZQUEZ CRUZ	JEFE DE DEPTO. DE REDES

<b>INFORMÁTICA</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>
JOSÉ MANUEL MONTOYA SILVA	JEFE DE DEPTO. DE ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN
JESÚS EDMUNDO MARTÍNEZ CRUZ	ASISTENTE DE RED DE DATOS Y TELECOMUNICACIONES EVENTUAL
MANUEL ALEJANDRO VELÁZQUEZ CRUZ	ASISTENTE DE ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN EVENTUAL
ALAN ORLANDO MACÍAS MARÍN	AUXILIAR "A" TÉCNICO EN RED DE DATOS Y TELECOMUNICACIONES EVENTUAL
NÉSTOR GUILLERMO VÁZQUEZ MENA	AUXILIAR "A" TÉCNICO EN ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN EVENTUAL

<b>COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>
ROSA MA. GUILLÉN RODRÍGUEZ	COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MARÍA GUADALUPE DEL ROCÍO LARA ÁLVAREZ	ASISTENTE DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ	JEFA DE DEPTO. DE PRENSA Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL EVENTUAL
JOSÉ FERMÍN RUIZ ESPARZA MUÑOZ	JEFE DE DPTO. DE RELACIONES PÚBLICAS EVENTUAL
EDUARDO CERVANTES SORIA	AUXILIAR "A" DE LA COBERTURA DE MEDIOS Y EVENTOS DEL INSTITUTO EVENTUAL

<b>CONTRALORÍA</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>
BENILDE MAGAÑA BARRIGA	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
AARÓN ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	JEFE DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN EVENTUAL
FABIOLA GUADALUPE LÓPEZ VILLANUEVA	JEFA DE LA UNIDAD DE SUBSTANCIACIÓN EVENTUAL
IRMA ALEJANDRA MURILLO YÁÑEZ	JEFA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL PREVENTIVO EVENTUAL

## INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES

NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL CARGO
DISTRITO I	
HÉCTOR ENRIQUE VILLANUEVA GONZÁLEZ	PRESIDENCIA
JOSÉ ANTONIO BALTAZAR PALLARES	SECRETARÍA
MARTHA GABRIELA ACOSTA FRANCO	CONSEJERÍA
LOURDES MONTSERRAT FIGUEROA EMMERT	CONSEJERÍA
MARISOL ALCARAZ SERNA	CONSEJERÍA
CARLOS HUMBERTO CALZADA DE LA TORRE	CONSEJERÍA
DISTRITO II	
LAURA ALEJANDRINA VERGARA VARGAS	PRESIDENCIA
IVÁN ANTONIO CASTILLO HERMOSILLO	SECRETARÍA
CYNTHIA YADIRA RAMOS HERNÁNDEZ	CONSEJERÍA
SAMUEL SERVIN AMBRIZ	CONSEJERÍA
CLAUDIA GABRIELA GARCÍA INFANTE	CONSEJERÍA
SERGIO LIBRADO PENILLA SÁNCHEZ	CONSEJERÍA
DISTRITO III	
JOSEFINA DÁVALOS CEDILLO	PRESIDENCIA
LUIS JAVIER AYALA VALENZUELA	SECRETARÍA
BRENDA RIVERA LOERA	CONSEJERÍA
BRIAN ELVIRA CASTORENA GARCÍA	CONSEJERÍA
JUANA MARILYN LOMELÍ LUÉVANO	CONSEJERÍA
JUAN DAVID MACÍAS GONZÁLEZ	CONSEJERÍA
DISTRITO IV	
ALICIA GARCÍA GÓMEZ	PRESIDENCIA
GABRIEL MORA JASSO	SECRETARÍA
SANDRA ROCÍO GALLEGOS PONCE	CONSEJERÍA

INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES	
NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL CARGO
ARMANDO ALEJANDRO VALADEZ AGUILERA	CONSEJERÍA
JUANA ESMERALDA CASTAÑEDA ESTRADA	CONSEJERÍA
ISRAEL RUÍZ ESPARZA	CONSEJERÍA
<b>DISTRITO V</b>	
JUAN CARLOS CRUZ PÉREZ	PRESIDENCIA
GUADALUPE ALBA GALVÁN	SECRETARÍA
MARITZA MORGÁ RAMÍREZ	CONSEJERÍA
FERNANDO MARZUKA CASTELLANOS	CONSEJERÍA
ELSA HAIDÉ FLORES MARTÍNEZ	CONSEJERÍA
WENDY MARISOL ZAMBRANO CAMACHO	CONSEJERÍA
<b>DISTRITO VI</b>	
JOSÉ LUIS NÁJERA MORENO	PRESIDENCIA
MA. LOURDES LÓPEZ CASTRO	SECRETARÍA
MICHAELL BETZAIIRA TAPIA ARELLANO	CONSEJERÍA
JOSÉ LUIS OLIVA BERNAL	CONSEJERÍA
ALEJANDRA SALDAÑA LEDEZMA	CONSEJERÍA
JOSÉ MARÍA ALBA AVILÉS	CONSEJERÍA
<b>DISTRITO VII</b>	
RITA AIDEE MARGARITHA VÉLEZ ZÚÑIGA	PRESIDENCIA
HÉCTOR ISRAEL CARRERA ESCOBEDO	SECRETARÍA
HILDA MAGALLANES MAGALLANES	CONSEJERÍA
CÉSAR ADRIÁN MARTÍNEZ GUARDADO	CONSEJERÍA
AMALIA MEDINA PONCE	CONSEJERÍA
XIMENA GUERRERO CORDERO	CONSEJERÍA
<b>DISTRITO VIII</b>	

## INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES

NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL CARGO
FRANCISCO CERVANTES CERVANTES	PRESIDENCIA
ANA ESTEISY RAMÍREZ ALBA	SECRETARÍA
VERÓNICA DÍAZ EUDAVE	CONSEJERÍA
CHRISTIAN MAGDALENO MUÑOZ	CONSEJERÍA
MAYELA ESTEFANÍA LOERA PASILLAS	CONSEJERÍA
JAVIER VILLALPANDO RAMÍREZ	CONSEJERÍA
DISTRITO IX	
ELIZABETH MORALES CÓRDOBA	PRESIDENCIA
VÍCTOR MANUEL CRUZ DE SANTOS	SECRETARÍA
NANCY NOEMÍ RUÍZ DÍAZ	CONSEJERÍA
BENJAMÍN PADILLA GONZÁLEZ	CONSEJERÍA
ZAFIRO ANAYATZIN PADILLA PADILLA	CONSEJERÍA
JOSÉ ANTONIO ÁVILA DELGADO	CONSEJERÍA
DISTRITO X	
GABRIEL ALEJANDRO ACOSTA CONTRERAS	PRESIDENCIA
NANCY JANETH ROSALES MACÍAS	SECRETARÍA
MARICELA FRÍAS GONZÁLEZ	CONSEJERÍA
SEBASTIÁN MARTÍNEZ DÍAZ GONZÁLEZ	CONSEJERÍA
NANCY CORDERO PLASCENCIA	CONSEJERÍA
VÍCTOR MANUEL ROMO PÉREZ	CONSEJERÍA
DISTRITO XI	
MARÍA DE MONTSERRAT MENDOZA BRAND	PRESIDENCIA
ALAN GERARDO ARIAS FLORES	SECRETARÍA
DIANA ALEJANDRA GÓMEZ SALAS	CONSEJERÍA
VÍCTOR ALFONSO GARCÍA INCHAUREGUI	CONSEJERÍA

INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES	
NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL CARGO
ELENA SARAÍ DÍAZ ORTÍZ	CONSEJERÍA
RAUL RIVERA ÁVILA	CONSEJERÍA
<b>DISTRITO XII</b>	
JORGE VALDÉZ MACÍAS	PRESIDENCIA
EVELYN ZULEIMA DURÓN CRUZ	SECRETARÍA
SILVIA PÉREZ RODRÍGUEZ	CONSEJERÍA
JOSÉ ASENCIÓN ARROYO VARGAS	CONSEJERÍA
CARMEN GABRIELA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	CONSEJERÍA
GERARDO TENORIO LÓPEZ	CONSEJERÍA
<b>DISTRITO XIII</b>	
JAIME JOSHUA MACÍAS GUTIÉRREZ	PRESIDENCIA
ALEJANDRA MENDOZA NIETO	SECRETARÍA
DIANA GÓMEZ CARRILLO	CONSEJERÍA
JOSÉ ALBERTO ROJAS CALZADA	CONSEJERÍA
MARISOL COLOMBO RUÍZ ESPARZA	CONSEJERÍA
EFRÉN MEZA MARTÍN DEL CAMPO	CONSEJERÍA
<b>DISTRITO XIV</b>	
ERNESTO ALBA ROMO	PRESIDENCIA
LAURA ALEJANDRA MARÍN VENEGAS	SECRETARÍA
ANA FABIOLA VÁZQUEZ ENRÍQUEZ	CONSEJERÍA
ÓSCAR RENDÓN BRAND	CONSEJERÍA
MARISOL APILINAR ÁLVAREZ	CONSEJERÍA
KEVIN BENJAMÍN HERNÁNDEZ MURILLO	CONSEJERÍA
<b>DISTRITO XV</b>	
JULIO CÉSAR DE LUNA LOMELÍ	PRESIDENCIA

## INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES

NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL CARGO
JAZMÍN VILLA ZAMARRIPA	SECRETARÍA
ALEJANDRA MARÍA ROBLES MACÍAS	CONSEJERÍA
MARCOS ISRAEL PALACIOS ALONSO	CONSEJERÍA
ANA IRIS ACERO PADILLA	CONSEJERÍA
HÉCTOR ABRAHAM LUÉVANO HERNÁNDEZ	CONSEJERÍA
<b>DISTRITO XVI</b>	
ILSE ELIZABETH SUÁREZ LUÉVANO	PRESIDENCIA
LUIS GUILLERMO ORTEGA DURÓN	SECRETARÍA
MA. LOURDES OLIVARES QUEZADA	CONSEJERÍA
LUIS ATILANO LÓPEZ	CONSEJERÍA
RUTH MIREYA GÓMEZ ALVARADO	CONSEJERÍA
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ FLORES	CONSEJERÍA
<b>DISTRITO XVII</b>	
CLAUDIA MORALES SAN VICENTE	PRESIDENCIA
JUAN BERNARDO RAMÍREZ ESPINO	SECRETARÍA
CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ	CONSEJERÍA
JUAN LUIS RÍOS GUTIÉRREZ	CONSEJERÍA
FABIOLA OLIVA BERNAL	CONSEJERÍA
ISRAEL EDUARDO PRIETO CERVANTES	CONSEJERÍA
<b>DISTRITO XVIII</b>	
ALEJANDRO RENDÓN BRAND	PRESIDENCIA
LORENA VALTIERRA DEMETRIO	SECRETARÍA
HILDA LILIANA HERRERA PÉREZ	CONSEJERÍA
VÍCTOR AVEL ESPARZA JIMÉNEZ	CONSEJERÍA
VANIA CASTRO MARTÍNEZ	CONSEJERÍA

INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES	
NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL CARGO
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ GARIBAY	CONSEJERÍA

INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES	
NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL CARGO
<b>AGUASCALIENTES</b>	
TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA	PRESIDENCIA
ENRIQUE GÓMEZ SALINAS	SECRETARÍA
YOLO XÓCHITL RAMÍREZ ACOSTA	CONSEJERÍA
IGNACIO CARACHURE RUÍZ	CONSEJERÍA
MA. LOURDES CHÁVEZ ANAYA	CONSEJERÍA
MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ FLORES	CONSEJERÍA
<b>ASIENTOS</b>	
ADOLFO NICOLÁS HERNÁNDEZ BUSTILLOS	PRESIDENCIA
CAROL ROMÁN RODRÍGUEZ	SECRETARÍA
MARÍA JANETH VARGAS GONZÁLEZ	CONSEJERÍA
JUAN CARLOS DÁVILA CAMARILLO	CONSEJERÍA
ZOILA CASILLAS CRUZ	CONSEJERÍA
JOSÉ TOMÁS VELIO MEJÍA	CONSEJERÍA
<b>CALVILLO</b>	
JOSUÉ RODRIGO CARREÓN RODRÍGUEZ	PRESIDENCIA
MÓNICA ELIZABETH CONTRERAS TRINIDAD	SECRETARÍA
MARÍA FERNANDA RUÍZ ESPARZA ARRIAGA	CONSEJERÍA
MARIO TRILLO DÍAZ	CONSEJERÍA
ARACELY GALLO GARCÍA	CONSEJERÍA
ANTONIO VÁZQUEZ ROJAS	CONSEJERÍA
<b>cosío</b>	
GREGORIO GARCÍA RODRÍGUEZ	PRESIDENCIA
CELIA CRISTINA DÍAZ GARCÍA	SECRETARÍA
ALONDRA PUENTES HERRERA	CONSEJERÍA
ALEJANDRO ÁNGEL LÓPEZ	CONSEJERÍA
ILEANA GONZÁLEZ ÁVALOS	CONSEJERÍA
ISAÍAS BARAJAS LÓPEZ	CONSEJERÍA
<b>EL LLANO</b>	
BRENDA RODRÍGUEZ GARCÍA	PRESIDENCIA
FELIPE DE JESÚS LÓPEZ PÉREZ	SECRETARÍA
ESMERALDA MARTÍN DEL CAMPO SILVA	CONSEJERÍA
ARVIND OLVERA ROMERO	CONSEJERÍA
PATRICIA HERLINDA EMMERT NÚÑEZ	CONSEJERÍA
RAÚL MARTÍNEZ BEJARANO	CONSEJERÍA

<b>INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>
<b>JESÚS MARÍA</b>	
FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	PRESIDENCIA
MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ	SECRETARÍA
NORMA ANGÉLICA TREVIÑO JIMÉNEZ	CONSEJERÍA
MARISELA VERGARA VARGAS	CONSEJERÍA
MÓNICA DEL ROCÍO DÁVALOS SERNA	CONSEJERÍA
ANÍBAL FERNANDO ATAYDE VILLEGAS	CONSEJERÍA
<b>PABELLÓN DE ARTEAGA</b>	
OMAR YALÍ MEDINA KANTÚN	PRESIDENCIA
JUANA ERÉNDIRA PÉREZ SALAS	SECRETARÍA
MARICARMEN SILVA GALLARDO	CONSEJERÍA
JORGE RAMÍREZ FÉLIX	CONSEJERÍA
FABIOLA ALEJANDRA AMBRIZ MORA	CONSEJERÍA
JUAN CARLOS MEDINA DEL ALTO	CONSEJERÍA
<b>RINCÓN DE ROMOS</b>	
ADRIANA SÁNCHEZ RANGEL	PRESIDENCIA
JUAN BERNARDO REYES DELGADO	SECRETARÍA
VICTORIA EUGENIA CRESPO TOLEDO	CONSEJERÍA
HÉCTOR ULISES DE LA ROSA PONCE	CONSEJERÍA
BRENDA ELIZABETH ZAZUETA DE LUNA	CONSEJERÍA
LUDWING VON IGNACIO AGUILAR MUÑOZ	CONSEJERÍA
<b>SAN FRANCISCO DE LOS ROMO</b>	
LEONOR IBARRA VENTURA	PRESIDENCIA
ERNESTO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	SECRETARÍA
ERIKA HEALY WEHLEN	CONSEJERÍA
ALEJANDRO SALDAÑA PEÑA	CONSEJERÍA
TAYDE ESTEFANÍA GARCÍA DE LUNA	CONSEJERÍA
MARIO DANIEL BALLESTEROS ROBLES	CONSEJERÍA
<b>SAN JOSÉ DE GRACIA</b>	
MARGARITA DE LA LUZ ALCÁNTARA LOZANO	PRESIDENCIA
FRANCISCO DANIEL GUERRERO BRIONES	SECRETARÍA
MARÍA LETICIA ALONSO TORRES	CONSEJERÍA
JORGE VENEGAS ROMERO	CONSEJERÍA
MIRIAM MAGALI TABARES MACÍAS	CONSEJERÍA
JUAN NERI ROLÓN	CONSEJERÍA
<b>TEPEZALÁ</b>	
GUADALUPE VIRGINIA LÓPEZ ROSALES	PRESIDENCIA
ISRAEL HERNÁNDEZ CONTRERAS	SECRETARÍA
CARLOTA ALBA GALVÁN	CONSEJERÍA
JOSÉ LUIS DELGADO BADILLO	CONSEJERÍA
YAZMÍN DEL ROCÍO RIVERA ROSALES	CONSEJERÍA

INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES	
NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL CARGO
CARLOS ALEJANDRO SAUCEDO MACÍAS	CONSEJERÍA

## ANEXO B.

### Acuerdos y Resoluciones del Consejo General dentro del PECO 20-21

TOTALES	
ACUERDOS	RESOLUCIONES
85	106

230

ACUERDOS			
NO.	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
1	CG-A-36/2020	06/11/2020	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS REGLAS PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
2	CG-A-37/2020	06/11/2020	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA PROPUESTA DEL MODELO DE PAUTA RELATIVA AL ACCESO A RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES ACREDITADOS Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES REGISTRADOS EN EL ESTADO PARA SUS PERIODOS DE PRECAMPAÑA, INTERCAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL, ASÍ COMO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE EN SU CASO SE REGISTREN, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021, A EFECTO DE QUE SEA REMITIDA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA SU APROBACIÓN.

ACUERDOS			
NO.	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
3	CG-A-38/2020	06/11/2020	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
4	CG-A-39/2020	12/11/2020	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS CON INTERÉS EN POSTULARSE COMO CANDIDATAS O CANDIDATOS INDEPENDIENTES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
5	CG-A-40/2020	30/11/2020	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ROTACIÓN DE LOS CARGOS QUE OCUPAN LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO DEL Artículo 10° DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.
6	CG-A-41/2020	30/11/2020	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ROTACIÓN DE LOS CARGOS QUE OCUPAN LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, ASÍ COMO LA SUSTITUCIÓN DE DOS DE SUS MIEMBROS, EN TÉRMINOS DE LOS Artículos 8° Y 10° DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

ACUERDOS			
NO.	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
7	CG-A-42/2020	30/11/2020	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ROTACIÓN DE LOS CARGOS QUE OCUPAN LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE IGUALDAD POLÍTICA Y NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO LA SUSTITUCIÓN DE UNO DE SUS MIEMBROS, EN TÉRMINOS DE LOS Artículos 8° Y 10° DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES
8	CG-A-43/2020	30/11/2020	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ROTACIÓN DE LOS CARGOS QUE OCUPAN LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, ASÍ COMO LA SUSTITUCIÓN DE UNO DE SUS MIEMBROS, EN TÉRMINOS DE LOS Artículos 8° Y 10° DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.
9	CG-A-44/2020	30/11/2020	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ROTACIÓN DE LOS CARGOS QUE OCUPAN LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO LA SUSTITUCIÓN DE UNO DE SUS MIEMBROS, EN TÉRMINOS DE LOS Artículos 8° Y 10° DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.
10	CG-A-45/2020	30/11/2020	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES, EN TÉRMINOS DE LOS Artículos 8° DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES Y 4° DEL REGLAMENTO DE DEBATES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

ACUERDOS			
NO.	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
11	CG-A-46/2020	30/11/2020	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL COMITÉ ENCARGADO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020 – 2021, EN TÉRMINOS DEL Artículo 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.
12	CG-A-47/2020	05/12/2020	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RECAÍDA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEEA-JDC-016/2020, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
13	CG-A-48/2020	11/12/2020	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
14	CG-A-49/2020	15/12/2020	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA PARA EL PROCEDIMIENTO DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.

ACUERDOS			
NO.	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
15	CG-A-50/2020	22/12/2020	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LOS DICTÁMENES PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ADSCRITOS A ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, CORRESPONDIENTES AL PERIODO SEPTIEMBRE 2018- AGOSTO 2019.
16	CG-A-51/2020	31/12/2020	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN LAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE SE INCORPORAN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES EN LOS CARGOS Y PUESTOS ACREDITADOS EN EL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO ABIERTO 2020.
17	CG-A-52/2020	31/12/2020	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
18	CG-A-53/2020	31/12/2020	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA AGENDA INCLUSIVA PERMANENTE Y EL MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RECAÍDA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEEA-JDC-018/2020, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ACUERDOS			
NO.	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
19	CG-A-54/2020	31/12/2020	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNAN A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021, ASÍ COMO LAS SEDES EN DONDE SE INSTALARÁN CADA UNO DE ESTOS.
20	CG-A-01/2021	12/01/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL DETERMINA EL HORARIO DE LABORES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN SU SEDE, ASÍ COMO LOS DOMICILIOS EN QUE HABRÁN DE RECIBIRSE LOS ESCRITOS DE TÉRMINO QUE SE PRESENTEN FUERA DE ESTE, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.
21	CG-A-02/2021	12/01/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA CONVOCATORIA PARA LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS CON INTERÉS EN POSTULARSE COMO CANDIDATAS O CANDIDATOS INDEPENDIENTES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021, EN ATENCIÓN A LOS ACUERDOS INE/CG688/2020 E INE/CG04/2021 APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
22	CG-A-03/2021	12/01/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL INTERVENTOR RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTORRA PARTIDO POLÍTICO LOCAL UNIDOS PODEMOS MÁS.

ACUERDOS			
NO.	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
23	CG-A-04/2021	12/01/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTATAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA SU GASTO ORDINARIO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ASÍ COMO PARA GASTOS DE CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021; SE ESTABLECEN LOS MONTOS DE LOS LÍMITES A LAS APORTACIONES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO; Y LOS CORRESPONDIENTES AL TRES POR CIENTO DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A DESTINAR PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES
24	CG-A-05/2021	21/01/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SIN EMBLEMAS Y DEL MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021, PARA SU IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN, RESPECTIVAMENTE.
25	CG-A-06/2021	21/01/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021, EN TÉRMINOS DEL Artículo 8º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES Y NUMERAL 1 DEL LINEAMIENTO 33 DEL ANEXO 13 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

ACUERDOS			
NO.	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
26	CG-A-07/2021	27/01/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNAN A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021, ASÍ COMO LAS SEDES DONDE SE INSTALARÁN CADA UNO DE ESTOS, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DENTRO DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEEA-JDC-001/2021 Y ACUMULADO.
27	CG-A-08/2021	27/01/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE RETENCIÓN DE PRERROGATIVAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DERIVADA DEL EXPEDIENTE LABORAL 3261/2017-1 DEL ÍNDICE DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 1 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.
28	CG-A-09/2021	27/01/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES PREVENGAN, ATIENDAN, SANCIONEN, REPAREN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO", ASÍ COMO EL FORMATO DE DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD "DEL 3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA", VINCULANTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPEN EN LAS ELECCIONES LOCALES EN AGUASCALIENTES.

ACUERDOS			
NO.	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
29	CG-A-10/2021	27/01/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA EL SORTEO VIRTUAL O A DISTANCIA, DE LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SERÁN REPARTIDOS EN FORMA EQUITATIVA ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES REGISTRADAS, PARA LA COLOCACIÓN O FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
30	CG-A-11/2021	29/01/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DE SU PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTE, RENDIDO POR SU CONSEJERO PRESIDENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL Artículo 75 FRACCIÓN XXI DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
31	CG-A-12/2021	29/01/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA SU PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ASÍ COMO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.
32	CG-A-13/2021	29/01/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
33	CG-A-14/2021	29/01/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES Y DE AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.

## ACUERDOS

NO.	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
34	CG-A-15/2021	29/01/2021	<p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL DESIGNA AL ENTE AUDITOR DEL SISTEMA INFORMÁTICO QUE SERÁ IMPLEMENTADO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.</p>
35	CG-A-16/2021	29/01/2021	<p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL DETERMINA LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS Y EL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN, ORDENA SU INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN, E INSTRUYE A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA QUE SUPERVISEN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EN ESTOS, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.</p>
36	CG-A-17/2021	06/02/2021	<p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021, EN VIRTUD DE LA PRESENTACIÓN DE DIVERSOS DESISTIMIENTOS EN LOS CARGOS PROPIETARIOS.</p>

ACUERDOS			
NO.	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
37	CG-A-18/2021	11/02/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL ORDENA A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA QUE DEN INICIO AL PROCEDIMIENTO DE PLANEACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DE LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, RESPECTIVAMENTE, DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
38	CG-A-19/2021	27/02/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EMITIR LAS CONSTANCIAS DE DESIGNACIÓN AL SECRETARIO TÉCNICO Y AL CONSEJERO ELECTORAL QUE HABRÁN DE CUBRIR LAS VACANTES GENERADAS EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE RINCÓN DE ROMOS, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
39	CG-A-20/2021	27/02/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EMITIR LAS CONSTANCIAS DE DESIGNACIÓN AL SECRETARIO TÉCNICO Y AL CONSEJERO ELECTORAL QUE HABRÁN DE CUBRIR LAS VACANTES GENERADAS EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.

## ACUERDOS

NO.	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
40	CG-A-21/2021	27/02/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EMITIR LA CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN AL CONSEJERO ELECTORAL QUE HABRÁ DE CUBRIR LA VACANTE GENERADA EN EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL VIII, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
41	CG-A-22/2021	27/02/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, MUNICIPALES Y DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES", Y EL "CUADERNILLO DE CONSULTA SOBRE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE DE CÓMPUTOS", AMBOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
42	CG-A-23/2021	27/02/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME QUE INTEGRA LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
43	CG-A-24/2021	27/02/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL REGLAMENTO DE DEBATES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.
44	CG-A-25/2021	27/02/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021 RESPECTO A LOS REGISTROS DE CANDIDATURAS.

ACUERDOS			
NO.	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
45	CG-A-26/2021	27/02/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS QUE CONTIENEN LAS CUOTAS EN FAVOR DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA COMUNIDAD LGBTIQ+ Y LAS QUE PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE SM-JDC-59/2021.
46	CG-A-27/2021	03/03/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA AMPLIACIÓN Y REESTRUCTURA DE SU PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
47	CG-A-28/2021	11/03/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN, PARA SU IMPRESIÓN, LOS MODELOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CON EMBLEMAS QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
48	CG-A-29/2021	11/03/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

## ACUERDOS

NO.	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
49	CG-A-30/2021	21/03/2021	<p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS QUE CONTIENEN LAS CUOTAS EN FAVOR DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA COMUNIDAD LGBTIQ+ Y LAS QUE PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE SM-JDC-121/2021 Y ACUMULADO.</p>
50	CG-A-31/2021	31/03/2021	<p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, MUNICIPALES ELECTORALES Y DEL CONSEJO GENERAL QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020 - 2021.</p>
51	CG-A-32/2021	31/03/2021	<p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SERÁN REPARTIDO POR SORTEO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES REGISTRADAS, PARA LA COLOCACIÓN O FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020 - 2021.</p>

ACUERDOS			
NO.	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
52	CG-A-33/2021	31/03/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE DIPUTACIONES E INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020 - 2021, ASÍ COMO LOS MONTOS DE LOS LÍMITES A LAS APORTACIONES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR DURANTE EL PERIODO DE CAMPAÑA.
53	CG-A-34/2021	06/04/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA ENVIAR AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EL INFORME SOBRE LAS CONDICIONES QUE GUARDAN LAS BODEGAS ELECTORALES QUE HABRÁN DE UTILIZAR LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.
54	CG-A-35/2021	06/04/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EMITIR LA CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN A LA CONSEJERA ELECTORAL QUE HABRÁ DE CUBRIR LA VACANTE GENERADA EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE COSÍO, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020- 2021.

## ACUERDOS

NO.	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
55	CG-A-36/2021	06/04/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PUBLICACIÓN Y DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES; ASÍ COMO EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LOS DATOS Y DE LAS BASES DE DATOS QUE CONTENGAN LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.
56	CG-A-37/2021	13/04/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EMITIR LA CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN A LA CONSEJERA ELECTORAL QUE HABRÁ DE CUBRIR LA VACANTE GENERADA EN EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL V, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.
57	CG-A-38/2021	13/04/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EMITIR LA CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN AL CONSEJERO ELECTORAL QUE HABRÁ DE CUBRIR LA SEGUNDA VACANTE GENERADA EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE COSÍO, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.
58	CG-A-39/2021	13/04/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EMITIR LAS CONSTANCIAS DE DESIGNACIÓN AL SECRETARIO TÉCNICO Y AL CONSEJERO ELECTORAL QUE HABRÁN DE CUBRIR LAS VACANTES GENERADAS EN EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL IX, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.

ACUERDOS			
NO.	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
59	CG-A-40/2021	13/04/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EMITIR LAS CONSTANCIAS DE DESIGNACIÓN AL SECRETARIO TÉCNICO Y AL CONSEJERO ELECTORAL QUE HABRÁN DE CUBRIR LAS VACANTES GENERADAS EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN JOSÉ DE GRACIA, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
60	CG-A-41/2021	15/04/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA PARA EL EJERCICIO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
61	CG-A-42/2021	18/04/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL NÚMERO DE BOLETAS A IMPRIMIR PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
62	CG-A-43/2021	23/04/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CAMBIO DE LA SEDE DONDE HABRÁ DE RESIDIR Y CONTINUAR SUS ACTIVIDADES EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL XVII, ASÍ COMO DE LA UBICACIÓN DEL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.

ACUERDOS			
NO.	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
63	CG-A-44/2021	29/04/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LAS FECHAS EN QUE SE EJECUTARÁN LOS TRES SIMULACROS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.
64	CG-A-45/2021	27/05/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL PROCEDIMIENTO SISTEMÁTICO PARA LA SELECCIÓN DE LAS DOS MUESTRAS ALEATORIAS SIMPLES DE CUATRO CASILLAS POR CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS ELECTORALES DEL ESTADO, PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.
65	CG-A-46/2021	27/05/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL MODELO DE REMISIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES ENTRE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CÓMPUTOS DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.
66	CG-A-47/2021	29/05/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EMITIR LA CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN A LA CONSEJERA ELECTORAL QUE HABRÁ DE CUBRIR LA VACANTE GENERADA EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN JOSÉ DE GRACIA, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.

ACUERDOS			
NO.	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
67	CG-A-48/2021	29/05/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ADENDA A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES LOCALES, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
68	CG-A-49/2021	03/06/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EMITIR LA CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN A LA CONSEJERA ELECTORAL QUE HABRÁ DE CUBRIR LA VACANTE GENERADA EN EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL III, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
69	CG-A-50/2021	03/06/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EMITIR LA CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN A LA CONSEJERA ELECTORAL QUE HABRÁ DE CUBRIR LA VACANTE GENERADA EN EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL XIII, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
70	CG-A-51/2021	03/06/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EMITIR LA CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN AL CONSEJERO ELECTORAL QUE HABRÁ DE CUBRIR LA VACANTE GENERADA EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ASIENTOS, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.

## ACUERDOS

NO.	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
<b>71</b>	CG-A-52/2021	03/06/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EMITIR LA CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE HABRÁ DE CUBRIR LA VACANTE GENERADA EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE COSÍO, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.
<b>72</b>	CG-A-53/2021	05/06/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LOS CRITERIOS Y EFECTOS PARA LA VOTACIÓN EMITIDA EN FAVOR DE LAS CANDIDATURAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, RENUNCIADAS POR SUS TITULARES Y NO SUSTITUIDAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.
<b>73</b>	CG-A-54/2021	13/06/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN LAS DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.
<b>74</b>	CG-A-55/2021	13/06/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN LAS REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA CADA UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.

ACUERDOS			
NO.	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
75	CG-A-56/2021	17/07/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN LAS REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE TEPEZALÁ, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES RECAÍDA AL RECURSO DE NULIDAD IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEEA-REN-013/2021 Y ACUMULADO.
76	CG-A-57/2021	12/08/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO LABORAL SANCIONADOR, DE CONCILIACIÓN Y AL RECURSO DE INCONFORMIDAD, ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO LABORAL Y SEXUAL PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ADSCRITOS AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES Y PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA".
77	CG-A-58/2021	12/08/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.
78	CG-A-59/2021	12/08/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL REPRESENTANTE QUE INTEGRARÁ EL GRUPO DE TRABAJO PARA EL VOTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022, EN CUMPLIMIENTO AL Artículo 109 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

ACUERDOS			
NO.	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
79	CG-A-60/2021	12/08/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN Y REESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
80	CG-A-61/2021	26/08/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE UNA DE LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, EN TÉRMINOS DE LOS Artículos 8° Y 10° DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.
81	CG-A-62/2021	26/08/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022, EN TÉRMINOS DEL Artículo 8° DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES Y NUMERAL 1 DEL LINEAMIENTO 33 DEL ANEXO 13 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
82	CG-A-63/2021	26/08/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL RATIFICA A LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022

ACUERDOS			
NO.	ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
83	CG-A-64/2021	26/08/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTATAL ANUAL ORDINARIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LOCALES, ACREDITADOS Y REGISTRADOS EN EL ESTADO, RESPECTIVAMENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS; ASÍ COMO PARA SUS GASTOS DE CAMPAÑA Y DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, A EJERCER EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021 – 2022.
84	CG-A-65/2021	26/08/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.
85	CG-A-66/2021	06/10/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA AGENDA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022.

RESOLUCIONES			
NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
1	CG-R-23/2020	30/11/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE INICIATIVA CIUDADANA, PRESENTADA POR EL C. CARLOS GARCÍA VILLANUEVA EN TÉRMINOS DEL Artículo 39 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

## RESOLUCIONES

NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
2	CG-R-24/2020	30/11/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS POLÍTICA Y LEGISLATIVA DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO NUEVA ALIANZA AGUASCALIENTES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.
3	CG-R-25/2020	15/12/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE PRE REGISTRO COMO ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES AL CARGO DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES POR AMBOS PRINCIPIOS, PRESENTADA POR LA PLANILLA ENCABEZADA POR LA C. JUANA DANIELA GARCÍA GARCÍA, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.
4	CG-R-26/2020	15/12/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE PRE REGISTRO COMO ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES AL CARGO DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS POR AMBOS PRINCIPIOS, PRESENTADA POR LA PLANILLA ENCABEZADA POR EL C. MIGUEL ESPARZA RUVALCABA, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.

RESOLUCIONES			
NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
5	CG-R-27/2020	15/12/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE PRE REGISTRO COMO ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES AL CARGO DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS POR AMBOS PRINCIPIOS, PRESENTADA POR LA PLANILLA ENCABEZADA POR EL C. ERICK MURO SÁNCHEZ, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
6	CG-R-28/2020	15/12/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE PRE REGISTRO COMO ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES AL CARGO DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DE GRACIA POR AMBOS PRINCIPIOS, PRESENTADA POR LA PLANILLA ENCABEZADA POR EL C. EDDY URIEL GONZÁLEZ SANTOS, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
7	CG-R-29/2020	15/12/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE PRE REGISTRO DEL C. GUSVALDO GUTIÉRREZ MONRREAL, COMO ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL I, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.

## RESOLUCIONES

NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
8	CG-R-30/2020	15/12/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE PRE REGISTRO DEL C. HUMBERTO SANTILLÁN NARVÁEZ, COMO ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL X, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.
9	CG-R-31/2020	15/12/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE PRE REGISTRO DE LA C. MARTHA GRISELDA CABRERA GUTIÉRREZ, COMO ASPIRANTE A CANDIDATA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADA LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL XI, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021
10	CG-R-32/2020	15/12/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE PRE REGISTRO DE LA C. MÓNICA EGUIA SERRANO, COMO ASPIRANTE A CANDIDATA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADA LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL XI, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.

RESOLUCIONES			
NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
11	CG-R-33/2020	15/12/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE PRE REGISTRO DEL C. EDGAR JAVIER CRUZ HERNÁNDEZ, COMO ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL XVII, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
12	CG-R-34/2020	22/12/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS POLÍTICAS Y LEGISLATIVA DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "PARTIDO ACCIÓN NACIONAL" PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
13	CG-R-35/2020	22/12/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS POLÍTICAS Y LEGISLATIVA DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL" PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
14	CG-R-36/2020	22/12/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS POLÍTICAS Y LEGISLATIVA DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA" PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.

## RESOLUCIONES

NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
15	CG-R-37/2020	22/12/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS POLÍTICAS Y LEGISLATIVA DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "PARTIDO DEL TRABAJO" PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.
16	CG-R-38/2020	22/12/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS POLÍTICAS Y LEGISLATIVA DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO" PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.
17	CG-R-39/2020	22/12/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS POLÍTICAS Y LEGISLATIVA DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "MOVIMIENTO CIUDADANO" PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.
18	CG-R-40/2020	22/12/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS POLÍTICAS Y LEGISLATIVA DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "MORENA" PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.

RESOLUCIONES			
NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
19	CG-R-41/2020	22/12/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS POLÍTICAS Y LEGISLATIVA DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO "PARTIDO LIBRE DE AGUASCALIENTES" PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
20	CG-R-42/2020	22/12/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS POLÍTICAS Y LEGISLATIVA DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO" PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
21	CG-R-43/2020	22/12/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS POLÍTICAS Y LEGISLATIVA DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "REDES SOCIALES PROGRESISTAS" PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
22	CG-R-44/2020	22/12/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS POLÍTICAS Y LEGISLATIVA DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "FUERZA POR MÉXICO" PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.

## RESOLUCIONES

NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
23	CG-R-45/2020	28/12/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEE/PSO/007/2020 INTEGRADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL C. LUIS FELIPE HUERTA ESTRADA.
24	CG-R-46/2020	28/12/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD PARA REALIZAR UN PLEBISCITO, PRESENTADA POR EL C. J. JESÚS RANGEL DE LIRA, EN TÉRMINOS DEL Artículo 12, FRACCIÓN V, INCISO E) DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RECAÍDA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEEA-JDC-019/2020 Y ACUMULADO TEEA-JDC-020/2020, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
25	CG-R-47/2020	28/12/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD PARA REALIZAR UN PLEBISCITO, PRESENTADA POR EL C. MIGUEL ÁNGEL MEDINA MERCADO Y LA C. NORMA MARTÍNEZ GUERRA EN TÉRMINOS DEL Artículo 12, FRACCIÓN V, INCISO E) DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RECAÍDA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEEA-JDC-019/2020 Y ACUMULADO TEEA-JDC-020/2020, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

RESOLUCIONES			
NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
26	CG-R-48/2020	31/12/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE UNA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DE GRACIA, PRESENTADA POR QUIEN ENCABEZA LA PLANILLA, EL C. EDDY URIEL GONZÁLEZ SANTOS, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
27	CG-R-01/2021	12/01/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE LA COALICIÓN DENOMINADA "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN AGUASCALIENTES" CELEBRADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA Y NUEVA ALIANZA AGUASCALIENTES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
28	CG-R-02/2021	12/01/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE LA COALICIÓN DENOMINADA "POR AGUASCALIENTES" CELEBRADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.

## RESOLUCIONES

NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
29	CG-R-03/2021	21/01/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEE/PSO/009/2020 INTEGRADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL C. ADRIÁN RODRÍGUEZ PÉREZ.
30	CG-R-04/2021	29/01/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEE/PSO/007/2020 INTEGRADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL C. LUIS FELIPE HUERTA ESTRADA, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEEA-RAP-001/2021.
31	CG-R-05/2021	06/02/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE UN ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PRESENTADA POR QUIEN ENCABEZA LA PLANILLA, EL C. MIGUEL ESPARZA RUVALCABA, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.

RESOLUCIONES			
NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
32	CG-R-06/2021	11/02/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA PETICIÓN FORMULADA POR LA C. JUANA DANIELA GARCÍA GARCÍA, ASPIRANTE A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUIEN ENCABEZA LA PLANILLA AL AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES, RELATIVA A LA DISPENSA DE LA ETAPA DE OBTENCIÓN DE APOYO CIUDADANO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PLENARIO DE REENCAUZAMIENTO RECAÍDO AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEEA/JDC-011/2021, EMITIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
33	CG-R-07/2021	19/02/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA PETICIÓN FORMULADA POR LA C. JUANA DANIELA GARCÍA GARCÍA, ASPIRANTE A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUIEN ENCABEZA LA PLANILLA AL AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES, RELATIVA A LA DISPENSA DE LA ETAPA DE OBTENCIÓN DE APOYO CIUDADANO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PLENARIO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN EL EXPEDIENTE TEEA/JDC-011/2021.

## RESOLUCIONES

NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
34	CG-R-08/2021	27/02/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA CONSULTA RELATIVA A LAS REGLAS PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021, FORMULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA.
35	CG-R-09/2021	27/02/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LAS CONSULTAS EN MATERIA DE SEPARACIÓN DE CARGO COMO REQUISITO DE ELEGIBILIDAD, FORMULADAS POR LAS DIPUTADAS LOCALES CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN Y MARGARITA GALLEGOS SOTO Y EL DIPUTADO LOCAL ALEJANDRO SERRANO AMANZA, ASÍ COMO POR EL LIC. JORGE LÓPEZ MARTÍN, COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
36	CG-R-10/2021	27/02/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEE/PSO/001/2021 INTEGRADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA C. CLAUDIA ELIZABETH BARRIOS LÓPEZ.

RESOLUCIONES			
NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
37	CG-R-11/2021	27/02/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DEL ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE SUPLENTE DE LA DIPUTACIÓN POR EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL I, PRESENTADA POR EL PROPIETARIO DE LA FÓRMULA, EL C. GUSVALDO GUTIÉRREZ MONREAL, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DE SU EMBLEMA.
38	CG-R-12/2021	27/02/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA CONSULTA RELATIVA AL EJERCICIO DE FACULTADES REGLAMENTARIAS EN MATERIA DE REELECCIÓN, REALIZADA POR EL C. ROGELIO LÓPEZ RUVALCABA, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEEA-JDC-013/2021.
39	CG-R-13/2021	03/03/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LAS CONSULTAS EN MATERIA DE REGISTRO DE CANDIDATURAS, FORMULADAS POR LOS CC. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA Y JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ, EN SU CALIDAD DE ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ASIENTOS Y A LA DIPUTACIÓN DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL II, RESPECTIVAMENTE, AMBOS POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA.

## RESOLUCIONES

NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
40	CG-R-14/2021	11/03/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA CONSULTA RELATIVA A LOS INFORMES DE LABORES Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL DE LAS Y LOS DIPUTADOS LOCALES, FORMULADA POR LA CIUDADANA AÍDA KARINA BANDA IGLESIAS, EN SU CARÁCTER DE DIPUTADA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
41	CG-R-15/2021	11/03/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LAS CONSULTAS RELATIVAS AL EJERCICIO DE FACULTADES REGLAMENTARIAS EN MATERIA DE REELECCIÓN, FORMULADAS POR LOS C.C. JOSÉ DE JESÚS PÉREZ CARRERA Y JUAN FRANCISCO GALICIA ECHEVERRÍA, EN SU CARÁCTER DE CIUDADANOS.
42	CG-R-16/2021	11/03/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE LA COALICIÓN DENOMINADA "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN AGUASCALIENTES" CELEBRADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA Y NUEVA ALIANZA AGUASCALIENTES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.
43	CG-R-17/2021	31/03/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A LOS CARGOS DE DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS, AMBOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.

RESOLUCIONES			
NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
44	CG-R-18/2021	31/03/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A LOS CARGOS DE DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS, AMBOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
45	CG-R-19/2021	31/03/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A LOS CARGOS DE DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS, AMBOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
46	CG-R-20/2021	31/03/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO PARTIDO DEL TRABAJO, A LOS CARGOS DE DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS, AMBOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.

## RESOLUCIONES

NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
47	CG-R-21/2021	31/03/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, A LOS CARGOS DE DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS, AMBOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.
48	CG-R-22/2021	31/03/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO MOVIMIENTO CIUDADANO, A LOS CARGOS DE DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS, AMBOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.
49	CG-R-23/2021	31/03/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO MORENA, A LOS CARGOS DE DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS, AMBOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.

RESOLUCIONES			
NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
50	CG-R-24/2021	31/03/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO PARTIDO LIBRE DE AGUASCALIENTES, A LOS CARGOS DE DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS, AMBOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
51	CG-R-25/2021	31/03/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO NUEVA ALIANZA AGUASCALIENTES, A LOS CARGOS DE DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS, AMBOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
52	CG-R-26/2021	31/03/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, A LOS CARGOS DE DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS AMBOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.

## RESOLUCIONES

NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
53	CG-R-27/2021	31/03/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, A LOS CARGOS DE DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS, AMBOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.
54	CG-R-28/2021	31/03/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO FUERZA POR MÉXICO, A LOS CARGOS DE DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS, AMBOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.
55	CG-R-29/2021	31/03/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES AL CARGO DE REGIDURÍAS DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADA POR QUIEN ENCABEZA LA PLANILLA, EL C. ERICK MUÑOZ SÁNCHEZ, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.

RESOLUCIONES			
NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
56	CG-R-30/2021	31/03/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES AL CARGO DE REGIDURÍAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DE GRACIA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADA POR QUIEN ENCABEZA LA PLANILLA, EL C. EDDY URIEL GONZÁLEZ SANTOS, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
57	CG-R-31/2021	31/03/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEE/PSO/002/2021 INTEGRADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA C. NATASHA ORTIZ TORRES.
58	CG-R-32/2021	31/03/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEE/PSO/003/2021 INTEGRADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA C. NATASHA ORTIZ TORRES.
59	CG-R-33/2021	06/04/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PARCIAL DEL EMBLEMA CON EL CUAL PRETENDE CONTENDER LA PLANILLA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES AL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DE GRACIA, POR AMBOS PRINCIPIOS, ENCABEZADA POR EL C. EDDY URIEL GONZÁLEZ SANTOS, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.

RESOLUCIONES			
NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
60	CG-R-34/2021	06/04/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURA DE LA LISTA DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
61	CG-R-35/2021	06/04/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATURA DE LA LISTA DE REGIDURÍA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
62	CG-R-36/2021	13/04/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, RESPECTO AL RECURSO DE INCONFORMIDAD IEE/RI/001/2021 PROMOVIDO POR EL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO NUEVA ALIANZA AGUASCALIENTES, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE CME-CLV-R-11/21, EMITIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CALVILLO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

RESOLUCIONES			
NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
63	CG-R-37/2021	13/04/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, RESPECTO AL RECURSO DE INCONFORMIDAD IEE/RI/002/2021 PROMOVIDO POR EL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE CDE10-R-04/21, EMITIDA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL X DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.
64	CG-R-38/2021	15/04/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, RESPECTO AL RECURSO DE INCONFORMIDAD IEE/RI/003/2021 Y SU ACUMULADO IEE/RI/004/2021, PROMOVIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y MORENA, RESPECTIVAMENTE, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE CDE15-R-11/21, EMITIDA POR EL XV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.
65	CG-R-39/2021	15/04/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, RESPECTO AL RECURSO DE INCONFORMIDAD IEE/RI/005/2021 Y SUS ACUMULADOS IEE/RI/006/2021 E IEE/RI/007/2021, PROMOVIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, MOVIMIENTO CIUDADANO Y REDES SOCIALES PROGRESISTAS, RESPECTIVAMENTE, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE CDE17-R-11/21, EMITIDA POR EL XVII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

## RESOLUCIONES

NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
66	CG-R-40/2021	15/04/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, RESPECTO AL RECURSO DE INCONFORMIDAD IEE/RI/008/2021 Y ACUMULADO IEE/RI/009/2021, PROMOVIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA Y REDES SOCIALES PROGRESISTAS, RESPECTIVAMENTE, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE CDE11-R-09/21, EMITIDA POR EL XI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.
67	CG-R-41/2021	15/04/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, RESPECTO AL RECURSO DE INCONFORMIDAD IEE/RI/011/2021, REENCAUZADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DEL RECURSO DE APELACIÓN PROMOVIDO POR EL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO FUERZA POR MÉXICO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE CME-RRM-R-06/21, EMITIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE RINCÓN DE ROMOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.
68	CG-R-42/2021	15/04/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, RESPECTO AL RECURSO DE INCONFORMIDAD IEE/RI/012/2021, REENCAUZADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DEL RECURSO DE APELACIÓN PROMOVIDO POR EL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO FUERZA POR MÉXICO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE CME-AGS-R-06/21, EMITIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

RESOLUCIONES			
NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
69	CG-R-43/2021	15/04/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, RESPECTO AL RECURSO DE INCONFORMIDAD IEE/ RI/013/2021, REENCAUZADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DEL RECURSO DE APELACIÓN PROMOVIDO POR EL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO FUERZA POR MÉXICO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE CME-SFR-R-09/21, EMITIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.
70	CG-R-44/2021	15/04/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, RESPECTO AL RECURSO DE INCONFORMIDAD IEE/ RI/014/2021, REENCAUZADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DEL RECURSO DE APELACIÓN PROMOVIDO POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, EN CONTRA DE ACTOS DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL X DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.
71	CG-R-45/2021	15/04/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURA DE LA LISTA DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DENTRO DEL EXPEDIENTE TEEA-RAP-007/2021.

## RESOLUCIONES

NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
72	CG-R-46/2021	18/04/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO "FUERZA POR MÉXICO", A LOS CARGOS DE DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE AGUASCALIENTES, ASIENTOS, RINCÓN DE ROMOS Y SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AMBOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DENTRO DEL EXPEDIENTE TEEA-JDC-076/2021 Y ACUMULADOS.
73	CG-R-47/2021	21/04/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, RESPECTO AL RECURSO DE INCONFORMIDAD IEE/RI/010/2021 PROMOVIDO POR LA C. GRACIELA BAUTISTA CASTAÑEDA, CANDIDATA A DIPUTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE CDE16-R-05/21, EMITIDA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL XVI DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.
74	CG-R-48/2021	21/04/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE REGIDURÍA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PRESENTADA POR EL TITULAR DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO, EL C. ERICK MURO SÁNCHEZ, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021

RESOLUCIONES			
NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
75	CG-R-49/2021	21/04/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS DE LA LISTA DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
76	CG-R-50/2021	21/04/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A LOS CARGOS DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL LLANO, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DENTRO DEL EXPEDIENTE TEEA- JDC-070/2021 Y ACUMULADOS.
77	CG-R-51/2021	29/04/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA CONSULTA FORMULADA POR LA C. SALMA LUÉVANO LUNA, PRESIDENTA DEL COLECTIVO "JUNTES POR EL CAMINO DE LA DIVERSIDAD", EN FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

## RESOLUCIONES

NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
78	CG-R-52/2021	29/04/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATURAS DE LA LISTA DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO PARTIDO DEL TRABAJO DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
79	CG-R-53/2021	06/05/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS DE LA LISTA DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CALVILLO, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO PARTIDO LIBRE DE AGUASCALIENTES, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
80	CG-R-54/2021	06/05/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS DE LA LISTA DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO MORENA, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.

RESOLUCIONES			
NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
81	CG-R-55/2021	06/05/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURA DE LA LISTA DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DEL EXPEDIENTE SM-JDC-245/2021 Y SM-JRC-29/2021, ACUMULADOS.
82	CG-R-56/2021	13/05/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURA DE LA LISTA DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL LLANO, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020-2021.
83	CG-R-57/2021	13/05/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA CONSULTA FORMULADA POR DIVERSAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS, EN FECHAS TRES Y SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN MATERIA DE CANDIDATURAS NO REGISTRADAS.

## RESOLUCIONES

NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
84	CG-R-58/2021	13/05/2021	<p>RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, RESPECTO AL RECURSO DE INCONFORMIDAD IEE/RI/015/2021, REENCAUZADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL PROMOVIDO POR EL C. CÉZAR PEDROZA ORTEGA, EN CONTRA DEL ACUERDO DE IMPROCEDENCIA DICTADO EN EL EXPEDIENTE IEE/OE/088/2021, EMITIDO POR EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE EL LLANO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.</p>
85	CG-R-59/2021	27/05/2021	<p>RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE LAS CANDIDATURAS DE LA LISTA DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES, PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.</p>

RESOLUCIONES			
NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
86	CG-R-60/2021	27/05/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURA DE LA LISTA DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DE GRACIA, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.
87	CG-R-61/2021	27/05/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS DE LA LISTA DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DE AGUASCALIENTES Y COSÍO PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.
88	CG-R-62/2021	27/05/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS DE LA LISTA DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO MORENA, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.

## RESOLUCIONES

NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
89	CG-R-63/2021	27/05/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LAS CONSULTAS FORMULADAS POR DIVERSAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS, EN FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN MATERIA DE CANDIDATURAS NO REGISTRADAS.
90	CG-R-64/2021	27/05/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, RESPECTO AL RECURSO DE INCONFORMIDAD IEE/RI/016/2021 PROMOVIDO POR EL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO FUERZA POR MÉXICO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE CME-CLV-R-13/21, EMITIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CALVILLO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.
91	CG-R-65/2021	03/06/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, RESPECTO AL RECURSO DE INCONFORMIDAD IEE/RI/017/2021 Y SU ACUMULADO IEE/RI/018/2021 PROMOVIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DENOMINADOS MORENA Y MOVIMIENTO CIUDADANO, RESPECTIVAMENTE, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE CDE17-R-12/21, EMITIDA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL XVII DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

RESOLUCIONES			
NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
92	CG-R-66/2021	05/06/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS DE LA LISTA DE REGIDURÍAS DEL AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES Y DE DIPUTACIONES, AMBAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO FUERZA POR MÉXICO, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020- 2021.
93	CG-R-67/2021	05/06/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, RESPECTO AL RECURSO DE INCONFORMIDAD IEE/RI/019/2021 Y SU ACUMULADO IEE/RI/020/2021 PROMOVIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DENOMINADOS MOVIMIENTO CIUDADANO Y MORENA, RESPECTIVAMENTE, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE CDE14-R-14/21, EMITIDA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL XIV DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.
94	CG-R-68/2021	05/06/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA CONSULTA FORMULADA POR EL C. JUAN LUIS DE LA TORRE SEGURA, EN FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN MATERIA DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD.

## RESOLUCIONES

NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
95	CG-R-69/2021	26/08/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEE/PSO/004/2021 INTEGRADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL C. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO, EN SU CALIDAD DE OTRORA PRECANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
96	CG-R-70/2021	26/08/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE EL DICTAMEN RECAÍDO AL INFORME ANUAL DE AUDITORÍA SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y APLICACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ASOCIACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "VIDA DIGNA CIUDADANA", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REMITIDO POR LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.
97	CG-R-71/2021	30/09/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITA AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022.
98	CG-R-72/2021	30/09/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITA AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022.

RESOLUCIONES			
NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
99	CG-R-73/2021	30/09/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITA AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022.
100	CG-R-74/2021	30/09/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITA AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO PARTIDO DEL TRABAJO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022.
101	CG-R-75/2021	30/09/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITA AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022.
102	CG-R-76/2021	30/09/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITA AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022.

## RESOLUCIONES

NO.	CLAVE	FECHA DE APROBACIÓN	TÍTULO
<b>103</b>	CG-R-77/2021	30/09/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITA AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO MORENA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022.
<b>104</b>	CG-R-78/2021	30/09/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITA AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022.
<b>105</b>	CG-R-79/2021	30/09/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITA AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "REDES SOCIALES PROGRESISTAS" PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022.
<b>106</b>	CG-R-80/2021	30/09/2021	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITA AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO FUERZA POR MÉXICO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022.

## ANEXO C.

### Acuerdos y Resoluciones de los Consejos Distritales

DISTRITOS	RESOLUCIONES			RESOLUCIONES	ACUERDOS
	REGISTRO	SUSTITUCIÓN	SOBRENOMBRE		
I	10	1	-	11	18
II	11	-	-	11	18
III	9	-	-	9	18
IV	11	-	-	11	18
V	11	3	-	14	18
VI	11	1	-	12	18
VII	9	1	-	10	18
VIII	11	-	-	11	18
IX	9	2	-	11	18
X	10	1	-	11	18
XI	9	1	-	10	18
XII	9	-	-	9	18
XIII	9	-	-	9	18
XIV	9	3	1	13	18
XV	9	2	-	11	18
XVI	9	2	-	11	18
XVII	11	1	-	12	18
XVIII	10	1	-	11	18
<b>TOTAL</b>	<b>177</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>197</b>	<b>324</b>

## ANEXO D.

### Acuerdos y Resoluciones de los Consejos Municipales

MUNICIPIO	RESOLUCIONES			RESOLUCIONES	ACUERDOS
	REGISTRO	SUSTITUCIÓN	SOBRENOMBRE		
Aguascalientes	11	2	1	14	14
Asientos	9	1	-	10	12
Calvillo	10	-	-	10	14
Cosío	9	1	1	11	13
Jesús María	14	1	-	15	13
Pabellón de Arteaga	11	1	1	13	13
Rincón de Romos	10	3	3	16	13
San José de Gracia	9	3	-	12	14
Tepezalá	8	1	2	11	13
San Francisco de Los Romo	11	3	1	15	14
El Llano	11	2	1	14	12
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>141</b>	<b>145</b>

## ANEXO E.

### Testimonios electorales

#### Alejandro Romo Ibarra

##### Moderador del debate entre las candidaturas a la Diputación Local del Distrito XVI

“En el proceso electoral 2020-2021 fui invitado por el Instituto Estatal Electoral (IEE) a moderar el debate con los candidatos y candidatas a la Diputación Local del Distrito XVI, lo que para mí fue una experiencia nueva, ya que anteriormente no había moderado un ejercicio democrático como este, lo que significó un reto profesional y personal al mismo tiempo.

Aunado a esto, se sumó el factor de la pandemia del Covid-19, lo que provocó cambios en el desarrollo habitual de los debates electorales, pues se tuvieron que implementar nuevas plataformas digitales para llegar hasta los hogares de los ciudadanos y que no representaran un foco de contagio a los candidatos y al personal del IEE.

Para la encomienda tuve que practicar desde días previos, pero al final de cuentas la preparación y el compromiso fijado en el debate valieron la pena, sin dejar de lado el excelente trabajo del equipo técnico y organizador del instituto, que siempre estuvieron asesorando y apoyando ante cualquier eventualidad que pudiera presentarse.

Tras el ejercicio democrático, la experiencia fue positiva, ya que a través de él los ciudadanos pertenecientes al Distrito XVI pudieron conocer más sobre las propuestas de cada candidato”.

#### Alejandra Saldaña Ledesma

##### Consejera Electoral del Consejo Distrital VI

“Tras enterarme por medios digitales sobre la convocatoria para conformar los Consejos Electorales en este proceso, e indagar un poco sobre el tema, siendo participante por primera vez, envíe los documentos requeridos y comencé el protocolo de selección. Una vez que cumplí con los requisitos y fui seleccionada, recibí la información que participaría como consejera electoral en el Distrito VI. La capacitación que recibimos fue ardua, un tanto distinta en procesos anteriores como lo comentaban algunos consejeros, debido a la situación actual. Recibimos capacitaciones en línea y presenciales para poner en práctica los conocimientos adquiridos.

Me pareció sumamente interesante conocer el proceso en calidad de consejero, ya que es algo que solo participando se llega a comprender la responsabilidad que cada uno de los integrantes del consejo, en conjunto con el trabajo de los representantes de casilla, tiene durante todo el proceso. No es trabajo de un día, es un trabajo constante, claramente el día de las elecciones es el día clave, pero viene a ser el reflejo del trabajo previo.

El 6 de junio, fue una jornada bastante larga; se necesita concentración y poner un gran esfuerzo para no perder foco, una vez recibidos los paquetes, ya que se está en sesión durante todo el día, pero el trabajo para el cual fuimos seleccionados empieza al final del día. Hubo contratiempos, como el hecho de que bastantes funcionarios de casilla les dejaron los paquetes a los CAEL, la recepción de paquetes se tornó con lentitud. Influyendo también los tiempos de cierre de cada casilla. En el consejo en el cuál participé estuvo muy claro quién era el ganador. Aun así hubo representantes que no estaban de acuerdo con ciertos votos, se hizo recuento de varios paquetes, y aquí es cuando, como consejero, siguiendo los lineamientos que recibimos en capacitación, se tiene que aplicar el criterio, sin dejar que algún representante de partido intente intimidar.

Creo que se tiene que tener conciencia firme al participar en el proceso electoral, si bien, participar por primera vez, todo es ‘nuevo’, el compromiso debe ser total. En mi opinión, no es una labor que se pueda realizar al 100% laborando en otro lugar, es un tema complicado, pero sí se requiere tiempo para cumplir con todo lo requerido y aunque en esta ocasión la mayor parte de la capacitación fue en línea, en cuanto a las labores presenciales, se notó la falta de tiempo, por no decir compromiso de algunos participantes. Dentro del consejo en el que participé se tuvo mucho apoyo mutuo, y sólo participando se dimensiona el trabajo que se requiere.

En general para mí fue una experiencia de aprendizaje, aunque fue muy cansado culminar con el proceso. Siempre se tienen áreas de oportunidad en cualquier ámbito, en mi opinión se podría administrar el tiempo de manera diferente el día de la jornada, para que al momento de recibir los paquetes y empezar con la labor se esté en un estado más enérgico”.

## Ana Paola Adame Mendoza

### Capacitadora Asistente Electoral Local

“La experiencia que viví como Capacitadora Asistente Electoral Local, en el Proceso Electoral 2020-2021, fue enriquecedor para mi formación cívica. Nunca antes había tenido el gusto de participar en las labores de una Jornada Electoral.

El papel que desempeñé consistió en la entrega de los paquetes electorales locales a los presidentes de la mesa directiva de casilla, recolección, y traslado de los mismos al final de la Jornada Electoral, así como la trasmisión de los resultados a través de la aplicación PREP Casilla. Por lo que después de poner mi granito de arena a esta labor titánica, reconozco el arduo trabajo llevado a cabo por el Instituto Estatal Electoral que, en colaboración del Instituto Nacional Electoral, lograron poner en marcha las estrategias y coordinación pertinente para que el 6 de junio del 2021 millones de mexicanos pudieran ejercer plenamente su derecho al voto.

Es importante reconocer que es el pueblo, y para el pueblo por quien se lleva a cabo el proceso electoral. Las personas que nunca han participado en él, suelen omitir opiniones erróneas acerca del mismo, de ahí la importancia de que se involucren activamente, para que sean vigías y además lograr reforzar la democracia del país”.

## Francisco Daniel Guerrero Briones

### Secretario Técnico del Consejo Municipal Electoral de San José de Gracia

“La decisión de participar dentro de la convocatoria para conformar los Consejos Municipales y Distritales Electorales surgió a partir de la invitación de un amigo. Como buen abogado, me di a la tarea de estudiar la materia electoral. Pasados el examen y entrevista, al consultar los resultados del proceso de admisión con grata sorpresa vi mi nombre en la lista, en primera instancia como consejero electoral.

Posteriormente hubo cambios en mi consejo; de manera sorpresiva, se me requirió para desempeñarme como secretario técnico, por lo que nuevamente me di a la tarea de estudiar aún más la materia, esforzándome para cumplir con la responsabilidad adquirida.

No fue algo sencillo, naturalmente, toda vez que más que conocimiento se requiere disposición y compromiso. El trabajo en equipo es fundamental, pero afortunadamente se logró el objetivo: materializar la democracia y el Estado de Derecho. La satisfacción es grande, a tal grado que he decidido tomar un posgrado en la materia electoral y sin lugar a duda en los procesos posteriores estaré de nueva cuenta levantando la mano para ejercer el derecho ciudadano para participar en la organización de los comicios, pero sobre todo por la plena vocación de servicio a la democracia.

Infinitas gracias al Instituto”.

## Claudia Daniela Segovia González

### Capacitadora Asistente Electoral del INE en el Distrito I

“Mi experiencia en la materia electoral comenzó en las elecciones del 2019. Recién había egresado de mi carrera, tenía la inquietud y la curiosidad por saber cómo era un proceso democrático.

La primera ocasión me desempeñé como funcionaria de casilla, participando como escrutadora en una Jornada Electoral, donde aprendí que como ciudadanos tenemos obligaciones, por lo cual es de suma importancia que nos involucremos en la democracia de nuestro país.

En el Proceso Electoral 2020-2021 participé como capacitadora asistente electoral del Instituto Nacional Electoral. Me llevé una experiencia gratificante; aprendí bastante de toda la organización y de cómo poder enfrentar retos, los cuales en este proceso fue un trabajo arduo.

Aunado a esto, se sumó el factor de la pandemia del Covid-19, lo que provocó cambios en el desarrollo habitual del proceso electoral, pues tuvimos que implementar protocolos y medidas sanitarias, además de enfrentar la incertidumbre y el temor de los ciudadanos por llegar a sus hogares, demostrarles confianza, tranquilidad y despertar en ellos esa inquietud que yo tuve como funcionaria en aquella ocasión, necesitaba transmitir esa energía por llevar a México a un camino mejor. La ciudadanía respondió de manera positiva y las personas dijeron sí al cambio y a formar parte de la democracia.

Tras este ejercicio, me quedo con una gran experiencia; una aventura por la cual me arriesgué, luché, me preparé con los conocimientos para poder transmitir todo lo necesario para que la ciudadanía pudiera defender su derecho al voto y fue un trabajo arduo durante cinco meses en la organización de la elección y la integración de las mesas directivas de casilla, lo cual se logró, y cada vez más se suman más personas. Valoro la oportunidad que me brindó el INE porque gracias a eso puedo decir que la democracia en México existe, que todos podemos participar y contribuir con nuestro país”.

### **Héctor Abraham Luévano Hernández**

#### **Consejero Electoral del Consejo Distrital Electoral XV**

“Soy licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública y actualmente estoy estudiando la carrera de Derecho. Me enteré de que existía la figura de las Consejerías Distritales Electorales hasta hace unos meses, antes de ingresar, gracias a algunos compañeros de licenciatura que anteriormente se habían desempeñado en dicho cargo. En lo personal fue una experiencia enriquecedora, pues aprendí nuevos temas en materia electoral y en el ámbito local, ya que anteriormente había sido auditor monitorista, en la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Fue todo un reto desde el punto de vista personal, pues gracias a la empresa Delgado Express S.A. de C.V. que es donde actualmente laboro, me dieron la oportunidad de continuar con el empleo, al mismo tiempo que sería Consejero Electoral, seguí con mis estudios.

El hecho de dividirse para realizar mis actividades fue pesado, sin embargo, el aprendizaje que obtenía en el IEE fue de gran ayuda, pues descubrí una figura importante dentro del proceso de las elecciones; a su vez, noté algunas deficiencias, que tal vez por falta de presupuesto, pero también de planeación, permeaban en la operación de las actividades. Enfrentamos el reto de llevar a cabo el proceso, aun con pandemia, y creo que todo resultó bien. La eficiencia del proceso radica en formar un buen equipo en cada consejo, adaptarse, aportar y servir, todo en pro de los derechos políticos de las personas, el votar, y ser votados”.

### **Marisol Apolinar Álvarez**

#### **Consejera Electoral del Consejo Distrital XIV**

“Mi experiencia como consejera electoral fue muy gratificante y sobre todo muy emocionante al ver la enorme participación ciudadana durante la Jornada Electoral a pesar de las adversidades que planteaba la pandemia en curso. Agradecida con el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes por darme la oportunidad una vez más, de ser parte de las miles de personas que conforman el engranaje perfecto, para que cada etapa del proceso electoral se lleve a cabo y concluya en tiempo y forma precisos, ciudadanía, autoridades electorales y actores políticos.

Sin duda alguna hemos vivido un proceso muy particular, por la enorme cantidad de actores políticos y cargos en contienda, la inclusión histórica de cuotas para grupos de atención prioritaria, así como la adaptación a las condiciones que planteaba la contingencia sanitaria para la realización de actividades prioritarias como el registro de candidaturas, las campañas electorales, la Jornada Electoral y los cómputos. Una vez más quedó demostrada la responsabilidad y compromiso de todos para fortalecer la democracia y sumar al futuro del estado con nuestras elecciones.

Una actividad en particular, la aplicación de exámenes a las personas aspirantes a desempeñarse en las

tareas de Capacitación y Asistencia Electoral Local, me trajo bonitos recuerdos ya que ese fue mi primer cargo en un proceso electoral”.

## **Luis Alfredo Patrón Esquivel**

### **Moderador del debate entre las candidaturas a la Presidencia Municipal de Tepezalá**

“Resultó para mi persona, una grata satisfacción atestiguar otro proceso electoral, particularmente este, debido a sus retos y características especiales. Como reportero del área de noticias de Radio y Televisión de Aguascalientes, pude corroborar en campo durante la jornada, que nuevamente se dio la apertura tardía en algunas casillas desalentando a un número menor de electores en su intención del voto, sin embargo, creo que los registros de participación fueron positivos, durante la puesta en ceros del sistema de resultados preliminares electorales, aprecié una buena organización y resguardo de equipo e instalaciones, para dar certeza a este proceso, sin embargo, considero que faltaron más comodidades para el personal que participó en esta etapa.

Finalmente, quiero agradecer al Instituto Estatal Electoral que se me haya tomado en cuenta para la moderación del debate electoral entre candidaturas a la presidencia municipal de Tepezalá, ejercicio que lamento mucho, tuvo que ser cancelado de último momento, por la falta de compromiso por parte de la mayoría de los candidatos y candidatas, para esta cita de contraste de ideas y propuestas políticas, desperdiándose un momento y espacio único que con tanto esfuerzo se pone a disposición”.

## **Héctor Enrique Villanueva González**

### **Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral I**

“Como miembro del Consejo Distrital Electoral I en el Proceso Electoral 2020-2021 pude ser testigo de que la implementación de las herramientas tecnológicas, además de permitir cumplir con las medidas sanitarias que nos exige la actualidad, moderniza y eficientiza las tareas de los Consejos Electorales, pues al aprobarse el uso del portal institucional de internet como estrado, correo electrónico, videoconferencias para las sesiones de los consejos electorales y otros medios electrónicos como medios válidos para mantener comunicación con los partidos políticos y público en general, se economizaron en gran medida recursos como tiempo, esfuerzos, inmuebles, mobiliario, papelería, transporte, etc. Y además permitió cumplir en tiempo y forma con la emisión y entrega de la documentación requerida para el desarrollo del proceso electoral”.

## **Jorge Luis Magaña Trejo**

### **Moderador del debate entre las candidaturas a la Presidencia Municipal de Rincón de Romos y Cosío**

“De contrastes, así fueron los dos debates que me tocó moderar, en primer lugar, Rincón de Romos con una nutrida participación de las candidaturas y por el otro lado, la ausencia de quienes debieron acudir al llamado por Cosío.

Excelente coordinación del equipo de trabajo del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes. La pandemia nunca fue impedimento para la elaboración de este ejercicio, ahora en modalidad virtual. Creo que incluso el que se haya hecho de esta manera permitió que los debatientes estuviesen menos nerviosos y eso facilitó que las ideas fluyeran de manera más natural. Destaco también la interacción que a través de las redes sociales se dio con quienes lo presenciaron, ya fuera en vivo o diferido, todo de manera respetuosa.

Hoy sin duda, la cantidad de posibilidades que ofrece la tecnología fue un factor fundamental para que finalmente la ciudadanía tuviese a su alcance y en cualquier momento, la información suficiente para tomar decisiones sobre este proceso, lo cual se vio reflejado en el buen número de votantes el día de la elección.

Un año atípico que sumó experiencias y creatividad para cumplir con los objetivos. Felicitaciones a todos los involucrados”.

## **Liliana Macías Rodríguez**

### **Capacitadora Asistente Electoral Local**

“Mi experiencia como participante en las elecciones del 6 de junio 2021 inició con gratos compañeros de trabajo del Instituto Estatal Electoral. Como Capacitadora Asistente Electoral Local, mi labor más importante fue entregar todo el material a las presidencias de las mesas directivas de casilla, y el día de las elecciones, apoyar con actitud y respeto cada una de las casillas. Realmente fue una experiencia agradable al ver al pueblo saliendo a participar con su voto y finalmente, terminar haciendo el conteo de votos y cerrando con números y responsabilidad esa Jornada Electoral”.

## **Luis Raúl Ortíz Domínguez**

### **Moderador de los debates entre las candidaturas a la Diputación Local de los Distritos XIV y XV**

“Recibí la invitación por parte del equipo del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes para desempeñarme como moderador y abrir los debates entre las candidaturas para el PECO 20-21; comenzamos con el Distrito XV y, posteriormente, fui considerado para el mismo ejercicio en el Distrito XIV.

Fue una experiencia que se presentó en un contexto distinto para toda la ciudadanía dado que serían las primeras elecciones con una pandemia a nivel mundial. Debido a ello, los debates también sufrieron modificaciones en su formato, trasladarse a una modalidad virtual implicó un esfuerzo adicional de cada una de las personas que se vieron involucradas en su realización.

292

A pesar de este ambiente de mucha incertidumbre, todo el equipo del IEE con el que tuve la oportunidad de colaborar, realizó el trabajo con el mayor profesionalismo para que las y los ciudadanos fueran los verdaderos ganadores de conocer las diferentes propuestas legislativas por parte de las candidaturas registradas.

Agradezco al Instituto el confiar en mi trabajo para formar parte de estos ejercicios democráticos y el darme la posibilidad de cumplir una meta profesional en mi carrera”.



# MEMORIA ELECTORAL

PROCESO ELECTORAL  
CONCURRENTE  
ORDINARIO 2020-2021



## Instituto Estatal Electoral

Carretera a Calvillo Km. 8, Granjas Cariñán

C.P. 20314 | Aguascalientes, Ags.

Teléfono: (449) 9.10.00.08





